
	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

## INFORME DE GESTIÓN 2023



### “MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020-2023”



## INFORME DE GESTIÓN IV TRIMESTRE DE 2023

**GORKY MUÑOZ CALDERÓN**  
**ALCALDE DE NEIVA**

**ENERO DEL 2024**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

## GABINETE MUNICIPAL

---

### SECRETARÍAS

---

**RAÚL RIVERA CORTES**  
Secretaría de Gobierno

**AIRA MARIETA TRUJILLO COLLAZOS**  
Secretaría de Cultura

**LUCELYS DEL CARMEN BOLAÑOS C.**  
Secretaría de Salud

**LEVID BERMEO QUINTERO**  
Secretaría de Educación

**MARÍA SALOME BAHAMON VARGAS**  
Secretaría General

**ESPERANZA MONTAÑO CORTES**  
Secretaría de Vivienda y Hábitat

**JAIME RAMIREZ PLAZAS**  
Secretario de Hacienda

**TANIA ALEJANDRA CALDERON FERNANDEZ**  
Secretaría de Deporte y Recreación

**MARCELA BOBADILLA MOSQUERA**  
Secretaría de Competitividad

**NATALIA PERDOMO VILLA**  
Secretaría de la Mujer, Infancia y Adolescencia

**SERGIO ANDRES QUINTANA T.**  
Secretario de Infraestructura

**JOSE EUSTACIO RIVERA M.**  
Director Departamento Administrativo de Planeación

**LUISA FERNANDA ROBLES RODRIGUEZ**  
Secretaría de Movilidad

**FERNANDO RODRÍGUEZ PARDO**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario

**HERNANDO DUARTE RODRIGUEZ**  
Secretario de Medio Ambiente

**GERMÁN YOBANY BELTRÁN RONDÓN**  
Secretario de TIC

**ARMANDO CABRERA RIVERA**  
Secretario de Gestión del Riesgo



**RENE GUIOVANNY JIMENEZ COBO**  
Secretario de Desarrollo Social e Inclusión

**ESMITH DUARTE CANO**  
Secretaria de Paz y Derechos Humanos

**PAOLA HERNANDEZ CARO**  
Secretaria de Juventud

**CAMILA MERCEDES ORTEGA SUAREZ**  
Secretaria Privada

---

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

---

### JEFES DE OFICINAS

---

**JULIO CESAR ARDILA ROJAS**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**JUAN DIEGO ISAZA V.**  
Jefe Oficina de Contratación

**MILLER LEÓN ROA**  
Oficina de Control Interno de Gestión

**CESAR AUGUSTO MONTERO G.**  
Oficina de Control Interno Disciplin.

**RAFAEL ANDRÉS SÁNCHEZ DÍAZ**  
Oficina de Internacionalización y Proyectos

**MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ R**  
Oficina de Comunicaciones

---

### ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

---

**GLORIA CONSTANZA VANEGAS GUTIÉRREZ**  
Gerente Las Ceibas, Empresas Púlicas de Neiva

**JOSÉ ANTONIO MUÑOZ PAZ**  
Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina

**FAIBER SANDOVAL CUMBE**  
Gerente del SETP

**DIEGO ALEJANDRO PEREZ PINEDA**  
Gerente Empresa de Servicios de Iluminación Pública y Desarrollos Tecnológicos de Neiva SAS ESP – ESIP SAS ESP

---

### EQUIPO TÉCNICO -DAP.

---

**CARLOS ALBERTO IBAGÓN VALDERRAMA**  
Director de Prospectiva

**FRANCISCO MARTINEZ VELASCO**  
Economista - Contratista

**MILTON SIERRA BORRERO**  
Administrador Público – Prof. Espec.



**YULI ANDREA PERDOMO PERDOMO**  
Ing. Electrónica – Contratista

**MARÍA ANGELICA GASPAR T.**  
Ing. de Sistema - Contratista

**JOSÉ LUIS ANAYA CABRERA**  
Economista - Contratista

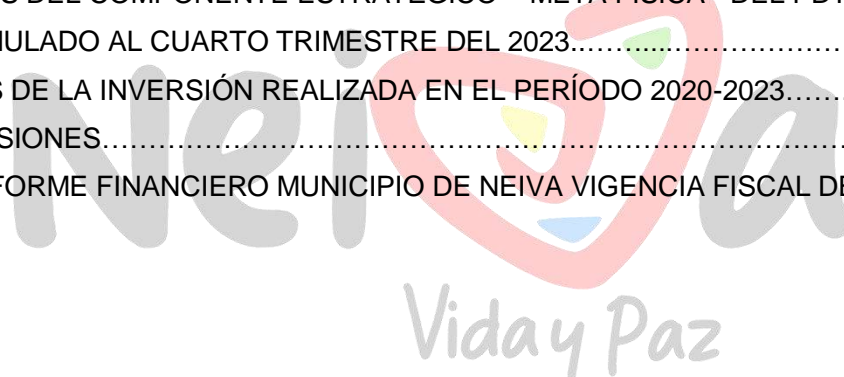
**GLORIA BIBIANA ZAMBRANO L.**  
Economista - Contratista



---

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

## CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN.....	5
2.	ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL.....	7
3.	ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.....	9
3.1	PRESUPUESTO DE GASTOS.....	9
3.2	FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN.....	13
3.3	INVERSIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	14
3.4	INVERSIÓN POR SECTORES.....	15
3.5	INVERSIÓN POR DEPENDENCIAS Y LOGROS ALCANZADOS.....	18
4.	ANÁLISIS DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO – META FÍSICA - DEL PDT DURANTE ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023.....	212
5.	ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN REALIZADA EN EL PERÍODO 2020-2023.....	218
6.	CONCLUSIONES.....	228
	ANEXO. INFORME FINANCIERO MUNICIPIO DE NEIVA VIGENCIA FISCAL DEL 2023...	231



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

## 1. PRESENTACIÓN

Con profunda gratitud, primero a Dios y segundo a los neivanos y neivanas, que de una u otra forma nos han permitido representar nuestro municipio de Neiva, hoy estamos próximos a terminar nuestro gobierno, y no es el momento de mirar hacia atrás, es el momento de tener resiliencia y ver los resultados de todo el trabajo que se ha realizado por cerca de cuatro años, en compañía de un equipo técnico, con el que se ha asumido ese compromiso de liderar Neiva, con responsabilidad y entrega.

Hoy estamos haciendo entrega del último informe de gestión de estos cuatro años, ante ustedes, quienes depositaron su confianza en nosotros, quienes se mantuvieron a la expectativa y a los que fueron veedores y vigilantes de cada paso de esta administración. Tengo que decir, que fueron años muy difíciles y que gobernar implica aceptar que no siempre todos van a estar de acuerdo con cada decisión firmada o tomada, pero que se tenga la seguridad, de que cada una de ellas, tuvo el propósito de avanzar hacia la meta y construir un mejor municipio equitativo, epicentro del desarrollo regional con más y mejores oportunidades para todos.

Nuestra administración, siempre se preocupó por ser de puertas abiertas, para escuchar a la comunidad, estar al lado de la gente, mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, atender sus necesidades y generar dignificación.



Y con satisfacción podemos decir que gracias a los planes, programas y proyectos y a la inversión social, una de nuestras más grandes apuestas, lo logramos.

Llegamos a las zonas olvidadas, esas zonas que por tantos años esperaron la presencia del gobierno, escuchamos el llamado de nuestros campesinos y con una histórica inversión pudimos brindar mejor atención en salud, educación, servicios básicos, vías y abrir nuevos espacios para la comercialización de sus productos.

El Plan de Desarrollo del municipio de Neiva “**MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020-2023**”, fue aprobado mediante Acuerdo No. 008 de junio 05 de 2020, y contiene diferentes actividades que se enmarcan en los principales resultados obtenidos en la ejecución presupuestal adelantada durante la vigencia fiscal del año 2023; es decir lo ejecutado hasta diciembre 30 de la presente anualidad.

Con el objetivo de hacer transparente las gestiones públicas y fortalecer las relaciones entre la administración municipal y la ciudadanía; atendiendo a los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016, se elabora y deja a disposición de la población neivana y público en general, este documento denominado: Informe de Gestión IV Trimestre 2023 acumulado enero - diciembre - del Plan de Desarrollo del Municipio de Neiva “*Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020-2023*”.

El presente informe de gestión corresponde a las actividades realizadas por todas las secretarías y dependencias que recogen la gestión adelantada, los avances y resultados obtenidos por la Administración Municipal de Neiva desde el 01 de enero al 30 de diciembre de 2023 – Cuarto Trimestre, orientados a dar cumplimiento a sus fines

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

misionales, sus objetivos estratégicos y a los compromisos que le competen frente al Plan de Desarrollo Municipal “Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020-2023”. En este sentido, este documento contiene un análisis de los principales indicadores, metas de productos, e informe financiero del período antes citado.


Por lo anterior, los invito a que conozcan nuestra gestión en este informe general, preparado por cada una de las dependencias que integra la administración municipal, tanto en el componente financiero como estratégico y se lleven una imagen de la magnífica administración que dejo a todos ustedes.



Igualmente, deseo informar que Neiva, ha sido escogida por la Dirección para las Regiones del DNP, como epicentro de desarrollo y modelo a seguir en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, donde la ciudad cumplió con todo lo relacionado a transparencia y acceso a la información pública. Igualmente, una de las mejores del país en gobierno de transición y empalme, en la calificación de los índices de transparencia auditados por la Procuraduría General de la Nación, durante 3 años consecutivos fue 100 de 100, y una de las mejores del país en buenas prácticas.

El balance de mi gestión ha sido muy positivo, a corte 30 de diciembre del 2023, la inversión realizada asciende a más de **2.40** billones de pesos sin incluir los recursos del sistema general de regalías, que nos permitieron alcanzar un grado de cumplimiento de la ejecución del **86,56%**; incluyendo la inversión ejecutada con los recursos del SGR, el total de la inversión efectuada en el periodo 2020-2023 suma los **\$2,56** billones que representa el **92,46%** de los valores estimados en el Plan Financiero que integra el Plan de Desarrollo MANDATO CIUDADANO TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020-2023.

De esta manera el informe consta de cinco partes, la primera la presentación, en segundo lugar, la estructura del plan de desarrollo, la tercera, el análisis financiero y presupuestal, en la cuarta parte se presenta el avance y desarrollo del plan del componente estratégico y por último, se presentan las conclusiones del mismo durante el IV Trimestre acumulado del año 2023, con corte a diciembre 30.

  
**GORKY MUÑOZ CALDERÓN**  
Alcalde de Neiva

  
Elaboró: **Carlos Alberto Ibagón Valderrama**  
Director de Prospectiva

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

## 2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

<b>ESTRUCTURA DEL PDT "MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020 – 2023"</b>	
Líneas estratégicas	4
Sectores	17
Programas presupuestales	54
Indicadores de bienestar	113
Metas de producto	267
Indicadores de producto	336
Dependencias	25

El Plan de Desarrollo "Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020 – 2023" está estructurado a partir de las siguientes líneas estratégicas:

### **Primera línea estratégica-Primero Neiva en lo social comunitario**

**"En nuestro mandato dignificaremos la vida del ser humano y la familia"**



En este sentido, todos los recursos financieros, planes, programas, proyectos, las estrategias y las acciones pretenden mejorar la calidad de vida de las personas en los siguientes sectores:

<b>CÓDIGO</b>	<b>SECTOR</b>
12	Justicia y del Derecho
19	Salud y Protección Social
22	Educación
33	Cultura
36	Trabajo
40	Vivienda
41	Inclusión social
43	Deporte y Recreación
45	Gobierno Territorial

### **Segunda línea estratégica – Primero Neiva en desarrollo económico sustentable.**

**"Con alianzas venceremos la pobreza, la exclusión y equidad"**

Esta línea estratégica contará con el apoyo de los siguientes sectores:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

CÓDIGO	SECTOR
04	Información Estadística
17	Agricultura y Desarrollo Rural
23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible
35	Comercio, Industria y Turismo
36	Trabajo
39	Ciencia Tecnología e Innovación
40	Vivienda

**Tercera línea estratégica – Primero Neiva en infraestructura y servicios públicos.**

**"Con trabajo en equipo cimentaremos las bases de un nuevo municipio"**

La línea estratégica tres se apoyará en sectores como:

CÓDIGO	SECTOR
21	Minas y Energía
24	Transporte
40	Vivienda
45	Gobierno Territorial

El municipio de Neiva, sus comunas y corregimientos son espacios vivos que congregan la mayoría de las actividades económicas, sociales, políticas, culturales que adelantamos.

Todas las actividades que realiza un ser humano tienen lugar en un espacio físico, pero su inspiración es producto de su creación incorpórea.



**Cuarta línea estratégica – Primero Neiva en gobernar desde y para el territorio.**

**"Con formación ciudadana habrá participación y democracia"**

Participan en esta línea estratégica transversal, los siguientes sectores:

CÓDIGO	SECTOR
04	Información Estadística
12	Justicia y del Derecho
40	Vivienda
41	Inclusión Social
45	Gobierno Territorial

La participación ciudadana en el territorio propugna por el empoderamiento de la ciudadanía y la corresponsabilidad en la gestión de lo público que se hará práctica en un gobierno aliado de la comunidad y no, en contra de sus intereses colectivos.

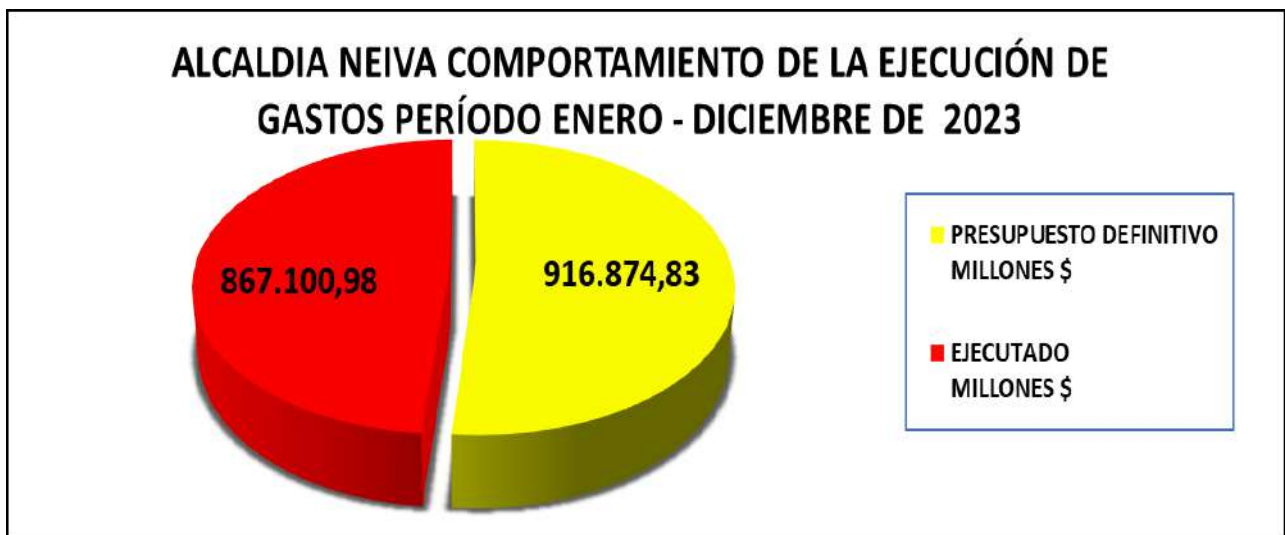
	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	



### 3. ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

#### 3.1 PRESUPUESTO DE GASTOS.

Al analizar la ejecución presupuestal del Cuarto Trimestre acumulado de la presente anualidad, es decir lo corrido del 1 enero al 30 de diciembre del año 2023; en cada uno de los componentes que integran el mismo, se observa teniendo en cuenta la ejecución de gastos a 30 de diciembre de la presente vigencia, que el presupuesto definitivo fue de aproximadamente de **\$916.874,83** millones y se ejecutó el monto de **\$867.100,98** millones, que representa una ejecución del **94,57%**, lo que determina una ejecución inferior en **5,43%** del ideal para la vigencia fiscal, que es del **100%**, ejecución que se considera sobresaliente o excelente, como se observa a continuación:

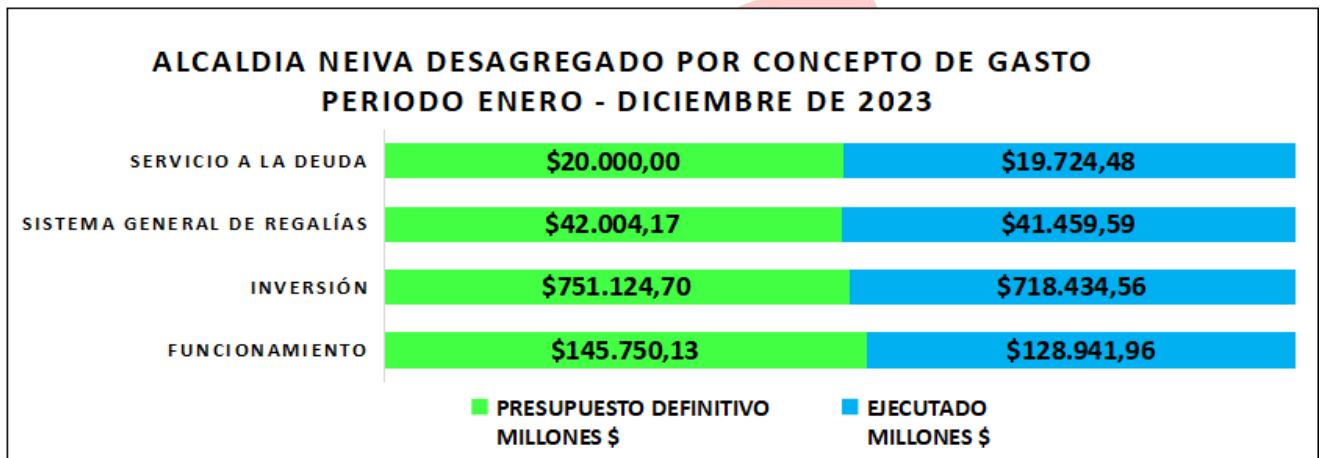
ALCALDIA NEIVA COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 30 DEL 2023			
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO MILLONES \$	EJECUTADO MILLONES \$	EJECUCIÓN %
TOTAL	916.874,83	867.100,98	94,57



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	



**ALCALDIA NEIVA**  
**DESAGREGADO POR CONCEPTO DE GASTO**  
**PERIODO ENERO - DICIEMBRE 30 DE 2023**

CONCEPTO DEL GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO MILLONES \$	EJECUTADO MILLONES \$	EJECUCIÓN %
FUNCIONAMIENTO	\$145.750,13	\$128.941,96	88,47%
INVERSIÓN	\$751.124,70	\$718.434,56	95,65%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$42.004,17	\$41.459,59	98,70%
SERVICIO A LA DEUDA	\$20.000,00	\$19.724,48	98,62%
<b>TOTAL</b>	<b>\$958.879,00</b>	<b>\$908.560,59</b>	<b>94,75%</b>



Ahora bien, al analizar cada uno de los componentes del presupuesto de gastos, incluyendo los recursos del SGR, se tiene lo siguiente:

- El total del presupuesto definitivo con corte a diciembre 30 de la presente anualidad, incluyendo los recursos del SGR ascienden a la suma de **\$958.879,00** millones y se ejecutaron en la presente vigencia fiscal el valor de **\$908.560,59** millones que determina un nivel de ejecución del **94,75%**.
- El componente de Funcionamiento para el Cuarto Trimestre acumulado del año ascendió a **\$145.750,13** millones, de los cuales **\$128.941,96** millones se cancelaron representando el **88,47%** del total del presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal, incluyendo las transferencias realizadas a Personería, Contraloría y Concejo Municipal.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



Los Gastos de Funcionamiento del Sector Central presupuestados ascienden a la suma de **\$135.981,75** millones, de los cuales se ejecutaron **\$119.237,62** millones que simbolizan el **87,69%** del total.

- El servicio a la deuda en el período evaluado del 1 enero a 30 de diciembre del año 2023, tuvo el siguiente comportamiento: presupuesto definitivo de **\$20.000,00** millones y se ejecutó o canceló la cuantía de **\$19.724,48** millones equivalente al **98,62%** de ejecución.
- El valor de las Inversiones en el período evaluado del 1 enero a 30 de diciembre de la vigencia fiscal del año 2023, tuvo el siguiente comportamiento: presupuesto definitivo de **\$751.124,70** millones y se ejecutó la suma de **\$718.434,56** millones que representa el **95,65%** de ejecución del total presupuestado.
- Los recursos del Sistema General de Regalías – SGR, que existen en el Sistema de Pagos y Giros de Regalías - SPGR del Ministerio de Hacienda, para el IV Trimestre acumulado del año 2023 tuvo un presupuesto definitivo de **\$42.004,17** millones, de los cuales se ejecutó el valor de **\$41.459,59** millones que determina una ejecución del **98,70%**.

Además de lo anterior, en los Gastos de Funcionamiento se incluyen las transferencias realizadas a las diferentes entidades de control y lo correspondiente a los gastos del sector central, a saber:

ALCALDIA NEIVA DESAGREGADO POR CONCEPTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERIODO ENERO - DICIEMBRE 30 DE 2023				
CONCEPTO DEL GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO MILLONES \$	COMPROMISOS MILLONES DE \$	EJECUCIÓN %	PARTICIPACIÓN %
TRANSFERENCIAS CONCEJO MUNICIPAL	\$4.192,05	\$ 4.128,01	98,47%	2,88%
TRANSFERENCIAS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL	\$2.941,33	\$2.941,33	100,00%	2,02%
TRANSFERENCIAS PERSONERIA MUNICIPAL	\$2.635,00	\$2.635,00	100,00%	1,81%
TOTAL FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	\$135.981,75	\$119.237,62	87,69%	93,30%
<b>TOTAL</b>	<b>\$145.750,13</b>	<b>\$128.941,96</b>	<b>88,47%</b>	<b>100,00%</b>

Los Gastos de Funcionamiento del Sector Central presupuestados para el año 2023 ascienden a la suma de **\$135.981,75** millones, de los cuales se ejecutaron **\$119.237,62** millones que simboliza el **87,69%** del total de lo presupuestado y representa el **93,30%** del total de gastos de funcionamiento estimados para la vigencia 2023. Le siguen las transferencias al Concejo Municipal con **\$4.192,05** millones y una participación de **2,88%** del total de gastos de funcionamiento, las transferencias a la Contraloría Municipal con **\$2.941,33** millones y una participación del **2,02%** del total de gastos de funcionamiento y por último, las transferencias a la Personaría Municipal con **\$2.635,00** millones y una participación de **1,81%** del total de los gastos de funcionamiento.

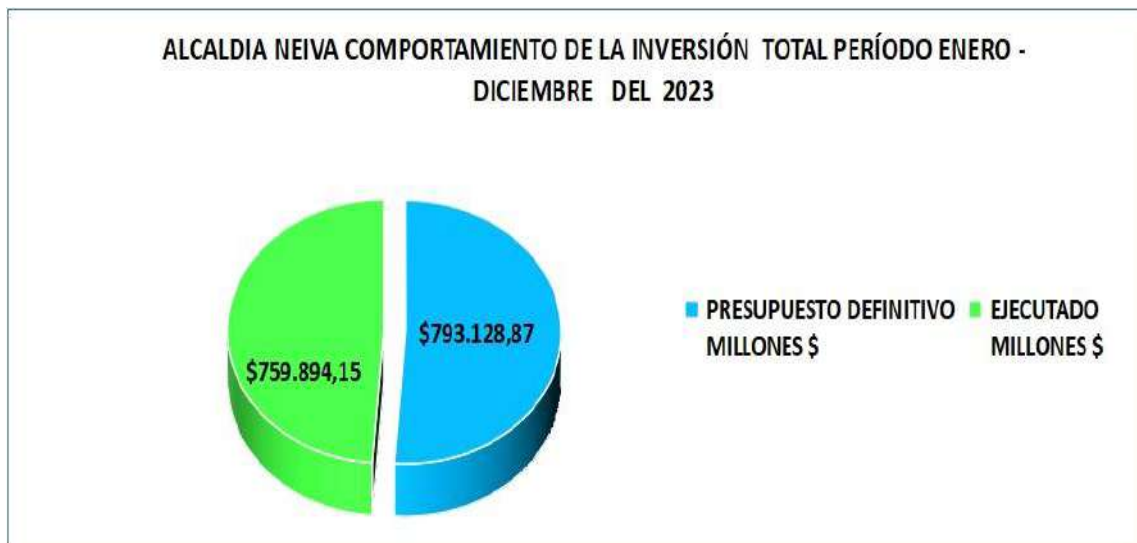
	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	



**ALCALDIA NEIVA**  
**COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN - PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 30 DE 2023**

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO MILLONES \$	EJECUTADO MILLONES \$	EJECUCIÓN %
TOTAL	\$751.124,70	\$718.434,56	95,65%
INVERSIÓN SGR	\$42.004,17	\$41.459,59	98,70%
TOTAL INVERSIÓN (INCLUYE INV. SGR)	\$793.128,87	\$759.894,15	95,81%

Las Inversiones que hacen parte del Plan de Desarrollo Territorial “MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020-2023”, durante el Cuarto Trimestre acumulado de la vigencia 2023, según la ejecución de gastos con corte a diciembre 30 del presente año, mostraron el siguiente comportamiento: las inversiones con un presupuesto definitivo que alcanzó el valor de **\$751.124,70** millones y su ejecución fue de **\$718.434,56** millones que representa el **95,65%**.

Ahora bien, si se incluye la inversión presupuestada con los recursos del SGR existentes en SPGR del Ministerio de Hacienda, el presupuesto definitivo asciende a la suma de **\$793.128,30** millones y su ejecución fue de **\$759.894,15** millones que determina un nivel de ejecución del **95,81%**.





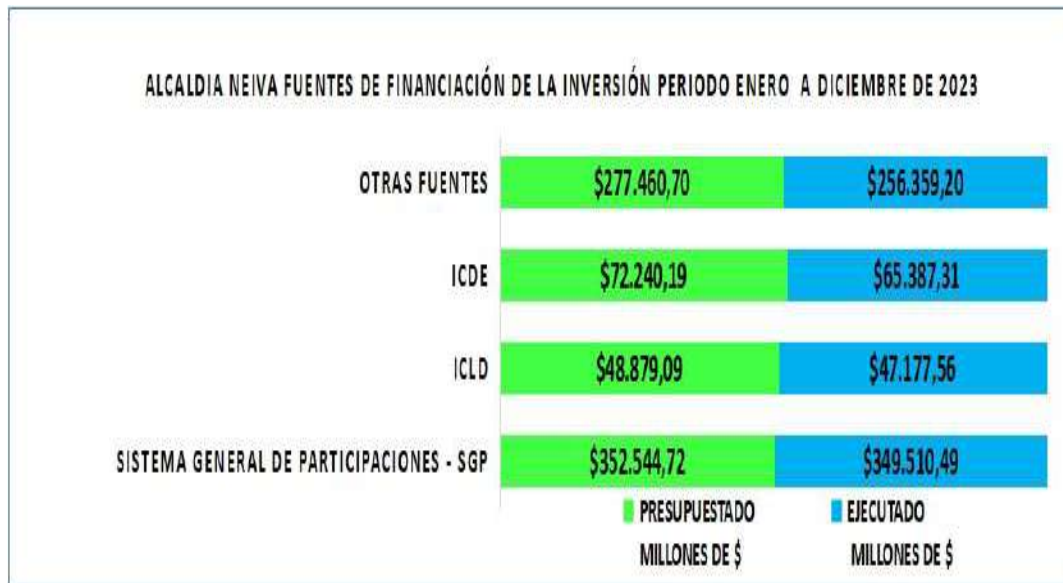
	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

### 3.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN

ALCALDIA NEIVA FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN PERIODO ENERO A DICIEMBRE 30 DE 2023				
CONCEPTO	PRESUPUESTADO MILLONES DE \$	EJECUTADO MILLONES DE \$	PARTICIPACIÓN EN PRESUPUESTADO %	% DE EJEJCUCIÓN
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP	\$352.544,72	\$349.510,49	46,94%	99,14%
ICLD	\$48.879,09	\$47.177,56	6,51%	96,52%
ICDE	\$72.240,19	\$65.387,31	9,62%	90,51%
OTRAS FUENTES	\$277.460,70	\$256.359,20	36,94%	92,39%
<b>TOTAL</b>	<b>\$751.124,70</b>	<b>\$718.434,56</b>	<b>100,00%</b>	<b>95,65%</b>
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR	\$42.004,17	\$41.459,59	98,70%	
<b>TOTAL INVERSIÓN (INCLUYE INV. SGR)</b>	<b>\$793.128,87</b>	<b>\$759.894,15</b>	<b>95,81%</b>	

- La principal fuente de inversión del municipio de Neiva, son las transferencias del Sistema General de Participaciones- SGP, que participan con el **46.94%** del total de la inversión presupuestada, con un valor de **\$352.544,72** millones de los cuales se ejecutaron en el año 2023 la suma de **\$349.510,49** millones, que determina un nivel de ejecución del **99.14%**.
- Le siguen Otras Fuentes, que incluyen los recursos de Fosyga, Adress, aportes departamentales y nacionales, entre otras, con un monto de **\$277.480,70** millones que representa el **36.94%** del total de la inversión presupuestada y se ejecutaron **\$256.359,20** millones, que simboliza un nivel de ejecución del **92.39%**.
- Los ingresos Corrientes de Destinación Específica – ICDE, son aquellos que ya están determinados o presupuestados, por diferentes acuerdos municipales expedidos por el Concejo de Neiva, los cuales ascienden a la cuantía de **\$72.240,19** millones que constituyen el **9.62%** del total de inversión presupuestada hasta diciembre 30 de la presente anualidad. Se ejecutó la suma de **\$65.387,31** millones, que significa el **90.51%** de ejecución.
- Por último, se tiene los Ingresos Corrientes de Libre Destinación- ICLD, con un valor de **\$48.879,094** millones que establecen el **6.51%** de la inversión total presupuestada en el periodo de análisis y se ejecutó la suma de **\$47.177,56** millones, que determina el **96.52%** de nivel de ejecución.



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	



### 3.3 INVERSIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A continuación, se presenta la inversión realizada durante el Cuarto Trimestre la vigencia fiscal del año 2023 y acumulada de enero 01 a diciembre 30, en cada una de las líneas estratégicas que estructuran o conforman el Plan de Desarrollo Municipal.

ALCALDIA NEIVA DESAGREGADO DE LA INVERSIÓN POR LINEA ESTRATÉGICA PERIODO ENERO - DICIEMBRE 30 DE 2023			
LINEAS ESTRATÉGICAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO MILLONES \$	EJECUCIÓN MILLONES \$	EJECUCIÓN %
L Í NEA ESTRAT É GICA, 1- PRIMERO NEIVA, EN LO SOCIAL COMUNITARIO	\$ 613.506,70	\$ 592.277,93	96,54%
L Í NEA ESTRAT É GICA, 2- PRIMERO NEIVA, EN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	\$ 40.577,36	\$ 38.637,46	95,22%
L Í NEA ESTRAT É GICA, 3- PRIMERO NEIVA, EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 59.278,18	\$ 52.200,41	88,06%
L Í NEA ESTRAT É GICA, 4- PRIMERO NEIVA, EN GOBERNAR DESDE Y PARA EL TERRITORIO	\$ 37.762,46	\$ 35.318,76	93,53%
<b>TOTAL</b>	<b>\$751.124,70</b>	<b>\$718.434,56</b>	<b>95,65%</b>



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



- El presupuesto definitivo para la inversión en el período analizado en la **Línea Estratégica 1: Primero Neiva en lo social comunitario**, asciende a la suma de **\$613.506,70** millones y fue ejecutado el monto de **\$592.277,93** millones equivalente al **96,54%** del presupuesto apropiado para la Línea Estratégica.
- El presupuesto final para la inversión en la **Línea Estratégica 2: Primero Neiva en desarrollo económico sustentable**, alcanzó la suma de **\$40.577,36** millones y fue ejecutado el valor de **\$38.037,66** millones que simboliza el **95,22%** del presupuesto definitivo.
- El presupuesto final para la inversión en la **Línea Estratégica 3: Primero Neiva en infraestructura y servicios públicos**, alcanzó la suma de **\$59.278,18** millones y fue ejecutado la cuantía de **\$52.200,41** millones que corresponde al **88,06%** del presupuesto definitivo.
- Por último, el presupuesto final para la inversión en la **Línea Estratégica 4: Primero Neiva en gobernar desde y para el territorio**, alcanzó un valor de **\$37.762,46** millones y fue ejecutado la suma de **\$35.318,78** millones que representa el **93,53%** del presupuesto definitivo.

### 3.4 INVERSIÓN POR SECTORES.



Con respecto a la inversión ejecutada por cada uno de los sectores que estructuran el **PDT “MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020-2023”**, se tiene la siguiente inversión realizada durante Cuarto Trimestre acumulado de la vigencia fiscal del año 2023, con corte a diciembre 30, comparada con lo asignado o presupuestado para cada uno de ellos, a saber:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

A continuación, se analiza el comportamiento de los sectores que hacen parte del PDT en referencia a los recursos con presupuesto final de gastos y lo obligado por cada uno de ellos, durante el período comprendido del 01 de enero a diciembre 30 de la presente anualidad.

ALCALDIA NEIVA INVERSIÓN POR SECTORES ( NO INCLUYE INVERSIÓN DE SGR) PERIODO ENERO - DICIEMBRE 30 DE 2023			
SECTORES	PRESUPUESTO DEFINITIVO MILLONES DE \$	COMPROMISOS MILLONES DE \$	EJECUCIÓN %
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 46.145,06	\$ 41.024,43	88,90%
SECTOR CULTURA	\$ 4.049,94	\$ 3.572,82	88,22%
SECTOR EDUCACIÓN	\$ 294.587,80	\$ 278.224,28	94,45%
SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 8.755,30	\$ 8.438,06	96,38%
SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 31.634,49	\$ 30.745,20	97,19%
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 12.606,75	\$ 12.080,53	95,83%
SECTOR TRABAJO	\$ 1.824,12	1.815,78	99,54%
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 287.625,29	\$ 284.977,97	99,08%
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 1.459,93	\$ 1.397,67	95,74%
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 2.015,14	\$ 1.495,47	74,21%
SECTOR MINAS Y ENERGÍA	\$ 34.699,65	\$ 29.684,45	85,55%
SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 1.221,20	\$ 1.150,51	94,21%
SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 2.136,65	\$ 2.055,16	96,19%
SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 572,47	\$ 558,78	97,61%
SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	170,00	\$ 137,00	80,59%
SECTOR TRANSPORTE	20.096,82	\$ 19.979,74	99,42%
SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 1.524,09	\$ 1.096,71	71,96%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 751.124,70</b>	<b>\$ 718.434,56</b>	<b>95,65%</b>

**EL SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL**, le fue designado un presupuesto definitivo de **\$46.145,06** millones para el desarrollo de sus metas de producto, ha comprometido el valor de **\$41.024,43** millones y el nivel de ejecución es del **88.90%**.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

**EL SECTOR CULTURA**, le fue destinado un presupuesto definitivo de **\$4.049,94** millones para el desarrollo de sus metas de producto, ha ejecutado la suma de **\$3.572,82** millones que determina una ejecución del **88.22%**.

**EL SECTOR EDUCACIÓN**, le fue asignado un presupuesto definitivo de **\$294.587,80** millones para adelantar sus metas de producto, ha comprometido la cuantía de **\$278.224,28** millones y representa el **94.45%** de ejecución.

**EL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN**, le fue atribuido un presupuesto definitivo de **\$8.755,30** millones para el desarrollo de sus metas de producto, ha ejecutado el monto de **\$8.438,06** millones y representa el **96.38%** de nivel de ejecución.

**EL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**, le fue fijado un presupuesto definitivo de **\$31.634,49** millones para el desarrollo de sus metas de producto, ha realizado el valor de **\$30.745,20** millones y la ejecución es del **97.19%**.

**EL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN**, le fue otorgado un presupuesto definitivo de **\$12.606,75** millones para adelantar sus metas de producto, ha comprometido el monto de **\$12.080,53** millones y significa el **95.83%** de ejecución.

**EL SECTOR TRABAJO**, le fue concedido un presupuesto definitivo de **\$1.824,12** millones para el desarrollo de sus metas de producto, ha ejecutado el monto de **\$1.815,78** millones y su nivel de ejecución es del **99.54%**.

**EL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**, le fue conferido un presupuesto definitivo de **\$287.625,29** millones para adelantar sus metas de producto, ha comprometido el valor de **\$284.977,97** millones y constituye el **99.08%** de ejecución.



**EL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, le fue atribuido un presupuesto definitivo de **\$1.459,93** millones para el desarrollo de sus metas de producto, ha comprometido la cuantía de **\$1.397,67** millones, que determina un nivel de ejecución del **95.74%**.

**EL SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, fue otorgado un presupuesto definitivo de **\$2.015,14** millones para cumplir con las metas de producto, ha ejecutado el monto de **\$1.495,47** millones y representa el **74.21%** de ejecución.

**EL SECTOR MINAS Y ENERGÍA**, le fue asignado un presupuesto definitivo de **\$34.699,65** millones para el desarrollo de sus metas de producto, ha ejecutado la cantidad de **\$29.684,45** millones que significa el **85.55%** de ejecución.

**EL SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, le fue asignado un presupuesto definitivo de **\$1.221,20** millones para adelantar sus metas de producto, ha comprometido el valor de **\$1.150,51** millones y el nivel de ejecución es del **94.21%**.

**EL SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**, le fue asignado un presupuesto definitivo de **\$2.136,65** millones para cumplir con sus metas de producto, ha comprometido el valor de **\$2.055,16** millones, que determina una ejecución del **96.19%**.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

**EL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**, le fue designado un presupuesto definitivo de **\$572,47** millones para el desarrollo de sus metas de producto, ha comprometido la cantidad de **\$558,78** millones y simboliza el **97.61%** de ejecución del total presupuestado.

**EL SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, le fue dado un presupuesto definitivo de **\$170,00** millones para adelantar sus metas de producto, ha comprometido el valor de **\$137,00** millones y constituye el **80.59%** de ejecución.



**EL SECTOR TRANSPORTE**, le fue atribuido un presupuesto definitivo de **\$20.096,82** millones para cumplir sus metas de producto, ha comprometido el valor de **\$19.979,74** millones que simboliza el **99.42%** de ejecución.

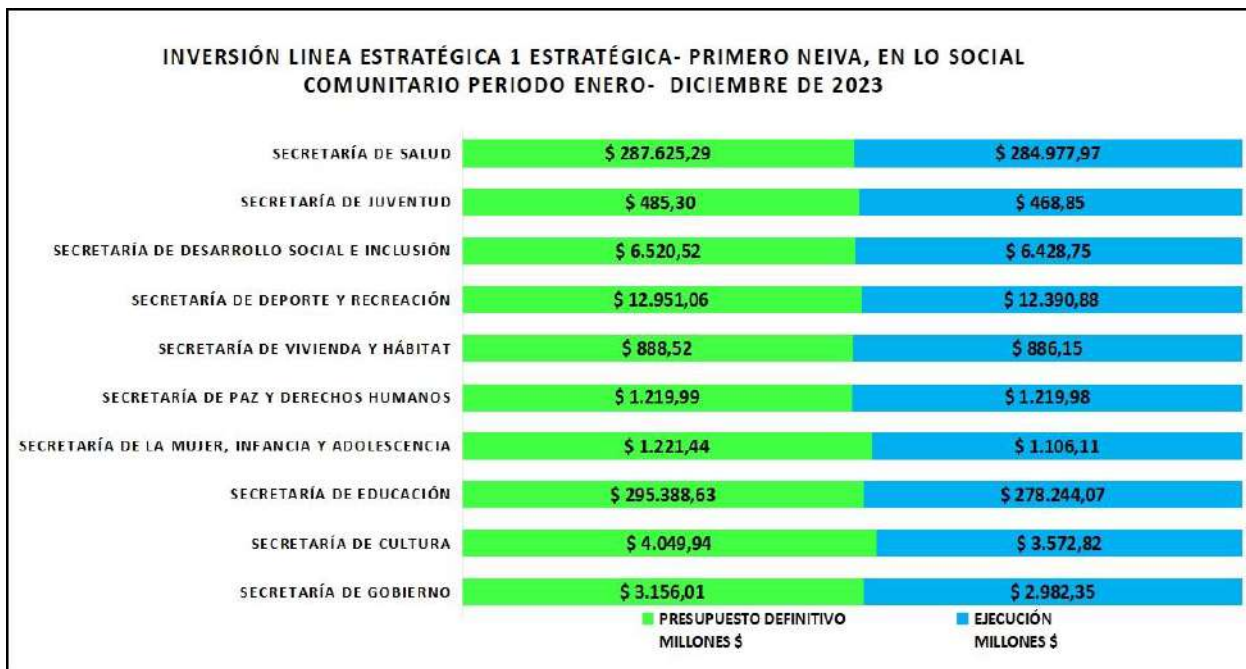
**EL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO**, le fue destinado un presupuesto definitivo de **\$1.524,09** millones para el desarrollo de sus metas de producto, ha comprometido la suma de **\$1.096,71** millones que constituyen el **71.96%** de nivel de ejecución.

### 3.5 INVERSIÓN POR DEPENDENCIAS Y LOGROS ALCANZADOS

Con relación a la inversión desarrollada por cada una de las dependencias que integran la Administración Municipal de Neiva, comparada con el presupuesto asignado a cada una de ellas, se tiene la siguiente inversión realizada durante el periodo enero – diciembre de 2023, en cada una de las Líneas Estratégicas donde tiene injerencia y metas de producto bajo su responsabilidad.

ALCALDIA NEIVA LINEA ESTRATÉGICA 1 ESTRATÉGICA- PRIMERO NEIVA, EN LO SOCIAL COMUNITARIO PERIODO ENERO - DICIEMBRE 30 DE 2023			
DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO MILLONES \$	EJECUCIÓN MILLONES \$	EJECUCIÓN %
SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 3.156,01	\$ 2.982,35	94,50%
SECRETARÍA DE CULTURA	\$ 4.049,94	\$ 3.572,82	88,22%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 295.388,63	\$ 278.244,07	94,20%
SECRETARÍA DE LA MUJER, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	\$ 1.221,44	\$ 1.106,11	90,56%
SECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	\$ 1.219,99	\$ 1.219,98	100,00%
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT	\$ 888,52	\$ 886,15	99,73%
SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 12.951,06	\$ 12.390,88	95,67%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN	\$ 6.520,52	\$ 6.428,75	98,59%
SECRETARÍA DE JUVENTUD	\$ 485,30	\$ 468,85	96,61%
SECRETARÍA DE SALUD	\$ 287.625,29	\$ 284.977,97	99,08%
<b>TOTAL GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>\$613.506,70</b>	<b>\$592.277,93</b>	<b>96,54%</b>

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	





Al iniciar el análisis de los principales logros de las dependencias que hacen parte de la **PRIMERA LÍNEA ESTRATÉGICA**, sobresalen:

La **SECRETARIA DE GOBIERNO**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a la suma de **\$3.156,01** millones y compromisos adquiridos por un valor de **\$2.982,35** millones equivalente al **94.50%** de su presupuesto definitivo, entre sus aportes más importantes se tiene:

La **DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** presenta a continuación las principales acciones ejecutadas durante el año 2023, relacionadas a continuación:

#### Primer Trimestre

- Asistencia y acompañamiento a las juntas de acción de comunal y juntas administradoras locales (Ediles), juntas de vivienda comunitarias, en lo concerniente en el funcionamiento y operatividad de cada uno de las organizaciones sociales, así mismo se le brinda acompañamiento en manejo y apertura de libros, (afiliados, actas, tesorería e inventarios), tanto de la zona urbana como rural del municipio de Neiva, en la oficina de la Dirección de participación ciudadana y comunitaria, Asojuntas, en los horarios de atención al público y visitas a las comunas y corregimientos, donde se arroja una atención a 1.357 - 827- 690- usuarios
- Se apoyó el proceso de registro único comunal del Ministerio del Interior para los diferentes programas que ofrece la entidad nacional, con (15) RUC. Corregimiento Fortalecillas, Corregimiento Chapinero, Vereda Horizonte, Vereda la Cabaña, Barrio el bosque Comuna 6, Corregimiento el Caguán, Barrio Plazas Alcíd comuna 3, Corregimiento Río Ceibas Vereda Platanilla y Ávila, Barrio Bogotá comuna 6, Corregimiento de Vega larga vereda el colegio, los lagos comuna 3.
- Con (20) RUC. Oasis III Etapa y El Bosque, comuna 6. Carlos Pizarro 1 etapa, comuna 1. Chapinero vereda Cachichi y Bajo Horizonte. Vegalarga



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Vereda El colegio. El Progreso, Prado Norte, Alto Mirador y El dorado comuna 9. El Caguán Vereda el chapuro, Santa Lucía y San Bartolo. Versalles y Panorama comuna 8. Palmas III y la Rioja comuna 10. Las Nubes Rio Ceibas. Villa marínela Parte Alta y El Cortijo comuna 2

- Con (12) RUC en el barrio Tenerife de la comuna 3, en el barrio Altico y Diego de Ospina de la comuna 4, en Corozal y Cocal de San Luis, el Colegio de Vegalarga La plata, Canoas y Platanillal de Rio Ceibas, Tamarindo de Guacirco, Palmas III comuna 10. Diego de Ospina.
- Se está implementado la Política Pública de Acción Comunal, según acuerdo No 001 del 2021, por medio del plan de acción a ejecutar, según las acciones dejadas para esta vigencia, se realizaron 22 actas de reuniones con JAC, ASOJUNTAS, Contratistas y el director de participación ciudadana Dr. Andrés Felipe Guerrero, para informarles que se debe dar cumplimiento a las acciones de la Política Pública de Acción Comunal.
- La Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, cuenta actualmente con los siguientes grupos de valor, 352 juntas de acción comunal, 4 juntas de vivienda comunitaria, 17 Asojuntas y 93 Ediles.
- La Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria apoyó el proceso de expedición de Certificados de residencia en las zonas de área de exploración y explotación petrolera en los corregimientos de Fortalecillas (176), Rio Ceibas (31) Guacirco (330), arrojando un total de (537).
- El Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Soportado bajo el Decreto Municipal 0729 del año 2016, en el año 2022. Se expidió la Resolución No. 125 del 2023, convocatoria pública para la elección de los representantes de las organizaciones, gremios, grupos y juntas al consejo municipal de participación ciudadana.
- Jueces de Paz y de Reconciliación en Neiva, en este momento se envió el oficio No 192 a la Dra. NORMA CONSTANZA PERALTA SERRANO (Registrador Especial) solicitando un espacio para realizar una mesa de trabajo.
- Pago de honorarios a 75 Junta Administradora Local de las 10 comunas y 5 corregimientos (Guacirco, Caguán, Chapinero, San Luis y Fortalecillas, por un valor de \$ 127.236. 000 M/cte. febrero y marzo.

### **Segundo Trimestre**

- Asistencia y acompañamiento a las juntas de acción de comunal y juntas administradoras locales (Ediles), juntas de vivienda comunitarias, Asojuntas, en lo concerniente en el funcionamiento y operatividad de cada uno de las organizaciones sociales, así mismo se le brinda acompañamiento en manejo y apertura de libros, (afiliados, actas, tesorería e inventarios), tanto de la zona urbana como rural del municipio de Neiva, en la oficina de la Dirección de participación ciudadana y comunitaria, en los horarios de atención al público y visitas a las comunas y corregimientos, donde se arroja una atención a 827 usuarios
- Se apoyó el proceso de registro único comunal del Ministerio del Interior para los diferentes programas que ofrece la entidad nacional, con (20) RUC. Oasis III Etapa y El Bosque, comuna 6. Carlos Pizarro 1 etapa, comuna 1. Chapinero vereda Cachichi y Bajo Horizonte. Vegalarga, Vereda El colegio. El Progreso, Prado Norte, Alto Mirador y El dorado comuna 9. El Caguán, Vereda el Chapuro, Santa Lucía y San Bartolo. Versalles y Panorama comuna 8. Palmas III y la Rioja comuna 10. Las Nubes Rio Ceibas. Villa marínela Parte Alta y El Cortijo comuna 2.
- Se está implementado la Política Pública de Acción Comunal, según acuerdo No 001 del 2021, por del mes de abril, mayo y junio de reuniones con los contratistas, el director de participación



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

ciudadana Dr. Andrés Felipe Guerrero, y las secretarías, para informarles el cumplimiento de las acciones de la Política Pública Comunal según lo acordado.

- La Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, cuenta actualmente con los siguientes grupos de valor, 352 juntas de acción comunal, 4 juntas de vivienda comunitaria, y 17 Asojuntas y 93 Ediles.
- La Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria apoyó el proceso de expedición de Certificados de residencia en las zonas de área de exploración y explotación petrolera en los corregimientos de Fortalecillas (102), Rio Ceibas (23) Guacirco (243), arrojando un total de (368).
- El Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Soportado bajo Decreto Municipal 0729 del año 2016, en el año 2022. Según acta No. 1 del 11 de mayo, en una mesa de trabajo con el Dr. Rodolfo Segura del Ministerio del Interior, solicita reformar el decreto 0729 del 2016 y proyectar nuevamente la resolución de convocatoria para la elección del CMPC.
- Jueces de Paz y de Reconciliación en Neiva, se realizó una mesa de trabajo con la Dra. NORMA CONSTANZA PERALTA SERRANO (Registradora Especial). Según acta No. 1 del 15 de mayo del 2023, la Dra. Norma, menciona que se debe hacer un proyecto de acuerdo y presentarlo al Concejo de Neiva, al igual que una convocatoria por cada de una de las comunas y corregimientos del municipio, este proceso debe ser después de las elecciones que se aproximan.
- Pago de honorarios a 78 Juntas Administradoras Locales de las 10 comunas y 4 corregimientos (Caguán, Chapinero, San Luis y Vegalarga, en el mes de abril. por un valor de \$ 69.470. 856 M/cte.
- Pago de honorarios a 77 Juntas Administradoras Locales de las 10 comunas y 6 corregimientos (Caguán, Chapinero, San Luis, Vegalarga, fortalecillas y Guacirco en el mes de mayo, por un valor de \$ 64.381.416 M/cte.

### **Tercer Trimestre**



- Asistencia y acompañamiento a las juntas de acción de comunal y juntas administradoras locales (Ediles), juntas de vivienda comunitarias, Asojuntas, en lo concerniente en el funcionamiento y operatividad de cada uno de las organizaciones sociales, así mismo se le brinda acompañamiento en manejo y apertura de libros, (afiliados, actas, tesorería e inventarios), tanto de la zona urbana como rural del municipio de Neiva, en la oficina de la Dirección de participación ciudadana y comunitaria, en los horarios de atención al público y visitas a las comunas y corregimientos, donde se arroja una atención a 690 usuarios.
- Se apoyó el proceso de registro único comunal del Ministerio del Interior para los diferentes programas que ofrece la entidad nacional, con (12) RUC en el barrio Tenerife de la comuna 3, en el barrio Altico y Diego de Ospina de la comuna 4, en Corozal y Cocal de San Luis, el Colegio de Vegalarga La plata, Canoas y Platanillal de Rio Ceibas, Tamarindo de Guacirco, Palmas III comuna 10. Diego de Ospina.
- Se está implementado la Política Pública de Acción Comunal, según acuerdo No 001 del 2021, por medio del plan de acción a ejecutar, según las acciones dejadas para esta vigencia. Se realizó 4 actas del mes de julio, agosto y septiembre de reuniones con los contratistas, el director de participación ciudadana Dr. Andrés Felipe Guerrero, la secretaria de Paz y Derechos Humanos, ESAP para dar cumplimiento a las acciones de la Política Pública Comunal.
- La Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, cuenta actualmente con los siguientes grupos de valor, 352 juntas de acción comunal, 4 juntas de vivienda comunitaria, 17 Asojuntas y 93 Ediles.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- La Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria apoyó el proceso de expedición de Certificados de residencia en las zonas de área de exploración y explotación petrolera en los corregimientos de Fortalecillas (198), Rio Ceibas (34) Guacirco (262), arrojando un total de (494).
- El Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Soportado bajo Decreto Municipal 0729 del año 2016, en el año 2022. Se está reformando el decreto 0729 del 2016 y así proceder a proyectar nuevamente la resolución de convocatoria para la elección del CMPC.
- Pago de honorarios, a 77 Juntas Administradoras Locales de las 10 comunas y 5 corregimientos (Caguán, Chapinero, San Luis, Vegalarga, Rio Ceibas y Guacirco) en el mes de julio de 2023. por un valor de \$ 70.828. 040 M/cte.
- Pago de honorarios a 76 Juntas Administradoras Locales de las 10 comunas y 6 corregimientos (Caguán, Chapinero, San Luis, Vegalarga, Rio Ceibas y Guacirco) en el mes de agosto de 2023, por un valor de \$ 59.631. 272 M/cte.

#### **Cuarto Trimestre**

- Asistencia y acompañamiento a las juntas de acción de comunal y juntas administradoras locales (Ediles), juntas de vivienda comunitarias, Asojuntas, en lo concerniente en el funcionamiento y operatividad de cada uno de las organizaciones sociales, así mismo se le brinda acompañamiento en manejo y apertura de libros, (afiliados, actas, tesorería e inventarios), tanto de la zona urbana como rural del municipio de Neiva, en la oficina de la Dirección de participación ciudadana y comunitaria, en los horarios de atención al público y visitas a las comunas y corregimientos, donde se arroja una atención a **690** usuarios.
- Se apoyó el proceso de registro único comunal del Ministerio del Interior para los diferentes programas que ofrece la entidad nacional, con (12) RUC en el barrio Tenerife de la comuna 3, en el barrio Altico y Diego de Ospina de la comuna 4, en Corozal y Cocal de San Luis, el Colegio de Vegalarga La plata, Canoas y Platanillal de Rio Ceibas, Tamarindo de Guacirco, Palmas III comuna 10. Diego de Ospina.
- Se está implementado la Política Pública de Acción Comunal, según acuerdo No 001 del 2021, por medio del plan de acción a ejecutar, según las acciones dejadas para esta vigencia. Se realizó 4 actas del mes de julio, agosto y septiembre de reuniones de reuniones con los contratistas, el director de participación ciudadana Dr. Andrés Felipe Guerrero, la secretaria de Paz y Derechos Humanos, ESAP para dar cumplimiento a las acciones de la Política Publica Comunal.
- La Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, cuenta actualmente con los siguientes grupos de valor, 354 juntas de acción comunal, 4 juntas de vivienda comunitaria, 17 Asojuntas y 93 Ediles.
- La Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria apoyó el proceso de expedición de Certificados de residencia en las zonas de área de exploración y explotación petrolera en los corregimientos de Fortalecillas (198), Rio Ceibas (34) Guacirco (262), arrojando un total de (494).
- El Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Soportado bajo Decreto Municipal 0729 del año 2016, en el año 2022. Se está reformando el decreto 0729 del 2016 y así proceder a proyectar nuevamente la resolución de convocatoria para la elección del CMPC.
- Pago de honorarios, a 77 Juntas Administradoras Locales de las 10 comunas y 5 corregimientos (Caguán, Chapinero, San Luis, Vegalarga, Rio Ceibas y Guacirco) en el mes de julio de 2023. por un valor de \$ 70.828. 040 M/cte.
- Pago de honorarios a 76 Juntas Administradoras Locales de las 10 comunas y 6 corregimientos (Caguán, Chapinero, San Luis, Vegalarga, Rio Ceibas y Guacirco) en el mes de agosto de 2023, por un valor de \$ 59.631. 272 M/cte.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

### DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS:

La Dirección de Asuntos Religiosos de la administración Municipal, viene apoyando el desarrollo del Comité Municipal de Libertad Religiosa, conforme al Decreto 0510 del 2016, de igual manera, ha participado y brindado acompañamiento en el festival que organizó la Fundación FEI, donde comerciantes y emprendedores llevaron diferentes stands con productos locales y se realizaron demostraciones culturales, gastronómicas entre otros. De igual manera, ha apoyado el lanzamiento de la estrategia “Tiempo de vida y paz”, con la participación de funcionarios de la Administración Municipal, donde se trabaja en valores ciudadanos. Y por último, ha desarrollado actividades extramurales donde se llevó la oferta institucional de servicios dirigida a los líderes juveniles del sector religioso en diversos sectores de la ciudad.

### APOYO INSTITUCIONAL A LAS ENTIDADES DEL SECTOR RELIGIOSO.

Las iglesias hacen parte del objetivo principal de la libertad religiosa debido a que se busca darle libre expresión a cada una de ellas y sus creencias, la dirección de asuntos religiosos comprometida con su plan de acción y política pública le brinda la ayuda necesaria a ellas con el fin de que sea más fácil y sencilla, la adquisición de espacios u otras necesidades que se presenten para los diferentes eventos o actividades que tengan estas entidades.



De lo anterior la Dirección de Asuntos Religiosos realizó las siguientes actividades:

- En desarrollo de la Política Pública de Libertad religiosa se realizó el evento TODAVIA HAY ESPERANZA con la iglesia Adventista del 7 día en el mes de noviembre en el parque Santander de la ciudad de Neiva.
- Se realizó la actividad tiempo de vida y paz con el fin de llegar a todas las dependencias de la alcaldía de Neiva, impartiendo diferentes mensajes en el mes de octubre y noviembre, en donde se trabajó por los valores y de igual forma llevando la palabra a los funcionarios de la administración.
- El 2 de diciembre con apoyo de la Asociación de Ministro Cristianos de Huila (ASMICH), Generación Góspel se realizó el evento NEIVA GOSPEL, realizado en el parque de la música.
- Se realizaron las respectivas actas de terminación de los contratista

La **SECRETARIA DE CULTURA**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a la cuantía de **\$4.049,94** millones y compromisos adquiridos por un valor de **\$3.572.82** millones que representa el **88.22%** de ejecución de su presupuesto definitivo, entre sus aportes más importantes se tiene:

La Secretaria de Cultura, presenta el informe de avance al cumplimiento del Plan de Desarrollo del municipio del Neiva "Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020 - 2023". Correspondiente al CUARTO TRIMESTRE acumulado de la vigencia 2023, con corte a 30 de diciembre.

La SECRETARÍA DE CULTURA presenta a continuación las principales acciones ejecutadas durante vigencia fiscal del año 2023.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- Para la vigencia 2023, la Secretaría de Cultura formuló dos [2] proyectos de inversión, mediante los cuales, se encuentra desarrollando y ejecutando los diferentes productos establecidos para el sector cultural en el Plan de Desarrollo Municipal “Mandato Ciudadano, territorio de vida y paz” 2020-2023. Los proyectos se formularon bajo la Metodología General ajustada [MGA], con el fin de fortalecer y apoyar el desarrollo, formación, fomento, promoción, divulgación y protección del patrimonio cultural, la identidad cultural y la Creación Artística y Cultural en el Municipio de Neiva, Huila. Son proyectos de participación social cuya inversión se orientó a garantizar el cumplimiento de metas establecidas en el plan de desarrollo.
- En beneficio directo de las comunidades locales, así como para los artistas y gestores culturales, en el campo de la creación, ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectiva en cada una de las expresiones artísticas y culturales de la narrativa, la memoria cultural y otras que surgieron de las necesidades y solicitudes de las comunidades. Los proyectos formulados son:



**Apoyo, fortalecimiento y desarrollo de programas para la promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos 2023 en el municipio de Neiva, Huila.**

- PRODUCTOS QUE CONTIENE: Servicios bibliotecarios, servicio de Promoción de Actividades Culturales, Servicio de Educación Informal para el Sector Artístico y Cultural, Servicio de Información para el Sector Artístico y Cultural, Servicio de Fomento para el Acceso a la Oferta Cultural, Servicio de Apoyo Financiero para Creadores y Gestores Culturales, Servicio de Circulación Artística y Cultural, Estudios y Diseños de Infraestructura Cultural y Documentos de Investigación.

**Servicio de apoyo para la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía**

- Se realizó el contrato con el Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila – FOMCULTURA con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato para “REALIZAR, PROMOCIONAR Y DIVULGAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL FESTIVAL FOLCLORICO DEL BAMBUCO 2023, PARA LA APROPIACION, FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES FOLCLORICAS QUE HACEN PARTE DE LA IDENTIDAD Y PATRIMONIO INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA”. con el desarrollo de cada una de las rondas sampedrinas programadas.
- El festival en su versión 2023 superó todas las expectativas como lo muestran las estadísticas, con una masiva participación del público en cada uno de los eventos. Así:
  - 3.000 artistas en escena beneficiados directamente.
  - 50.000 asistieron al parque de la música a participar de las diferentes y actividades.
  - 100.000 personas asistieron a los desfiles herederos de la tradición, desfile folclórico popular, desfiles folclóricos señorita Neiva.
  - Más de 50 personas trabajando directamente con el festival.
  - Mas de 400.000 personas impactadas indirectamente a través de los medios de comunicación y redes sociales

**Servicio de educación informal al sector artístico y cultural**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- En las Escuelas de Artes & Cultura conforme la convocatoria de inscripciones que la Secretaría de Cultura proyectó, diseñó y promovió, de las áreas artísticas a ofertar, dando como resultado una población total de 1.764 personas inscritas, de lo cual 1.348 son de las áreas artísticas y 416 de música folclórica y sinfónica, para las 7 modalidades artísticas ofertadas en las Escuelas de Arte & Cultura en la vigencia 2023, Artes Visuales (Dibujo y Pintura), Danza Folclórica, Danza Moderna, Teatro y Circo, Literatura (Cuento y Poesía), Música Folclórica y Música Sinfónica
- En las Capacitaciones de Artistas & Gestores Culturales la Secretaría de Cultura proyectó, diseñó y promovió, el desarrollo de la convocatoria de inscripciones para la Capacitación de Artistas & Gestores Culturales de Neiva, en los siguientes temas Proyectos Culturales y Marketing Cultural, de lo cual se r quedando una población total de 94 Artistas y Gestores Culturales Inscritos.

#### **Servicio de promoción de actividades culturales**

- Se desarrollo, promocionó, fomentó, difusión de actividades y eventos artístico-culturales de los creadores y gestores culturales del municipio de Neiva. De igual forma se ejecutaron importantes actividades, como las establecidas por Acuerdo Municipal, entre las cuales se encuentran: Los Premios de Periodismo REYNALDO MATIZ 2023, EL ENCUENTRO NACIONAL INFANTIL DE DANZA, LA FERIA ARTESANAL ANA MARIA BERNAL VANEGAS, el ENCUENTRO DE ROCK CIUDAD DE NEIVA. Además, se realizó la Conmemoración de los 411 años del Municipio de Neiva. Todas estas actividades en beneficio directo de la comunidad quienes disfrutaron de las programaciones culturales.



#### **Servicio de fomento para el acceso a la oferta cultural**

- Se prestaron los servicios de apoyo a la gestión para el préstamo, a la comunidad, de bienes y servicios de los escenarios que están bajo la administración de la Secretaria de Cultura: Casa Sociocultural y Recreativa Luis Carlos Galán, y el Parque de la Música Jorge Villamil Cordovéz; desarrollando diferentes reuniones y eventos en corresponsabilidad con otras dependencias de la Administración Municipal e instituciones locales que deja como precedente el desarrollo de varios temas, tales como: Talleres pedagógicos, ensayos artísticos, socializaciones, eventos y demás.
- Dentro de los eventos más importantes que acoge se encuentra el Festival Folclórico del Bambuco y la Elección del Mejor Sanjuanero, al cual asisten más de cien mil espectadores.

#### **Servicio de información al sector artístico y cultural.**

- Mediante el uso de una herramienta virtual, recopilamos la información de artistas y gestores culturales. Garantizando y manteniendo actualizado el Sistema Municipal de Cultura, a través de una herramienta tecnológica adecuada para la fácil identificación y caracterización de la comunidad, al final de la vigencia se encuentran registrados 1.573 artistas y gestores culturales de todos los sectores. Además del apoyo para los sistemas electrónicos SECOP II, SIA OBSERVA que adelantó la Secretaria de Cultura.

#### **Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales.**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



- Resolución No 0041 del 16 de marzo 2023 quedó en firme la orden de realizar el traslado de los recursos por parte del Municipio de Neiva, a las cuentas individuales de COLPENSIONES de los Gestores y Creadores Culturales, por la suma de CIENTO TREINTA SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE [\$ 137.532.324] para beneficiar a cinco [5] creadores y Gestores Culturales.
- Resolución No 0152 del 2023 del 15 noviembre 2023 quedo en firme ordenando realizar el traslado de los recursos por parte del Municipio de Neiva, a las cuentas individuales de los cuatro (4) Gestores y Creadores Culturales, por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$ 130.532.712) para beneficiar a los (4) creadores y Gestores Culturales para la vigencia del segundo semestre del año fiscal 2023.

### **Servicios bibliotecarios**

- Se desarrolló la implementación de las estrategias tendientes al fortalecimiento del programa Plan Municipal de Lectura por un País lector “Primero Neiva”, desarrollándose actividades lúdicas de promoción de lectura en las diferentes comunas, donde se realiza la ejecución y desarrollo del mismo, Registrándose 10.774 usuarios atendidos hasta el cuarto trimestre.
- Estuvimos en el evento cultural literario y editorial más importante de Colombia, como lo es la FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ [FILBO]. Con la presencia de la marca Neiva Vida y paz en el stand del Huila en la Feria del Libro de Bogotá en Corferías, para fortalecer la creación artística de nuestros escritores, en especial los pertenecientes al municipio de Neiva. Garantizamos la participación de 17 escritores [9 mujeres y 8 hombres] con publicación reciente y con experiencia en el desarrollo de procesos literarios relacionados con la promoción de lectura y escritura. Cada autor recibirá un apoyo de DOS MILLONES DE PESOS [\$2.000.000,00]. Con esta participación, se fortaleció el reconocimiento, la promoción y difusión de nuestra producción literaria, coadyuvando a la formación de lectores y a la dinamización del mercado editorial [impresión, derechos, internacionalización de nuestros autores].

### **Documentos de investigación**

- La Secretaría Cultura formuló en la presente vigencia [2023] el documento técnico titulado: PLAN DECENAL DE CULTURA 2023-2033 “CULTURA PARA LA PAZ”. La meta de producto se constituye en una investigación de carácter cultural que se inscribe en el campo de los procesos de planificación estratégica, con enfoque participativo, para la formulación de políticas públicas culturales a largo plazo, que permiten orientar las acciones del conjunto de instituciones del sector y de los agentes del campo de la cultura, así como de las diferentes comunidades y grupos poblacionales que integran un territorio. El anterior concepto se materializa con la realización y concertación [Participativa e incluyente] de un documento con lineamientos y orientaciones estratégicas a largo plazo – 10 años- denominado PLAN DECENAL DE CULTURA. Un plan que conlleva una importante repercusión para el desarrollo del municipio de Neiva, principalmente del sector cultural. Ya que este contribuye a identificar metas deseadas, en cuanto a la protección del patrimonio cultural, su diversidad, el ejercicio de los derechos culturales y la ampliación y

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



consolidación de la oferta de bienes y servicios culturales y artísticos, entre otros. El producto lo conformaron CUATRO [4] FASES, a saber:

- ALISTAMIENTO [Diseñar el plan estratégico de Trabajo];
- DIAGNOSTICO [Analizar la situación del sector en el territorio, con base en documentos técnicos y con la participación de diferentes actores];
- FORMULACIÓN DEL PLAN [Identificar variables estratégicas de interés y apuestas de futuro comunes con el apoyo de los actores del sector y el territorio, y formular el Plan Decenal];
- CONCERTACIÓN Y PROYECCIÓN DEL DOCUMENTO FINAL [Tomando como base para la discusión las situaciones y necesidades priorizadas en cada uno de los subcampos y aquellas relacionadas con temas transversales, se programarán los encuentros deliberativos]. Dichas actividades se realizaron a través del contrato interadministrativo No 1827 de 2023 cuyo objeto contractual fue: “Realizar actividades de alistamiento, diagnóstico y formulación del Plan Decenal de Cultura del Municipio de Neiva 2023- 2033 en el marco de la Ley General de Cultura”.

#### Servicio de circulación artística y cultural

- Se desarrollaron diferentes actividades enfocadas en siete ejes de contenido cultural. Teniendo en cuenta las 3 líneas bases del programa que son Civismo, Medio ambiente y Cultura Vial, se orientó el producto a Fomentar Cultura Ciudadana en el Municipio de Neiva, cumpliendo así con los 10 contenidos pedagógicos y culturales del programa participado en siete actividades artísticas, bajo diferentes estrategias que dejan un mensaje a los ciudadanos propios y visitantes de la ciudad de Neiva.
- Se finalizó en el mes de noviembre con la realización y proyección de 16 videos de Medios Audiovisuales de Uso Social [MAUS], con una duración cada uno de un (1) minuto, en formato (1080 P FULL HD), de la campaña digital con el fin de fortalecer los tres (3) contenidos culturales de la estrategia en circulación, estos fueron proyectados en la plataforma de Facebook de la Alcaldía de Neiva y algunos fueron reproducidos en la página oficial de la Secretaria de Cultura con el fin de tener un mayor alcance e impacto.
- La Secretaría de Cultura, alcanzó el siguiente avance de cumplimiento al Plan de Desarrollo del Municipio, de acuerdo a la inversión realizada:

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2023	% AVANCE
Servicio de Apoyo para la Participación del Sector Artístico, Cultural y la Ciudadanía	Encuentros Realizados	1	100 %
Servicio de Educación Informal para el sector Artístico y Cultural	Persona Beneficiadas	1.050	100 %
Documentos de Investigación	Documentos de Investigación Realizados	1	100 %
Servicios Bibliotecarios	Usuarios Atendidos	9.500	100 %
Servicio de Información para el Sector Artístico y Cultural	Sistema de Información del Sector Artístico y Cultural en Operación	1	100 %
Servicio de Fomento para el Acceso a la Oferta Cultura	Personas Beneficiada	130.000	100 %
Servicio de Promoción de Actividades	Actividades Culturales para la	69	92%

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

Culturales	Promoción de la Cultura Realizadas		
Servicio de Circulación Artística y Cultural	Contenidos Culturales en Circulación	10	100 %
Servicio de Apoyo Financiero para Creadores Gestores Culturales	Creadores Gestores Culturales Beneficiados	10	90 %
Estudios y Diseños de Infraestructura Cultural	Estudios y Diseños de Infraestructura Cultural Realizados	1	0%

La **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a la cuantía de **\$295.388,63** millones y compromisos adquiridos por un valor de **\$278.244,07** millones que simboliza el **94.20%** de su presupuesto final, entre sus aportes más importantes se tiene:

La Secretaria de Educación municipal en el Plan de Desarrollo "**MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020-2023**", tiene dos programas **1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, y 2. Calidad y fomento de la educación superior**. Tiene 12 indicadores de bienestar, y 51 indicadores de producto. Estos programas con sus respectivos productos e indicadores se encuentran plasmado en un Plan de Acción anual, al cual se realiza seguimiento trimestral desde el área de Planeación Educativa. Las metas de mantenimiento son 34, el restante de incremento, lo que indica que las de mantenimiento se cumplirán al finalizar la actual vigencia, aclarando que la metas de mantenimiento puede ser afectadas por la variable matricula, es decir el número de estudiantes matriculados.

**GESTION DE COBERTURA EDUCATIVA:  
TRANSPORTE ESCOLAR:**

Durante la vigencia 2023, se garantizó el servicio de transporte escolar mediante los contratos 1462 de marzo 2023, otrosí 001 de mayo 2023, y otrosí 002 de mayo 2023, en total 35 días. Finalmente contrato No. 2722 del 30/08/2023 cuyo objeto es: servicio de transporte escolar municipio de Neiva Huila, suscrito con Sociedad de Transportadores-SOTRANSVEGA SAS, por 78 días, para 1.833 estudiantes. En total fueron 113 días de servicio.

Contratación transversal para dos metas de producto:



- 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal.**
- 2. Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.**

Atención a los estudiantes con discapacidad auditiva, cognitiva, motora, visual, múltiple, con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva en las instituciones educativas oficiales del municipio de Neiva.

Mediante los contratos de prestación de servicios números, 707,1314,709,1311,708,863,1052,1668,706,1194,714,716,715,1197,1198,1195,710,718,830,1048,1046,828,1347,1313,1050,1349,1312,1348,1728,1825,1649,1792,1047,826,829,827,825,824,711,717,1196,1727;1668,1728,1046,1047, se atenderá estudiantes de transición, primaria, secundaria y media con capacidades y talentos excepcionales en la jornada académica que asisten a las Instituciones Educativas oficiales en el Municipio de Neiva.

De acuerdo Fuente: SIMAT Anexo 6A 01-10-2023, hay matriculados 9.870 estudiantes víctimas del conflicto armado a las cuales se les garantiza apoyo para su atención.

Para la vigencia 2023, se focalizaron 32 instituciones educativas, donde se atendieron 514 estudiantes con discapacidad y 94 con trastornos para un total de 609 atenciones. Que una

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

institución educativa sin focalizar adecuadamente donde había 19 estudiantes con estado de discapacidad y 4 con trastornos del aprendizaje.

En cuanto a la atención a la población con discapacidad visual se focalizó esta atención en 19 instituciones educativas, con profesionales Tiflólogos donde atendieron a 36 estudiantes. Las actividades realizadas fue 12 valoraciones tiflológicas, 371 acompañamientos pedagógicos, de formación docente se realizó 39 procesos y 422 docentes formados (talleres didácticos braille, ábaco, autonomía personal), adaptaciones curriculares- DUA -PIAR. En cuanto a padres de familia se realizó 31 proceso de formación y 135 padres de familia capacitados o formados, asesoría docente 28 y asesorías a padres de familia 59 y 5 actividades en participación promoción y evaluación.

En la I.E Escuela Normal Superior se atendió a 153 estudiantes con dos (02) maestros bilingües, nueve (09) interpretes señas LSC, SEIS (06) profesionales con modelos lingüísticos. Entre las actividades realizadas se revisó 15 historias escolares, 07 procesos de formación docente y 100 docentes formados, 03 procesos de formación a padres de familia y 35 padres de familia formados.

En modelos lingüísticos se llevó a cabo en siete (07) instituciones educativas, se realizó acompañamiento a 650 docentes, se realizó procesos de formación a 52 docentes y se capacito o formo 145 docentes, se realizó proceso de formación a 43 padres de familia y se capacito a 146 padres de familia, se realizó 35 revalorizaciones pedagógicas, 51 ajustes razonables y 08 planeaciones lingüísticas.

Intérpretes: Se llevó a cabo en siete (07) instituciones educativas donde se prestó el servicio de interpretación a 893 estudiantes, se realizó 97 planeaciones académicas, 118 planeación lingüística y 53 en elaboración de material.

Talentos Excepcionales: Se focalizo en 20 instituciones educativas para la atención de 153 estudiantes, se aplicó la ruta de atención educativa a 38 estudiantes, se realizó 10 procesos de formación y se capacito a 245 docentes, se realizó tres (03) procesos de formación y se capacitó a 22 padres de familia, se realizó 16 asesorías a padres de familia y 12 asesorías a docentes, se asistió a cinco (05) consejos académicos y se revisó un ingreso al SIMAT.



Finalmente se realizó en coordinación 37 procesos de formación, 25 asistencias técnicas, cinco (05) auditorias de PIAR en cinco instituciones educativas a 359 PIAR.

Ver informe ejecutivo área cobertura educativa.

A corte 1-10-2023, según fuente SIMAT, se encuentran 1,203 estudiantes con discapacidad, 35 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, 270 estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento. 104 Estudiantes que no están caracterizados en SIMAT y están en proceso de certificado de discapacidad. Fuente: Anexo 6ª SIMAT corte 1-10-2023.

### **ALFABETIZACIÓN:**

El programa de alfabetización está a cargo 100% del Ministerio de Educación Nacional, quién adjudica o no los recursos a las ETCs que focaliza para el desarrollo del mismo. La ETC Neiva, no fue focalizada para la vigencia 2023. A pesar de esta situación, la SEM abrió el Ciclo 21 de educación para jóvenes y adultos, que incluye alfabetización beneficiando a 23 estudiantes, de los cuales 2 están caracterizados como víctimas del conflicto armado Fuente "Anexo 6ª-SIMAT". Adicionalmente se tiene el MEF Círculos del Aprendizaje, tejiendo saberes, donde se atiende

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

población extraedad, beneficiando a 123 estudiantes. (Ver soporte Excel metodologías corte a 1 de octubre de 2023).

### **SERVICIO EDUCACIÓN FORMAL POR MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES**

La Secretaria de Educación, con el fin de garantizar el derecho fundamental de la persona y un servicio público que tiene una función social; en coordinación con los diferentes Rectores del sector oficial, desarrollan diferentes modelos educativos flexibles en beneficio de atender 3.746 estudiante de población vulnerable, víctima del conflicto y jóvenes en extraedad.

Mediante el pago de horas extras se implementa el programa para Jóvenes en extraedad y adultos atendiendo 3.181 estudiantes de los ciclos 22 al 26, el modelo UNAD para brindar acceso a población de reinsertados en la Institución Educativa Rodrigo Lara, atendiendo 30 estudiantes en jornada fin de semana, el modelo Tejiendo saberes se trabaja con víctimas del conflicto, adultos mayores, migrantes y recolectores de café que carecen de formación básica, lo ofrece la IE Liceo de Santa Librada en jornada nocturna, atiende 39 estudiantes.

Dentro de la carga académica regular de los docentes de la planta de la Secretaria, se incluyen, el modelo educativo círculos de aprendizaje va dirigido a población en situación de desplazamiento o en riesgo social como niños trabajadores o con necesidades educativas especiales, se ofrece en la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera en favor de 19 estudiantes, el modelo Caminar en Secundaria I y II, permite que nivelen la secundaria a aquellos estudiantes que por encontrarse en condición de extra edad han abandonado el sistema educativo, se atiende, 106 estudiantes en caminar I y 46 estudiantes en caminar II en las IE Enrique Olaya, Liceo de Santa Librada y Técnico IPC, el modelo Aceleración del aprendizaje se ofrece en 12 IE urbanas y 1 rural, busca apoyar a niños, niñas y jóvenes a nivelar la básica primaria, se tiene 325 estudiantes cursando este modelo.

### **SERVICIO DE FORMACIÓN POR CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS:**

A corte 1 de octubre de 2023, se encuentran 367 estudiantes víctimas conflicto armado matriculados en el sistema educativo, en las Instituciones Educativas oficiales que cuentan con educación para jóvenes y adultos. Códigos 21 al 26. Fuente: Anexo 6 A. Población víctima del conflicto Armado.

### **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

Beneficiados 38.091



Para la vigencia 2023, se garantizó la alimentación escolar a los 38.091 beneficiarios mediante Contrato 0115 de 2023, por la suma de \$10.487.305.056, luego se suscribió otrosí 001 por la suma de \$2.087.923.230.

El tercer trimestre de 2023, se suscribió un otrosí No. 002 al contrato 0115 de 2023, \$2.087.923.230 y el otrosí 003 por la \$3.062.287.404,00, para un gran total de \$15.637.515.690.

En el mes de septiembre se firmó nuevo contrato para el programa de alimentación escolar número de contrato es el 2942 del 28 de septiembre de 2023, con la Unión temporal Alimentar Calidad, duración 22 días calendario, por la suma de \$3.719.523.060

Total valor PAE 2023: \$19.357.038.750.

En el informe del 06 al 08 de febrero 2023 de la interventoría de PAE - Unión temporal Inter PAE Neiva, informó la entrega de 361.844 complementos preparados en sitio y 158.868 almuerzos. En

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

el mes de marzo entrega de 448.308 complementos preparados, 98.816 raciones industrializadas y 199.907 almuerzos.

En el mes de abril 2023, 326.287 complementos preparados en sitio, 82.339 raciones industrializadas y 149.504 almuerzos.

En el mes de mayo 440.864 complementos preparados, 86.288 raciones industrializadas, 199.694 almuerzos.

En el mes de junio 155.121 complementos preparados en sitio, 27.991 raciones industrializadas y 67.923 almuerzos.

En el mes de julio de 2023 se entregaron 301.285 complementos preparado en sitio, 56.283 raciones industrializadas y 127.725 almuerzos.

En el mes de agosto se entregaron 163.641 complemento preparado en sitio, 29.156 raciones industrializadas y 69.210 almuerzos.

**Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera al Programa de Alimentación Escolar (PAE) de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Neiva Huila complemento jornada mañana tarde y almuerzo para la media técnica y jornada única en la modalidad de preparación en sitio. 200 días hábiles en el año.**

Para el año 2023, se suscribió contrato con UNION TEMPORAL INTERPAE NEIVA 2023, con el fin de realizar la interventoría al contrato 0115 de 2023, cuyo objeto es prestar los servicios de alimentación escolar que brinden un complemento alimentario a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados con los registrados en el sistema de matrícula simat para el área urbana y rural del municipio de Neiva.

Contrato inicial: \$441.065.265  
 Otrosí 001: \$84.537.509.13  
 Otrosí 002: \$110.266.316.25  
 TOTAL Contrato \$635.869.090.38

Para el IV trimestre se contrató la interventoría del PAE Contrato 3108 del 2023. Valor de \$110.000.000.

Total valor interventoría PAE 2023: \$745.869.090.38.

**Fortalecimiento programa de alimentación escolar en algunas instituciones educativas donde se preparé los alimentos.**



Para el cuarto trimestre se tiene proyectado fortalecer los restaurantes escolares de las I.E. Oficiales.

Para el tercer trimestre por este proyecto no hubo giro de recursos para el fortalecimiento de las instituciones educativas donde se preparan los alimentos.

En el segundo trimestre se giraron recursos mediante resolución n°1233 de 2023, por la cual se transfieren recursos económicos a la institución educativa oficial Gabriel García Márquez del municipio de Neiva.

Primer trimestre pago de resolución 0538 de 2023, por medios de la cual se transfiere recursos económicos a las instituciones educativa oficiales institución educativa liceo santa librada, institución educativa el limonar, institución educativa Jairo morera Lizcano.

**Realizar el seguimiento y control al programa de Alimentación Escolar de la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva.**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Personal necesario para realizar el seguimiento y control al programa alimentación escolar.

En el IV trimestre se realizó contrato #3243 de 2023 y se realizó otrosí al contrato 2392 de 2023.

En el tercer trimestre 2023, se suscribió contrato número 2392, 2427, 2553 y 2753 de 2023, con el fin de continuar con el seguimiento al programa de alimentación escolar.

Mediante Contratos de prestación de servicios números 1931 DE 2023, 1849 DE 2023, Otrosí CPS 042 y 001 de 2023, se garantizó para el segundo trimestre 2023 el seguimiento y control al Programa PAE.

Mediante los contratos 0507, 0042, 0012,0011 y 0010 de 2023, se fortalece el seguimiento al programa de alimentación escolar, el cual se ha contratado por la proyecto transversal de administrativa y financiera código BPIN 2022410010096 por tratarse de fuente recursos propios. Se evidencia entrega de informes por parte de los contratistas.

Es de aclarar que los informes se encuentran subidos en las plataformas SIA Observa o Secop 2.

## **CALIDAD**

### **SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.**

A través del contrato 2079 de junio de 2023, celebrado con el Fondo Mixto FOMCULTURA, se garantizaron actividades de capacitación a los docentes. Mediante circular 0275 del 08/08/2023 y 0293 del 23/08/2023, se convocó a los Rectores de las instituciones educativas para el taller práctico

Se realizó los días 31 de agosto y 01 de setiembre de 2023, el taller práctico elaboración de la secuencia didáctica con la implementación del Diseño Universal para el aprendizaje escolar, al cual asistieron 145 docentes (42 directivos docentes y 103 docentes), con una representación de 35 de las 37 instituciones educativas. El taller fue realizado a través de la Universidad María Cano.

Se realizó fortalecimiento pedagógico en la elaboración de planeación de aula (secuencia didáctica), implementando el DUA.

Marco conceptual del Diseño Universal para el aprendizaje escolar - Guía de fortalecimiento Curricular del MEN.

Metodologías Activas y Sistemas de comunicación aumentativa y alternativa.

Ajustes al Sistema de Evaluación (Decreto 1290 del 2009 con el Decreto 1421 del 2017).



Es conveniente aclarar que la formación docente como tal es transversal con otras metas de producto que interviene esta población, por lo que el cumplimiento se daría de esta manera.

Por ejemplo los talleres en las I.E que permite la reflexión sobre las prácticas pedagógicas innovadoras para establecer estrategias, aplicar la innovación y fomentar la transferencia del conocimiento. Meta transversal se realizaron 229 capacitaciones ver informe de 11 de octubre calidad.

Las capacitaciones que el área de talento humano a través del formato "H03.02.F02 PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE CAPACITACION Y BIENESTAR" 2023, ejecuto para fortalecer la capacitación docentes (Sena, Secop II etc.)

Ver informe ejecutivo área de calidad corte noviembre 2023.

## **BILINGÜISMO**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Meta cumplida.

English Olympics 2023, Prueba Diagnóstica del nivel de Inglés de los estudiantes de 6o a 11o de las instituciones educativas oficiales de Neiva. **Cobertura:** 10.562 estudiantes de colegios oficiales de Neiva.

Se va a garantizar el programa de bilingüismo a través del contrato 2079 de junio de 2023, celebrado con el Fondo Mixto FOMCULTURA, a partir del segundo semestre, conforme los estudios previos del respectivo contrato.

En el mes de abril de 2023, se realizaron las olimpiadas English Olympics 2023 “Neiva Speaks English, a Step Towards the Future” - Prueba Diagnóstica de Inglés para los estudiantes de grado 6o a 11o de las instituciones educativas oficiales de la Secretaría de Educación de Neiva.

Se va a garantizar el programa de bilingüismo a través del contrato 2079 de junio de 2023, celebrado con el Fondo Mixto FOMCULTURA, a partir del segundo semestre, conforme los estudios previos del respectivo contrato.

Se convocó a docentes de Transición y Básica Primaria de las 37 instituciones educativas oficiales de Neiva, mediante Circular 0261 del 16 de julio 2023. La población objeto es docentes del sector educativo oficial tanto del área rural como urbano, de los niveles de Transición y Básica Primaria, con el fin de realizar el "Diplomado para el fortalecimiento del Bilingüismo", realizado por la fundación universitaria María Cano - centro de idiomas en la modalidad blended. Participaron 50 docentes.

El foro Educativo

Mediante contrato 2079 de junio de 2023, se garantizará la realización del foro educativo para el próximo 21 de septiembre de 2023.

Año 2021, inscritos 50 y terminaron 34  
Año 2022, inscritos 60 y terminaron 42  
Total terminaron 76 meta cumplida del 100%



## EDUCACIÓN INFORMAL

### Foro Educativo

#### Capacitaciones realizadas

El 21 de septiembre de 2023, se realizó el foro educativo, donde se da cumplimiento a la meta definida.

Se realiza el Foro Educativo Municipal FEM2023, con la participación de 2084 docentes, directivos docentes de las Instituciones Educativas del Municipio de Neiva. Se contó con ponentes de talla internacional como el Dr. Stephen Nathan Hymes. Doctor en Educación y docente en la cátedra de Filosofía y Teoría de la Educación Crítica; en el Departamento de Formación de Docentes y Estudios Educativos de la Universidad De Paul de Chicago en Estados Unidos, con el tema “Escuela de vida como vida de territorio: En medio de una cultura de consumo: algunas reflexiones”. La ponente nacional, doctora Mireya González Lara, Licenciada en Ciencias sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, Especialista en Enseñanza de la Historia, Magíster en Historia de la Pontificia, Universidad Javeriana y estudiante de doctorado en Historia de la Universidad Pablo Olavide. Vicerrectora de Gestión Universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional, con el tema: Un pacto de todos y todas por la justicia social en educación: El Estado, la familia y la sociedad. Se realiza la presentación de la Experiencia Significativa de la I.E. TÉCNICO IPC ANDRÉS ROSA Educar para la vida: un modelo pedagógico acorde a las necesidades del

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

contexto de la Institución Educativa Técnico IPC Andrés Rosa, liderada por los docentes DARÍO FERNANDO FALLA CUÉLLAR, LUZ ADRIANA CRUZ HERRERA, PABLO ANDRÉS RAMÍREZ MACIAS Y finalmente, se contó con las ponencias de representantes de ADIREDNAEIVA y la ADIH, con las conclusiones del conversatorio realizado el 14 de septiembre con 22 directivos docentes, y la ponencia “Realidades y retos del Estado hacia la construcción de la escuela como territorio de paz” respectivamente.

Meta transversal debido a que se realizan capacitaciones en diferentes ejes no certificadas.

21 septiembre a.m. <https://m.facebook.com/events/1054774035690812?mibextid=Nif5oz>  
 21 septiembre p.m.  
[https://web.facebook.com/MunicipioNeiva/videos/337367748670472?locale=es\\_LA](https://web.facebook.com/MunicipioNeiva/videos/337367748670472?locale=es_LA)

Mediante Resolución 1254 del 20 de junio de 2023, se transfieren recursos económicos a las instituciones educativas oficiales para la implementación de las experiencias significativas. Se les giro recursos a 17 I.E.



Por otra parte, se realizó el Compartir de Saberes de Experiencias Significativas, en donde la Secretaría de Educación convocó a todas las instituciones educativas para generar un espacio de reflexión y compartir de saberes de las Experiencias Significativas de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Neiva. Las Instituciones Educativas que inscribieron sus Experiencias Significativas se presentaron en el Pre-Foro realizado el 5 y 6 de septiembre. Se dieron a conocer las acciones pedagógicas implementadas, las contribuciones al proceso de aprendizaje y el desarrollo e impacto en general en los procesos educativos que lideran. Del anterior ejercicio, Neiva seleccionó, con el apoyo de pares evaluadores de la Universidad Sur colombiana, la experiencia significativa “Educar para la vida: un modelo pedagógico acorde a las necesidades del contexto de la Institución Educativa Técnico IPC Andrés Rosa”, la cual fue postulada para participar en el Foro Educativo Nacional en representación de las Experiencias Significativas del Municipio de Neiva. Durante el desarrollo de esta actividad presencial, que se realizó durante los días 05 y 06 de Septiembre, se contó con la participación de 306 asistentes entre directivos docentes, docentes, estudiantes, padres, madres, acudientes, cuidadores, estudiantes con discapacidad, estudiantes de universidades y funcionarios de la Alcaldía de Neiva, entre otros.

De manera transversal, se realizan invitaciones a capacitaciones mediante las circulares: 1. Circular No.0229 del 06-07-2023 - Asunto: Invitación celebración de la Semana de la Educación artística y Cultural en Colombia (MEN - UNESCO), - Transmisión virtual vía streaming.  
 2. Circular No.0368 del 03-10-2023 - Asunto: Convocatoria Ministerio de Educación Nacional - Becas para Formación Docente.  
 3. Circular No.0370 del 04-10-2023 - Asunto: Invitación IV Simposio Internacional virtual de Filosofía y Educación 2023.  
 Ver informe de Calidad Educativa.

### OBSERVATORIO IMPLEMENTADO

En el tercer trimestre se creó el botón del observatorio con el fin de colocar inicialmente las investigaciones de las maestrías realizadas por los docentes de las instituciones oficiales del Municipio de Neiva. Puede ser consultado <https://www.alcaldianeiva.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/tesis-maestr%C3%ADas-docentes.aspx>

### INFRAESTRUCTURA:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

Para el tercer trimestre 2023 (julio-septiembre), mediante resoluciones 1525 y 1644 se transfirieron recursos a las instituciones educativas: Jairo morera Lizcano por la suma de \$125.125.127 institución educativa Ricardo Borrero Álvarez por la suma de \$30.000.000, institución educativa Roberto Duran Alvira, la suma de \$6.000.000, institución educativa Ricardo Borrero Álvarez, la suma de \$8.000.000, institución educativa Santa Librada, la suma de \$6.000.000.

Se suscribió contrato otro si No. 1 de justificación para adición en tiempo y en valor al contrato de interventoría no. 2169 del 2021, cuyo objeto es: interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra que tiene por objeto adecuar áreas como baños, piscina, cerramiento exterior, andenes, redes hidrosanitarias, aprovechamiento forestal y obras complementarias en la institución educativa colegio nacional santa librada del municipio de Neiva, por \$24.931.912, y otro si modificadorio no. 2 al contrato de obra pública no. 2158 del 2021 cuyo objeto es: adecuar áreas como aulas del bloque c, baños, piscina, cerramiento exterior, andenes, redes hidrosanitarias, aprovechamiento forestal y obras complementarias en la i.e. colegio nacional santa librada sede principal, municipio de Neiva, la suma de \$335.068.088.

Para el tercer trimestre (julio - septiembre) 2023, según correo enviado el día 27/10/2023, por el ING. Vladimir, reporta un avance del contrato de obra civil más obras eléctricas (sede administrativa) del 92,25%, estimando fecha final de entrega de la obra el 13/12/2023.

Mediante 833 de 2019, co sus respectivos otrosí 01 de 20/11/2020, otrosí 2 del 10/05/2023, se continuo con mejoramiento a la infraestructura física y tecnológica de ambientes de formación técnica y espacios complementarios de I.E. Técnico Superior. Se encuentra en ejecución en un 71.89% según informe parcial de interventoría No. 16 de junio 10 de 2023.

#### **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA**

Mediante resolución 2171 de 2023, por la cual se transfiere recursos económicos a la institución educativa oficial normal superior del municipio Neiva dotación para garantizar la adecuada operación del servicio educativo oficial.

#### **SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A CONTENIDOS WEB PARA FINES PEDAGÓGICOS**

Meta cumplida.



Meta cumplida. Para la actual vigencia mediante contrato 2103 del 28 de junio de 2023, se garantizó la conectividad a 118 sedes de las instituciones educativas del Municipio de NEIVA, que benefician a 48.706 estudiantes tanto en la zona urbana (44.183) como rural (4.523). TOTAL IE 118.

Al corte de noviembre de 2023, se beneficiaron 118 sedes educativas, 44.610 estudiantes de los cuales 20382 fueron de la zona rural y 42.228 de la zona urbana. De la misma manera se beneficiaron 1.743 estudiantes en los centros digitales MINTIC y una (01) sede conectada a claro con 163 estudiantes. Total población beneficiada 46.513, en la zona rural 4.125 y en la zona urbana 42.391.

Ve informe 04-12-2023.

Los proyectos formulados son:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>CODIGO BPIN</b>	<b>VALOR ACTUALIZADO Septiembre 2023</b>
Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera para garantizar la operación del servicio educativo oficial en el Municipio de Neiva - Departamento del Huila	2022410010096	<b>*240.376.500.000</b>

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

Implementación de las estrategias de acceso y permanencia educativa a través del programa de Alimentación Escolar - PAE en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Neiva	2022410010087	<b>35.556.383.832</b>
Apoyo a la estrategia de acceso y permanencia educativa a través del servicio de transporte escolar en los niveles de preescolar, básica y media en el municipio de Neiva	2022410010089	<b>*1.855.202.207,17</b>
Implementación de estrategias de cobertura para el acceso y permanencia en el sistema educativo oficial en el marco de la educación inclusiva en el municipio de Neiva	2022410010088	<b>*815.000.000</b>
Fortalecimiento de la conectividad a internet bajo la estrategia de conectividad escolar para el impulso de la accesibilidad a contenidos web y uso de herramientas TIC en la Comunidad educativa del Municipio de Neiva - Departamento del Huila	2022410010098	<b>732.193.956</b>
Adecuación mejoramiento y reparación de ambientes de aprendizaje y espacios complementarios en sedes educativas oficiales del Municipio - Departamento del Huila	2022410010093	<b>1.199.415.197,00</b>
Apoyo psicosocial, vocacional a estudiantes y docentes y articulación de la política educativa a través de la escuela de padres en el sistema educativo oficial en el municipio de Neiva	2022410010090	<b>*383.200.000</b>
Dotación de Infraestructura educativa para garantizar la adecuada operación del Servicio Educativo Oficial en el Municipio de Neiva - Departamento del Huila	2022410010095	<b>* 390.000.000</b>
Apoyo a programas de formación docente y documentos de investigación aplicada de la Secretaría de Educación del municipio de Neiva Huila	2022410010094	<b>180.000.000</b>
Implementación del plan territorial de inspección y vigilancia de la secretaría de educación del municipio de Neiva - Departamento del Huila	2022410010067	<b>*70.000.000</b>
Construcción de la institución educativa cacique Pigoanza fase i en la comuna 6 del municipio de Neiva Huila.	2023410010006	<b>10.815.433.411,43</b>
Mejoramiento y construcción de la infraestructura física y tecnológica de ambientes de formación técnica y espacios complementarios de la institución educativa técnico superior de Neiva	2018410010113	<b>4.000.000.000</b>



Los que tiene símbolo \* Proyectos en proceso de ajuste, debido a dinámica presupuestal.

Proyectos que no van

Apoyo al acceso y la permanencia de jóvenes en la educación superior a través de la creación de la universidad popular y tecnológica en el municipio de Neiva	2022410010100	<b>28.500.000</b>
Implementación de un modelo de evaluación de la calidad en la educación preescolar, básica y media en las instituciones educativas oficiales del municipio de Neiva	2022410010091	<b>50.000.000</b>

Al corte de diciembre 30 de 2023, el presupuesto oficial de inversión para el desarrollo de todos los proyectos en la Secretaría de Educación, asciende a \$295.388,63 millones, de los cuales se ejecutó la suma de \$278.244,07 millones, que representa un nivel de ejecución del 94,2%.

Todas las actividades propuestas para el desarrollo y cumplimiento de las metas trazadas y plasmadas en los proyectos, son producto de diagnósticos hechos por las Unidades de la Secretaría de Educación y plasman las necesidades prioritarias a atender en el sector, en materia de infraestructura, convivencia, mejoramiento del proceso educativo y a la identificación de la comunidad estudiantil caracterizada en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, con respecto a su grado de vulnerabilidad.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

La **SECRETARÍA DE SALUD**, contó con un presupuesto definitivo a diciembre 30 de 2023, que asciende a la suma de **\$287.625,29** millones y compromisos adquiridos por un valor de **\$284.977,97** millones que representa el **99.08%** de ejecución de su presupuesto definitivo, entre sus aportes más importantes se tienen:

Para la vigencia 2023, la SECRETARIA DE SALUD en su función de dirigir, planificar, coordinar y ejecutar acciones que respondan directamente en la salud de la población, teniendo en cuenta los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud del Municipio que recoge la implementación de la estrategia PASE A LA EQUIDAD EN SALUD ha logrado ejecutar las acciones que propenden por mejorar el impacto de la salud de la población Neivana.

PROGRAMA	N° METAS DE BIENESTAR	N° DE META DE BIENESTAR PROGRAMADO PARA LA VIGENCIA 2020-2023	N° DE BIENESTAR CUMPLIDAS EN LA VIGENCIA 2020-2023	% DE CUMPLIMIENTO 2020-2023
Inspección, vigilancia y control	1	1	0	0%
Salud pública	27	27	18	67%
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	3	3	2	67%
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>20</b>	<b>65%</b>

#### Metas pendientes:



- Prevalencia actual de consumo de tabaco
- Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol
- Porcentaje de lactancia materna exclusiva en menores de seis meses
- Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente
- Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)

#### SEGUIMIENTO METAS DE PRODUCTO 2020-2023

PROGRAMA	N° METAS DE PRODUCTO	N° DE METAS DE PRODUCTO PROGRAMADO PARA LA VIGENCIA 2020-2023	N° DE PRODUCTO CUMPLIDOS EN LA VIGENCIA 2020-2023	% DE CUMPLIMIENTO
Inspección, vigilancia y control	4	4	3,75	94%
Salud pública	12	12	11,75	98%
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	6	6	5,75	96%
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>21,25</b>	<b>97%</b>

En fortalecimiento a la autoridad sanitaria, bajo la estrategia para garantizar el aseguramiento y provisión adecuada de los servicios de salud, y Teniendo en cuenta el seguimiento de la cobertura del aseguramiento en salud en el Municipio desde la línea base (diciembre de 2019) a diciembre de 2023, se establece un aumento de la cobertura del 0.07%, evidenciándose el cumplimiento de la meta propuesta, establecida en un 99.50%, ya que el municipio de Neiva a corte diciembre de 2023 mantiene la cobertura en el 99.76%.

El porcentaje se incrementó en un 0,01% con relación al reportado en diciembre de 2021, que también es el mismo en la vigencia 2022, pero con la diferencia de que la población activa en el SGSSS para el segundo trimestre a corte de junio de 2023 es de 402.786 usuarios, en el tercer trimestre a corte de septiembre la población fue de 403.474 usuarios, finalmente en el cuarto trimestre a corte de diciembre la población fue de

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde: Marzo 19 del 2021</b>	

403.783 usuarios y una **PNA de 983** usuarios, obteniendo un total de 404.766 usuarios afiliados, para una cobertura del 99,76%. Es importante mencionar que para el cuatrienio se trabajó con una línea base de 2235 usuarios sin aseguramiento a los cuales se les realizó búsqueda telefónica y en comunidad, pero fue muy difícil la ubicación ya que los datos de contacto que fueron ubicados con el SISBEN están desactualizados, por lo tanto a la fecha se cierra son 983 usuarios sin aseguramiento.

## INFORME POBLACIÓN AFILIADA AL SGSSS MUNICIPIO DE NEIVA – DICIEMBRE 30 DE 2023



### REGIMEN SUBSIDIADO

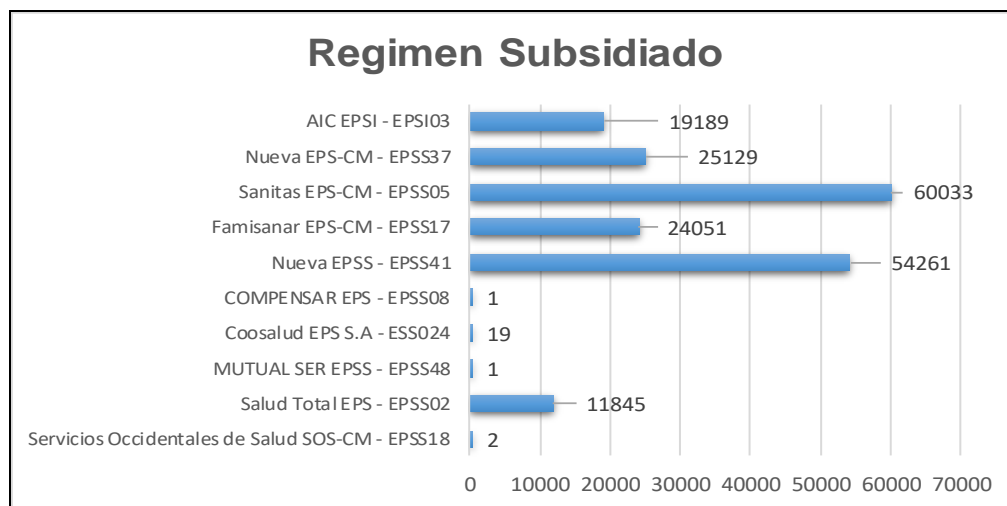
EPSS REGIMEN SUBSIDIADO	Num Usuarios	Porcentaje	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Servicios Occidentales de Salud SOS-CM - EPSS18	2	0,00%	2	0,00%	0	0,00%
Salud Total EPS - EPSS02	11845	6,09%	5105	2,62%	6740	3,46%
MUTUAL SER EPSS - EPSS48	1	0,00%	1	0,00%	0	0,00%
Coosalud EPS S.A - ESS024	19	0,01%	8	0,00%	11	0,01%
COMPENSAR EPS - EPSS08	1	0,00%	1	0,00%	0	0,00%
Nueva EPSS - EPSS41	54261	27,89%	24432	12,56%	29829	15,33%
Famisanar EPS-CM - EPSS17	24051	12,36%	10425	5,36%	13626	7,00%
Sanitas EPS-CM - EPSS05	60033	30,86%	28437	14,62%	31596	16,24%
Nueva EPS-CM - EPSS37	25129	12,92%	14452	7,43%	10677	5,49%
AIC EPSI - EPSI03	19189	9,86%	9035	4,64%	10154	5,22%
<b>TOTAL</b>	<b>194.531</b>	<b>100,00%</b>	<b>91.898</b>	<b>47,24%</b>	<b>102.633</b>	<b>52,76%</b>

En el periodo de diciembre de 2023 la población afiliada al Régimen Subsidiado en estado Activo aumento un 3.42% con relación a la población que registraba en el mes de diciembre de 2022.

La EAPB Sanitas EPS en Movilidad al Régimen Subsidiado es la entidad con mayor población del municipio, representando el 30.86% del total de la población afiliada en el Municipio en Régimen Subsidiado, la Nueva EPSS en el segundo lugar con 27.89% y Nueva EPS-CM con el 12.92% en el tercer lugar.

Las EAPB, MUTUAL SER EPSS, SOS-CM, Coosalud S.A. EPSS, solo cuentan con 1, 2 y 19 usuarios cada una y no cuentan con infraestructura para garantizar servicios de salud en el municipio.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	





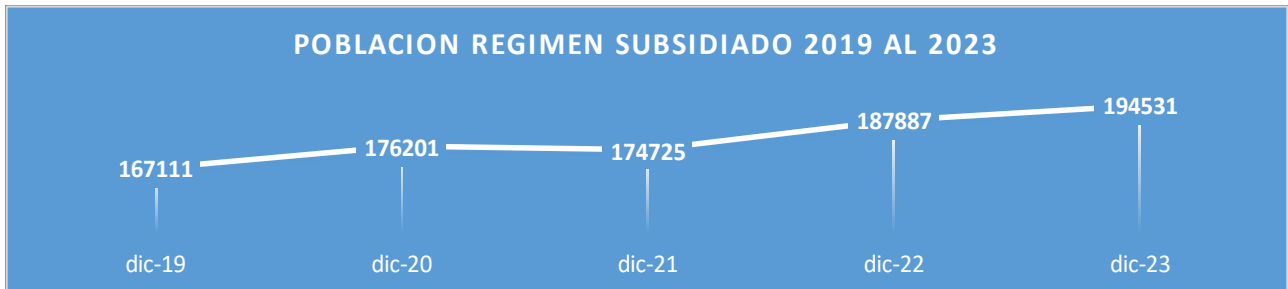
#### Población afiliada al Régimen Subsidiado por EAPB - Zona Urbana y Rural

EPSS Régimen Subsidiado	URBANO	%	RURAL	%
Servicios Occidentales de Salud SOS-CM - EPSS18	2	0,00%	0	0,00%
Salud Total EPS - EPSS02	10564	5,43%	1281	0,66%
MUTUAL SER EPSS - EPSS48	0	0,00%	1	0,00%
COMPENSAR EPS - EPSS08	1	0,00%	0	0,00%
Coosalud S.A. EPSS - ESS024	13	0,01%	6	0,00%
Nueva EPSS - EPSS41	45277	23,27%	8984	4,62%
Famisanar EPS-CM - EPSS17	22897	11,77%	1154	0,59%
Sanitas EPS-CM - EPSS05	54627	28,08%	5406	2,78%
Nueva EPS-CM - EPSS37	15567	8,00%	9562	4,92%
AIC EPSI - EPSI03	17155	8,82%	2034	1,05%
<b>Total</b>	<b>166.103</b>	<b>85,39%</b>	<b>28.428</b>	<b>14,61%</b>

En el régimen subsidiado registran afiliados 194.531 usuarios, de los cuales 166.103 registran para la zona urbana y 28.428 para la zona rural.

Como se evidencia en la siguiente gráfica, la EAPB Sanitas EPS-CM, es la entidad que tiene asegurada más población.

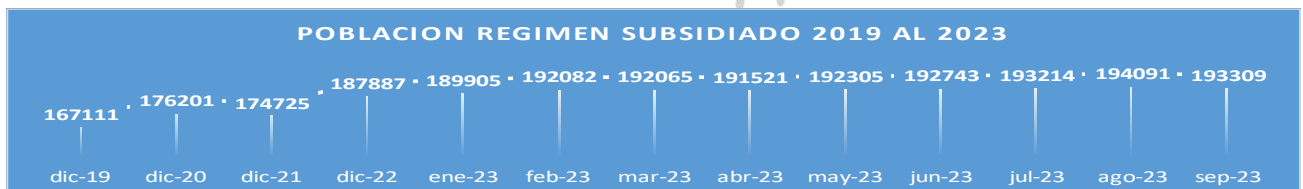
	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



**Grafica de variación de afiliados al Régimen Subsidiado en el año 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.**

En la gráfica anterior, podemos observar la variación del número de población afiliada al régimen subsidiado en estado activo en el Municipio de Neiva; donde, en el mes de diciembre de 2019 los afiliados en el régimen subsidiado en el Municipio ascendían a 167.111 usuarios; este porcentaje subió en un 5.44%, hasta diciembre de 2020 donde se contaba con 176.201 usuarios, esto en razón que la población perdió su capacidad de pago para la cotización al régimen contributivo por el impacto económico de la pandemia del covid-19 y también la población que no contaba con aseguramiento en salud solicitó afiliación al régimen subsidiado.



Durante el año 2021 este porcentaje se mantuvo, pero para diciembre de este mismo año el número de afiliados al régimen subsidiado había disminuido debido a que poco a poco la economía de municipio se fue recuperando y la población empezó de nuevo a cotizar al régimen contributivo. Como se puede observar actualmente en la gráfica, el número de afiliados al régimen subsidiado creció hasta 187.887 usuarios en diciembre de 2022 y se nota un aumento del 7.01% con relación a diciembre de 2021; en el primer trimestre a corte de marzo hubo una población de 192.065 usuarios activos con una disminución del 0.01% con respecto al mes de febrero, en el segundo trimestre a corte de junio hubo un aumento del 0,35% con respecto al primer trimestre y dando una población total de 192.743 usuarios, en el tercer trimestre a corte de septiembre la población creció un 0,29% con respecto al segundo trimestre y dando una población total de 193.309 usuarios, finalmente en el cuarto trimestre a corte de diciembre la población creció un 0,63% con respecto al tercer trimestre, dando una población de 194.531 usuarios.



**Grafica de variación de afiliados al Régimen Subsidiado en el año 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.**

En la gráfica anterior, podemos observar la variación del número de población afiliada al régimen subsidiado en estado activo en el Municipio de Neiva; Donde, en el mes de diciembre de 2019 los afiliados en el régimen subsidiado en el Municipio ascendían a 167.111 usuarios; este porcentaje subió en un 5.44%, hasta diciembre de 2020 donde se contaba con 176.201 usuarios, esto en razón que la población perdió su capacidad de pago para la cotización al régimen contributivo por el impacto económico de la pandemia del covid-19 y también la población que no contaba con aseguramiento en salud solicitó afiliación al régimen subsidiado.

Durante el año 2021 este porcentaje se mantuvo, pero para diciembre de este mismo año el número de afiliados al régimen subsidiado había disminuido debido a que poco a poco la economía de municipio se fue recuperando y la población empezó de nuevo a cotizar al régimen contributivo. Como se puede observar

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

actualmente en la gráfica, el número de afiliados al régimen subsidiado creció hasta 187.887 usuarios en diciembre de 2022 y se nota un aumento del 7.01% con relación a diciembre de 2021; en el primer trimestre a corte de marzo hubo una población de 192.065 usuarios activos con una disminución del 0.01% con respecto al mes de febrero, en el mes de abril se tenía una población de 191.521 usuarios presentando una disminución del 0,28% con respecto a marzo, en el mes de mayo hubo una población de 192.305 usuarios activos presentando un aumento del 0,41% con respecto a abril, en el segundo trimestre a corte de junio hubo un aumento del 0,35% con respecto al primer trimestre y dando una población total de 192.743 usuarios, en el corte de julio hubo un incremento del 0,24% con respecto a junio dando un total de 193.214 usuarios, a corte de agosto la población aumento un 0,45% con respecto el mes anterior siendo una población total de 194.091 usuarios, finalmente en el tercer trimestre a corte de septiembre la población creció un 0,29% con respecto al segundo trimestre y dando una población total de 193.309 usuarios.



### Población afiliada al Régimen Contributivo por EAPB – Cursos de Vida

#### RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

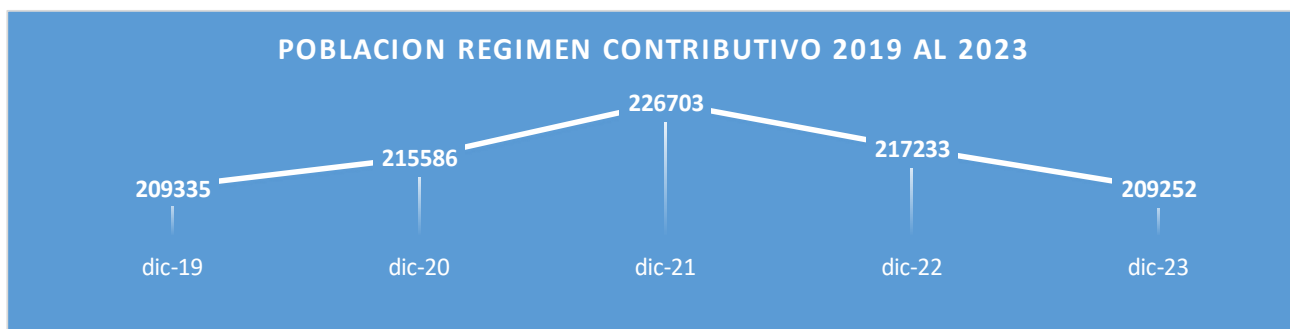
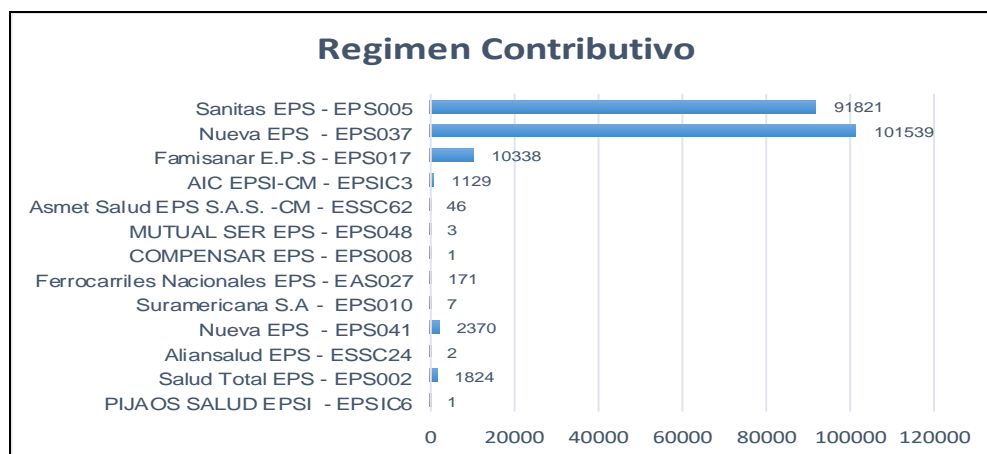
Nombre EPS Contributivo	Num Usuarios	Porcentaje	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
PIJAOS SALUD EPSI - EPSIC6	1	0,00%	1	0,00%	0	0,00%
Salud Total EPS - EPS002	1824	0,87%	934	0,45%	890	0,43%
Aliansalud EPS - ESSC24	2	0,00%	2	0,00%	0	0,00%
Nueva EPS - EPS041	2370	1,13%	1230	0,59%	1140	0,54%
Suramericana S.A - EPS010	7	0,00%	4	0,00%	3	0,00%
Ferrocarriles Nacionales EPS - EAS027	171	0,08%	67	0,03%	104	0,05%
COMPENSAR EPS - EPS008	1	0,00%	1	0,00%	0	0,00%
MUTUAL SER EPS - EPS048	3	0,00%	3	0,00%	0	0,00%
Asmet Salud EPS S.A.S. -CM - ESSC62	46	0,02%	32	0,02%	14	0,01%
AIC EPSI-CM - EPSIC3	1129	0,54%	575	0,27%	554	0,26%
Famisanar E.P.S - EPS017	10338	4,94%	5195	2,48%	5143	2,46%
Nueva EPS - EPS037	101539	48,52%	50299	24,04%	51240	24,49%
Sanitas EPS - EPS005	91821	43,88%	44612	21,32%	47209	22,56%
<b>Total</b>	<b>209.252</b>	<b>100,00%</b>	<b>102.955</b>	<b>49,20%</b>	<b>106.297</b>	<b>50,80%</b>

En el periodo de diciembre de 2023 la población afiliada al Régimen Contributivo disminuyó en un 3,67% con relación a la población activa en este régimen en el mes de diciembre de 2022.

La Nueva EPS es la entidad con mayor población del municipio, representando el 48,52% del total de la

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

población afiliada en el Municipio en Régimen Contributivo, la EAPB Sanitas con el 43,88% está en el segundo lugar y Famisanar E.P.S - EPS017 en el tercer lugar con el 4,94% de los usuarios afiliados.





En los procesos contemplados se realizar inspección y vigilancia a las EAPB del régimen subsidiado, contributivo y de excepción autorizadas para operar en el municipio de Neiva, en lo referente a los procesos de referencia y contrarreferencia, garantía de acceso a los servicios de salud, oportunidad en la prestación de los servicios, red contratada para la prestación de servicios, suministro de medicamentos; de acuerdo a lo establecido en la Circular 001 de 2020 emanada por la Supersalud; en los procesos de asistencia técnica, seguimiento al reporte y retroalimentación de los resultados de los indicadores del sistema de calidad de conformidad con las resoluciones 256 de 2016 y 1552 de 2013 en las EAPB del municipio de Neiva.

El detalle completo se encuentra en el informe ejecutivo correspondiente a ASEGURAMIENTO "FOR-GGMIPG-17 INFORME EJECUTIVO ASEGURAMIENTO IV TRIM 2023": anexo en el acta

- **Vigilancia epidemiológica:**

De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud - INS la vigilancia en salud pública es "un proceso esencial para la seguridad sanitaria nacional y entre otras, detecta, identifica y recolecta información que permite el análisis y comprensión de las situaciones en salud definidas como prioritarias para el país, las cuales están soportadas en la normatividad vigente, que define las responsabilidades de cada uno de los actores del sistema en el territorio nacional".

A nivel municipal, el área de vigilancia epidemiológica de la Secretaría de Salud Municipal de Neiva – SSMN actúa como ente territorial para la inspección y vigilancia de la vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública - EISP notificados a través de los aplicativos SIVIGILA Escritorio y SIVIGILA WEB

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

(implementado por el INS a partir del año 2023) por la Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD y Unidades Informadoras – UI caracterizadas en el municipio de Neiva, con base en la aplicación de los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública y de los protocolos de cada uno de los EISP establecidos por el INS.

A su vez, se da cumplimiento a la normatividad nacional correspondiente a la vigilancia en salud pública relacionada a continuación: Ley 9 de 1979 (por lo cual se dictan medidas sanitarias), Ley 10 de 1990 (por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones), Ley 100 de 23 de 1993 (por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones), Ley 647 de 2001 (por la cual se modifica el inciso 3° del artículo 57 de la Ley 30 de 1992), Decreto 3518 de 2006 (por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y Protección Social) y el Decreto 780 de 2016 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social).

Administrativamente, el área de vigilancia epidemiológica de la SSMN hace parte del proceso misional Gestión de Salud, como el subproceso Gestión de Autoridad Sanitaria, siendo conformado por los siguientes procedimientos: “Sistemas de vigilancia epidemiológica en salud pública”, “Vigilancia epidemiológica” y “Unidades de Análisis – UDAS”.

Adicionalmente, durante el presente cuatrienio (2020–2023), da respuesta al indicador de bienestar tasa de mortalidad general del plan de desarrollo de salud de la Secretaría de Salud Municipal de la Alcaldía de Neiva.

## 1. Seguimiento a indicadores de bienestar y producto al plan de desarrollo

**Programa presupuestal: 1903 inspección, vigilancia y control**

**Dimensión plan decenal de salud pública: vigilancia epidemiológica**

**Línea acción operativa: gestión de la salud pública**

*Tabla 1. Seguimiento anual al indicador de bienestar 2020, 2021, 2022 y 2023 (a 30 de abril).*

Indicador de bienestar	Valor esperado cuatrienio	Tasa de mortalidad 2020	Tasa de mortalidad 2021	Tasa de mortalidad 2022	Tasa de mortalidad 2023				Anual
					I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
<b>Tasa de mortalidad</b>	606.84 x 100.000 habitantes	789,6 x 100.000 habitantes	882,7 x 100.000 habitantes	667,4 x 100.000 habitantes	53,6 x 100.000 habitantes*	204,5 x 100.000 habitantes**			204,5 x 100.000 habitantes**

*Fuente: DANE – Defunciones No Fetales 2020, 2021, 2022 y 2023 – Preliminar.*

\* Defunciones municipio de Neiva entre el 1 al 31 de enero de 2023.

\*\* Defunciones municipio de Neiva entre el 1 enero y el 30 de abril de 2023.



**Producto:**

*Tabla 2. Seguimiento al producto de desarrollo 2020, 2021, 2022 y 2023 (a II trimestre).*

Producto	Indicador de producto	Valor esperado al cuatrienio	Valor obtenido 2020	Valor obtenido 2021	Valor obtenido 2022	Valor programado 2023	Seguimiento 2023				Anual
							I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
<b>Informes de evento generados en la vigencia</b>	No. De informes de evento generados en la vigilancia	48	12	12	12	12	3	3			6

*Fuente: archivo digital oficina vigilancia epidemiológica 2020, 2021, 2022 y 2023 – SSMN.*

Se cumplió con la meta de producto para los años 2020, 2021, 2022 y a II trimestre 2023, a través de la presentación de los informes por los periodos epidemiológicos correspondientes a cada año, los cuales se realizan con base en el número de casos de los eventos de interés en salud pública – EISP notificados en el aplicativo *SIVIGILA Escritorio* por parte de las unidades primarias generadoras de datos – UPGD y unidades

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

informadoras – UI del municipio de Neiva. Así como los informes de gestión trimestrales.

El detalle se encuentra anexo en el informe ejecutivo correspondiente a Vigilancia epidemiológica “Informe\_Empalme\_VE\_2020\_2023\_OCTUBRE 26\_2023”:

- **Prestación de servicios:**

Con respecto al programa de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, Conforme a las competencias y en desarrollo de sus propias funciones establecidas a las entidades municipales de salud, según Ley 715/2001, gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud para la población de su jurisdicción, el Decreto 780 de 2016 versión integrada con sus modificaciones, la Resolución 3100 del 2019 y las resoluciones que la actualizan, donde atribuye funciones de inspección y vigilancia frente al seguimiento de la red contratada de servicios, y verificación de la prestación de los servicios de salud conforme al proceso de habilitación y procesos de calidad, en los términos de accesibilidad, oportunidad, continuidad y pertinencia.



Particularmente; el Municipio de Neiva, mediante las competencias de la Secretaría de Salud Municipal, la dependencia Dimensión prestación de servicios, le corresponde dar aplicabilidad al Plan Territorial de Salud, el cual contempla las acciones y estrategias dirigidas a mejorar las condiciones de salud de la población.

En ocasión; define las líneas para el desarrollo de la política en salud pública, incluye la ejecución de acciones de búsqueda activa de prestadores de salud que operen en la jurisdicción del Municipio de Neiva, brindando la asistencia técnica a quienes no se encuentren habilitados y reportándolos a la secretaría de salud del departamento, así, como también, los casos en los cuales se tenga duda de la garantía del cumplimiento de los estándares básicos de estructura y de procesos suficientes y necesarios para reducir los principales riesgos que amenazan la vida o la salud de los usuarios; verificar el acceso efectivo y oportuno de las personas a los servicios ofertados por la red de prestadores de las entidades promotoras de salud EPS, mediante visitas a las entidades, por consiguiente el apoyo al seguimiento de los planes de mejoramiento relacionados con demoras en la prestación de servicios; apoyo al seguimiento y resolución de las peticiones, quejas y reclamos formuladas por los usuarios de los servicios de salud entre otras acciones.

Así mismo, corresponde realizar la asistencia técnica e inspección al SOGCS. Desde la herramienta de seguimiento a PAMEC en la red prestadora, se tiene definido evaluar los siguientes items:

- Documento de adopción e implementación de GPC
- Implementación de manuales, Procedimientos, protocolos de acuerdo a los servicios aplicados, mecanismo de adopción.
- Instrumentos de evaluación de adherencia a GPC. Protocolos en buenas prácticas de seguridad del paciente, manuales de bioseguridad y a procedimientos de higienización de manos.
- Medición de resultados de adherencia en las IPS
- Calidad de datos- Resultado de indicadores análisis- acciones de mejora

✓ **IPS VERIFICADAS AÑO 2023**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

NOMBRE DEL PRESTADOR	
Fisioavance SAS.	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S. A
Rehabilitación integral laboral y ocupacional SAS	Asociación Profamilia
IPS BOCCAS SAS.	IPS FUNDAIPS
Servicios médicos ambulatorios SAS (SERVIMEDAS LTDA).	Oftalmolaser - Sociedad de Cirugía del Huila S.A
Reprofertil SAS.	Clínica de Fracturas y Ortopedia LTDA.
Davita neiva SAS	Fundación NEFROUROS
Unidad de tratamiento del dolor " UNIDOLOR SAS"	Clínica Medilaser S.A.S. (Sede centro)
Mutalis sas.	Empresa Cooperativa de Servicios de Salud " EMCOSALUD " (sede 30)
Salud ocupacional del huila.IPS	Clínica Uros S.A.S - Torre A
Cerfit SAS.	Clínica Belo Horizonte
FUNDAIP	Centro Especializado de Urología S.A.S
Servicio de gestión integrada SAS - SERGEINT SAS	Caja de Compensación Familiar CAFAM
nversiones D'SANTHO S.A.S,	Laboratorio Sur colombiano Ltda. SURCOLABI IPS
INSPIRA Rehabilitamos Pulmonar S.A.S	Instituto Clínico Quirúrgico del Huila Ltda.
BENESSERE SAS	Liga Contra el Cáncer Seccional Huila
ESE Carmen Emilia Ospina	FISIOPRAXIS S.A.S IPS
Centro Oftalmológico Surcolombiano LTDA	Unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S
ENDOTEK LTDA	Optimus Centro de Atención Integral en Salud SAS
HEALTH & LIFE IPS SAS SEDE NEIVA	Rayos X del Huila S.A.S
MESSER COLOMBIA S.A. AGENCIA HUILA IV	Centro Médico Neiva EPS SANITAS (Sede unicentro)
Cardio centro mi corazón LTDA	Centro Médico Neiva EPS SANITAS (Sede unicentro)
IPS MASSALUD S.A.S.	Fundación Nefrouros
Instituto huilense de cirugía gastrointestinal y endoscopias digestivas SAS -	Centro Oftalmológico Surcolombiano LTDA
Centro Médico Médico Neiva EPS SANITAS	Sociedad de servicios oculares SAS. Optisalud

### Informe estado de proceso seguridad al paciente

Mediante las visitas de asistencia técnica e inspección al SOGCS. Desde la herramienta de seguimiento a PAMEC en la red prestadora se tiene definido evaluar los siguientes ítems:



- Documento e implementación del PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE
- Mecanismo de seguimiento compromiso de la alta gerencia referente y comité de seguimiento.
- Despliegue y soportes que evidencia el despliegue de la política de seguridad del paciente.
- Reportes Contar con un reporte del sistema de fallas de Incidentes y Eventos Adversos, definir un sistema de análisis-metodología y acciones de mejoramiento que se debe evidenciar el Comité de Seguridad.
- Se tienen definidos los riesgos, seguimiento de Indicadores, formulación de acciones de Mejoramiento o preventivas para mitigar los riesgos más críticos de los procesos asistenciales.
- Evaluación de adherencia a procedimientos, guías, Protocolos en buenas prácticas de seguridad del paciente, manuales de bioseguridad y a procedimientos de higienización de manos.
- Resultado de indicadores de seguridad del paciente-riesgos - planes de mejora.
- Característica de la calidad en la atención en salud
- Sistema de Referencia y Contrarreferencia, habilitación de servicios, capacidad instalada SIAU- Atención humanizada- DENGUE- IAAS- PROA, atención priorizada a gestantes.
- Humanización en la atención.

✓ **EN SEGUIMIENTO:** Las IPS que muestran debilidad y quedan para seguimiento son:

IPS (Servicios médicos ambulatorios SAS (SERVIMEDAS LTDA), IPS BOCCAS SAS, FUNDAIP, Salud ocupacional del huila e IPS BENESSERE SAS)

✓ **CUMPLIMIENTO:** De un 95% en cumplimiento al programa de seguridad del paciente formulado y en ejecución.

En el total de visitas de asistencia técnica inspección vigilancia, se encuentra un 95% de cumplimiento frente a que los prestadores de servicios de salud tengan formulado un programa de seguridad del paciente, el despliegue de la política de seguridad y demuestran su ejecución mostrando los soportes que evidencia lo realizado.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

**EL PAMEC TERRITORIAL:** Se formuló y ejecutó por cada vigencia 2020, 2021 y 2022, se remitió la evidencia y soportes del desarrollo de la ruta crítica a la Secretaría de salud Departamental, obteniendo la calificación equivalente a “**alta ejecución**” por parte del departamento, mientras que para el año 2023, se viene entregando la evidencia del despliegue de actividades con periodicidad trimestral compulsando soportes de entrega mediante formulario Forms.

En cuando al resultado del indicador propio formulado y evaluado, se obtiene el porcentaje de cumplimiento en un 80% de las actividades propuestas en el contexto de la metodología del PAMEC TERRITORIAL, en tanto que el resultado del plan de mejoramiento obtenido al 30/09/23 se encuentra en un 63%

El porcentaje de cumplimiento de auditorías internas en un 66.7%

El plan de mejoramiento formulado por la ESE CARMEN EMILIA cerrado el 30/09/23 al encontrar la calidad esperada.

En cuanto a las Auditorías externas el porcentaje de cumplimiento en el 100% durante los años 2020, 2021, 2022 y en el 2023 el 90%.



En el mismo orden y de acuerdo a lo establecido en Ley 715 de 2001 y luego la Ley 1122 de 2007 (Artículo 26), entre tanto la población PPNA no se encuentre afiliada al Sistema general de Seguridad social, es responsabilidad de los entes territoriales garantizar la prestación de los servicios de baja complejidad, a través de las instituciones públicas Empresas Sociales del Estado (E.S.E.), para lo cual debe identificar la población objeto de atención y realizar los acuerdos que sean necesarios para la prestación de los servicios con todos los atributos establecidos para la calidad en la prestación de los servicios de salud. No obstante, previo debe surtir un proceso de afiliación al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) de la población pobre no asegurada residente en el municipio que demandan la atención inicial de Urgencias, acciones que las debe cumplir la Dimensión de Aseguramiento. Así las cosas, y una vez garantizada la atención respectiva a la población no asegurada residente del municipio de Neiva, se realiza seguimiento y auditoría a la pertinencia de la atención a las cuentas presentadas por dichas IPS, para su reconocimiento respectivo, conforme a lo normado.

**1- AUDITORIA A LA FACTURACIÓN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD BRINDADOS POR LA RED PÚBLICA, PRIORITARIAMENTE, A LA POBLACIÓN NO AFILIADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS**

➤ **Recepción y Auditoría De Cuentas Médicas:**      **PRIMER TRIMESTRE**

➤

Consolidado Radicación De Cuentas Medicas				
I TRIMESTRE				
IPS	N° CUENTA COBRO	PERIODO COBRADO	VALOR	AUDITORIA
ESE C.E.O	CUENTA COBRO 12774 del 06 enero de 2023: <b>Recepcionada 13/01/23</b>	DICIEMBRE de 2022 / 1 CD: N° 94 Facturas -	VALOR \$ 14.937.027	AUDITADA II trim
ESE C.E.O	CUENTA COBRO 12774 del 9 febrero de 2023: <b>Recepcionada 10/02/23</b>	ENERO de 2023 / 1 CD: N° 18 Facturas -	VALOR \$ 1.578.636	AUDITADA III Trim
	CUENTA COBRO 12775 del Febrero de 2023: <b>Recepcionada 10/02/23</b>	ENERO de 2023 / 1 CD: N° 118 Facturas	VALOR \$ 20.001.849	AUDITADA II Trim

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde: Marzo 19 del 2021</b>	

<b>ESE C.E.O</b>	CUENTA COBRO 12924 del 08 de Marzo de 2023: <b>Recepcionada 10/03/23</b>	FEBRERO de 2023 / 1 CD: N° 21 Facturas -	VALOR \$ 1.140.126	<b>AUDITADA III Trim</b>
	CUENTA COBRO 12929 del 08 de Marzo de 2023: <b>Recepcionada 10/03/23</b>	FEBRERO de 2023 / 1 CD: N° 105 Facturas -	VALOR \$ 16.855.411	<b>AUDITADA III Trim</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 54.513.049</b>	

• **AUDITORIA**



- ✓ Durante el periodo, se radicaron las cuentas médicas con sus respectivas facturas de los siguientes meses: Diciembre del 2022- Enero y Febrero del 2023. Sin embargo no se realizó auditoría a las cuentas en virtud a que no se contó con el profesional Auditor.
- ✓ No obstante, se cuenta con el diligenciamiento del consolidado de trazabilidad con la relación de facturas a auditar. No se recepcionaron cuentas de otros municipios.

➤ **Recepción y Auditoría De Cuentas Médicas: SEGUNDO TRIMESTRE**

Consolidado Radicación De Cuentas Medicas				
II TRIMESTRE				
Durante el periodo reportado de la vigencia 2023 se recepcionaron 6 cuentas de cobro correspondientes a la ESE CEO.				
IPS	N° CUENTA COBRO	PERIODO COBRADO	VALOR	AUDITORI A
<b>ESE C.E.O</b>	CUENTA COBRO: 12976 del 11 de abril del 2023: Recepcionada 12/04/23	<b>MARZO de 2022 / 1</b> CD: N° 14 Facturas -	VALOR <b>\$1.277.828</b>	<b>AUDITADA III Trim</b>
	CUENTA COBRO 12977 del 11 de abril de 2023: Recepcionada 12/04/23	<b>MARZO de 2022 / 1</b> CD: N° 112 Facturas -	VALOR <b>\$21.015.590</b>	<b>AUDITADA III Trim</b>
<b>ESE C.E.O</b>	CUENTA COBRO 13070 del 11 de Mayo de 2023: Recepcionado 11/05/23	<b>ABRIL de 2023 / 1</b> CD: N° 15 Facturas -	VALOR <b>\$1.315.530</b>	<b>AUDITADA III Trim</b>
	CUENTA COBRO 13071 del 11 de Mayo de 2023: Recepcionado 11/05/23	<b>ABRIL de 2023 / 1</b> CD: N° 91 Facturas -	VALOR <b>\$18.078.322</b>	<b>AUDITADA III Trim</b>
<b>ESE C.E.O</b>	CUENTA COBRO 13210 del 11 de Junio de 2023: Recepcionado 13/06/23	<b>MAYO de 2023 / 1</b> CD: N° 94 Facturas -	VALOR <b>\$13.758.657</b>	<b>AUDITADA III Trim</b>
	CUENTA COBRO 13209 del 11 de Junio de 2023: Recepcionado 13/06/23	<b>MAYO de 2023 / 1</b> CD: N° 4 Facturas -	VALOR <b>\$350.808</b>	<b>AUDITADA III Trim</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 55.796.735</b>	

**Otros Municipios:** Durante el periodo reportado de la vigencia 2023 se recepcionó 1 cuenta de cobro, correspondiente a la ESE Garzón

➤ **Recepción y Auditoría De Cuentas Médicas: TERCER TRIMESTRE**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



Consolidado Radicación De Cuentas Medicas				
III TRIMESTRE				
Durante el periodo reportado de la vigencia 2023 se recibieron 8 cuentas de cobro correspondientes a la ESE CEO: Junio (2), julio (2) y agosto (4) del 2023.				
IPS	N° CUENTA COBRO	PERIODO COBRADO	VALOR	AUDITORIA
ESE C.E.O	CUENTA COBRO 13253 del 11 de Julio de 2023: Recepcionado 11/07/23	JUNIO de 2023 / 1 CD: N° 3 Facturas -	VALOR <b>\$263.106</b>	AUDITADA III Trim
	CUENTA COBRO 13254 del 11 de Julio de 2023: Recepcionado 11/07/23	JUNIO de 2023 / 1 CD: N° 39 Facturas -	VALOR <b>\$5.550.989</b>	AUDITADA III Trim
ESE C.E.O	CUENTA COBRO 13340 del 10 de Agosto de 2023: Recepcionado 10/08/23	JULIO de 2023 / 1 CD: N° 01 Factura	VALOR: <b>\$87.702</b>	AUDITADA IV Trim
	CUENTA COBRO 13341 del 10 de Agosto de 2023: Recepcionado 10/08/23	JULIO de 2023 / 1 CD: N° 29 Facturas	VALOR: <b>\$7.404.528</b>	AUDITADA IV Trim
ESE CEO	CUENTA COBRO 13426 del 11 de Septiembre de 2023 Recepcionado 11/09/23 :	AGOSTO del 2023/ 1 CD N° 5 Facturas	VALOR: \$438.510	AUDITADA IV Trim
	CUENTA COBRO 13427 del 11 de Septiembre de 2023 Recepcionado 11/09/23	AGOSTO del 2023/ 1 CD N° 47 Facturas	VALOR: <b>\$17.824.983</b>	AUDITADA IV Trim
	CUENTA COBRO 13515 del 10 de Octubre de 2023 Recepcionado 10/10/23 :	AGOSTO del 2023/ 1 CD N° 4 Facturas	VALOR: \$350.808	AUDITADA IV Trim
	CUENTA COBRO 13516 del 10 de Octubre de 2023 Recepcionado 10/10/23 :	AGOSTO del 2023/ 1 CD N° 48 Facturas	VALOR: <b>\$8.421.231</b>	AUDITADA IV Trim
<b>TOTAL</b>			<b>\$40.341.857</b>	

- **AUDITORIA**

Durante el periodo Se auditaron 12 cuentas de cobro correspondientes al primer semestre de la vigencia 2023, radicadas por la ESE Carmen Emilia Ospina correspondiente a los meses de **Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del 2023**, por concepto de atenciones asistenciales por el servicio de Urgencias, así como de toma y procesamiento de Pruebas Covid\_19 específicamente a antígeno. Se revisaron las siguientes cuentas de cobros:

**Tabla N° 3: Relación de cuentas de cobro auditadas (ESE CEO)**



Fecha recepción	MES RECEPCIONADO	CUENTAS DE COBRO	FACTURAS (MES / Total Facturas)	VALOR	TOTAL USUARIOS ATENDIDOS
10/02/2023	ENERO	COBRO 12774 de 2023	12 FACTURAS- COVID	\$ 1.578.636	18
10/02/2023	ENERO	COBRO 12774 de 2023	101 FACTURAS	\$ 20.001.849	118

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde: Marzo 19 del 2021</b>	

10/03/23	<b>FEBRERO</b>	COBRO 12924 de 2023:	21 Facturas -	\$ 1.140.126	21
10/03/23	<b>FEBRERO</b>	COBRO 12929 de 2023	105 Facturas -	\$ 16.855.411	105
12/04/23	<b>MARZO</b>	COBRO: 12976 del 2023	14 Facturas	<b>\$1.277.828</b>	14
12/04/23	<b>MARZO</b>	COBRO 12977 de 2023	112 Facturas	<b>\$21.015.590</b>	112
11/05/23	<b>ABRIL</b>	COBRO 13070 de 2023	15 Facturas	<b>\$1.315.530</b>	15
11/05/23	<b>ABRIL</b>	COBRO 13071 de 2023	91 Facturas	<b>\$18.078.322</b>	91
13/06/2023	<b>MAYO</b>	COBRO 13209 de 2023	4 Facturas	<b>\$350.808</b>	4
13/06/2023	<b>MAYO</b>	COBRO 13210 de 2023	94 Facturas	<b>13.758.657</b>	94
11/07/2023	<b>JUNIO</b>	COBRO 13253 de 2023	3 Facturas	<b>\$263.106</b>	3
11/07/2023	<b>JUNIO</b>	COBRO 13253 de 2023	39 Facturas	<b>\$5.550.989</b>	59

Tabla N° 4: **Resultados De Auditoría: III TRIMESTRE**

MES	CUENTA DE COBRO	TOTAL VALOR FACTURA	VALOR GLOSADO	VALOR AUTORIZADO DE PAGO	VALOR TOTAL A CANCELAR
<b>ENERO 2023</b>	12774	\$ 1.578.636	\$ 1.578.636	\$ 0	\$ 0
	febrero 10 de 2023				
<b>ENERO 2023</b>	12775	\$ 20.001.849,00	\$ 17.047.527,00	\$ 2.954.322,00	\$ 2.954.322,00
	febrero 10 de 2023				
<b>FEBRERO 2023</b>	12924	\$ 1.140.126	\$ 1.697.472	\$ 0	\$ 0
	marzo 10 de 2023				
<b>FEBRERO 2023</b>	12929	\$ 16.855.411,00	\$ 13.444.575,00	\$ 3.410.836,00	\$ 3.410.836,00
	marzo 10 de 2023				
<b>MARZO 2023</b>	12976	\$ 1.227.828,00	\$ 1.227.828,00	\$ 0	\$ 0
	abril 12 de 2023				
<b>MARZO 2023</b>	12977	\$ 21.015.590,00	\$ 14.271.290	\$ 6.744.300,00	\$ 6.744.300,00
	abril 12 de 2023				
<b>ABRIL 2023</b>	13070	\$ 1.315.530,00	\$ 1.315.530,00	\$ 0	\$ 0
	mayo 11 de 2023				
<b>ABRIL 2023</b>	13071	\$ 18.078.322,00	\$ 6.987.816,00	\$ 11.090.506,00	\$ 11.090.506,00
	mayo 11 de 2023				
<b>MAYO 2023</b>	13209	\$	\$ 350.808,00	\$ 0	\$ 0

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

	junio 8 de 2023	350.808,00			
<b>MAYO 2023</b>	13210	\$	\$ 2.092.290,00	\$ 11.666.367,00	\$ 11.666.367,00
	junio 8 de 2023	13.758.657,00	40 facturas	54 facturas	
<b>JUNIO 2023</b>	13253	\$	\$ 263.106,00	\$ 0	\$ 0
	julio 11 del 2023	263.106,00			
<b>JUNIO 2023</b>	13254	\$	\$ 1.317.013,00	\$ 4.233.976,00	\$ 4.233.976,00
	julio 11 del 2023	5.550.989,00	7 facturas	32 facturas	
<b>RESULTADOS AUDITORIA CUENTAS 2023 (PRIMER SEMESTRE)</b>			<b>TOTAL GLOSADO</b>	<b>TOTAL APROBADO</b>	<b>VALOR A CANCELAR</b>
VALOR <b>\$ 101.136.852</b>			<b>\$61.036.545</b>	<b>\$40.100.307</b>	<b>\$40.100.307</b>

De acuerdo a la auditoria realizadas a las cuentas de Cobro presentadas por la Ese Carmen Emilia Ospina por concepto de atenciones de servicios de salud prestados a la población no asegurada al Sistema General de Seguridad Social, servicio de Urgencias, se encuentra que en la vigencia de enero a junio de 2023, el curso de vida que más demanda de servicios son:

**Tabla N° 5: Población PNA atendida**

CURSO DE VIDA	N° ATENCIONES
ADULTEZ	267
JUVENTUD	226
PRIMERA INFANCIA	60
VEJEZ	28
INFANCIA	20
ADOLESCENCIA	12
<b>Total General</b>	<b>613</b>



Como se ilustra en la tabla, el peso porcentual el 80% de la población está entre la juventud y adultez, población altamente productiva.

Frente a los diagnósticos, se tiene que las cinco primeras causas son:



Fuente: HCL que soportan las Facturas radicadas ESE

- ✓ Para el periodo de enero a junio de 2023, la ESE CEO ha realizado atenciones de 9 gestantes por el servicio de Urgencias, que no cuentan con seguridad social en salud y por la cual en su momento no se logró realizar la afiliación transaccional.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- ✓ Dentro de la facturación se observa que la ESE CEO, aun facturan prueba de antígenos del SARS-CoV en los casos de personas que tienen un proceso de captura en curso, y que por normatividad estas pruebas son cubiertas por la Adres previo reporte por las EAPB o EOC en la plataforma dispuesta, esto equivale a \$ 5.876.034, representadas en 67 facturas, los cuales son glosadas en su totalidad porque son pruebas que no puede ser pagadas con recursos de la Entidad Territorial.
- ✓ De igual manera, se recibe el **PROCESO DE CONCILIACIÓN JUDICIAL** interpuesto por la ESE CEO ante la Procuraduría *General* donde se realizó la revisión minuciosa de la base de datos de 5.417 facturas presentadas por la ESE, correspondientes a las vigencias del 2020, 2021, 2022 y 2023 (hasta mes de junio del 2023), para el reconocimiento de los valores no cancelados y levantamiento de glosas. Para lo cual se adjunta informe relacionado a la Conciliación Extrajudicial.

### **Resultados de Auditoria y seguimiento del Proceso De Conciliación Extrajudicial – ESE CEO**

En atención al proceso extrajudicial presentado por la ESE CEO ante la Procuraduría durante el mes de agosto del 2023, para el reconocimiento de 5.417 facturas, correspondientes a las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, por concepto de atención inicial de urgencias a la población no asegurada al sistema de seguridad social en salud, por un valor inicial de **\$932.318.052**, un VALOR A CAPITAL de **\$962.652.544,84**, Se realizó la verificación pertinente a las auditorías de las facturas relacionadas en el Excel que adjuntó la ESE, proceso el cual arrojó los siguientes resultados:

**Tabla 1- RESUMEN DE AUDITORIA Y CARTERA INICIAL**

RESUMEN CARTERA						
CARTERA POR AÑO	No FACTURAS	SALDO CAPITAL	VALOR GLOSA	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE PAGO	FACTURAS SIN INFORMACION
2020**	1850	\$ 398.180.860,84	\$ 358.679.439,00	\$ 33.603.523,00		\$ 5.897.898,84 ** 1.819.302,00 Reporte de auditoria enero y febrero y confirmar saldo capital mismo meses
2021	1758	\$ 252.691.582,00	\$ 228.566.545,00	\$ 6.246.007,00	\$ 14.389.143	\$ 3.489.887,00
2022**	1183	\$ 210.643.250,00	\$ 179.625.448,00		\$ 31.762.437,00	\$ -
2023	626	\$ 101.136.852,00	\$ 37.909.237,00		\$ 63.227.615,00	
<b>Total general</b>	<b>5417</b>	<b>\$ 962.652.545</b>	<b>\$ 804.780.669</b>	<b>\$ 39.849.530</b>	<b>\$ 109.379.195</b>	<b>\$ 9.387.785,84</b>

•Bar la vigencia 2022 se hace la siguiente observación: El valor de SALDO CAPITAL: \$210.643.250 al validar la información del valor de la glosa: \$ 179.625.448,00 mas el valor de lo pendiente para pago: \$31.762.437,00 da un total de: \$ 211.387.885,00, encontrando una diferencia de: \$744.635,00 , diferencia que se observa en la factura: **CE01467828417** de marzo de 2023 porque tiene un valor inicial de: \$998.935 y el saldo capital es de: \$254.300,00 y la factura fue glosada en su totalidad: \$998.935 por lo cual la diferencia corresponde a **\$744.635,00**.



#### **Observación:**

- De acuerdo a la revisión de la facturación, se evidencia lo siguiente:

- Valor facturas Glosadas: **\$ 804.780.669,00**
- Valor Cancelado: **\$ 39.849.530,00**
- Valor facturas pendientes de reconocimiento de pago INICIAL: **\$ 109.379.195,00**

Correspondiente a la vigencia del 2021: Los meses de septiembre –octubre- noviembre

Correspondiente a la vigencia 2022: Los meses de junio a diciembre

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Correspondiente a la vigencia 2023: Los meses de enero a junio

Para la vigencia 2022 se hace la siguiente observación:

El valor de Saldo Capital, por valor de \$210.643.250, se verifica que es menor al verificado, toda vez que al validar la información del valor de la glosa por \$179.625.448,00, más el valor de lo pendiente para pago por \$31.762.437,00 da un total de: **\$ 211.387.885,00**; encontrando una **diferencia de: \$744.635,00**, reflejada en la factura: CEO1467828417 de marzo de 2023 porque tiene un valor inicial de: \$998.935 y el saldo capital es de: \$254.300,00, y la factura fue glosada en su totalidad por \$998.935 por lo cual la diferencia corresponde a \$744.635,00.

**Tabla N° 2- GLOSAS RESULTADO DE LAS AUDITORIAS INICIAL**

GLOSAS						
TIPO GLOSA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL GLOSA	NO FACTURAS
EXTRANJERO	\$ 205.519.997,00	\$ 182.137.145	\$ 24.207.352	\$ 7.586.104,00	\$ 419.450.598	<b>2.839</b>
AFILIACION TRANSACCIONAL	\$ 71.168.738,00	\$ 10.648.839	\$ 83.603.478	\$ 5.214.075,00	\$ 170.635.130	<b>1.167</b>
OTRA EPS	\$ 51.541.729,00	\$ 33.296.504	\$ 50.890.326	\$ 17.182.517,00	\$ 152.911.076	<b>1.188</b>
COVID		\$ 549.040	\$ 9.129.424	\$ 5.876.034,00	\$ 15.554.498	<b>182</b>
OTRO MOTIVO	\$ 4.002.398,00	\$ 1.579.212	\$ 9.365.432	\$ 2.050.507,00	\$ 16.997.549	<b>243</b>
SERVICIO AMBULATORIO	\$ 20.547.140,00	\$ -	\$ -		\$ 20.547.140,00	<b>279</b>
SOAT	\$ 2.561.570,00	\$ -	\$ -		\$ 2.561.570,00	<b>4</b>
OTRO MUNICIPIO	\$ 3.337.867,00	\$ 355.805	\$ 2.429.436		\$ 6.123.108	<b>45</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 358.679.439</b>	<b>\$ 228.566.545</b>	<b>\$ 179.625.448</b>	<b>\$ 37.909.237</b>	<b>\$ 804.780.669</b>	<b>5.947</b>

Respecto a las Glosas, se verificó por cada vigencia los resultados y reportes de la auditoría en su momento, donde se describen los motivos y valores por periodo:



- Un 43,4% de las facturas con glosa por motivo de atención a población migrante sin permiso de permanencia, no obstante conforme la normatividad, ésta competencia no pertenece al ente territorial municipal. Conforme a la normatividad vigente, Ley 715 de 2001, artículo 43, Ley 1955 de 2019 artículo 232 concepto técnico, describe..."Corresponde a las entidades territoriales departamentales y distritales *ejecutar los recursos que asigne el gobierno nacional para la atención de la población migrante, y destinar recursos propios, si lo considera pertinente*".

Conforme al concepto técnico de fecha 31 de julio del 2023, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, ratifica lo contemplado en la normatividad antes descrita

- Un 13,4% corresponde a la glosa por Afiliación transaccional, donde la ESE en su momento la ESE no realizó las afiliaciones al sistema de salud (EAPB), ni presentó los soportes pertinentes al proceso.

Sin embargo, se solicitó a la ESE CEO los respectivos soportes relacionados al proceso de afiliación durante el momento de previo a la atención, en aras de verificar ante la plataforma del ADRES lo actuado; con el propósito de tener la viabilidad de levantar la glosa por dicho motivo.

- Un 15,9% corresponde a glosa a la atención de usuarios con otras EPS. El reconocimiento corresponde a las Aseguradoras implicadas.
- Un 2,1% corresponde a Glosa por Atención por servicios ambulatorios. No es posible el

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

levantamiento de glosa toda vez que la atención ambulatoria se brinda a los usuarios con seguridad social en salud.

- Un 1,8% corresponde a glosa por Otros Motivos. Existe la viabilidad de reconocimiento siempre y cuando la ESE presente soportes pertinentes a los motivos glosados.
- Un 1,6% corresponde a glosa por toma de Pruebas COVID. El reconocimiento corresponde al ADRES
- Un 0,6% corresponde a glosa de atenciones de usuarios de otro municipio. El reconocimiento corresponde a los municipios implicados.
- Un 0,3% corresponde a glosa por Atenciones de SOAT. El reconocimiento corresponde al Seguro SOAT.

El reporte de numero de facturas con respecto al archivo de Excel denominado CARTERA MUNICIPIO DE NEIVA A JUNIO DEL 2023- adjunto al Drive que hace parte del proceso de conciliación, con una relación inicial de 5417, incrementa en 1.824 correspondientes a las facturas que sustentan las cuenta de cobro de los meses de enero y febrero del 2020, que fueron entregadas por la ESE el 15 de septiembre, así:

- ✓ Factura 1467588823 de enero del 2020 con saldo a capital de \$ 68.287.257: Relacionan 1.195 facturas que sustentan la cuenta de cobro.
- ✓ Factura N° 1467593745 de Febrero del 2020 con saldo capital de \$ 88.988.525: Relacionan 629 facturas que sustentan la cuenta de cobro.

Razón por la cual el número de facturas para relacionar en el detalle de la glosa y pagos, se incrementa en la vigencia del 2020 por las razones expuestas anteriormente.



### PROCESO DE CONCILIACIÓN

Una vez verificados los soportes entregados por la ESE CEO relacionados a la AFILIACIÓN TRANSACCIONAL conforme a la base de datos entregada por éste Despacho, integrada por 1.167 facturas alusivas a la glosa de las vigencias 2020 a la 2023; se logró realizar el cruce respectivo de cada una de las facturas con la plataforma ADRES teniendo en cuenta los dos regímenes (contributivo y subsidiado), proceso en el cual se obtuvo el siguiente resultado relacionado en la Tabla N° 3:

Los resultados del ejercicio de verificación con la auditoría y área financiera de la administración, se presenta al Comité de Conciliación Municipal para efectos de estudiar el caso y autorizar los valores de levantamiento de glosa propuestos por éste Despacho.

### Tabla N° 3- GLOSAS RESULTADO FINAL

#### LEVANTAMIENTO PARA EL PROCESO DE CONCILIACIÓN

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

RESUMEN CARTERA							
CARTERA POR AÑO	No FACTURAS	SALDO CAPITAL	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE PAGO	VALORES SIN INFORMACION	VALOR A PAGAR POR CONCILIACION	GLOSA EN FIRME 01/10/2023
2020**	1850	\$ 398.180.860,84	\$ 33.603.523,00		\$ 5.897.898,84	\$ 58.067.137,00	\$ 300.612.302
2021	1758	\$ 252.691.582,00	\$ 6.246.007,00	\$ 14.389.143	\$ 3.489.887,00	\$ 7.358.982,00	\$ 221.207.563
2022**	1183	\$ 210.643.250,00		\$ 31.762.437,00	\$ -	\$ 51.890.102,00	\$ 127.735.346
2023	626	\$ 101.136.852,00		\$ 63.227.615,00	\$ -	\$ 2.941.624,00	\$ 34.967.613
<b>Total general</b>	<b>5417</b>	<b>\$ 962.652.545</b>	<b>\$ 39.849.530</b>	<b>\$ 109.379.195</b>	<b>\$ 9.387.785,84</b>	<b>\$ 120.257.845,00</b>	<b>\$ 684.522.824</b>

\*Bar la vigencia 2022 se hace la siguiente observación: El valor de SALDO CAPITAL: \$210.643.250 al validar la información del valor de la glosa: \$ 179.625.448,00 mas el valor de lo pendiente para pago: \$31.762.437,00 da un total de: \$ 211.387.885,00, encontrando una diferencia de: \$744.635,00, diferencia que se observa en la factura: **CE01467828417** de marzo de 2023 porque tiene un valor inicial de: \$998.935 y el saldo capital es de: \$254.300,00 y la factura fue glosada en su totalidad: \$998.935 por lo cual la diferencia corresponde a **\$744.635,00**.

**VALOR TOTAL A RECONOCER: \$ 229.637.040** que corresponde a los siguientes valores



- \$ 109.379.195,00 Valor Inicial
- \$ 120.257.845,00 Valor subsanado Glosa – Afiliación transaccional

**Tabla N° 4- GLOSAS EN FIRME**

TIPO GLOSA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL GLOSA	NO FACTURAS
EXTRANJERO	\$ 205.519.997,00	\$ 182.137.145	\$ 24.207.352	\$ 7.586.104,00	\$ 419.450.598	<b>2.839</b>
AFILIACION TRANSACCIONAL	\$ 13.101.601,00	\$ 3.289.857,00	\$ 31.713.376,00	\$ 2.272.451,00	\$ 50.377.285	<b>137</b>
OTRA EPS	\$ 51.541.729,00	\$ 33.296.504	\$ 50.890.326	\$ 17.182.517,00	\$ 152.911.076	<b>1.188</b>
COVID		\$ 549.040	\$ 9.129.424	\$ 5.876.034,00	\$ 15.554.498	<b>182</b>
OTRO MOTIVO	\$ 4.002.398,00	\$ 1.579.212	\$ 9.365.432	\$ 2.050.507,00	\$ 16.997.549	<b>243</b>
SERVICIO AMBULATORIO	\$ 20.547.140,00	\$ -	\$ -		\$ 20.547.140,00	<b>279</b>
SOAT	\$ 2.561.570,00	\$ -	\$ -		\$ 2.561.570,00	<b>4</b>
OTRO MUNICIPIO	\$ 3.337.867,00	\$ 355.805	\$ 2.429.436		\$ 6.123.108	<b>45</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 300.612.302</b>	<b>\$ 221.207.563</b>	<b>\$ 127.735.346</b>	<b>\$ 34.967.613</b>	<b>\$ 684.522.824</b>	<b>4.917</b>

- **Recepción y Auditoría De Cuentas Médicas: CUARTO TRIMESTRE**

Consolidado Radicación De Cuentas Medicas				
IV TRIMESTRE				
Durante el periodo reportado de la vigencia 2023 se recibieron 5 cuentas de cobro correspondientes a la ESE CEO: Septiembre (1), octubre (2) y noviembre (2) del 2023.				
IPS	N° CUENTA COBRO	PERIODO COBRADO	VALOR	AUDITORIA
<b>ESE C.E.O</b>	CUENTA COBRO 13516 Recepcionado 10/10/23	<b>SEPTIEMBRE</b> de 2023 / 1 CD: N° 48 Facturas -	<b>VALOR:</b> <b>\$8.421.231</b>	<b>AUDITADA</b> <b>IV Trim</b>

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

<b>ESE C.E.O</b>	CUENTA COBRO 13610 del 8 de Noviembre de 2023: Recepcionado 10/11/23	<b>OCTUBRE</b> de 2023 / 1 CD: N° 03 Factura	<b>VALOR:</b> \$ 263.106	<b>AUDITADA</b> IV Trim
	CUENTA COBRO 13662 del 8 de Noviembre de 2023: Recepcionado 10/11/23	<b>OCTUBRE</b> de 2023 / 1 CD: N° 37 Facturas	<b>VALOR:</b> \$10.525.362	<b>AUDITADA</b> IV Trim
<b>ESE CEO</b>	CUENTA COBRO 13755 del 05 de Diciembre de 2023 Recepcionado 06/12/23	<b>NOVIEMBRE</b> del 2023/ 1 CD N° 21 Facturas	<b>VALOR:</b> \$5.134.817	<b>AUDITADA</b> IV Trim
	CUENTA COBRO 13700 del 05 de Diciembre de 2023 Recepcionado 06/12/23	<b>NOVIEMBRE</b> del 2023/ 1 CD N° 3 Facturas	<b>VALOR:</b> \$263.106	<b>AUDITADA</b> IV Trim
<b>TOTAL</b>			<b>\$24.607.622</b>	



- **AUDITORIA**

- ✓ Durante el periodo Se auditaron 11 cuentas de cobro correspondientes al primer semestre de la vigencia 2023, radicadas por la ESE Carmen Emilia Ospina correspondiente a los meses de **Julio (2), Agosto (4), Septiembre (1), Octubre (2), y Noviembre (2) del 2023**, por concepto de atenciones asistenciales por el servicio de Urgencias, así como de toma y procesamiento de Pruebas Covid\_ 19 específicamente a antígeno. Se revisaron las siguientes cuentas de cobros:
- ✓ Se continúa con la revisión de la facturación inmersa en el **proceso de Conciliación Judicial interpuesto por la ESE CEO** ante la Procuraduría General con énfasis en el levantamiento de Glosas relacionadas a "Afilación Transaccional". Para lo cual se adjunta el informe relacionado a la Conciliación Extrajudicial.

➤ **Proceso De Conciliación Extrajudicial – ESE CEO**

Se da respuesta a la oficina de jurídica –oficio OAJM 1200 de fecha 9 de octubre del 2023 **CONTRAPROPUESTA de la ESE Proceso CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**, en el cual la ESE Carmen Emilia Ospina presenta Contrapropuesta relacionada al proceso de conciliación extrajudicial conforme al resultado de la audiencia de conciliación realizada el 9 de octubre de 2023, en la cual, solicita se le cancele el valor de quinientos cuarenta y tres millones doscientos un mil, novecientos cuarenta y siete pesos (**\$543.201.947**) correspondiente a la totalidad de las facturas con excepción del concepto de la atención a la población migrante sin permiso de permanencia; me permito precisar lo siguiente:

- Éste Despacho realizó la verificación minuciosa a las auditorías realizadas en su momento a cada una de las facturas inmersas en la base de datos objeto de conciliación, evidenciando algunas cuentas que cumplen con los lineamientos para el reconocimiento de la atención brindada, por el valor total de \$ **109.379.195**, el cual estaría pendiente para la cancelación.



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

VIGENCIA	VALOR PENDIENTE PAGO	OBSERVACION
2020	\$ 0,00	
2021	\$ 14.389.143,00	Periodo: Septiembre-octubre y noviembre del 2021
2022	\$ 31.762.437,00	Periodo: Junio a diciembre del 2022
2023	\$ 63.227.615,00	Periodo: Enero a Junio del 2023
<b>Total</b>	<b>\$ 109.379.195,00</b>	

- Producto del ejercicio de verificación de las auditorías, se identificaron las **Glosas** a las facturación auditada, por el valor total **\$804.780.669,00**, resumida en el siguiente cuadro con las apreciaciones pertinentes:

GLOSAS						
TIPO GLOSA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL GLOSA	NO FACTURAS
EXTRANJERO	\$ 205.519.997,00	\$ 182.137.145	\$ 24.207.352	\$ 7.586.104,00	\$ 419.450.598	<b>2.839</b>
AFILIACION TRANSACCIONAL	\$ 71.168.738,00	\$ 10.648.839	\$ 83.603.478	\$ 5.214.075,00	\$ 170.635.130	<b>1.167</b>
OTRA EPS	\$ 51.541.729,00	\$ 33.296.504	\$ 50.890.326	\$ 17.182.517,00	\$ 152.911.076	<b>1.188</b>
COVID		\$ 549.040	\$ 9.129.424	\$ 5.876.034,00	\$ 15.554.498	<b>182</b>
OTRO MOTIVO	\$ 4.002.398,00	\$ 1.579.212	\$ 9.365.432	\$ 2.050.507,00	\$ 16.997.549	<b>243</b>
SERVICIO AMBULATORIO	\$ 20.547.140,00	\$ -	\$ -		\$ 20.547.140,00	<b>279</b>
SOAT	\$ 2.561.570,00	\$ -	\$ -		\$ 2.561.570,00	<b>4</b>
OTRO MUNICIPIO	\$ 3.337.867,00	\$ 355.805	\$ 2.429.436		\$ 6.123.108	<b>45</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 358.679.439</b>	<b>\$ 228.566.545</b>	<b>\$ 179.625.448</b>	<b>\$ 37.909.237</b>	<b>\$ 804.780.669</b>	<b>5.947</b>

- ✓ Que para el levantamiento de las glosas es indispensable contar con los soportes pertinentes, donde se demuestre que el reconocimiento del servicio prestado corresponde al municipio de Neiva, conforme a los lineamientos y normatividad vigente.
- ✓ Que de acuerdo a los motivos especificados en el informe de auditoría, se procedió a realizar conciliación de las glosas, iniciando con las glosas aplicadas a la factura por concepto del no cumplimiento de la "Afiliación Transaccional", sujeto a la presentación de los soportes de las facturas inmersas en esta glosa.
- ✓ Es así, que a solicitud de éste Despacho, requirió a la ESE CEO los soportes relacionados a la Afiliación transaccional, previo compartimiento de la base de datos de glosas, en especial por este motivo.
- ✓ Que, una vez allegado los soportes solicitados, éste despacho realizó la verificación pertinente de cada una de las facturas mediante el cruce de información con la plataforma Adres entre los dos regímenes. Proceso en el cual se logró levantar el valor de **\$120.257.845**, quedando en firme el valor de la Glosa por éste motivo en **\$50.377.285**. A continuación se relaciona el resumen de cartera y Glosa en firme:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



### Resumen cartera

CARTERA POR AÑO	No FACTURAS	SALDO CAPITAL	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE PAGO	VALOR A PAGAR POR CONCILIACION	GLOSA EN FIRME 01/10/2023
2020**	1850	\$ 398.180.860,84	\$ 33.603.523,00		\$ 58.067.137,00	\$ 300.612.302
2021	1758	\$ 252.691.582,00	\$ 6.246.007,00	\$ 14.389.143	\$ 7.358.982,00	\$ 221.207.563
2022**	1183	\$ 210.643.250,00		\$ 31.762.437,00	\$ 51.890.102,00	\$ 127.735.346
2023	626	\$ 101.136.852,00		\$ 63.227.615,00	\$ 2.941.624,00	\$ 34.967.613
<b>Total general</b>	<b>5417</b>	<b>\$ 962.652.545</b>	<b>\$ 39.849.530</b>	<b>\$ 109.379.195</b>	<b>\$ 120.257.845,00</b>	<b>\$ 684.522.824</b>

- Quedaría un valor total en firme de **no pago por \$684.522.824,00**, consolidado en el siguiente cuadro y sustentado en las siguientes apreciaciones:

TIPO GLOSA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL GLOSA	NO FACTURAS
EXTRANJERO	\$ 205.519.997,00	\$ 182.137.145	\$ 24.207.352	\$ 7.586.104,00	\$ 419.450.598	<b>2.839</b>
AFILIACION TRANSACCIONAL	\$ 13.101.601,00	\$ 3.289.857,00	\$ 31.713.376,00	\$ 2.272.451,00	\$ 50.377.285	<b>137</b>
OTRA EPS	\$ 51.541.729,00	\$ 33.296.504	\$ 50.890.326	\$ 17.182.517,00	\$ 152.911.076	<b>1.188</b>
COVID		\$ 549.040	\$ 9.129.424	\$ 5.876.034,00	\$ 15.554.498	<b>182</b>
OTRO MOTIVO	\$ 4.002.398,00	\$ 1.579.212	\$ 9.365.432	\$ 2.050.507,00	\$ 16.997.549	<b>243</b>
SERVICIO AMBULATORIO	\$ 20.547.140,00	\$ -	\$ -		\$ 20.547.140,00	<b>279</b>
SOAT	\$ 2.561.570,00	\$ -	\$ -		\$ 2.561.570,00	<b>4</b>
OTRO MUNICIPIO	\$ 3.337.867,00	\$ 355.805	\$ 2.429.436		\$ 6.123.108	<b>45</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 300.612.302</b>	<b>\$ 221.207.563</b>	<b>\$ 127.735.346</b>	<b>\$ 34.967.613</b>	<b>\$ 684.522.824</b>	<b>4.917</b>

- ✓ Glosa por Atención a población migrante sin permiso de permanencia. Conforme la normatividad, ésta competencia no pertenece al ente territorial municipal. Conforme a la normatividad vigente, Ley 715 de 2001, artículo 43, Ley 1955 de 2019 artículo 232 concepto técnico, describe... "Corresponde a las entidades territoriales departamentales y distritales ejecutar los recursos que asigne el gobierno nacional para la atención de la población migrante, y destinar recursos propios, si lo considera pertinente".
- ✓ Glosa relacionada a la Atención De Usuarios con otras EPS. El reconocimiento de la atención, le corresponde a la EAPB que para la fecha de la atención del usuario el Adres giro a la EPS el pago correspondiente a la UPC de la vigencia, este argumento se sustenta conforme que al momento del auditor al revisar la cuenta evidencia con el documento del paciente en la página del ADRES presento compensación al régimen subsidiado o contributivo, razón por la cual no se puede generar reconocimiento económico como población vulnerable sin afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Obligación le corresponde a la EPS respectiva.
- ✓ Glosa por Atención por servicios ambulatorios. Este motivo se genera porque la ESE realizó atención a la población en el ámbito ambulatorio y no por el servicio de urgencias que es la competencia de la Alcaldía municipal.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- ✓ Glosa por Otros Motivos. Estas causales de glosas, son las que se generaron desde el punto de vista de auditoría por: Cobro de servicios con tarifas superiores al tarifario Soat de la vigencia (tarifario referencia para el cobro de servicios de salud cuando no media vínculo contractual entre las partes); servicios facturados sin soportes ni justificación de su utilización en Historia Clínica, es de aclarar que en un proceso de conciliación estas pueden subsanarse por el Prestador haciendo referencia a las generadas por concepto diferente a tarifa.
- ✓ Glosa por toma de Pruebas COVID. Es importante precisar que frente a las pruebas para la detección del COVID-19, se trata de un procedimiento que no están financiadas por la UPC hasta la fecha, se trata de un examen que desde la entrada de la Pandemia en Marzo de 2020, estas fueron financiadas con recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias –FOME hasta el mes de junio de 2022, luego paso a ser reconocidas por la ADRES previo registro de información en la plataforma asignada para tal efecto y a partir de la información validada y con cumplimiento de los criterios de validación, el Adres procede a realizar los pagos por giro directo a cada una de las IPS, actualmente las ALCALDIAS MUNICIPALES no tiene rol para realizar reportes en la plataforma.
- ✓ Glosa por Atenciones de SOAT. El reconocimiento corresponde al Seguro SOAT.

Conforme a lo anterior, éste Despacho manifiesta que en la solicitud expuesta por el apoderado de la ESE Carmen Emilia Ospina, no tiene sustentación ni argumenta las razones por las cuales la Alcaldía debe cancelar el valor de quinientos cuarenta y tres millones doscientos un mil, novecientos cuarenta y siete pesos **(\$543.201.947,00)** correspondiente a la totalidad de las facturas con excepción del concepto de la atención a la población migrante sin permiso de permanencia, cuando no se aportó evidencias adicionales a las expuestas anteriormente, que permitan resarcir las glosas aplicadas, distintas a la de afiliación transaccional e inmigrantes, cuando es un proceso normal dentro de la conciliación de las glosas y que para generarse un pago, estas deben ser conciliadas entre las partes.

Por lo tanto, no es posible realizar levantamiento de las demás Glosas, toda vez que por normatividad no aplica. Por tanto, hasta el momento quedaría en firme la propuesta expresada por este Despacho en el pago de las facturas que están pendientes de reconocer, de la siguiente manera:



**VALOR TOTAL A RECONOCER: \$ 229.637.040** que corresponde a los siguientes valores

- \$ 109.379.195,00 Valor Inicial (periodo 2021-2022- 2023)
- \$ 120.257.845,00 Valor subsanado Glosa – Afiliación transaccional

### **INFECCIONES ASOCIADAS A LAS ATENCIONES EN SALUD (IAAS)**

Se realizó la contratación de una enfermera jefe para Realizar actividades de Inspección, Vigilancia, Asistencia Técnica a la Red Prestadora de Servicios de Salud de la ciudad de Neiva en lo relacionado a la Política de Bioseguridad del Paciente, en torno a las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud IAAS y Resistencia Antimicrobiana –RAM. A modo de sugerencia se recomienda conformar un equipo de acuerdo a las instrucciones.

Después de verificar el cumplimiento e implementación del Programa de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud - IAAS y el Programa de Optimización de Uso de Antimicrobianos -PROA en cada una de las IPS presentadas anteriormente de la ciudad de Neiva, se concluye que:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

- No se tiene una implementación del instrumento de autoevaluación de Higiene de Manos en todas las IPS, entre ellas UROS, Centro especializado de Urología, Sanidad Militar.

- No se tiene una implementación del instrumento de evaluación de Control de Infecciones en todas las IPS, entre ellas UROS, Centro especializado de Urología, Sanidad Militar.

- No se tiene una implementación de la Herramienta PROA en todas las IPS, entre ellas UROS, Previred, Sanidad Militar.

- En la mayoría de las IPS falta implementar algunos de los indicadores del Programa IAAS y del Programa PROA.



Lo anterior quedó dentro del plan de mejora de las IPS

## **SALUD PUBLICA PROGRAMA ETV**

En la Dimensión de Enfermedades transmisibles dentro de su gestión sectorial, transectorial y comunitario se buscó garantizar el disfrute de una vida sana, que busca contribuir a la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), producto de su discapacidad, mortalidad y morbilidad, que afecta a la población colombiana, a través de la implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento de la estrategia de gestión integral para las ETV. Que para el año 2021 se declara alerta por leishmaniasis visceral, que cobro la vida de un menor; se realizaron búsquedas activas comunitarias, barridos de toma de muestras en sectores como la comuna 9 y corregimiento El Caguán, se trabajó con la comunidad en toma de medidas de prevención, se adelantó un censo de mascotas con el objeto de identificar la presencia del parásito.

Cabe resaltar que el Municipio de Neiva fue seleccionado por Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Salud, para la creación e implementación del plan de eliminación de la leishmaniasis visceral, teniendo en cuenta que en su historial se han confirmado desde el año 2009 hasta el 2021, un total de 27 casos y para el año 2021 se presentaron dos (2) casos.

Para contribuir al diagnóstico para la prevención de la enfermedad, se realizan jornadas de toma de muestras serológicas en caninos para la detección del parásito Leishmaniasis Infantum y Leishmania Donovanii, teniendo en cuenta que hasta ahora en el municipio solo se ha identificado L. infantum, tanto en caninos como en los casos reportados y confirmados en pacientes humanos, se realiza como protocolo de monitoreo con el objetivo de identificar movilidad y presencia del parásito en áreas consideradas como vulnerables, interviniendo las comunas 9 y 10 .

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

BAI Leishmaniasis Visceral 2023 Municipio de Neiva								
Año	Trimestre	RIPS encontrados compatibles con el evento	Cruce con SIVIGILA	HC Revisadas	Descartado	Confirmado	Compatible	Pendiente
2023	I	1072	255	425	425	0	0	392
	II	1211	325	728	728	0	0	158
	III	848	215	433	433	0	0	200



Realizar el muestreo serológico de reservorios caninos en los escenarios 3 y 4 para diagnóstico de Leishmaniasis visceral, como monitoreo, relevamiento y control de acuerdo a lo establecido en el plan de eliminación del evento como problema de salud pública, teniendo como referencia el marco de Manual de procedimientos para la vigilancia y control de la Leishmaniasis en las Américas de la OMS y OPS 2019

Sacrificio de los casos en perros positivos: Se realiza el 100% de recolección y eutanasia humanitaria en los casos positivos. El protocolo de sacrificio zoonosanitario cumple con los requerimientos de bienestar animal. Total de caninos positivos durante el cuarto trimestre tres (3) ubicados en escenarios 3 y 4

**Realizar vacunación antirrábica en perros y gatos en la zona urbana y rural según lineamientos para el programa integral de zoonosis 2023 según estimación poblacional.**

Durante el IV trimestre los técnicos del programa realizaron 485 jornadas de vacunación antirrábica, donde se vacunaron 47.555 animales entre perros y gatos.

JORNADA DE VACUNACIÓN PERROS Y GATOS					
FECHA	BARRIO	COMUNA	TOTAL PERROS	TOTAL GATOS	TOTAL VACUNADOS
2/10/2023	SAN BERNARDO - BRISAS DE SAN BERNARDO	8	263	123	406
2/10/2023	SAN BERNARDO	10	51	32	83
2/10/2023	SAN BERNARDO	10	57	17	74
3/10/2023	PALMAS	10	45	21	66
3/10/2023	ORO NEGRO	10	61	31	92
3/10/2023	ORO NEGRO	10	50	16	66
4/10/2023	CAMELIAS	10	42	28	70
4/10/2023	ALTOS DE OASIS	10	27	60	87
4/10/2023	ALTOS DE OASIS	10	50	29	79
7/10/2023	CONJUNTO ALTO LLANO-LA RIQUJA	10	27	20	47
9/10/2023	LA VICTORIA	10	15	8	23

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

9/10/2023	11 DE NOVIEMBRE	10	22	16	38
10/10/2023	VENADITO	FORTALECILLAS	20	10	30
12/10/2023	VERGEL	5	30	11	41
13/10/2023	VERGEL BAJO	5	25	24	49
17/11/2023	CORREGIMIENTO EL CAGUAN - VEREDA EL TRIUNFO	CORREGIMIENTO	137	39	176
28/11/2023	CORREGIMIENTO FORTALECILLAS - VEREDA EL CAMAN	CORREGIMIENTO	40	6	46
11/12/2023	TENERIFE - POLICIA METROPOLITANA	3	6		6
14/12/2023	CORREGIMIENTO VEGALARGA	VEREDAS CEDRAL+CEDRALITO+SAN ANTONIO	111	32	143
14/12/2023	CORREGIMIENTO VEGALARGA	VEGALARGA	66	34	100
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>1165</b>	<b>557</b>	<b>1722</b>



A la fecha entre los técnicos, vacunadores y personal de apoyo se han logrado vacunar 73.514 animales entre perros y gatos, logrando así un 85% de la meta.

	MES	ETV Y ZONOSIS	VETERINARIAS	TOTAL
VACUNACIÓN ANTIRRABICA	ENERO	11.509	667	12.176
	FEBRERO	612	464	1.076
	MARZO	43	527	570
	ABRIL	586	368	954
	MAYO	2.676	331	3.007
	JUNIO	1.285	342	1.627
	JULIO	702	828	1.530
	AGOSTO	528	825	1.353
	SEPTIEMBRE	3.126	540	3.666
	OCTUBRE	11.412	1.017	12.429
NOVIEMBRE	15.796	449	16.245	
DICIEMBRE	18.408	473	18.881	
<b>SUB TOTAL</b>	<b>66.683</b>	<b>6.831</b>	<b>73.514</b>	
META			<b>86.796</b>	
% CUMPLIMIENTO		<b>85%</b>		

Vigilancia entomológica ha realizado la captura del vector principal Aedes Aegypti en la zona urbana y el vector secundario Aedes albopictus tanto en la zona rural en el centro poblado de Guacirco y en la zona urbana en la comuna 6 en sitio crítico Terminal Terrestre de Transporte del Municipio de Neiva. Ambas especies son de gran importancia epidemiológica debido a que son vectores que transmiten enfermedades como el Dengue de importancia en salud pública.

Mediante las visitas de Inspección, Vigilancia y control con levantamiento de índices aélicos, y eliminación de criaderos del vector Aedes aegypti a:

AÑO	# CONTRATO	CASAS IVC	PERSONAS EDUCADAS	TOTAL DE DEPOSITOS	DEP POSITIVOS
2020	#1918	15.955	21.258	158.307	1.842
2021	#1947	35.921	43.818	379.639	2.701

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

2022	#2471	80.116	12.277	110.278	271
2023	#1191	102.044	133.009	174.455	1.193
<b>TOTAL 2020-2023</b>		<b>131.992</b>	<b>210.362</b>	<b>822.679</b>	<b>6.007</b>

Se realizaron 35 jornadas de fumigación Peridomiciliarias con maquina pesada montada en vehículo, donde se fumigaron 12.421 viviendas yse beneficiaron 49.680 personas.

TOLDILLOS IMPREGNADOS PARA ACCIONES DE CONTROL VECTORIAL			
FECHA	COMUNA	BARRIO	TOLDILLOS ENTREGADOS
10/10/2023	FORTECILLAS	VENADITO	15
31/10/2023	9	ALTO MIRADOR	50
16/11/2023	2	ASENTAMIENTO LOS ANDESITOS	77
28/11/2023	FORTECILLAS	VEREDA EL CAIMAN	21
6/12/2023	9	ASENTAMIENTO BRISADEL VENADO	100
14/12/2023	VEREDA	EL CEDRAL	40
14/12/2023	VEREDA	EL CEDRALITO	42
14/12/2023	VEREDA	EL COLEGIO	48
14/12/2023	VEREDA	EL COLEGIO	16
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>409</b>

## DESARROLLO DEL PLAN DE CONTINGENCIA



Conforme a la circular 013 del 30 de mayo de 2023 la cual contiene los lineamientos para implementar y gestionar las acciones para manejo de la contingencia del brote de dengue II, se desarrolló cada una de las acciones las cuales se les hacía seguimiento en los comité funcional donde se presentaba la situación epidemiológica y las acciones realizadas desde el programa de gestión de enfermedades transmitidas por vectores



CONO

promocion y educacion en gestion del riesgo y el programa de Gestion de la secretaria de salud ejecuta actividades de intervencion, vigilancia y control.

- El ajuste se efectuó a partir del 1 de julio de 2023 hasta terminar el convenio el 20 de diciembre de 2023.
- Se formó el 100% del personal de planta y contratistas del programa ETV. En el curso de la OPS manejo clínico del dengue y se fortaleció la red prestadora de IPS y EAPB con el apoyo del médico auditor, prestación de servicios y aseguramiento.
- La ESE Carmen Emilia realizo actividades pendientes del trimestre anterior durante el

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

mes de Julio las cuales también se detallan en este informe.



- En este trimestre se logró la contratación de 9 veterinarios y 14 anotadores para gestionar la meta de vacunación antirrábica.
- Durante el 2023 se vacunaron 73.514 animales entre perros y gatos logrando un 85% de la meta la cual era de 86.796. Aquí es importante aclarar que este año fue de elecciones y algunos candidatos ofrecieron el servicio de vacunación antirrábica y no notificaron al municipio la cobertura realizada lo cual generó que al llegar a diferentes zonas manifestaban ya haberlos vacunado.
- Se realizó la compra de insumos críticos para el control de los vectores por un valor de \$225.750.000. Utilizándose por el equipo de gestión para la intervención y control de vector y controlar el brote de dengue.
- Se hizo entrega de: de 295 toldillos en los asentamientos La Isla, El Lago y La Primavera. Suministrados por la Cruz Roja Seccional Neiva.
- Se hizo entrega de 51 repelentes en los asentamientos La Isla y El Lago y en el barrio Oasis.
- Se desarrolló el programa de eliminación de Leishmaniasis visceral con un cumplimiento del 100% de las actividades planteadas, evaluadas por el Ministerio de Salud en noviembre de 2023 dando reconocimiento a la gestión lograda y se entregó un Total de 298 Toldillos durante el Mes de Noviembre y Diciembre del año en curso, con un impacto de cobertura total de 634 personas, de las cuales 181 son menores de edad, ampliando la cobertura a partir del Acta No. 2 del 3 de Noviembre del año en curso de acuerdo a la visita del Ministerio de Salud y Protección Social, 5 Mujeres Gestantes y 121 Adultos Mayores.
- Se logró realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a la camioneta que se utiliza para las actividades del programa ETV, pero es necesario que esta camioneta entre en el plan de gestión de secretaría general para garantizar el recurso económico para tanqueo y mantenimiento preventivo y correctivo.

Durante este semestre junio a diciembre uno de los técnicos (JOSE IVAN FEIJO SANCHEZ) mantuvo incapacidad laboral por accidente de trabajo lo cual impactó las actividades del trabajador

Anexo. Informe ejecutivo del programa de ETV

En cuanto a la salud pública, con relación a la infancia, **El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)** tiene como objetivo la eliminación, erradicación y control de las enfermedades inmunoprevenibles en Colombia, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por estas en la población menor de cinco años.

La Secretaría de Salud comprende las siguientes dimensiones y se anexa en enlace correspondiente a cada uno de los informes consolidados de las vigencias 2020-2023:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde: Marzo 19 del 2021</b>	

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2020		2021		2022		2023	
		META PROGRAMÁTICA 5.675		META PROGRAMÁTICA 5.532		META PROGRAMÁTICA 5.389		META PROGRAMÁTICA 5.018	
		Vacunados	Cobertura	Vacunados	Cobertura	Vacunados	Cobertura	Vacunados a septiembre	Cobertura
vacunación con BCG en nacidos vivos	Porcentaje %	5.744	101,2	5.018	90,71	4.544	84,32	2.053	78,08%
vacunación Hepatitis B recién nacido		5.761	101,5	5.053	91,34	4.576	84,91	2.088	79,43%
inmunización Pentavalente 1A Dosis Menor de 1 año		4.599	81,4	4.683	84,65	4.469	82,9	1.273	68,29%
inmunización Pentavalente 2A Dosis Menor de 1 año		4.598	81,02	4.592	83,01	4.361	80,92	1.958	66,14%
inmunización Pentavalente 3A Dosis Menor de 1 año		4.477	78,89	4.336	78,4	4.466	82,9	1.919	63,53%
Rotavirus 2A Dosis Menor de 1 año		4.704	82,89	4.518	81,67	4.089	75,88	2.004	68,71%
Cobertura de inmunización Neumococo 2A Dosis Menor de 1 año		4.798	84,55	4.640	83,88	4.256	78,98	2.119	71,72%



Las coberturas de vacunación con BCG en niños y niñas de un año en el municipio de Neiva para el año 2020 presentaron una cobertura del 100%, en el 2021 superior al 90% con un promedio entre los dos biológicos de 5.036 niños vacunado, en el 2022 se llegó a un 84% y en lo corrido del año 2023 a 30 de septiembre se lleva un 78.08%

Las coberturas de vacunación por triple viral en niños y niñas de un año en el municipio de Neiva se vieron afectadas por la pandemia, durante estos años de pandemia, se descendió en coberturas y los porcentajes fueron de los dos años fueron 81%, en 2022 fue 84%. con 4595 niños vacunado y en lo corrido del 2023 con datos preliminares se lleva un 75.3% con 3.792 niños vacunados.

La vacunación oportuna durante la infancia es fundamental porque ayuda a brindar inmunidad antes de que los niños estén expuestos a enfermedades que podrían ser mortales.

Es de considerar que los años 2020 y 2021 estuvieron marcados significativamente por la pandemia reflejándose una drástica disminución en el número de niños vacunados con los esquemas regulares establecidos por el Ministerio de salud y Protección social.

La disminución se debió a numerosos factores, como el aumento del número de niños y niñas que viven en situaciones de conflicto y entornos frágiles donde el acceso a la inmunización suele ser limitado; la mayor propagación de información falsa que generaron temor de acudir a los servicios médicos, aislamiento provocado por la COVID-19, como las interrupciones en los servicios y las cadenas de suministro, entre otros.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

### BIOLOGICOS TRAZADORES EN 5 AÑOS

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2020 META PROGAMATICA 6337		2021 META PROGAMATICA 6260		2022 META PROGAMATICA 6196		2023 META PROGAMATICA 6196	
		Vacunados	Cobertura	Vacunados	Cobertura	Vacunados	Cobertura	Vacunados	Cobertura
Cobertura de inmunización DPT ( 2 REF 1-5 AÑOS )	Porcentaje	5359	84,6	5305	84,7	4931	79,6	3855	62,2
Cobertura de inmunización contra polio( 2 REF - 5 AÑOS )	Porcentaje	5334	84,2	5588	89,3	4892	79,0	3787	61,1
Cobertura de inmunización TV ( 2 REF - 5 AÑOS )	Porcentaje	5186	81,8	5669	90,6	4527	73,1	3663	59,1

El porcentaje de vacunación se calcula como las dosis aplicadas de 2º. Refuerzo de DPT sobre el total de niños de 5 años de edad en el territorio.

Las coberturas de vacunación con DPT 2º. Refuerzo en niños de 5 años en el nuestro municipio han sido variables durante la serie observada de 2020 a septiembre de 2023. En el año 2020 y 2021 la cobertura fue del 84%, en el 2022 tuvo un descenso llegando al 79.6 % y a septiembre de 2023 un 62.2%.



La Dimensión **seguridad alimentaria y nutricional** incluida en el Plan decenal de salud pública incluye acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial.

La proporción de bajo peso al nacer a término (BPNT) determina el número de nacidos vivos con edad gestacional mayor o igual a 37 semanas que al momento del nacimiento presentó bajo peso (peso igual o menor a 2.499 gramos), independientemente de cualquier causa.

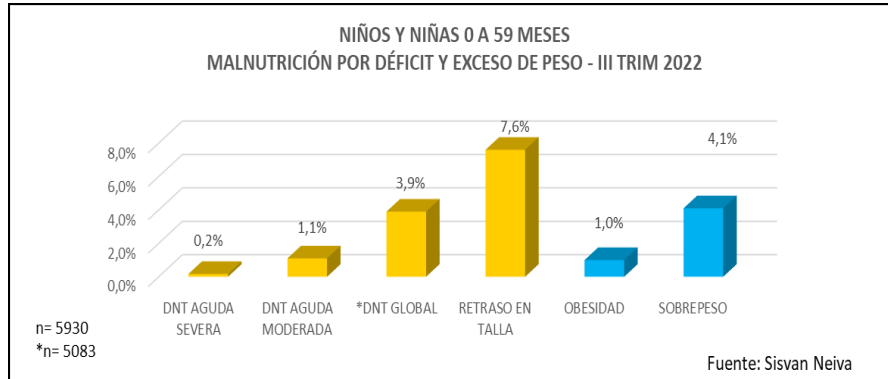
Desde el año 2020 en Neiva, la proporción de bajo peso al nacer a término ha tenido un comportamiento con tendencia al ascenso, hasta alcanzar 2,3% a septiembre de 2023, superando en lo que va del presente año, pues lo esperado corresponde a 2.15%.

A través de la ENSIN (Encuesta de situación nutricional) realizada en el 2015 se determinó que el exceso de peso en escolares (6 a 12 años) pasó de 18,8% en el 2010 a 24,4 % en 2015 y en los adolescentes también mostró un aumento, pasando de 15,5% a 17,9% en el mismo periodo. Neiva presentó en 2020 y 2021 una prevalencia de exceso de peso en el grupo de 5 a 17 años de 30,1 y 35.5%, observándose una disminución en el 2022 y un leve aumento en el 2023.

Esta situación evidencia la necesidad de continuar adelantando diversas acciones, entre ellas la promoción de hábitos y estilos de vida saludables dirigidas a la población infantil y acciones que contribuyan a la transformación de entornos. La prevalencia de exceso de peso en este grupo se encuentra por encima de la media departamental.



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

La Secretaría de salud vigila también el estado nutricional de los niños y niñas de 0 a 59 meses y para el tercer trimestre se halla lo relacionado en las tablas y gráficas a continuación. Estos datos tienen como fuente el Sistema de vigilancia nutricional- Sisvan. La información es generada por la red pública y privada del municipio y corresponde a datos obtenidos en la consulta de valoración integral (Ruta de promoción y mantenimiento de la salud).



### Malnutrición por déficit y exceso de peso III trimestre 2023

Para el logro de las metas de la <b>dimensión Salud sexual y reproductiva</b> , se realiza un trabajo intersectorial con las demás secretarías del municipio de Neiva y con los principales actores del Sistema General de Seguridad Social, permitiendo establecer alianzas estratégicas, optimizar recursos y difundir información que permita el goce efectivo de los derechos sexuales y reproductivos de la población. <b>META CUATRIENIO</b>	VALOR ESPERADO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	I TRIM 2023	II TRIM 2023	III TRIM 2023	IV TRIM 2023	AÑO 2023
Disminuir a 56 Nacidos Vivos la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	56	57,34 (834 casos)	49,66 (713 casos)	45,68 (648 casos)	10,84 (152 casos)	10,41 (146 casos)	11,5 (162 casos)		32,8
Mantener en 18,6 la tasa de mortalidad materna por cada 100.000 Nacidos Vivos	18,6	19,4 (1 caso)	39,7 (2 casos)	0	88,2 (1 caso)	0,0 (0 casos)	0,0 (0 casos)		28,7

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde: Marzo 19 del 2021</b>	

Mantener en 9,7 la tasa de mortalidad perinatal	9,7	8,92 (46 casos)	8,93 (45 casos)	13,6 (66 casos)	7,05 (8 casos)	12,36 (14 casos)	7,39 (9 casos)	8,90
Disminuir a 6,86 la tasa de mortalidad por VIH	6,86	5,8 (21 casos)	7,08 (26 casos)	7,60 (28 casos)	1,07 (4 casos)	2,68 (10 casos)	1,61 (6 casos)	5,36

El indicador de Tasa específica de fecundidad (TEF) en mujeres adolescentes de 15-19 años, se encuentra dentro del valor esperado para el gobierno, sin embargo, durante los años 2020 a 2022 este indicador muestra valores altos en comparación a lo corrido del año 2023, lo cual está directamente influenciado al comportamiento de pandemia vivido en esta etapa histórica, en la cual, los adolescentes no accedían a las consultas de promoción y mantenimiento de la salud sexual su ciclo vital por el temor al contagio y el cumplimiento de las normas sanitas impuestas durante la pandemia.



La atención prenatal se define como el conjunto de atenciones que contribuyen a mejorar la salud materna, promover el desarrollo del feto, identificar e intervenir tempranamente los riesgos relacionados con la gestación, y generar condiciones óptimas que permitan un parto seguro. En el segundo y tercer trimestre de 2023 no se presentaron casos de mortalidad materna, durante este periodo se ejecutó y realizó seguimiento a las acciones del plan de acción de mejoramiento, en el cual se creó una mesa de trabajo interinstitucional conformada por la Secretaría de educación, Secretaría de la mujer, Programa Familias en acción, y la dimensión Gestión diferencial de poblaciones vulnerables, liderada por la Secretaría de Salud, cuyo objetivo es fortalecer el empoderamiento y la autonomía de las mujeres del municipio de Neiva, en el marco de garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

Actualmente, a nivel municipal se realiza IVE sólo hasta la semana 20 de gestación, posterior a esta se realiza a través de la red prestadora que cada EAPB ha establecido para su atención, en este contexto, durante el tercer trimestre del año 2023 se realizaron 279 interrupciones voluntarias del embarazo. El método más usado fue el farmacológico en un 70%, seguido de la Aspiración Manual Endouterina con un 28% y por Dilatación y Evacuación en un 2% de los casos.

### MORTALIDAD PERINATAL

META CUATRIENIO	VALOR ESPERADO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	I TRIM 2023	II TRIM 2023	III TRIM 2023	IV TRIM 2023	AÑO 2023
Mantener en 9,7 la tasa de mortalidad perinatal	9,7	8,92 (46 casos)	8,93 (45 casos)	13,6 (66 casos)	7,05 (8 casos)	12,36 (14 casos)	7,39 (9 casos)		8,90

Fuente: Base de datos SIVIGILA 2023

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

En lo corrido del cuatrienio se evidencia un número significativo de casos de mortalidad perinatal, lo cual se traduce, en tasas de mortalidad por encima del valor esperado para los años 2022 a 2023, esto es directamente proporcional a la falta de adherencia que se presenta al cumplimiento del control prenatal como mecanismo para evitar la mortalidad perinatal. Lo anterior, representa una alarma ante el cumplimiento de este indicador de bienestar.

Uno de los factores más importantes para evitar la mortalidad perinatal es garantizar el acceso y la adherencia al control prenatal, ya que éste permite el correcto seguimiento a la salud de la gestante y el feto, y así mismo contribuye a identificar de forma temprana riesgos que afecten la salud materna y perinatal.

Los indicadores de gestantes con 4 o más controles prenatales y partos atendidos de forma institucional, son una medida muy importante para disminuir de manera significativa la morbimortalidad materna y perinatal sobre todo si se realiza a nivel institucional.



Durante los últimos años se ha mantenido un cumplimiento del 99,9% de partos institucionales, los cuales fueron atendidos en diferentes IPS de la red municipal o departamental por profesionales de la salud.

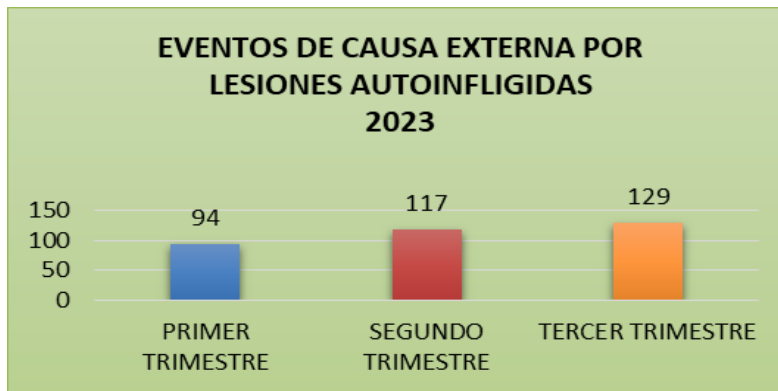
Con respecto a la mortalidad por VIH/SIDA El comportamiento de este indicador se viene esperando como uno de los tantos efectos e impactos negativos que va a traer en los siguientes periodos, la pandemia por COVID 19 a la salud pública.

Esto acompañado y reforzado negativamente, entre otras cosas, por el aislamiento preventivo obligatorio y el desabastecimiento de medicamentos a nivel Nacional, que pudieron llevar en diferentes proporciones a interrumpir tratamientos como los antirretrovirales y que llevaron a unos controles médicos virtuales por tele orientación o tele consulta.

A pesar de todo lo expuesto anteriormente y a los pronósticos del gobierno Nacional, teniendo como vocero al Ministro de Salud y Protección Social, el aumento en el número de casos y por consiguiente, la tasa de mortalidad asociada a VIH, se ha controlado gracias al trabajo interinstitucional en cabeza de la Secretaria de salud Municipal y en compañía de las EAPB y las IPS especializadas en el manejo del VIH, con las cuales se formularon estrategias para contener los problemas derivados de la pandemia de COVID 19, desde el I Trimestre del 2020.

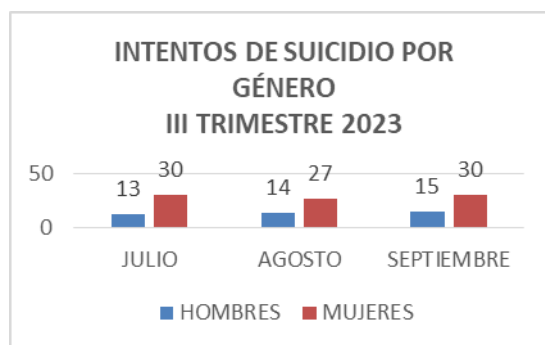
La panorámica actual en **Salud Mental y el bienestar psicosocial** a nivel Nacional y Municipal están profundamente afectadas por la pandemia COVID-19. El miedo, la ansiedad/preocupación y la incertidumbre son reacciones comunes y para algunas personas, estas reacciones pueden ser más prolongadas, graves e incapacitantes, lo que provoca un aumento de los problemas y trastornos mentales, los factores de estrés extremo que pueden empeorar o exacerbar condiciones de salud mental preexistentes. Además, evidencia diferentes situaciones de riesgo a nivel personal, familiar y comunitaria que están promoviendo eventos en salud mental, no solo en mayores de edad sino en menores de edad, la pérdida de años de vida, las incapacidades permanentes o transitorias y otros trastornos, hacen que este problema se convierta en un reto para la salud pública y para la sociedad.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

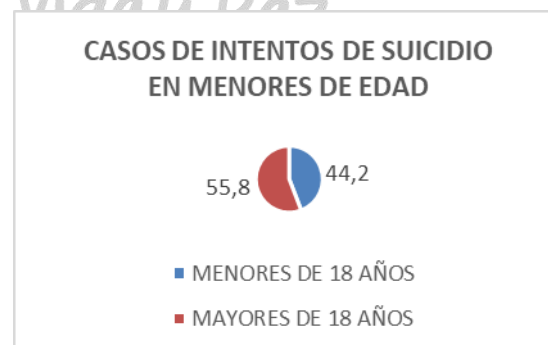


Los seguimientos de intentos de suicidio y las investigaciones epidemiológicas de campo en los casos de suicidio presentados en el Municipio de Neiva para la vigencia 2023, no se encuentran al 100% por falta de información, aunque se ha solicitado a las EAPB información sobre las historias clínicas para identificar los factores de riesgo, se ha solicitado al ICBF información sobre posibles casos de restablecimientos de derechos, y a la SEMN la información sobre las instituciones educativas donde se encuentran inscritos los menores que se encuentran con reportes de evento 356, para dar respuestas colectivas a través del PIC o de programas de la Secretarías, datos de direcciones erradas han afectado la realización de las visitas domiciliarias, y por lo tanto, no contamos a la fecha con los seguimientos completos.



Teniendo en cuenta que para el III trimestre, el 44,2% de los casos de intentos de suicidio, son de menores de edad y como respuesta a esta problemática, se realizó mesa de trabajo con el ICBF sobre la necesidad de obtener información para dar respuesta oportuna a los casos reportados en la base de datos, evento 356, de menores de edad, y la necesidad de trabajar en equipo para tener acceso a la información; sin embargo, por temas administrativos no se ha podido avanzar con esta solicitud.



Intentos de Suicidio por comunas

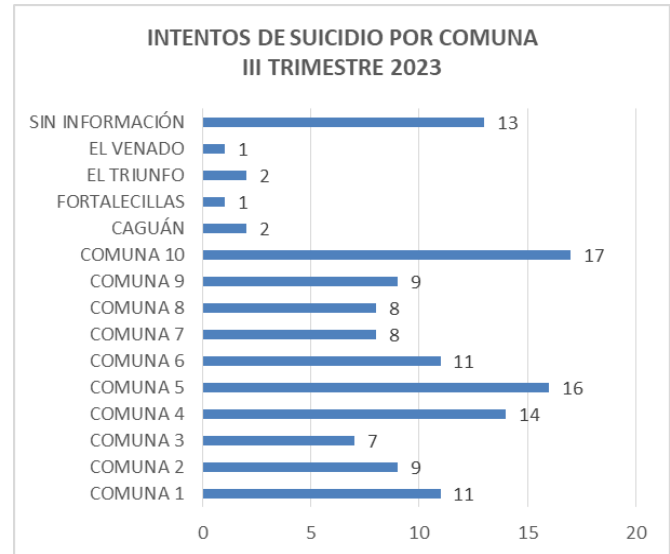


En mesa de trabajo con la Secretaría de educación, donde se socializó la importancia de contar oportunamente con información sobre las Instituciones Educativas a las que pertenecen los niños, niñas y adolescentes, con casos de intento de suicidio, y suicidio, con el fin de dar respuesta colectiva, el acompañamiento para la comunidad educativa, desde los diferentes programas de las Secretarías de la Administración Municipal. Sin embargo, a pesar de la solicitud, no hemos tenido respuesta, por aparente falla en el sistema SIUCE.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Teniendo en cuenta los casos de intentos de suicidio por comunas, se identifica que para el III trimestre, la comuna 10 y la comuna 5, presentan el mayor número de casos. Las dos comunas se encuentran microterritorios que son abordados a través del Plan de Intervenciones Colectivas.

En los casos de suicidio, es difícil identificar las comunas con mayor número de casos, ya que las personas víctimas de este flagelo, en ocasiones consuman el hecho en su lugar de trabajo y no contamos con información de residencia. Adicionalmente, son varios los casos de suicidios reportados en el Municipio, pero que por información de la EAPB pertenecen a otros municipios y/o ciudades, lo que implica que no se logre la recolección de la información, por no poder realizar las visitas domiciliarias.





Igualmente, se identifica que, de los 8 casos de suicidio presentados durante este periodo, solo se encuentra 1 menor de edad, el 50% pertenece al régimen subsidiado, 2 casos no presentan cobertura en salud y solo uno de los casos presentaba antecedentes de salud mental.

Siendo la recolección de información una debilidad, se programa mesa de trabajo con el Observatorio del delito, con el fin de conocer el proceso y concordar información, que nos permitiera obtener información de forma rápida y oportuna.



En relación con el registro de los eventos de suicidio y comunas, el 80% de los casos provienen del área urbana, y el 20% de la zona rural, lo cual refleja preocupación por visualizar una agudización de la problemática y generar intervenciones inmediatas, en esta zona, es importante señalar que existen factores favorecedores de la conducta suicida como son: escasas oportunidades de vinculación laboral, poco acceso a los servicios del sistema (salud, justicia, protección, educación), dependencia de modelos culturales, insuficientes procesos de promoción y recuperación de los mecanismos de resolución de conflictos, de pautas de crianza, cuidado de salud mental y educación.

Dentro del análisis realizado, los hechos estuvieron relacionados con problemas asociados al estado del ánimo y emocionales, problemas de pareja, dificultades económicas, problemas familiares, de

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

salud, escolares, y dos de ellos, como consecuencia asociada a la emergencia sanitaria, en las que se amenaza la vida de las personas y causan muertes prematuras.

## **INFORME SIDEN – EMERGENCIA MÉDICAS**

**Resolución 926 de 2017**, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, “Por la cual se reglamenta el desarrollo y operación del Sistema de Emergencias Médicas”, dispone que deberán implementar el SEM en el territorio de su jurisdicción, teniendo en cuenta el análisis de situación de salud, los antecedentes de emergencias y desastres y las condiciones geográficas particulares.

Dispone que las entidades territoriales emitirán los actos administrativos respectivos para la implementación del SEM en su jurisdicción y en general para el cumplimiento de las funciones allí señaladas.

**Resolución 1098 de 2018**, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social modifica la Resolución 926 de 2017 en lo relativo al plazo para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas – SEM.

**Acuerdo No. 027 de 2018** “Crea e implementa el sistema de emergencias médicas de Neiva SIDENE”, y en el Art. 7 establece que los componentes del Sistema de Emergencia Médica Municipal serán adoptados por la Administración Municipal como un reglamento técnico operativo y administrativo.

**Decreto 598 de 2019.** “Por medio del cual se establecen las normas y procedimientos administrativos, técnicos y operativos para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas de Neiva (SIDENE) y se crea el Comité municipal de Urgencias y Emergencias”.



**Manual operaciones sistema de emergencias medicas de Neiva – Huila.** De acuerdo con el Artículo 3 de la Resolución 926 de 2017 Sistema de Emergencias Médicas – El SEM es un modelo general integrado, cuya estructura se define en el artículo

7° de la presente resolución además del Acuerdo municipal de Neiva número 027 del 2018, por medio del cual se crea e implementa el sistema de emergencias médicas de Neiva “**SIDENE**”, con el propósito de responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados.

Este manual comprende, entre otros, los mecanismos para notificar las emergencias médicas del municipio de Neiva, la actuación del primer respondiente, la prestación de servicios pre hospitalarios y de urgencias, las modalidades de transporte básico y medicalizado, la atención de urgencias y hospitalaria, el trabajo de los centros reguladores de urgencias y emergencias, los programas educacionales y los procesos de vigilancia y que será financiado entre otros con los recursos propios del municipio.

## **CLAUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO – SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL:**

El Municipio de Neiva es responsable de la implementación, ejecución y operatividad del Sistema de Emergencias Médicas de Neiva “SIDENE

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

El municipio de Neiva a través del ACUERDO NUMERO 027 del 30 de noviembre de 2018 creó e implementó el SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICAS DE NEIVA – SIDENE en cumplimiento de la resolución número 0926 de 2017 expedida por el ministerio de Salud y Protección social, determinando su estructura y componentes.

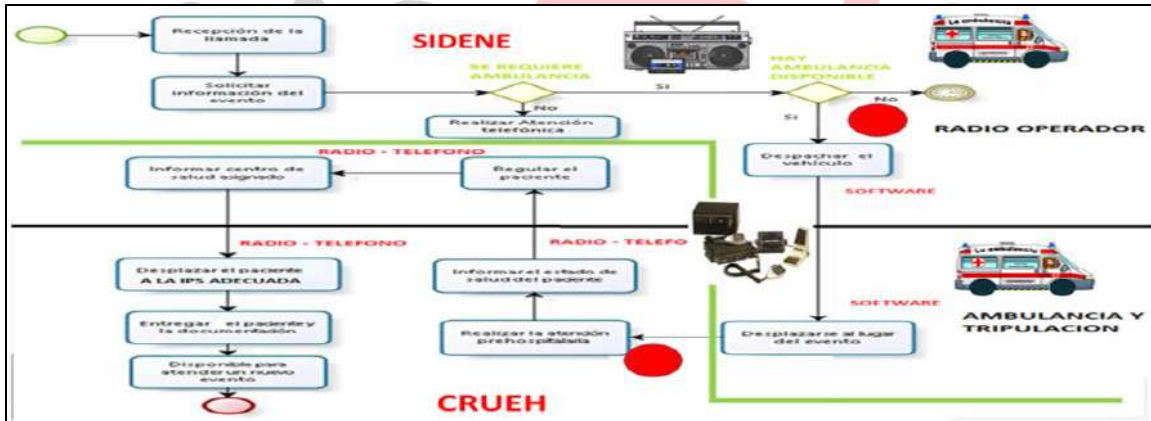
Este acuerdo continúa vigente.

1) La Secretaría de Salud Municipal de Neiva garantizará el talento humano conformado por:

PERSONAL/TECNICO	CANTIDAD
COORDINADOR SIDENE	1
RADIO OPERADOR	4

Para garantizar la operatividad del SIDENE actualmente cuenta con los siguientes contratos:

Observación: La contratación del SIDENE será adicionada en tiempo y recursos para garantizar la operatividad hasta el mes de febrero de 2024.





### Coordinación y gestión de solicitudes:

Toda llamada relacionada con eventos de respuesta en salud es recibida por la Policía Nacional y direccionada al radio operador de turno, quien la clasifica y gestiona a través de la radio frecuencia adquirida por el municipio para tal fin a través de la oficina TIC (Empresa de comunicaciones CECOM) y realiza el registro en los formatos establecidos para el procedimiento. Además, se realiza el respectivo seguimiento hasta su destino final.

### Atención pre - hospitalaria y traslado de Pacientes

Los pacientes ingresados por la línea de emergencias son trasladados a la Institución prestadora de servicios de salud IPS según el estado de salud determinado en coordinación con el médico del CRUEH. El radio operador confirma con el CRUEH el destino final de los pacientes.

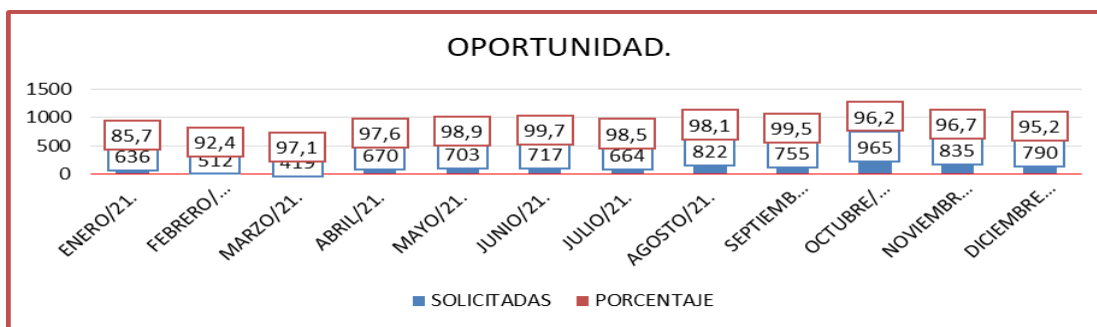
	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Lo registros de las llamadas recibidas por el numero único a través de la línea 123, para mejorar el control de la información se implementó la bitácora en el programa de Excel identificado como FOR- GSP- 106, donde se unifico los criterios de motivos de llamada con el fin de reducir sesgos en la información y mejorar la calidad de la misma, Se restringe únicamente a los parámetros ya establecidos mejorando los análisis epidemiológicos, se implementó la codificación de los eventos reportados al SIDENE, código que sale inmediatamente se registre los datos en la bitácora por med

### Investigación y vigilancia epidemiológica:



Se realizó la evaluación de la estadística del Sistema de Emergencias Médicas de Neiva SIDENE, con base a la información recolectada durante los periodos anteriores.

2021



AÑO 2021		
LLAMADAS RECIBIDAS	LLAMADAS GESTIONADAS	PORCENTAJE
8488	7996	94%
TOTAL	8488	

AÑO 2022		
LLAMADAS RECIBIDAS	LLAMADAS GESTIONADAS	PORCENTAJE
9018	9001	100%
TOTAL	9018	



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

AÑO 2023 CORTE SEPTIEMBRE 30.		
LLAMADAS RECIBIDAS	LLAMADAS GESTIONADAS	PORCENTAJE
9018	9001	100%
<b>TOTAL</b>	<b>9018</b>	

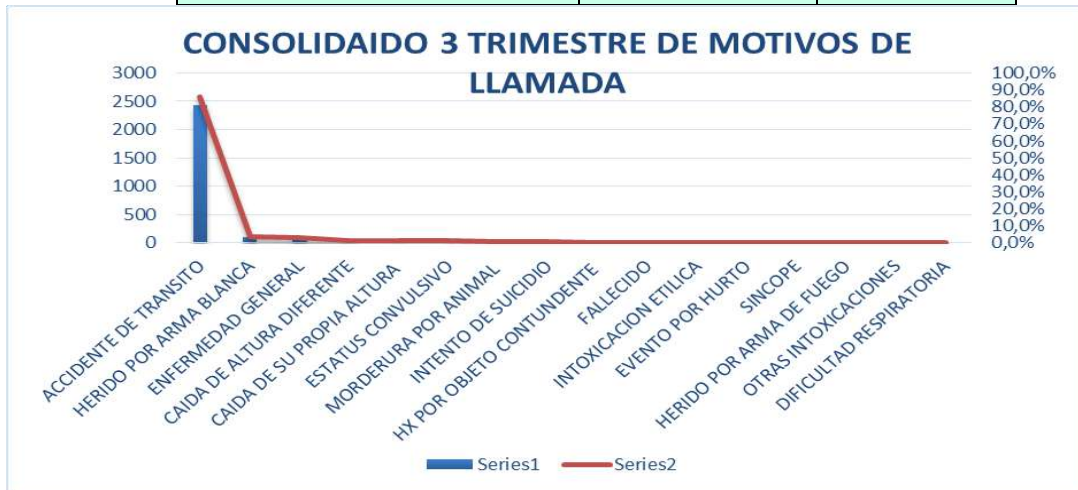


**MOTIVO DE LLAMADA DE EVENTOS REPORTADOS, TERCER TRIMESTRE 2023**



CONSOLIDADO 3 TRIMESTRE	NUMERO DE EVENTOS	PORCENTAJE
MOTIVO DE LLAMADA	CANTIDAD	PROPORCION
ACCIDENTE DE TRANSITO	2425	85,9%
HERIDO POR ARMA BLANCA	110	3,9%
ENFERMEDAD GENERAL	93	3,3%
CAIDA DE ALTURA DIFERENTE	43	1,5%
CAIDA DE SU PROPIA ALTURA	34	1,2%
ESTATUS CONVULSIVO	32	1,1%
MORDERURA POR ANIMAL	24	0,9%
INTENTO DE SUICIDIO	14	0,5%

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	



HX POR OBJETO CONTUNDENTE	10	0,4%
FALLECIDO	8	0,3%
INTOXICACION ETILICA	5	0,2%
EVEN TO POR HURTO	5	0,2%
SINCOPE	5	0,2%
HERIDO POR ARMA DE FUEGO	4	0,1%
OTRAS INTOXICACIONES	3	0,1%
DIFICULTAD RESPIRATORIA	8	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>2823</b>	<b>100,0%</b>



**EMPRESAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL QUE ATENDIÓ LOS EVENTOS DURANTE TERCER TRIMESTRE 2023**

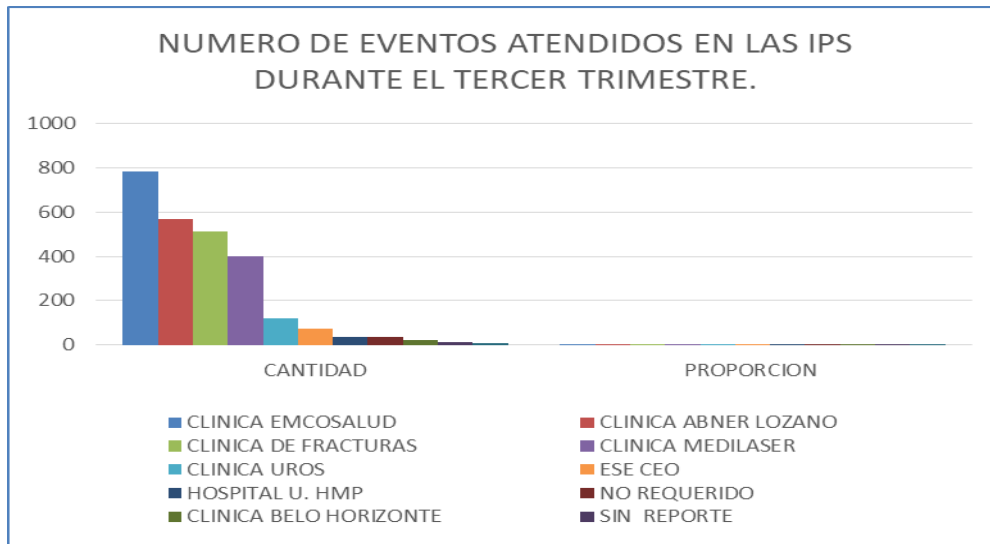
	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

CONSOLIDADO III TRIMESTRE	Columna1	Columna2
<b>AMBULANCIA</b>	<b>CANTIDAD DE TRASLADOS</b>	<b>PROPORCION</b>
AMBULANCIAS JB SAS	445	16,9%
URMEDICA COLOMBIA SAS	334	12,7%
S.O.S MEDICAL SERVICES NEIVA S.A.S	295	11,2%
JEMO SALUD SAS	269	10,2%
SALUD LASER SAS	244	9,3%
7/24 CARE SAS	221	8,4%
PREMEDIC DFG SAS	182	6,9%
SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA S.A.S. SESCOLO	177	6,7%
CLINICA MEDILASER S.A.S.	145	5,5%
ESE CARMEN EMILIA OSPINA	118	4,5%
WOMI	104	3,9%
AMBULANCIA RIVERA	70	2,7%
CRUE DEPARTAMENTAL	21	0,8%
SAMED	3	0,1%
TRASLADOS POR POLICIA NACIONAL	2	0,1%
SIN REPORTE	2	0,1%
SIN TRASLADO	190	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>2823</b>	<b>100%</b>

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	





DESTINO DE LOS PACIENTES A LOS CUALES FUERON REMITIDOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE 2023		
CONSOLIDADO 3 TRIMESTRE		
CENTRO DE SALUD DESTINO	CANTIDAD	PROPORCION
CLINICA EMCOSALUD	786	30,6%
CLINICA ABNER LOZANO	568	22,1%
CLINICA DE FRACTURAS	514	20,0%
CLINICA MEDILASER	403	15,7%
CLINICA UROS	118	4,6%
ESE CEO	72	2,8%
HOSPITAL U. HMP	35	1,4%
NO REQUERIDO	287	10,2%
CLINICA BELO HORIZONTE	23	0,9%
SIN REPORTE	11	0,4%
OTRAS IPS MUNICIPALES	6	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>2823</b>	<b>100%</b>



**RANGO DE HORAS PICO DE EVENTOS, MUESTRA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023**

RANGO DE HORA	CANTIDAD DE EVENTOS	PROPORCION
16:00 - 17:59	100	14,7%
22:00 - 23:59	95	14,0%
18:00 - 19:59	93	13,7%
14:00 - 15:59	76	11,2%
10:00 - 11:59	75	11,0%
6:00 - 7:59	62	9,1%
20:00 - 21:59	58	8,5%
8:00 - 9:59	56	8,2%
12:00 - 13:59	40	5,9%
4:00 - 5:59	10	1,5%
2:00 - 3:59	8	1,2%
0:00 - 01:59	7	1,0%
NO REPORTA	1	0,1%
<b>TOTAL DE EVENTOS PRESENTADOS</b>	<b>681</b>	<b>100,0%</b>



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



Cabe resaltar que no se contaba con disponibilidad al 100% de las ambulancias de la ESE CEO los días que se retenían las camillas en las diferentes IPS, inhabilitando la móvil por no contar con lo necesario y esencial para atender nuevos eventos.

#### ANALISIS 2023

De acuerdo con la atención que brinda el Sistema de Emergencias Médicas de Neiva SIDENE en conjunto con empresas de traslado asistencial y apoyado por otras instituciones de carácter público y privado que salvaguardan la vida de los habitantes y visitantes en el municipio de Neiva, se hace evidente que los accidentes de tránsito en la ciudad generan un gran impacto en la salud de la población teniendo en cuenta que en el año 2023 los casos atendidos superan el 80%. Por mes, Así mismo, se pudo evidenciar otro tipo de eventos que generan afección en la integridad física del ser humano en el municipio como lo son heridas por arma de fuego y/o cortopunzantes, deterioro del estado de salud por enfermedades de base en la población, etc. Por lo anterior, se hace necesario realizar las siguientes recomendaciones.



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

**VERIFICACION DE REGISTRO EN EL REEPS CON FECHA DE CORTE OCTUBRE 2023**

COD. HABILITACION	PRESTADOR	grupo_capacida	TIPO	numero_placa	email	telefono
4100100385	CLINICA MEDILASER S.A.S.	AMBULANCIAS	Básica	EJN291	calidad.neiva@	3152901885
4100100385	CLINICA MEDILASER S.A.S.	AMBULANCIAS	Básica	LUX654	calidad.neiva@	3152901885
4100100387	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL HUILA	AMBULANCIAS	Básica	CGO221	huila@cruzroj	8713008
4100100451	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	AMBULANCIAS	Básica	OEU852	info@esecarm	8726363
4100100451	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	AMBULANCIAS	Básica	OEU853	info@esecarm	8726363
4100100451	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	AMBULANCIAS	Básica	OJZ637	info@esecarm	8726363 ext. 6550
4100100451	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	AMBULANCIAS	Básica	OJZ638	info@esecarm	8726363
4100100451	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	AMBULANCIAS	Básica	GEV365	info@esecarm	8726363
4100100451	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	AMBULANCIAS	Básica	GEV369	info@esecarm	8726363
4100100451	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	AMBULANCIAS	Básica	GEV370	info@esecarm	8726363
4100100451	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	AMBULANCIAS	Básica	GEV371	info@esecarm	8726363
4100100521	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	AMBULANCIAS	Básica	KJW846	emcosalud@e	8717404
4100100521	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	AMBULANCIAS	Básica	NVT291	emcosalud@e	8717404
4100100521	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	AMBULANCIAS	Básica	NVT292	emcosalud@e	8717404
4100100521	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	AMBULANCIAS	Básica	NVT293	emcosalud@e	8717404
4100100572	CLINICA UROS S.A.S - TORRE A	AMBULANCIAS	Básica	JCX929	servicioalclie	8725400
4100101076	EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULAN	AMBULANCIAS	Básica	ENX261	notificaciones	8630030
4100101076	EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULAN	AMBULANCIAS	Básica	ZXV663	notificaciones	8630030
4100101209	Salud Laser SAS	AMBULANCIAS	Básica	GGU233	saludlaser_20	8752231 - 317 5113119
4100101209	Salud Laser SAS	AMBULANCIAS	Básica	HFU906	saludlaser_20	8752231 - 317 5113119
4100101288	urmedica colombia sas	AMBULANCIAS	Básica	BWK503	urmedicacolo	3153725864
4100101288	urmedica colombia sas	AMBULANCIAS	Básica	RNQ194	urmedicacolo	3153725864
4100101339	work medicine internacional S.A.S.	AMBULANCIAS	Básica	IRT457	habilitacionyc	8630418/3507070132
4100101339	work medicine internacional S.A.S.	AMBULANCIAS	Básica	MAY063	habilitacionyc	8630418/3507070132
4100101339	work medicine internacional S.A.S.	AMBULANCIAS	Básica	OBG017	habilitacionyc	8630418/3507070132
4100101347	EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S	AMBULANCIAS	Básica	KLY196	emhgerencia@	8712459
4100101347	EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S	AMBULANCIAS	Básica	OKK045	emhgerencia@	8712459
4100101347	EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S	AMBULANCIAS	Básica	OZN107	emhgerencia@	8712459
4100101347	EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S	AMBULANCIAS	Básica	RIL911	emhgerencia@	8712459
4100101398	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA SECCIONAL H	AMBULANCIAS	Básica	OCJ952	sec.huila@de	8714960/3118084436
4100102018	7/24 CARE SAS	AMBULANCIAS	Básica	CDU937	724ambulanci	3041098395
4100102018	7/24 CARE SAS	AMBULANCIAS	Básica	LJP020	724ambulanci	3041098395
4100102087	S.O.S MEDICAL SERVICES NEIVA S.A.S	AMBULANCIAS	Básica	CCQ746	sosmedicalse	3164449009
4100102087	S.O.S MEDICAL SERVICES NEIVA S.A.S	AMBULANCIAS	Básica	OBF669	sosmedicalse	3164449009
4100102087	S.O.S MEDICAL SERVICES NEIVA S.A.S	AMBULANCIAS	Básica	VLH394	sosmedicalse	3164449009
4100102250	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S	AMBULANCIAS	Básica	DAX830	hseq@masse	3214922645
4100102286	AMBULANCIAS JB SAS	AMBULANCIAS	Básica	EJO696	jbambulancias	3164714019
4100102286	AMBULANCIAS JB SAS	AMBULANCIAS	Básica	OCN089	jbambulancias	3164714019
4100102349	JEMO SALUD SAS	AMBULANCIAS	Básica	MNA972	jemosalud202	3177653078
4100102349	JEMO SALUD SAS	AMBULANCIAS	Básica	MNH020	jemosalud202	3177653078
4100102349	JEMO SALUD SAS	AMBULANCIAS	Básica	OZN108	jemosalud202	3177653078
4100102558	SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA S.A.S	AMBULANCIAS	Básica	BWR933	ambulanciase	3224784511
4100102558	SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA S.A.S	AMBULANCIAS	Básica	NAK532	ambulanciase	3224784511
<b>Total</b>		<b>43</b>				<b>43</b>

**TOTAL DE MOVILES DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO**

**43**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

COD. HABILITACION	nombre_prestador	grupo_capacida	TIPO	numero_plac	email
4100100385	CLINICA MEDILASER S.A.S.	AMBULANCIAS	Medicalizada	LJP581	calidad.neiva@medilaser.com.co
4100100385	CLINICA MEDILASER S.A.S.	AMBULANCIAS	Medicalizada	LJP589	calidad.neiva@medilaser.com.co
4100100562	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDO	AMBULANCIAS	Medicalizada	GEV376	garantia.calidad@huhmp.gov.co
4100100562	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDO	AMBULANCIAS	Medicalizada	OBH438	garantia.calidad@huhmp.gov.co
4100100562	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDO	AMBULANCIAS	Medicalizada	OWI570	garantia.calidad@huhmp.gov.co
4100100562	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDO	AMBULANCIAS	Medicalizada	URS349	garantia.calidad@huhmp.gov.co
4100100572	CLINICA UROS S.A.S - TORRE A	AMBULANCIAS	Medicalizada	FWV182	servicioalcliente@clinicauros.com
4100100572	CLINICA UROS S.A.S - TORRE A	AMBULANCIAS	Medicalizada	JGR440	servicioalcliente@clinicauros.com
4100101076	EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	AMBULANCIAS	Medicalizada	JYW196	notificaciones@emermedica.com.co
4100101288	urmedica colombia sas	AMBULANCIAS	Medicalizada	KSR808	urmedicacolombiasas@hotmail.es
4100101339	work medicine internacional S.A.S.	AMBULANCIAS	Medicalizada	EOP396	habilitacionycalidad@womi.com.co
4100101339	work medicine internacional S.A.S.	AMBULANCIAS	Medicalizada	JZZ339	habilitacionycalidad@womi.com.co
4100101339	work medicine internacional S.A.S.	AMBULANCIAS	Medicalizada	KSS076	habilitacionycalidad@womi.com.co
4100101347	EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA S.A.S	AMBULANCIAS	Medicalizada	PAK168	emhgerencia@hotmail.com
<b>Total</b>					<b>14</b>

↑

**TOTAL, DE MOVILES DE TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO = 14**



No hay claridad frente a las sanciones que se pueden aplicar a las empresas de servicios de transporte básico y medicalizado que incumplan la resolución 926 de 2017 y personal que generen conflictos interpersonales como se evidencia en la llamada guerra del centavo, lo mismo a las IPS que favorecen ciertos traslados como los SOAT.

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

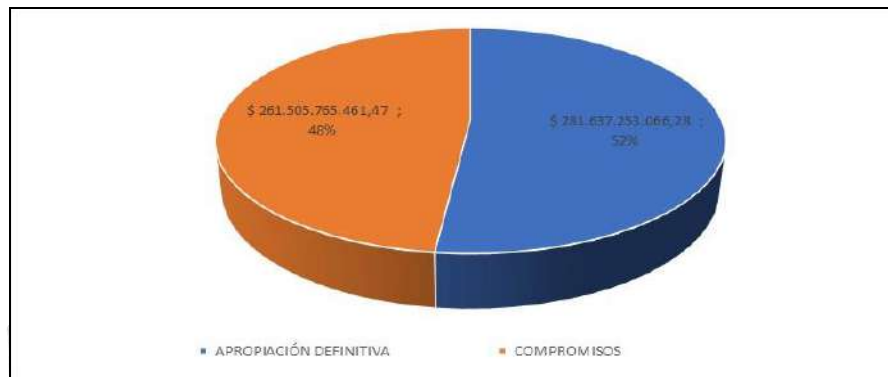
Vigencia Fiscal del 01 del mes ENERO del 2020 hasta el día 28 del mes DICIEMBRE 2023, se hace una breve descripción por cada línea de acción de los recursos incorporados al presupuesto de salud por cada vigencia, como se detalla a continuación

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023

La Secretaría de Salud Municipal al corte del tercer Trimestre de 2023 ha ejecutado (comprometido) el 67.90% correspondiente a **CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 191.218.535.107,47)** del presupuesto asignado o apropiado para la presente vigencia, concordante con el Plan de Desarrollo denominado **“Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz”** 2020-2023- Plan de Inversiones, de esa manera la podemos identificar gráficamente así:



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde: Marzo 19 del 2021</b>	

RUBRO PPTAL.	DESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	% DISTRIBUCION FRENTE AL TOTA ASIGNADO	COMPROMISOS	% EJECUCION FRENTE AL TOTAL ASIGNADO
231-FLS-24-1903	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903)	\$ 3.404.771.772,00	1,21%	\$ 2.873.781.583,00	84,40%
231-FLS-24-1905	SALUD PÚBLICA (1905)	\$ 2.948.950.290,00	1,05%	\$ 2.948.950.290,00	100,00%
231-FLS-24-1906	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD (1906)	\$ 275.283.531.004,28	97,74%	\$ 255.683.033.588,47	92,88%
<b>TOTAL</b>		\$ 281.637.253.066,28		\$ 261.505.765.461,47	92,85%



**Asignación presupuestal fondo local de salud por fuentes de financiación**

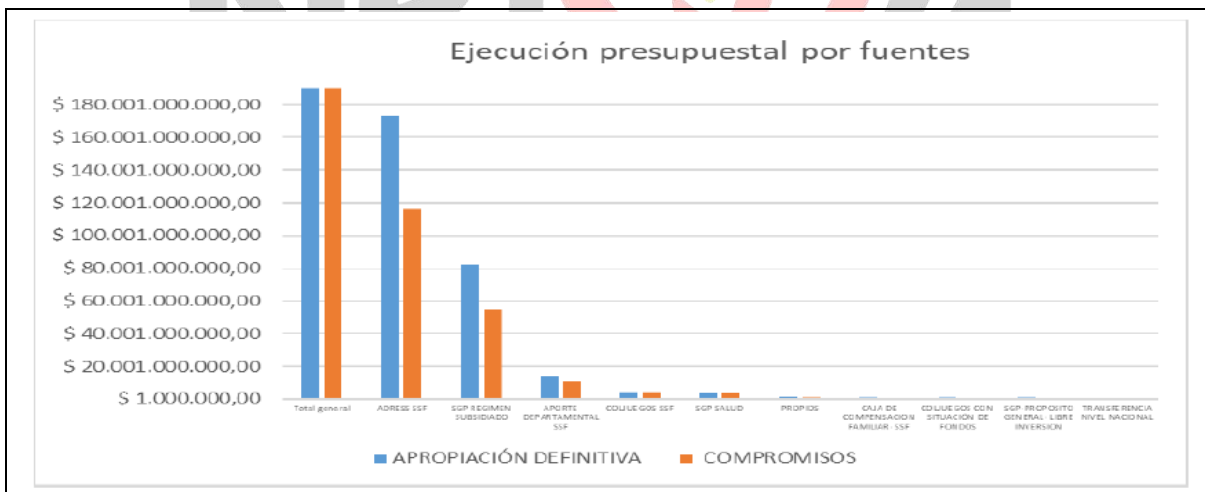
Etiquetas de fila	Suma de APROPIACIÓN DEFINITIVA
1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.402.600.000,00
1.2.3.3.04 - (ADRES (ANTES FOSYGA) Y PGN SIN SITUACION DE FONDOS-SALUD POR EL ASEGURAMIENTO DE TODOS REGIMEN SUBSIDIADO)	187.384.261.824,15
1.2.3.3.04 - (ETESA - COLJUEGOS SIN SITUACION DE FONDOS)	3.906.657.951,13
1.2.3.3.04 - (ETESA- COLJUEGOS OTROS INGRESOS EN SALUD)	1.080.000.000,00
1.2.3.3.04 - (RECURSOS PROPIOS DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR-SALUD POR EL ASEGURAMIENTO DE TODOS REGIMEN SUBSIDIADO SIN SITUACION DE FONDOS)	1.300.000.000,00
1.2.3.3.04 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL (PREVENCION Y ATENCION DE PERSONAS CON RIESGO Y PROBLEMAS CON TRASTORNOS MENTALES Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOATIVAS)	371.431.000,00
1.2.4.2.01 - SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	85.372.802.291,00
1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION (ONCE DOCEAVAS)	800.000.000,00

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	



1.3.2.2.06 - R.F. SGP - SALUD-SALUD PUBLICA	2.000.000,00
1.3.2.2.07 - R.F. SGP - SALUD-PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	1.000.000,00
1.3.2.3.11 - OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	16.500.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>281.637.253.066,28</b>

Es importante mencionar que el Fondo Local de Salud tiene un objetivo misional de Inversión, por lo cual dichos recursos están destinados a financiar los programas de la Secretaría de Salud Municipal y de apoyo de algunas actividades contenidos en ellos, lo cual se denomina funcionamiento de inversión.

<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>APROPIACIÓN DEFINITIVA</b>
(1903) INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	\$ 3.404.771.772,00
(1905) SALUD PÚBLICA	\$ 2.948.950.290,00
(1906) ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 275.283.531.004,28
<b>Total general</b>	<b>\$ 281.637.253.066,28</b>



Como se evidenciar en la tabla y grafica anterior, el mayor valor por fuentes de financiación asignados al fondo local de salud se encuentra los recursos sin situación de Fondos, destinado al pago por concepto de Servicio de Atención en Salud a la población afiliada al Régimen SUBSIDIADO, mediante el proceso de afectación del pago de conformidad al procedimiento establecido en el Decreto 971 de 2011, una vez sea publicada por el ministerio de salud y protección social la matriz de financiación del régimen subsidiado, la cual se afectará a medida que salga la liquidación mensual de afiliados (LMA) así: con un 61,51% por valor de (\$173.249.117.751,04) los recursos con fuente ADRES SSF, seguidamente SGP REGIMEN SUBSIDIADO SSF con el 29.10% por valor (\$ 81.963.061.229,00) y la fuente de aporte departamental SSF con el 5.02%, COLJUEGOS SSF con el 1,39% por valor de

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

(\$3.906.657.951,13) y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR- SSF con el 0,38% por valor de (\$1.300.000.000,00).

Seguidamente se cuenta con los recursos con situación de fondos así: SGP SALUD con el 1.21% por valor de (\$3.411.741.062,00), seguidamente la fuente de PROPIOS con un 0,50% por valor de (\$ 1.419.100.000,00 ), COLJUEGOS con el 0,38%, por valor de (\$1.080.000.000,00), SGP- PROPOSITO GENERAL- LIBRE INVERSION con el 0,28% por valor de (\$ 800.000.000,00), TRANSFERENCIA NIVEL NACIONAL para el programa de salud mental con el 0,13% por valor de (\$ 371.431.000,00 ) y finalmente SGP SALUD PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD por valor de un \$ 1.000.000,00.

### EJECUCION PRESUPUESTAL POR PROGRAMA 2023



RUBRO PPTAL.	DESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	% DISTRIBUCION FRENTE AL TOTA ASIGNADO	COMPROMISOS	% EJECUCION FRENTE AL TOTAL ASIGNADO
231-FLS-24-1903	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903)	\$ 3.404.771.772,00	1,21%	\$ 2.873.781.583,00	84,40%
231-FLS-24-1905	SALUD PÚBLICA (1905)	\$ 2.948.950.290,00	1,05%	\$ 2.948.950.290,00	100,00%
231-FLS-24-1906	ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD (1906)	\$ 275.283.531.004,28	97,74%	\$ 255.683.033.588,47	92,88%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 281.637.253.066,28</b>		<b>\$ 261.505.765.461,47</b>	<b>92,85%</b>

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el Fondo Local de Salud dispone para este trimestre de un total **\$281.637.253.066,28** para la presente vigencia fiscal, los cuales se presupuestan y contabilizan con y sin situación de fondos, contando finalmente con una ejecución presupuestal acumulada a 30 de NOVIEMBRE (compromisos) por un valor de **\$261.505.765.461,47** el cual representa el 92,85% del total asignado.

Así mismo, se puede apreciar que el mayor porcentaje de los recursos asignados al Fondo Local de Salud correspondiente al 97,74%, por la suma **\$275.283.531.004,28** se encuentran apropiados al programa presupuestal denominado **ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD** identificado con código 1906, con una afectación presupuestal (compromisos) del 67.51% correspondiente a la suma de **(\$255.683.033.588,47)** a 30 de noviembre del presente año.

En lo que respecta al programa 1903 denominado **INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL** se encuentra apropiado la suma de **\$ 3.404.771.772,00**, que representa el 1.21% del total asignado al Fondo local de salud, con una afectación presupuestal (compromisos) del 84.40% correspondiente a la suma de **(\$ 2.873.781.583,00)** para el presente trimestre.

Para el programa denominado (1905) **SALUD PÚBLICA** se encuentra asignado la suma de **\$2.948.950.290,00**, que representa el 1.05% del total del presupuesto, el cual para presente periodo cuenta con una afectación presupuestal (compromisos) del 100%.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



Como lo indica gráfica anterior, el mayor % de recursos asignados se encuentran contemplados al programa 1906 ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD, los cuales se han afectado (comprometido) en su gran mayoría para la financiación del régimen subsidiado, el cual se realiza de manera mensualmente conforme la liquidación Mensual de afiliados – LMA publicada en la página de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES, quien es la encargada de realizar el respectivo giro a las EPS e IPS autorizadas, presentando para este periodo un acumulado de \$255.108.892.379,47. El resto de los recursos por valor de \$534.141.209,97 se han comprometido para el desarrollo de acciones de gestión pública propias del área de aseguramiento y prestación de servicios de salud.



La **SECRETARÍA DE LA MUJER, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**, a diciembre 30 del año 2023, presentó un presupuesto definitivo que asciende a la suma de **\$1.221,44** millones y compromisos adquiridos por un valor de **\$1.106,11** millones que determina el **90.56%** de ejecución de su presupuesto definitivo, entre sus aportes más importantes se tiene:

La **SECRETARÍA DE LA MUJER, INFANCIA Y ADOLESCENCIA** presenta a continuación las principales acciones ejecutadas durante vigencia fiscal del año 2023:

- La Secretaría de la Mujer, Infancia y Adolescencia se compone de tres programas sociales que se describen a continuación: a) Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. b) Diversidades Sexuales. c) Mujer y Equidad de Género. En cumplimiento con el Plan de Acción 2023, las actividades realizadas que generaron mayor impacto para el segundo trimestre del año 2023 que permiten continuar con el cumplimiento al Plan de Desarrollo “Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020-2023” por medio de los proyectos de inversión fueron las siguientes:

#### **El programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia**

- Se prestó Servicio de educación informal a los agentes educativos, donde se cualificaron 235 agentes educativos a través de nueve talleres liderados por el talento humano del Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, en temas de Ley 2089 del 14 de mayo de 2021 por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados con discapacidad. Se



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

encuentra pendiente la entrega del material didáctico a los agentes educativos cualificados. Frente a la meta de producto.

- Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; se cuenta con la operatividad de la medida de protección inicial Hogares de Pasos, con seis unidades de servicio, a través de los cuales se atendieron 31 niños, niñas y adolescentes. En la meta de producto.
- Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se realizaron las sesiones de las instancias técnicas y de participación contempladas en el decreto 500 de 2021; la primera, segunda, tercera y la cuarta sesión de la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes; la primera, segunda, tercera y cuarta sesión de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, la Primera, segunda y tercera Sesión del Consejo Municipal de Política Social; queda pendiente la cuarta realizar la cuarta sesión, y la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta sesión del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas. Así mismo se han realizado dieciséis actividades en el marco de la Implementación de la estrategia EMPETI para la identificación y prevención del Trabajo Infantil y la mendicidad. De igual forma en lo relacionado con la estrategia de Escuelas para padres, en el marco de prácticas sociales y el fortalecimiento de espacios y mecanismos de participación que promuevan la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se han realizado diecisiete escuelas para padres en las diferentes comunas del municipio de Neiva y en cuanto a la actividad acciones ( campañas y talleres) encaminadas a la prevención de la mendicidad en Niños, niñas y adolescentes del municipio de Neiva
- También se realizaron quince eventos de conmemoración: Mes de la niñez, Día del niño, Día de la familia, Taller de prevención del trabajo infantil y Conmemoración de prevención de trabajo infantil, un taller de sensibilización frente a la prevención de la mendicidad y tres talleres de lactancia materna, semana del buen trato. Así mismo se han realizado diecinueve actividades de apoyo logístico para la articulación interinstitucional.
- En la meta de producto Edificaciones de atención integral a la primera infancia dotadas: Se realizó la compra de la dotación para dos Centros de Desarrollo Infantil; CDI Sonrisas de Colores y CDI PANORAMA. Adicional, a través de la Gobernación del Huila, se obtuvo una donación para los CDI Oro Negro y Minuto de Dios. Y finalmente frente a la meta de producto Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas: En el mes de febrero se realizó la entrega del CDI SONRISAS DE COLORES ubicado en el sector Cuarto Centenario María Paula. El CDI ubicado en la comuna 9 Vicente Araujo, se encuentra pendiente por la entrega.

### **El Programa de Diversidades Sexuales**

- Se realizó la primera reunión con los líderes de la población LGBTIQ+ el día 29 de junio de en el auditorio de la Casa Empoderadora de la Mujer, con el fin de planear el mes de la diversidad sexual. Adicional se realizaron 5 actividades previas a la celebración del mes de la diversidad, de igual forma se cuenta con el cronograma para la semana de la Diversidad. Queda pendiente desarrollar el mes de la Diversidad. En la actividad 2. en el marco de la implementación de la política pública, se realizó la primera sesión de las siguientes instancias: el 2 de mayo y el 3 de noviembre con el

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Comité de Diversidades sexuales, el 21 de junio la Comisión para la implementación de la política Pública de Diversidad Sexual, el 22 de junio la Mesa Técnica de Coordinación de la Política Pública de Diversidad Sexual. En la actividad 3 correspondiente a las asesorías y orientación se desarrollaron 150 acciones de articulación y asesorías a la población. Y en la actividad 4, se han desarrollado 37 acciones de sensibilización y visibilizarían de la comunidad LGBTIQ+, con el objetivo de promover acciones afirmativas en el marco del reconocimiento y garantía de derechos de la población; el 17 de mayo se realizó la conmemoración del Día internacional contra la homofobia, bifobia y transfobia, también se participó en tres desfiles folclóricos los días 23 de junio (desfile nocturno), el día 27 y 28 de junio en los desfiles folclóricos departamentales. También se llevó a cabo talleres de sensibilización y promoción de derechos los días 13 de julio, 15 y 22 de agosto, 19 y 29 de septiembre.

### El Programa de Mujer y Equidad de Género



- Se realizó la convocatoria, inscripción y socialización de los parámetros de calificación para la entrega del premio mujer virtud en el mes de mayo, contando con para postulación de 12 mujeres, y el día 4 de agosto se realizó ceremonia para la entrega del Premio a la virtud de la mujer Neivana. En la actividad 2. Se realizó acompañamiento a 31 mujeres presuntamente víctimas de violencia. En la actividad 3. Implementación de la política pública se realizaron la primera, segunda, tercera y cuarta sesión de la comisión intersectorial de la política pública de la Mujer y Equidad de género. Adicional se realizó la primera, segunda y tercera sesión del Consejo Comunitario de Mujeres. La cuarta sesión se aplazo. Así mismo, se realizó la Conmemoración del día Nacional por la dignidad de la Mujeres Víctimas de violencia sexual en el Marco del Conflicto Armado Interno en Colombia, el día internacional de la mujer rural, el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Se conmemoro el día de la mujer afrodescendiente, se ha realizado la primera, segunda y tercera sesión del observatorio. En cuanto a la actividad 4. En cuanto a la actividad 4. Talleres de promoción y articulación se llevó a cabo 52 actividades de sensibilización a través de la estrategia Pregunta por Ángela, Estrategia a Todo motor y Alza tu voz. En cuanto a la actividad 5. Garantizar el desarrollo de las etapas del Fondo Municipal de Financiamiento para la Mujer Rural. Está actividad no se va a cumplir. Finalmente, en la meta de producto Servicio de promoción de la garantía de derechos: Se realizaron veintinueve actividades de emprendimiento.

La **SECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a la cuantía de **\$1.219,99** millones y compromisos adquiridos por un valor de **\$1.219.98** millones que significa el **100.00%** de ejecución de su presupuesto definitivo entre sus aportes más importantes se tiene:

La **SECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS** presenta a continuación las principales acciones ejecutadas durante vigencia fiscal del año 2023:

En la “Implementación del plan de acción territorial en atención y reparación de la población víctima del municipio de Neiva”:

- Se entregaron ayudas humanitarias de inmediatez por desplazamiento forzado en el Centro Regional de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado a 264



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

núcleos familiares que equivalen a 848 personas beneficiadas (la meta eran 140, se superó en 708 personas).

- Se entregaron 10 ayudas por otro hecho victimizante.
- Se entregaron 12 auxilios funerarios (la meta eran 9, se superó en 3).
- Desde el CRAV se realizaron 15.112 atenciones, discriminadas así: Orientación 12.507 personas. Atención psicosocial a 706 personas. Visitas domiciliarias a 162 personas. Atención jurídica a 1.737 personas (la meta eran 1.000, se superó en 14.112 personas).
- Se realizaron 22 acciones de garantías de participación a víctimas (la meta eran 08, se superó en 14).
- Se desarrolló el “día Nacional de la Memoria y solidaridad con las Víctimas” en el Centro Regional de Atención para las víctimas con la participación de los integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas y las entidades del SNARIV, Ministerio Público Defensoría, Personería de Neiva, Procuraduría Provincial, Alcaldía de Neiva, Unidad de Víctimas , Policía nacional , Secretaria de educación municipal, secretaria de gobierno municipal, Consejo de Neiva, Convocatoria realizada por la Personería de Neiva de acuerdo al requerimiento de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas.
- Mediante contrato de colaboración No 2828 de 2023 suscrito entre el municipio de Neiva y Unión temporal paz Neiva 2023, se hizo entrega de las 105 unidades productivas.
- Al Centro Nacional de Memoria Histórica se envió el diseño de la iniciativa de memoria histórica para su viabilidad técnica.
- Hubo un avance promedio del 92% de las actividades de este proyecto hasta el IV trimestre, con una ejecución de \$497.549.255.



En el “Fortalecimiento del desarrollo empresarial de la población objeto de la política pública de paz diferente de las víctimas del conflicto armado en el municipio de Neiva”:

- 37 personas formularon proyectos (plan de negocios), capacitadas por la Secretaría de Paz y Derechos Humanos.
- 250 personas fueron capacitadas y certificadas para el trabajo y el emprendimiento en articulación con la ESAP Y UNINAVARRA.
- Mediante contrato de colaboración No 2828 de 2023 suscrito entre el municipio de Neiva y Unión temporal paz Neiva 2023, se hizo entrega de las 2 unidades productivas colectivas.
- Hubo un avance del 70% en las actividades de este proyecto hasta el III trimestre con una ejecución de \$161.983.334.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

En la “Implementación de la política pública de paz en el municipio de Neiva”.

- Se realizaron 07 reuniones del Comité de Análisis e Información del Observatorio de Derechos Humanos (febrero, marzo, abril, junio, septiembre).
- Se realizaron 03 Mesas Técnicas para la implementación de TOAR (trabajos, obras, actividades con contenido reparador y restaurador) en Neiva. 03 mesas de Trabajo para el Seguimiento de lo Ordenado en el AUTO AI 042 del 2021, Medidas Cautelares sobre el Cementerio Central de Neiva.
- Se realizaron 10 sesiones: 1. De la comisión territorial de seguimiento a los compromisos del acuerdo de paz en Neiva. 2. De la mesa interinstitucional de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el Municipio de Neiva. 3. Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Paz. 4. Sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Paz. 5. Sesión ordinaria de la mesa de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. 6. Sesión ordinaria de la mesa de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. 7. De la comisión territorial de seguimiento a los compromisos de los acuerdo de paz en Neiva. 8. De la comisión territorial de seguimiento a los compromisos de los acuerdo de paz en Neiva. 9. Tercera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Paz. 10. Cuarta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Paz.
- Se publicó un informe sobre homicidios de jóvenes en el municipio de Neiva realizado por el Observatorio de Derechos Humanos del municipio de Neiva, periodo 2022-2023 (a junio).
- Se realizaron 03 proyectos cofinanciados: El primer proyecto cofinanciado intersectoriales, realizado con la Secretaría de Paz y Derechos Humanos del municipio de Neiva en articulación con la Diócesis de Neiva, la Pastoral Social - con el Programa CONPAZ del SNPS-CC, se denominó: " A mayor sostenibilidad, mayor participación, y a mayor participación, mayor incidencia para consolidar territorios en Paz" ". El segundo proyecto cofinanciado, realizado durante el primer semestre de la vigencia 2023, se realizó en articulación entre la Secretaría de Paz y Derechos Humanos del municipio de Neiva y Caja de Compensación Familiar - Comfamiliar Huila denominada Iniciativas: “Emprender para la Vida”. El tercer proyecto se denominó "Líderes para la paz", con la ESAP.
- Se publicaron 4 informes sobre derechos humanos. Enlace: <https://www.alcaldianeiva.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/Oficina-de-Paz-y-Derechos-Humanos.aspx>
- Se realizaron 06 actividades de socialización de rutas de atención sobre reclutamiento de menores, amenaza y en minas antipersonales.
- Se consolidaron las Rutas de Atención para personas, jóvenes, niños, niñas, en situación de amenaza. Enlace: <https://www.alcaldianeiva.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/Folletos-y-Rutas-Oficina-de-Paz.aspx> .
- Hubo un avance del 100% de las actividades de este proyecto hasta el IV trimestre, con una ejecución de \$224.872.624.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

La **SECRETARIA VIVIENDA Y HÁBITAT**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende al monto de **\$884,52** millones y compromisos adquiridos por un valor de **\$886,15** millones que representa el **99.73%** de ejecución de su presupuesto asignado entre sus aportes más importantes se tiene:



La SECRETARÍA VIVIENDA Y HABITAT presenta a continuación las principales acciones ejecutadas durante vigencia fiscal del año 2023:

En el 2023, se han obtenido resultados igualmente alentadores, se registraron 18 cesiones a título gratuito y 22 ventas de lotes municipales en lo que va del año. Esto demuestra el esfuerzo continuo y sostenido de la gestión administrativa en la consecución de un ambiente propicio para que las familias de Neiva se conviertan en propietarias de los terrenos donde han establecido sus hogares. La gestión administrativa en ventas y escrituraciones de predios durante el periodo 2020-2023 ha sido el firme propósito de dignificar la habitabilidad de los neivanos.

En el 2023 se asignaron 115 subsidios por un valor de \$1.348.691.216 financiado con recursos del Sistema General de Regalías, para el proyecto denominado "Mejoramiento de vivienda en centros poblados del municipio de Neiva departamento del Huila", con código BPIN 2022410010105", mediante resolución 052 del 2023, a la fecha se tiene un avance del 45% según el informe No.3 de la interventoría También, durante este año se asignaron 119 subsidios por un valor de \$1.638.766.530 para el proyecto de "Mejoramiento de vivienda locativos en zona urbana del municipio de Neiva departamento del Huila", con código BPIN: 2023410010017, mediante resolución 086 del 2023, contando con acta de inicio de fecha 28 de diciembre del 2023.

Avance de la gestión del programa "Primero Neiva, un Desarrollo de Vivienda Social" para el año 2023, basado en los indicadores de producto:

- Hogares beneficiados con adquisición de vivienda: Durante el año 2023, no se reportó ningún avance en la adquisición de viviendas. Esto sugiere que no se han realizado nuevas adquisiciones de viviendas durante ese período, lo que podría requerir un análisis y enfoque estratégico para abordar la necesidad de viviendas asequibles en la comunidad.
- Mejora de Viviendas de Interés Social y Prioritario: Durante el año 2023, se llevaron a cabo mejoras en un total de 75 viviendas de interés prioritario. Estas mejoras contribuyen a elevar la calidad de la vivienda existente en la comunidad y brindan un impacto positivo en la calidad de vida de las familias beneficiadas.
- Saneamiento y Titulación de Bienes Fiscales: Se avanzó en la titulación y saneamiento de 1 bien fiscal durante el año 2023. Este esfuerzo continúa siendo esencial para asegurar la legalidad de la propiedad y el desarrollo ordenado de la comunidad.
- Hogares beneficiados con arrendamiento de vivienda: Durante el año 2023, se brindó apoyo a 11 hogares mediante el arrendamiento de viviendas. Esto demuestra la persistencia en ofrecer opciones de vivienda para las familias que por fallo judicial deben recibir apoyo financiero

	<b>OFICIO</b>	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

La **SECRETARIA DEPORTE Y RECREACIÓN**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a la cantidad de **\$12.951.06** millones y compromisos adquiridos por un valor de **\$12.390,88** millones que simboliza al **95.67%** de ejecución de su presupuesto definitivo, entre sus aportes más importantes se tienen.

En el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 **"Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz"**, la administración municipal a través de la Secretaria de Deporte y Recreación - SDR implementó los programas presupuestales establecidos en el **MANUAL DE CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICO DEL GASTO PÚBLICO**, en el cual se estableció que el sector DEPORTE y RECREACION desarrollara su gestión de conformidad con los siguientes programas:

**4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte**, el cual esta orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.



**4302 Formación y preparación de deportistas**, orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

En ese contexto la secretaria de Deporte y Recreación – SDR, formuló para la vigencia 2023 los proyectos de inversión teniendo en cuenta los elementos constitutivos y los productos de cada programa presupuestal y que fueron objeto de estudio y aprobación por parte del Concejo Municipal, mediante el Acuerdo 008 del 5 de junio de 2020.

De conformidad con los diferentes registros y soportes (EN PROCESOS DE VERIFICACION Y ANALISIS), que además fueron objeto del proceso de transición de gobierno, estamos en disposición de poder reportar que para la vigencia 2023, corte al 31 de diciembre de 2023, los resultados



### Programa 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

1- INFORMACION PLAN DE DESARROLLO 2020-2023					2. PLAN INDICATIVO				Cumplimiento %	3. PROYECTO DE INVERSION
LINEA ESTRATEGICA	INDICADOR DE BIENESTAR /RESULTADO PRIORIZADO	SECTOR MANUAL PROGRAMATICO	CODIGO SECTOR MANUAL PROGRAMATICO	NOMBRE PROGRAMA MANUAL PROGRAMATICO	NOMBRE DEL PRODUCTO PDT	NOMBRE DEL PRODUCTO (CATALOGO MGA)	INDICADOR	META 2023		NOMBRE DEL PROYECTO
Primero Neiva, en lo social	Población que realiza actividad física en su	Deporte y Recreación	43	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para	Servicio de apoyo a la actividad física, la	Servicio de apoyo a la actividad física, la	Personas beneficiadas	8200	100	2022410010085

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

comunitario	tiempo libre			desarrollar entornos de convivencia y paz	recreación y el deporte	recreación y el deporte			
		43	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	22000	100	2022410010085
		43	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Servicio de Escuelas Deportivas	Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas implementadas	90	100	2022410010085
		43	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	100	100	2022410010085
	fortalecimiento de la gestión y dirección del sector deporte y recreación	43	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Servicio de asistencia técnica	Servicio de asistencia técnica	Dependencias asistidas técnicamente	1	100	2022410010084

Programas, proyectos, actividades o asuntos	Avances	Estado (culminado, en proceso, sin iniciar)	Evidencia	Lugar donde reposa la evidencia de avance
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	100%	ejecutado y cerrado	PR-GDR-02 desarrollo de programas	Archivo Documental SDR
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	100%	ejecutado y cerrado		<a href="https://observatoriodeldeporte.neiva.gov.co/">https://observatoriodeldeporte.neiva.gov.co/</a>
Servicio de Escuelas Deportivas	100%	ejecutado y cerrado	FOR-GDR- 01 planilla única de caracterización	reportes en la Plataforma KPT
Servicio de mantenimiento a la infraestructura	100%	ejecutado y cerrado	FOR-GDR-10 programación semanal de la oferta pública institucional	Reportes a Dirección de Prospectiva

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

			FOR-GDR-11 horarios de atención a grupos regulares
--	--	--	--



Las actividades que permitieron alcanzar los resultados, fueron desarrolladas según la programación de la oferta para la vigencia, en la cual se contempló el desarrollo de eventos de los componentes, en los cuales según el PLAN DE ACCION, DEL DEPORTE - PAD se debían cumplir con un número mínimo de actividades asociadas, involucrando a un mínimo de población.

<https://www.observatoriodeldeporteneiva.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/99-habitos-y-estilo-de-vida-saludable>.

COMPONENTE	SUB-PROYECTO
Social, Comunitario y Recreación	Formación Deportiva, emprendimiento y prácticas educativas
	Programa de Inclusión Deportiva (Discapacidad).
	Eventos Deportivos Institucionales
	Juegos Comunitarios Zona Urbana y Rural
Actividad Física y Salud	Vías Activas y Saludables-VAS
	Hábitos y Estilos de Vida Saludable- HEVS
Deporte Formativo	Centros de Educación Física -CEF
	Centros de Iniciación y Formación Deportiva (CIFD)
	Supérate Intercolegiados y Juegos Escolares
	Juegos Universitarios
Deporte Asociado	Deporte Asociado

De conformidad con la información reportada durante el proceso de empalme, durante la vigencia 2023, la asignación presupuestal fue así:

NOMBRE	CÓDIGO BPIM	VALOR REGISTRADO	DESCRIPCION Y OBJETIVO	ESTADO
FORTALECIMIENTO Y FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	2022410010085	\$ 6.674.537.016	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	CERRADO
			Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	
			Servicio de Escuelas Deportivas	



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde: Marzo 19 del 2021</b>	

NEIVA			Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	
			Placa deportiva construida	

Los compromisos del proyecto 2022410010085 FORTALECIMIENTO Y FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ NEIVA, alcanzaron los \$ 5.161.312.601,99, equivalente al 77% de los recursos definitivos asignados, dejando unas cuentas por pagar del orden de los \$1.021.798.740,82, que representan el 19.8% de los recursos ordenados.

Las fuentes que financiaron el proyecto 2022410010085 se identifican así:

DESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	FUENTE PPTAL.	DESCRIPCIÓN FUENTE PPTAL.	APROPIACIÓN DEFINITIVA
FORTALECIMIENTO Y FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ NEIVA			\$ 6.674.537.016,05
SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	1230	1.3.3.2.05 - R.B. OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS (TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN)	\$ 524.657.000,00
SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	2000	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ -
SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	2700	1.2.3.2.05 - OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS (TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN)	\$ 141.340.000,00
SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	5300	1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION (ONCE DOCEAVAS)	\$ -
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1334	1.3.3.3.04 - R.B. (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 000883 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEPORTE Y MUNICIPIO DE NEIVA)	\$ 360.000.000,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1490	1.3.3.6.01 - R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - DEPORTE Y RECREACION	\$ 600.000.000,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1500	1.2.3.1.12 - IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE	\$ 25.000.000,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	2000	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 488.933.929,05
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	2700	1.2.3.2.05 - OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS (TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN)	\$ 636.360.000,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	5300	1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION (ONCE DOCEAVAS)	\$ 431.817.007,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	5301	1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION (ULTIMA DOCEAVAS)	\$ 108.867.933,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	5500	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION (ONCE DOCEAVAS)	\$ 250.000.000,00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	8701	1.3.2.2.08 - R.F. SGP - PROPOSITO GENERAL - DEPORTE	\$ 1.000.000,00
SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS	1333	1.3.3.3.04 - R.B. (APORTES RECIBIDOS DEL NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTAL(INDER) IMPUESTO CONSUMO DE CIGARRILLO)	\$ 96.000.000,00
SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS	1490	1.3.3.6.01 - R.B. SGP - PROPOSITO	\$ -



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

		GENERAL - DEPORTE Y RECREACION	-
SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS	3710	1.2.3.3.04 - (APORTES RECIBIDOS DEL NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTAL(INDER) IMPUESTO CONSUMO DE CIGARRILLO)	\$ 140.000.000,00
SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS	5300	1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION (ONCE DOCEAVAS)	\$ 400.000.000,00
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	1110	1.3.3.1.12 - R.B. IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE	\$ 44.500.000,00
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	1333	1.3.3.3.04 - R.B. (APORTES RECIBIDOS DEL NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTAL(INDER) IMPUESTO CONSUMO DE CIGARRILLO)	\$ -
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	1490	1.3.3.6.01 - R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - DEPORTE Y RECREACION	\$ 17.500.000,00
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	2000	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 1.749.958.360,00
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	2700	1.2.3.2.05 - OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS (TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN)	\$ 222.300.000,00
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	3710	1.2.3.3.04 - (APORTES RECIBIDOS DEL NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTAL(INDER) IMPUESTO CONSUMO DE CIGARRILLO)	\$ 136.302.787,00
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	5300	1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION (ONCE DOCEAVAS)	\$ 300.000.000,00

El proyecto 2021410010117 FORTALECIMIENTO DE APOYO A LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA, tuvo una apropiación definitiva de \$ 243.695.714,09, alcanzado una ejecución del 100%, financiados con la fuente 1492 - 1.3.3.6.03 - R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION, y orientados al programa FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS (4302).

Para la infraestructura deportiva se apropiaron recursos por el orden de los \$ 5.688.514.395,52, destinados a cancelar los compromisos de los proyectos como patinódromo y coliseo menor de voleibol, del cual queda una cuenta por pagar de \$ 347.000.000,00

DESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN FUENTE PPTAL.	APROPIACIÓN DEFINITIVA	SALDO POR PAGAR
CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO MENOR DE VOLEIBOL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA		\$ 4.500.000.000,00	\$ -
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES FASE II, PARA EL PATINODROMO DE LA CIUDAD DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA NEIVA		\$ 1.188.514.395,52	\$ 347.000.000,00
	1.3.3.6.01 - R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - DEPORTE Y RECREACION	\$ 45.000.000,00	\$ -
	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	\$ 347.000.000,00	\$ 347.000.000,00
	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO (EMPRÉSTITO DE \$60.000.000.000,00 -PARA LA REACTIVACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO DE NEIVA)	\$ 796.514.395,52	\$ -

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

El proyecto 2022410010084 Fortalecimiento Administrativo de la secretaria de deporte y recreación del municipio de Neiva, Huila, tuvo una asignación definitiva de \$ 334.470.000 de los cuales quedan en cuentas por pagar \$ 128.199.999.

En definitiva la asignación definitiva y ejecución de los recursos para el sector DEPORTE Y RECREACION en la vigencia 2023, fue así:

BPIM	DESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	PRESUPUESTO APROBADO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	SALDO POR PAGAR
	<b>SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	\$ 3.976.000.000,00	\$ 12.951.060.125,66	\$ 1.498.660.739,82
2022410010085	Fortalecimiento y fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz Neiva	\$ 3.653.700.000,00	\$ 6.674.537.016,05	\$ 1.021.798.740,82
2021410010117	Fortalecimiento de apoyo a la recreación, actividad física y el deporte en el municipio de Neiva, huila	\$ -	\$ 243.695.714,09	\$ -
2018410010007	Construcción del coliseo menor de voleibol en el municipio de Neiva - departamento del huila	\$ -	\$ 4.500.000.000,00	\$ -
2017410010009	Construcción de obras civiles fase II, para el patinódromo de la ciudad de Neiva - departamento del huila.	\$ -	\$ 1.188.514.395,52	\$ 347.000.000,00
2022410010084	Fortalecimiento Administrativo de la secretaria de deporte y recreación del municipio de Neiva, Huila	\$ 322.300.000,00	\$ 334.470.000,00	\$ 128.199.999,00



Como se evidencia en el ejercicio, se incrementó la asignación de recursos por el orden el 226%, en especial el \$ 5.932.210.109,61 que permitieron sufragar el pago de proyectos de las vigencias 2021-2018 y 2017. Así las cosas, los proyectos orientados al cumplimiento de los indicadores de producto, se incremento en un 83%, pasando de \$3'653 millones, a los \$6'674, 6 millones, con un saldo por pagar que asciende a los \$ 1.021.8 millones, más los \$ 347. Millones del patinódromo y los \$ 128, 2 millones a los contratistas de apoyo a la gestión.

#### Programa 4302 formación y preparación de deportistas

De conformidad con los registros y que es materia de verificación para formular las respectivas observaciones en los términos de la ley 951 de 2005, la SDR logro poner al servicio de la comunidad la infraestructura deportiva derivada de los procesos contractuales a cargo, entre los cuales se puede identificar:

- 10 cubiertas y obras complementarias ( Barrio Santa Rosa, Timanco, Acacias 3 Etapa, Las Catleas, La Orquídea, El Lago, Obrero, Ipanema, Cábulos Mártires.)
- Cubiertas en los polideportivos de la vereda La Espiga, Peñas Blancas y San Francisco,
- Parque deportivo la Voragine
- Parque fronteras del milenio,
- Placa del polideportivo del oasis etapa 2.
- Cerramiento de la cancha de manzanares y de las margaritas.
- Patinódromo 2 fase.
- Sacúdete del Barrio Galán.
- Desmonte de la estructura de cubierta del estadio de fútbol.
- Construcción del coliseo menor de voleibol.

La **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a **\$6.520,52** millones y compromisos adquiridos por un valor de **\$6.428,75** millones

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



que determina el **98.59%** de ejecución de su presupuesto definitivo, entre sus aportes más importantes se tiene:

Durante el periodo entre enero a septiembre de 2023, se desarrollaron las siguientes actividades desde el programa Etnias y Minorías, para dar cumplimiento a nuestra meta de producto **“Servicio de atención integral a población étnica”** en el plan de desarrollo MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020-2023.



### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENERO DE 2023**

- 1) El día 12 de enero de 2023 se realizó Acompañamiento del programa Etnias y Minorías a las autoridades del cabildo SEK FIW PAEZ y a los evaluadores encargados de realizar la visita en el predio Villa Chela, propuesto por la comunidad indígena para el proyecto productivo con cargo a los recursos del SGR.
- 2) El 25 de enero de 2023 se realizó Acompañamiento del programa Etnias y Minorías a las autoridades del cabildo SEK FIW PAEZ, en la asistencia técnica otorgada por la Ing. Lida Patricia Trujillo del DNP, según solicitud previa realizada por este programa, con el ánimo de recibir orientaciones en la formulación y presentación del proyecto productivo que involucra compra de predio de esta comunidad, con cargo a los recursos que han percibido del SGR.
- 3) El programa Etnias y Minorías a fecha corte 30 de enero de 2023 realiza y actualización a la matriz de seguimiento de los compromisos establecidos en las mesas técnicas de concertación de la vigencia 2022.
- 4) El 20 de enero de 2023 se realiza reunión en despacho del señor alcalde, donde participan el SDSI Dr. Rene Jiménez, Dr. Jorge Edison Patiño, la líder del programa Etnias y Minorías Luz Ángela Gómez y el señor Diomedes Palacios, para tratar características técnicas del proyecto de caracterización de la población afrocolombiana en el municipio de Neiva. Este mismo día se envía mediante correo electrónico al señor Diomedes Palacios documentación de interés para revisar y tener en cuenta, al momento de la formulación del proyecto.
- 5) El 19 de enero de 2023 mediante correo electrónico, se reitera la solicitud del oficio SDSI No 04133 de fecha 22 de diciembre de 2022, donde se requiere respetuosamente a los RL de las asociaciones NARP que se reúnan y decidan qué asociación o asociaciones, lideraran la formulación y presentación del proyecto "Adecuación y Dotación de la CASA AFRO en el municipio de Neiva", para iniciar con el acompañamiento que realizará el programa Etnias y Minorías, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión.
- 6) El programa Etnias y Minorías proyecto oficio SDSI No 001 del 12 de enero de 2023, remitiendo a la secretaria General del municipio, la factura de energía del predio el Palmar, para que se realizara el respectivo pago, el cual se encuentra a nombre del Municipio de Neiva y donde actualmente reside la comunidad indígena Lame Páez Órganos el Palmar.
- 7) El 25 y 30 de enero de 2023 se proyectan oficios No 052 y 079 de 2023, solicitado y reiterando respectivamente a la secretaria de Hacienda Municipal la expedición de certificado de disponibilidad presupuestal 2023 para el cumplimiento de la sentencia No 0024 de 2012 del Tribunal Contencioso Administrativo del Huila en beneficio de la comunidad indígena Resguardo Páez de Bache del municipio de Palermo – Departamento del Huila.

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS FEBRERO DE 2023**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- 1) El 28 de febrero de 2023 el programa Etnias y Minorías realizo reunión con el Consejo Comunitario NARP Pacíficos por la Paz, para atender solicitud de apoyo realizada por esta comunidad, para el desarrollo del segundo encuentro Multicultural AFRO en el municipio de Neiva.
- 2) El programa Etnias y Minorías realiza articulación y gestión ante la Dirección de Asuntos Indígenas, Room y Minorías del Ministerio del Interior, para entrega de certificación de reconocimiento como gobernador del cabildo SEK FIW PAEZ al señor Ismael Olaya Salazar. Esta es entregada por el Ministerio del interior el día 07 de febrero de 2023.
- 3) El día 28 de febrero de 2023 se envían al abogado Jorge Horacio Guzmán, adscrito a la oficina de Contratación, documentación de interés para que se revise la viabilidad de realizar el proceso precontractual para la caracterización de la población afrocolombiana en el municipio de Neiva, dado que en el año 2019 se llevó a cabo el contrato de consultoría No 1132 de 2019.
- 4) Los días 6 y 27 de febrero de 2023, se envían solicitud y reiteración a la comunidad indígena Lame Páez Órganos el Palmar del corregimiento de San Luis, para que se entregue al programa Etnias y Minorías, Información necesaria para estructuración proyecto productivo que contempla mejoramiento de praderas y adquisición de ganadería doble propósito, a financiar con cargo recursos a asignaciones directas del SGR Inversión Local.
- 5) El día 3 de febrero de 2023 se envía correo electrónico a las autoridades de las comunidades indígenas SEK FIW PAEZ, LAME PAEZ ORGANOS EL PALMAR y el Resguardo Indígena TAMA PAEZ La Gabriela, citándolos a reunión para el 07 de febrero de 2023, objeto: Definición proyectos capitulo independiente Recursos Asignaciones Directas del SGR.
- 6) El día 07 de febrero de 2023, el programa Etnias y Minorías, junto a las autoridades de las comunidades indígenas SEK FIW PAEZ, LAME PAEZ ORGANOS EL PALMAR y el Resguardo Indígena TAMA PAEZ La Gabriela, realiza reunión en las oficinas del programa para la definición de proyectos de estas comunidades, susceptibles de formular, presentar y radicar ante el DNP, con cargo a asignaciones directas del SGR.
- 7) El 15 de febrero de 2023 el programa Etnias y Minorías en articulación y gestión con el DAP, logra obtener certificado de amenaza y riesgo de los predios La Asturiana y La Palma, documentos soportes para la estructuración de los proyectos de las comunidades indígenas SEK FIW PAEZ Y LAME PAEZ ORGANOS EL PALMAR, respectivamente, que serán financiados con recursos de asignaciones directas del SGR.
- 8) El 17 de febrero de 2023 se realiza reunión con la comunidad del cabildo indígena SEK FIW PAEZ, para dar Orientaciones por parte del formulador de proyectos de la SDSI a las autoridades de esta comunidad indígena referente al proyecto productivo que involucra compra de predios.
- 9) El 06 de febrero de 2023 el programa Etnias y Minorías, junto a autoridades del resguardo indígena Páez de Bache, realiza reunión de presentación del avance en el cumplimiento de la sentencia No 0024 del 25 de octubre de 2012.
- 10) El 07 de febrero de 2023 se realiza mesa de trabajo virtual con la Dirección de Asuntos Indígenas, Room y Minorías del Ministerio del Interior, para recibir orientaciones y acompañamiento, del procedimiento para la resolución del conflicto interno que atraviesa la comunidad indígena del Resguardo Tama Páez La Gabriela.
- 11) Los días 21 y 24 de febrero de 2023 en el Punto Vive Digital del CC Los Comuneros se realizaron mesas previas de rendición de cuentas con la población indígena y NARP del

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

municipio, para dar a conocer el cumplimiento de la meta de producto “Servicio de atención integral a población étnica para la vigencia 2022.



### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS MARZO DE 2023**

- 1) Los días 8, 14, 17, 21 y 28 de marzo de 2023 se realizaron reuniones y articulaciones con la oficina de Internacionalización, secretaria de Cultura, secretaria de Competitividad (CEGO), secretaria de Desarrollo Social e Inclusión (Programa Adulto Mayor). De igual forma Como apoyo institucional, el programa Etnias y Minorías articulo con diferentes empresas para el patrocinio a esta actividad, mediante los oficios No. **490**-Cigarrería la Rosa, **493** – Leche el Trébol, **495**- Supermercado Popular y **637** – SURGAS siendo esta última la única empresa que emitió respuesta favorable en apoyo con 6 cilindros de gas con capacidad de 40 libras. (Oficios **489 - 490 – 491 – 492 – 493 – 494 - 495 - 637**). Todo lo anterior para brindar apoyo al Segundo Encuentro Multicultural Afro del Consejo Comunitario Pacíficos por la Paz, perteneciente a la comunidad NARP del municipio de Neiva.
- 2) El 07 de marzo de 2023 en una articulación con el DAP, el programa Etnias y Minorías, brinda el acompañamiento al levantamiento topográfico realizado por el señor Jorge Zuluaga, adscrito a Planeación municipal, en el predio la Asturiana, propuesto por la comunidad del Cabildo indígena SEK FIW PAEZ para el proyecto productivo a financiar con recursos de asignaciones directas del SGR.

Los días 10 Y 17 de marzo de 2023 se realiza reunión con población NARP para realizar planeación y concertar temas varios con respecto a la feria de emprendimiento en marco de la conmemoración del día de la Afrocolombianidad. En la última reunión el programa de Etnias y

- 3) Minorías hizo entrega de formato de inscripción y se finiquitó que la feria se realizaría el 19 y 20 de mayo de 2023 en el Parque Santander del municipio de Neiva.
- 4) El 21 de marzo de 2022 por redes sociales y pagina web de la Alcaldía Municipal, se publica el banner para la inscripción a la Feria de la Afrocolombianidad.
- 5) El 13 de marzo de 2023 mediante correo electrónico dirigido a las autoridades del cabildo indígena LAME PAEZ ORGANOS EL PALMAR del Corregimiento de San Luis, se transmite la información entregada por la secretaria General del municipio, con respecto al pago de los gastos de escrituración y registro del predio objeto de cesión al cabildo indígena, aclarando la necesidad que se entregara la respuesta formal para continuar con el trámite.
- 6) El 27 de marzo de 2023 el programa Etnias y Minorías, junto a autoridades del Resguardo Páez de Bache, realizan reunión de Revisión avance proyecto Construcción Primera Fase Distrito de Riego comunidad Indígena Páez de Bache del municipio de Palermo – Departamento del Huila, en cumplimiento a la sentencia No 0024 de 2012.
- 7) El 25 de marzo de 2023 se realiza mesa de trabajo para dirimir conflictos internos en el resguardo Indígena Tama Páez La Gabriela, y solicitar nueva elección de cabildo.
- 8) El 27 de marzo de 2023 se realiza mesa de trabajo con la oficina Asesora Jurídica para revisar la elección del Resguardo Indígena Tama Páez La Gabriela.



### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS ABRIL DE 2023**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- 1) El día 18 de abril de 2023 el programa Etnias y Minorías brindo acompañamiento a autoridades indígenas del municipio de Neiva, a mesa autónoma para socialización de la transición que tendrá el programa Familias en Acción al programa social Renta Ciudadana.
- 2) Desde el 01 al 09 de abril de 2023 el Consejo Comunitario Pacíficos por la Paz, realizo el Segundo Encuentro del Pacifico Multicultural AFRO, evento que tuvo lugar en el Malecón del Rio Magdalena, y que se realizó al apoyo y acompañamiento del programa Etnias y Minorías, en articulación con la administración municipal, con una planeación desde el mes de febrero de 2023, de la cual se realizaron gestiones importantes.
- 3) El programa Etnias y Minorías el 01 de abril de 2023 se unió a la Celebración del Mes de la Niñez, actividad liderada por la secretaria de la Mujer, Infancia y Adolescencia, donde se entregó donación y se hizo presencia con el personal adscrito al programa, el evento tuvo lugar en el parque Peñón Redondo de la comuna 08 de la ciudad de Neiva
- 4) El 25 de abril de 2023 en gestión realizada por el programa Etnias y Minorías, se recibió respuesta de la secretaria general del municipio, donde se manifestaba que, por parte de la Electrificadora del Huila, ya estaba la orden de trabajo para la reparación del transformador y restablecimiento del servicio de energía en el cabildo LAME PAEZ ORGANOS EL PALMAR del corregimiento de San Luis.
- 5) El 25 de abril de 2023 la secretaria de Desarrollo Social e Inclusión, elevo derecho de petición a la Dirección de Asuntos Indígenas, Room y Minorías del Ministerio del Interior solicitando revisión y orientaciones para realizar la posesión del nuevo cabildo del Resguardo Indígena Tama Páez La Gabriela, ya que se presentaron dos parcialidades elegidas simultáneamente.
- 6) El equipo del programa Etnias y Minorías, se reúne el 27 de abril de 2023, para coordinar actividades y establecer responsabilidades para la realización de la Feria de la Afrocolombianidad.

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS MAYO DE 2023**

- 1) Durante los primeros 15 días del mes de mayo de 2023, el equipo interdisciplinario del programa Etnias y Minorías, realizo una serie de acciones para llevar a cabo la Feria de la Afrocolombianidad, que tuvo lugar durante los días 19 y 20 de mayo de 2023 en el Parque Santander de la Ciudad, donde participaron 29 iniciativas de la comunidad NARP del municipio de Neiva.
- 2) Los días 15, 17, 18 y 25 de mayo de 2023, el equipo del programa Etnias y Minorías, realiza revisión, imparte sugerencias para ajustes de las observaciones presentadas en la propuesta para el proyecto de caracterización de la población NARP del Municipio de Neiva, la cual viene siendo liderada por la asociación afrocolombiana ASOAFROSHUILA.
- 3) En articulación con la secretaria General, el programa Etnias y Minorías presta apoyo y seguimiento al proceso de titulación del predio la Palma donde se encuentra asentada la comunidad indígena Lame Páez Órganos el Palmar del corregimiento de San Luis. La minuta para la cesión a título gratuito de este predio que entregara el municipio al cabildo indígena, es radicada en la oficina Jurídica el día 23 de mayo de 2023.
- 4) Mediante acta de posesión No 0235 del 08 de mayo de 2023, el señor alcalde Dr. Gorky Muñoz Calderón, realiza la posesión del nuevo cabildo del Resguardo Indígena Tama Páez La Gabriela del municipio de Neiva.
- 5) Mediante oficio No 1741 del 25 de mayo de 2023, el Programa Etnias y Minorías, solicita el apoyo de un profesional (psico orientador) a la secretaria de Educación municipal, para

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

realizar un taller de orientación vocacional con los adolescentes y jóvenes de las comunidades indígenas y NARP del municipio; con el objeto de acompañar y orientar a los jóvenes indígenas, y lograr permitir tener una actitud reflexiva en busca de sobresalir en un campo profesional o laboral que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida dentro de sus comunidades.



- 6) El programa Etnias y Minorías, en articulación con la secretaria de Desarrollo Agropecuario realiza en territorio de la comunidad del Resguardo la Gabriela, socialización del avance de los proyectos que serán financiados con recursos del SGR y AESGPRI. De igual manera la secretaria de Desarrollo Agropecuario y sus profesionales en ing. agrícola y medicina veterinaria realizan asistencia técnica para la orientación en la consolidación de las necesidades de los proyectos.

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS JUNIO DE 2023**

- 1) El 06 de junio de 2023 el programa de Etnias y Minorías, junto al señor Diomedes Palacios, RL de la asociación afrocolombiana ASOAFROSHUILA, se reunieron para finiquitar detalles de la propuesta para el proceso precontractual, para llevar a cabo la caracterización de la población NARP del municipio de Neiva.
- 2) Durante el mes de junio de 2023 el programa Etnias y Minorías, en articulación con la secretaria General, realizo seguimiento al proceso de la titulación del predio la Palma, que será entregado por el municipio de Neiva a la comunidad indígena Lame Páez Órganos el Palmar. De esta manera se logró que el 22 de junio de 2023 en la Notaria Quinta de la ciudad, la RL de la comunidad, designada por esta misma firmara escrituras.  
El 27 de junio de 2023 el programa Etnias y Minorías solicitan a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario el préstamo de un vehículo Camioneta y el apoyo de un profesional (ing. Agrícola) para desplazarse hasta el corregimiento de San Luis, vereda la Palma, donde se encuentra asentada la comunidad indígena Lame Páez Órganos el Palmar, visita que se realizara el 14 de julio de 2023, con el fin de realizar asistencia técnica para el proyecto de mejoramiento de praderas y compra de ganadería, que se formulara, presentara y ejecutara por la comunidad con cargo a los recursos de asignaciones directas del SGR.
- 3) El programa Etnias y Minorías, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión, en atención a la invitación que realizará la autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, participo como invitado externo en garantía de derechos de la comunidad Indígena Tama Páez La Gabriela del municipio de Neiva, en el proceso de pre-Consulta del programa Sísmico VSM-36 -3D que adelanta la empresa PAREX RESOURCES (Colombia) AG Sucursal.
- 4) Mediante oficios No 1989 y 1918 y 1919 del mes de junio de 2023, el programa Etnias y Minorías realiza convocatoria a los RL de las asociaciones NARP y a las autoridades de las comunidades indígenas, para que se conceda espacio para la realización del taller orientación vocacional y laboral con el SENA Huila. Temas elaboración HV, Preparación entrevista de trabajo, taller de manejo de la plataforma de empleo **SENA**, emprendimiento (elaboración plan de negocio), que tendrán lugar en el mes de julio los días 6 y 8, respectivamente.

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS JULIO DE 2023**

1. El día 19 de julio de 2023 el programa Etnias y Minorías brindo acompañamiento a autoridades indígenas y representantes legales de la comunidad NARP, en el primer



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

COVECOM dirigido a estas comunidades con enfoque diferencial, espacio brindado por la secretaria de Salud Municipal, mediante convocatoria previa realizada por el programa Etnias y Minorías de la secretaria de Desarrollo Social e Inclusión.

2. El 11 de julio de 2023 el programa Etnias y Minorías presto acompañamiento al Consejo Comunitario Pacíficos por la Paz, en la reunión virtual realizada con la ANT, con el fin de despejar dudas acerca de los predios baldíos o en extinción de domino, que hay en el municipio de Neiva con destinación a comunidades étnicas (negras).
3. En cumplimiento al compromiso adquirido por el programa Etnias y Minorías, se le prestó asistencia técnica al Consejo Comunitario Pacíficos por la Paz, proyectando oficio No 2298 y 2299 de fechas 12 de julio de 2023, dirigido a la SAE y a la ANT, respectivamente.
4. El 27 de julio de 2023 en la sala de juntas del despacho del señor alcalde, se lleva a cabo la mesa permanente de concertación para los pueblos indígenas del municipio de Neiva, en cumplimiento al decreto No 0161 de 2019.
5. El 11 de julio de 2023 mediante oficios 2292 y 2293, se solicita concepto jurídico a las oficinas asesora de contratación y asesora jurídica, para establecerse si es viable o no de acuerdo al fundamento jurídico de la modalidad de selección la contratación directa de la **CARACTERIZACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA** en el municipio de Neiva requerida por el programa de Etnias y Minorías.
6. El 13 de julio de 2023 en el despacho del señor alcalde se realiza acto de entrega de escrituras predio la Palma a la comunidad indígena Lame Páez Órganos el Palmar del corregimiento de San Luis, donde participaron las autoridades electas del cabildo de esta comunidad para el periodo 2023-2024.  
El 13 de julio de 2023 en el despacho del señor alcalde se llevó a cabo la posesión de las nuevas autoridades del cabildo indígena Lame Páez Órganos el Palmar, para el periodo 2023-2024.
7. El día 05 de julio de 2023 mediante oficio SDSI No 2216 de 2023, se solicita a la secretaria de educación municipal, mesa de trabajo con el operador del PAE, atendiendo la solicitud realizada por la etnoeducadora señora Suleima Remigio Gugu, de la IE San Luis Beltrán sede Manuel Quintin Lame, de la comunidad indígena Lame Páez Órganos el Palmar.
8. El 17 de julio de 2023 el programa Etnias y Minorías realiza acompañamiento y asistencia técnica a las autoridades del resguardo Indígena Tama Páez La Gabriela, durante la mesa técnica desarrollada por el DNP para los proyectos productivos a ejecutar con recursos del AESGPRI y SGR.
9. Durante los días 6 y 8 de julio de 2023 el equipo del programa Etnias y Minorías, en articulación con el Centro de la Industria, Empresa y los Servicios SENA Neiva, realiza talleres de orientación vocacional dirigidos a los jóvenes de las comunidades NARP e indígena del municipio. El día 06 se realizó el taller con la comunidad NARP y el día 08 con las comunidades indígenas SEK FIW PAEZ y La Gabriela. Estos con el fin de promover la educación superior y brindar información de interés para definir proyectos de vida en los jóvenes de la población.

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS AGOSTO DE 2023**

1. El 29 de agosto de 2023 el programa Etnias y Minorías atiende la invitación de la secretaria de Paz y Derechos Humanos, para revisar las recomendaciones impartidas en la alerta temprana No 030 de 2023, donde se advierte al municipio del riesgo



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

electoral en las elecciones 2023, donde se ven involucradas las comunidades con enfoque diferencial (indígenas y NARP).

2. El 15 de agosto de 2023 por solicitud del gobernador mayor del cabildo indígena SEK FIW PAEZ, se proyecta oficio SDSI No 2770 al gerente de la ESE CEO con asunto: donación de un botiquín de primeros auxilios y una camilla de primeros auxilios
3. El 30 de agosto de 2023 la abogada del programa Etnias y Minorías, realiza solicitud de concepto jurídico ante la Agencia Nacional de Tierras (ANT), para conocer viabilidad de expedición de acto administrativo para titulación de una hectárea adquirida por la comunidad indígena, para materializar proyecto productivo.
4. El 28 de agosto de 2023 mediante oficios SDSI No 2837 y 2838 se comparte a las comunidades indígenas y NARP la convocatoria de la secretaria de cultura municipal con asunto: "Convocatoria pública para apoyos económicos a propuestas y/o proyectos artísticos y/o culturales del municipio de Neiva 2023 para artistas, gestores y organizaciones culturales del municipio de Neiva".
5. En cumplimiento al decreto No 0161 de 2019 y compromiso adquirido con las comunidades indígenas en mesa de concertación del 27 de julio, el programa Etnias y Minorías proyecta oficio SDSI No 1748 de fecha 14 de agosto de 2023, dirigido a la Corporación Concejo de Neiva, para transmitir solicitudes realizadas en esta mesa por las autoridades indígenas.
6. El 04 de agosto de 2023 se presta acompañamiento a la etnoeducadora Suleima Remigio Gugu, en la mesa desarrollada con la secretaria de educación municipal, donde se da atención a la solicitud realizada por ella, y se tratan temas del PAE y PEI de la IE San Luis Beltrán, sede Manuel Quintín Lame del cabildo Lame Páez Órganos el Palmar.
7. El 11 de agosto de 2023 en territorio vereda la Palma del Corregimiento de San Luis, donde se encuentra asentada la comunidad indígena Lame Páez Órganos el Palmar se lleva a cabo jornada de trabajo con la comunidad, donde se trataron diferentes temas.
8. socialización proyecto productivo que beneficia a la comunidad del cabildo, sujeto a ser financiado con recursos del SGR.
9. Espacio de dialogo para rendición de cuentas del plan de desarrollo municipal primer semestre de 2023 meta programa: Servicio de atención integral a población étnica.
10. Entrega de escrituras del predio la Palma a las autoridades y comunidad en general del cabildo
11. La Secretaria de Desarrollo Social a través del programa de Etnias y Minorías, instaura acción de tutela contra la Dirección de Asuntos Indígenas, Room y Minorías del Ministerio del Interior DAIRM, solicitando resolución de reconocimiento del gobernador electo del resguardo indígena Tama Páez La Gabriela.

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS SEPTIEMBRE DE 2023**

1. Mediante diferentes comunicaciones del mes de septiembre de 2023, el programa Etnias y Minorías realiza articulación con la secretaria general, CEGO, Comunicaciones y programa adulto mayor de la secretaria de Desarrollo Social e Inclusión, para la búsqueda de apoyo en la feria gastronómica a realizarse el día 06 de octubre de 2023 por la asociación NARP Pacíficos por la Paz.
2. El 12 de septiembre de 2023 el programa Etnias y Minorías, le presta acompañamiento a la comunidad SEK FIW PAEZ en la asistencia técnica brindada por el DNP, respecto



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

a la inquietud que tiene este cabildo tendiente a establecer si es viable, que la comunidad indígena **SEK FIW PÁEZ**, pueda realizar un proyecto productivo con recursos del **Sistema General de Regalías**, teniendo en cuenta unas consideraciones y sale el compromiso de realizar solicitud de concepto técnico, dirigido a la ing. Lida Trujillo. Este concepto se solicita mediante oficio SDSI No 3046 del 12 de septiembre de 2023.

3. Mediante acta de posesión No 0290 de fecha 22 de septiembre de 2023, toman posesión ante la administración municipal las nuevas autoridades del cabildo SEK FIW PAEZ, para el periodo 2023-2024.
4. El programa de Etnias y Minorías, instaura derecho de petición a la Dirección de asuntos indígenas, Room y minorías del Ministerio del Interior DAIRM, solicitando resolución de reconocimiento de la autoridad política del cabildo Lame Páez Órganos el Palmar del corregimiento de San Luis.
5. El 01 de septiembre de 2023 mediante oficio SDSI No 2865 el programa Etnias y Minorías solicita a la secretaria de educación municipal, mesa de trabajo para tratar temas el PEI de la IE San Luis Beltrán sede Manuel Quintín Lame, en atención a la solicitud realizada por la etnoeducadora Suleima Remigio Gugu del cabildo Lame Páez Órganos el Palmar.

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS CUARTO TRIMESTRE:**

1. El 06 de octubre de 2023 el programa Etnias y Minorías en apoyo al Consejo Comunitario Pacíficos por la Paz, perteneciente a la Población NARP, realizo diferentes articulaciones con el fin de lograr la realización de la feria gastronómica AFRO que tuvo lugar en la plazoleta de la alcaldía de Neiva. Por parte de la oficina de Comunicaciones se apoyó con la aprobación y diseño de banner, publicación en redes sociales y la SDSI proporciono 50 refrigerios y 2 pacas de agua de botella pet de 300 ml, cada una con 24 unidades.
2. El 18 de octubre de 2023 el programa Etnias y Minorías, en atención a la solicitud realizada por el Consejo Comunitario Pacíficos por la Paz, para la actualización de la resolución de inscripción del consejo comunitario, proyecta y envía oficio de requerimiento de solicitud de información, para poder dar trámite a lo solicitado por esta comunidad NARP.
3. En cumplimiento a lo solicitado por la secretaria de Gobierno del municipio, Dirección de Participación Ciudadana, para la construcción del Plan de Desarrollo Comunal 2024-2027 el programa Etnias y Minorías entrega 2 archivos con información de interés de las comunidades indígenas y NARP el municipio de Neiva, para fortalecer el desarrollo del trabajo que se viene realizando.
4. El 31 de octubre de 2023 se entregó información de los nuevos cabildos electos en cada una de las comunidades indígenas para el periodo 2023-2024 a la Dr Luisa Farfán de la empresa Ecopetrol, dando respuesta a la solicitud allegada por ellos al programa de Etnias y Minorías.
5. El 25 de octubre de 2023 mediante oficio SDSI No 3351 se corre traslado al RL de Conenergía respecto a lo concerniente a la construcción y ampliación de obras complementarias de los proyectos de alumbrado público en el territorio indígena Lame Páez Órganos del Palmar, decisión de la comunidad en asamblea general.



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

6. El programa Etnias y Minorías durante los días 10 y 26 de octubre de 2023, visita las instalaciones de Mercaneiva, al sur de la ciudad para realizar la socialización de oferta de servicios del programa a las personas que laboran en este recinto.
7. Durante el mes de noviembre de 2023 el programa Etnias y Minorías realiza planeación y posterior concertación con las comunidades indígenas de la Gabriela y SEK FIW PAEZ, para llevar a cabo el taller en prevención de violencia ginecobstetrica enfocado en los saberes, creencias y prácticas ancestrales de las mujeres indígenas, articulado con secretaria de Salud departamental.
8. El 17 de noviembre de 2023 el programa Etnias y Minorías realiza acompañamiento a reunión y ceremonia de entrega de proyecto panelero por parte de la Gobernación del Huila, a la comunidad del Resguardo Indígena Tama Páez La Gabriela.
9. El 19 de noviembre de 2023 el programa Etnias y Minorías llega al territorio del resguardo Tama Páez La Gabriela, por invitación de su gobernador mayor, para hacer acompañamiento a la conmemoración de su fiesta Anual de Recuperación del Territorio, con ellos compartimos su cultura, saberes y cosmogonía. La secretaria de Desarrollo Social e inclusión proporciono 250 refrigerios para la realización de esta actividad.
10. El 27 de noviembre de 2023 el programa Etnias y Minorías realizo mesa previa de rendición de cuentas vigencia 2020-2023 con las comunidades indígenas del municipio de Neiva.
11. El 04 de diciembre de 2023 el programa Etnias y Minorías se permite enviar al correo de notificaciones del cabildo Sek Fiw Páez, la respuesta de la ANT, a la solicitud elevada por la Dra. Vivian Medina Chaux, abogada adscrita al programa, dando cumplimiento a la solicitud realizada por el alcalde mayor del cabildo señor German Pérez.
12. El programa Etnias y Minorías el 07 de diciembre de 2023, realiza visita a las las instalaciones de Mercaneiva, para realizar la socialización de oferta de servicios del programa a las personas que laboran en el recinto.
13. El 19 de diciembre de 2023 el programa Etnias y Minorías, realiza acompañamiento a las autoridades indígenas del municipio, en la reunión de socialización de la ejecución del PIC 2023 y concertación del presupuesto del PIC para la vigencia 2024, reunión convocada por la secretaria de salud municipal.
14. El programa Etnias y Minorías, realiza seguimiento a los compromisos establecidos en las mesas técnicas y permanentes de concertación para los pueblos indígenas del municipio, para entrega de informe a las autoridades del estado de cumplimiento de estos.

El programa Etnias y Minorías realiza acercamiento con la Gobernación del Huila y la asociación Afrohuila ejecutor del proyecto “Fortalecimiento político y organizativo de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palanquera residente en el Departamento del Huila”; con el ánimo de tener un panorama más claro para dar continuidad del proyecto Adecuación y Dotación de la CASA AFRO en el municipio de Neiva.

#### **SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO:**

- 1. (META): SERVICIO DE ARTICULACIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE:**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

**Actividades MGA:**

- **Comité PRO-HABITANTE de calle:** Dando atención al acuerdo 030 del concejo municipal de Neiva, donde se establecen mesas de trabajo articulado con entes de control territorial, sector productivo y secretarías de la administración, a fin de adoptar los lineamientos definidos en la Ley 1641 de 2013 para la atención integral a la población habitante de calle del municipio de Neiva. Conformado mediante una mesa técnica de participación definida así:

<b>Secretaría de educación</b>
<b>Secretaría Gobierno Mpal.</b>
<b>Secretaría de Salud Mpal</b>
<b>Secretaría de Cultura</b>
<b>Secretaría Recreación y Deportes</b>
<b>Secretaría Desarrollo Social e Inclusión</b>
<b>ICBF</b>
<b>Policía Nacional</b>
<b>Fenalco</b>
<b>Cámara de Comercio</b>
<b>Personería</b>
<b>Defensoría del Pueblo</b>
<b>Comisaría de Familia</b>



Con una periodicidad BIMENSUAL, programando 5 para el año en curso 2023, de la siguiente manera:

trimestre	cantidad
Primer trimestre	1
Segundo trimestre	2
Tercer trimestre	1
Cuarto trimestre	1
Total	5

- **JORNADAS DE ARTICULACIÓN CON LAS FUNDACIONES:** Durante el periodo de tiempo se realizó una (1) actividad de articulación e intervención psicosocial a las fundaciones del municipio de Neiva. Ubicada en el corregimiento del Caguán Manantial de Vida y la otra ubicada en el barrio Las Palmas del sur del Municipio "Rescatados por su sangre" Donde se brindó atención y articulación a usuarios en proceso de resocialización, mediante la oferta de servicios del programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle y se brindó un espacio de taller grupal por el equipo profesional de psicología. En estos espacios de participación grupal se abordan aspectos relacionados a: Autocuidado físico, Autocuidado Emocional, Proyecto de vida, prevención de recaídas.

Para el periodo **TERCER TRIMESTRE** se realizó actividad de articulación el día 07 de julio de 2023 con la visita a la fundación rescatados por su sangre, para brindar temas de interés como información general sobre procesos de salud, autoestima y procesos de registraduría, según acta 64-23.

- El día 14 de agosto se realizó actividad articulada con los internos de la fundación rescatados por su sangre, para brindar temas de interés como información general sobre procesos de salud, autoestima y procesos de registraduría, según acta 87-2023.
- Actividad de articulación con la cruz roja colombiana donde se realizaron actividades lúdicas recreativas, donde se les ofreció el proceso para desintoxicación y demás procesos de rehabilitación. Según acta 89-23.



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Para el **CUARTO PERIODO** se realizó actividad de articulación los días:

- El día 19 de octubre se realizó actividad de taller y jornadas lúdicas recreativas, así mismo para brindar los servicios de cedulaación y salud a los internos de la fundación Manantial de Vida.
- El día 07 de noviembre se realizó actividad de taller y jornadas lúdicas recreativas, así mismo para brindar los servicios de cedulaación y salud a los internos de la fundación Rescatados por su Sangre.

trimestre	Cantidad Jornadas de articulación
Primer trimestre	1
Segundo trimestre	2
Tercer trimestre	3
Cuarto trimestre	2
<b>Total</b>	<b>8</b>

- **ESTRATEGIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTO:** Durante el primer periodo se exhibió los productos de emprendimientos a los profesionales de la Secretaria de Desarrollo Social el día 27 de marzo en el cuarto piso de los Comuneros. Donde los usuarios en calidad de internos dan a comercializar sus productos manuales, como manillas, collares, aretes, accesorios para dispositivos móviles, orientado por el equipo de apoyo del programa y profesional de administración de empresas. Adicional desde el área de psicología han desarrollado dos estrategias de emprendimiento productivo mediante la elaboración y comercialización de ambientadores y lociones. Trayendo en la población un beneficio para su proceso de resocialización y adherencia. Además, generando una fuente de ingresos para gastos comunes del programa.
- Durante el **segundo trimestre** se participó y se exhibió en los diferentes eventos y ferias los productos y emprendimientos de los usuarios.
- El día 26 de abril se realizó actividades de unidades productivas con los usuarios internos con el fin de formalizar la actividad de emprendimiento.
- El día 18 de abril se desarrolló exhibición y venta del emprendimiento de las bisuterías que se realizan en el programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle del Municipio de Neiva, en la Institución Educativa Oliverio Lara
- El día 26 de abril se desarrolló exhibición y venta del emprendimiento de las bisuterías que se realizan en el programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle del Municipio de Neiva, en la Institución Educativa Agustín Codazzi.
- El 19 de mayo se llevó a cabo la actividad extramural con los Usuarios del programa en articulación con el programa de Etnias y Minorías, donde se expuso todas las artesanías que se realizan en el programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle del Municipio de Neiva, la cual se desarrolló de 8:00 am a 6:00 pm en el Parque Santander.
- El día 06 de junio se desarrolló exhibición y ventas del emprendimiento de las bisuterías que se elaboran en la casa de apoyo al habitante de calle, en la institución educativa Agustín Codazzi.
- El 20 de mayo se llevó a cabo la actividad extramural con los Usuarios del programa en articulación con el programa de Etnias y Minorías, donde se expuso todas las artesanías que se realizan en el programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle del Municipio de Neiva, la cual se desarrolló de 8:00 am a 6:00 pm en el Parque Santander.
- El día 22 de junio se gestionó un stand en la feria de emprendimiento de la gobernación del Huila traición y maestría 2023, dónde nos permitieron ubicar un stand para presentar y vender las artesanías que se realizan en la unidad productiva del programa casa apoyo al habitante de la calle, para ello todos los días se realizó acompañamiento a los usuarios del

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

programa así mismo se apoyó en la logística de llevarlos y recogerlos para un cuidado de una posible recaída por el tema de las fiestas Sanpedrinas, desde el 24 hasta el 30 de junio en el horario de 9:00 am a 9:00 pm.

- **Tercer trimestre Estrategia de desarrollo productivo y emprendimiento:**

Durante el **TERCER TRIMESTRE** se participó y se exhibió en los diferentes eventos y ferias los productos y emprendimientos de los usuarios.

Para los días 15, 20 de agosto y los días 02, 09, 16, 24 de septiembre durante el programa de alcalde en casa en las diferentes comunas y barrios de la ciudad de Neiva se llevaba a cabo la exhibición de los diferentes productos que fabrican y elaboran los usuarios del programa habitante de calle, todo para fomentarles el tema de emprendimiento y el desarrollo de la creatividad.

Durante el **CUARTO TRIMESTRE** no se participó en ferias



trimestre	Cantidad Jornadas de emprendimiento
Primer trimestre	1
Segundo trimestre	7
tercer trimestre	6
Cuarto trimestre	0
<b>total</b>	<b>14</b>

- **Garantizar los profesionales para brindar la adecuada atención a los habitantes de calle:** Durante el periodo de ejecución de las metas de producto, se ha contado con el equipo profesional, técnico y de apoyo para el buen funcionamiento del programa y su oferta de servicios. Mediante la contratación de Un (1) profesional en psicología Uno (1) Profesional en Derecho; Un (1) de apoyo a la gestión de un (1) profesional como líder del Programa, para el **segundo trimestre** se contó con la incorporación y contratación de más profesionales de apoyo, en abril un (1) profesional en mercadeo publicidad, Para el mes de mayo se contrató un (1) profesional, en administración de empresas y para el mes de junio se contrató un (1) profesional en economía y un (1) bachiller.
- Para el **SEGUNDO TRIMESTRE** se contó con la incorporación y contratación de un (1) bachiller para apoyo a la gestión y se contrató un (1) técnico para apoyo a la gestión.

Contratista	No. Contrato	Cargo
David Alejandro Gómez Medina	916	Servicios profesionales
Heidy Johanna Cardozo Moreno	947	Servicios profesionales
Yolanda Miranda González	917	Servicios profesionales
Rubén Córdoba Campos	984	Apoyo a la gestión
Leidy Yurany Perdomo Cardozo	1817	Apoyo a la gestión
Daniela Aránzazu Quintero Gutiérrez	1490	Servicios profesionales
Eduar Perdomo Soto	1652	Servicios profesionales
Einar Adrián García	2055	Servicios profesionales

Para el **TERCER TRIMESTRE** se contó con la incorporación y contratación de un (1) bachiller para apoyo a la gestión y se contrató un (1) técnico para apoyo a la gestión.

Contratista	No. De contrato	Cargo
Ramiro Palomar	2145	Apoyo a la gestión
Paula Bermeo	2043	Apoyo a la gestión



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

Para el **CUARTO TRIMESTRE** se contó con la totalidad 10 contratistas así: cuatro (4) bachiller para apoyo a la gestión y se contrató seis (6) contratos de profesionales.

Contratista	No. Contrato	Cargo
David Alejandro Gómez Medina	3058	Servicios profesionales
Heidy Johanna Cardozo Moreno	947	Servicios profesionales
Yolanda Miranda González	3059	Servicios profesionales
Rubén Cordoba Campos	984	Apoyo a la gestión
Leidy Yurany Perdomo Cardozo	1817	Apoyo a la gestión
Daniela Aranzazu Quintero Gutierrez	1490	Servicios profesionales
Eduar Perdomo Soto	1652	Servicios profesionales
Einar Adrian Garcia	2055	Servicios profesionales
Ramiro Palomar	2145	Apoyo a la gestión
Paula Bermeo	2043	Apoyo a la gestión

- ACTIVIDADES EXTRAMURALES AL HABITANTE DE CALLE EN PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN:** Mediante las actividades de participación social en entornos extra a su espacio de alojamiento e internamiento, se estimula la importancia de relacionarse de manera diferente con los espacios sociales que dispone el municipio de Neiva, la importancia de los centros recreacionales, la importancia del turismo, lugares comerciales y diferentes lugares. A fin de acercar al habitante de calle a otras formas de participación y por otro lado poder dejar un concepto social de la población. Los cuales se desarrollan de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	DESARROLLO
Cancha sintética Artesanos barrio Los Mártires – Campeonato de microfútbol.	Marzo 16	Actividad Lúdico-Recreativa en articulación con la Fundación el Despertar de la Generación.
Actividad extramural con los Usuarios del programa en articulación con el docente Miller de la Universidad Surcolombiana y sus estudiantes de Educación Física.	18 de abril	El objetivo de fortalecer las relaciones entre los usuarios.
la actividad extramural: Tarde de Cine “Mario Bros”	05 de mayo	Programa Habitante de Calle, funcionarios de la Secretaria de Desarrollo Social y usuarios del Programa casa de apoyo al habitante de calle.
actividad extramural: Tarde de Cine Foro “Cambio de Vida”	15 de mayo	Programa Habitante de Calle, funcionarios de la Secretaria de Salud Departamental y usuarios del Programa casa de apoyo al habitante de calle.
actividad extramural con los Usuarios del programa en articulación con el programa de adulto Mayor	18 de mayo	Se llevó a cabo la feria en el Centro Vida Manzanares.
Se llevó a cabo la actividad extramural con el equipo interdisciplinario del programa Habitante de Calle.	20 de mayo	El cual se realizó jornada lúdica recreativa en el Parque Isla, con la articulación de dos fisioterapeutas.
Actividad extramural: “San pedrito en el Programa”, Integrantes: Programa Habitante de Calle.	09 de junio	Programa Habitante de Calle, funcionarios de la Secretaria de Salud Departamental y usuarios del Programa casa de apoyo al habitante de calle



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

### ACTIVIDADES EXTRAMURALES TERCER TRIMESTRE 2023

ACTIVIDAD	FECHA	DESARROLLO
Corporación al arte	29-07-23	Se realizó la presentación de obras de teatro. acta 119
Música a la plancha	27-09-23	Presencia de los usuarios del programa casa habitante de calle en el teatro Pigoanza. Acta117
Taller de arcilla	25-09-23	Asistencia de los usuarios al taller de arcilla en la biblioteca del banco de la república. Acta 113
Taller de astronomía	21-09-23	Asistencia de los usuarios de casa habitante de calle al taller de astronomía en la biblioteca del banco de la república. Acta 111
Relatos de ciudad	09-09-23	Presencia de los usuarios en el evento damaro relatos de ciudad realizado en casa teatro. acta 109
Celebración de amor y amistad	08-09-23	Se realizó actividad de amor y amistad con los usuarios del programa se compartió comida y actividad lúdica. Acta 107
Capacitación sobre conocimiento de ciudad	07-09-23	Asistencia a capacitación sobre temas de ciudad guiada por los profesionales de la biblioteca de banco de la república. acta 106
Jornada de peluquería	02-09-23	Se realizó actividad de peluquería para los usuarios del programa habitante de calle, actividad liderada por Emcosalud.
Jornada con secretaria de cultura departamental	01-09-23	Asistencia de los usuarios a la actividad programada por la secretaria de cultura departamental llamada ``salsa pa mi gente``. Acta 101
Jornada con secretaria de cultura departamental	26-08-23	Los usuarios participaron en la actividad de pintura con el expositor el maestro Sebastián Bucheli. acta 94
Jornada de reconocimiento de ciudad	23-08-23	Recorridos por los diferentes parques y museos de la ciudad con los usuarios del programa habitante de calle. Acta 93
Jornada parque Isla	04-08-23	El grupo interdisciplinario de profesionales realizaron una jornada lúdica recreativa con almuerzo y compartir con los usuarios del programa. Acta 85
Jornada campeonato relámpago	24-07-23	Se realizó campeonato relámpago entre las fundaciones manantial, rescatados por su sangre y los usuarios del programa habitante de calle. Acta 73

### ACTIVIDADES EXTRAMURALES CUARTO TRIMESTRE 2023

ACTIVIDAD	FECHA	DESARROLLO
Reconocimiento de Ciudad	05-10-23	Se realizó la presentación de obras culturales de la ciudad.
Actividad lúdico recreativa	13-10-23	Actividades lúdicas en la piscina del Parque la Rebeca.
Taller de plastilina	26-10-23	Asistencia de los usuarios al taller de plastilina en la biblioteca del banco de la república.
Actividad lúdico recreativa	10-10-23	Actividades lúdicas en la piscina del Parque la Rebeca.
Relatos de ciudad	01-11-23	Presencia de los usuarios en el evento de cierre de la secretaria de cultura con el tema de relatos de ciudad realizado en el programa.
Taller de astrología	16-11-23	Asistencia de los usuarios al taller de astrología en la biblioteca del banco de la república.
Taller de collage	28-11-23	Asistencia de los usuarios al taller de collage en la biblioteca del banco de la república.
Taller de pintura	30-11-23	Asistencia de los usuarios al taller de pintura en la biblioteca del banco de la república.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

Recreando nuestro niño interior	04-12-23	Realización de juegos para recrear el niño interior.
Taller de cerámica Navideña	05-12-23	Asistencia de los usuarios al taller de cerámica navideña en la biblioteca del banco de la república.
Noche de velas	07-12-23	Se realizó la jornada espiritual de las velitas con los usuarios del programa.
Jornada de aeróbicos	11-12-23	El grupo interdisciplinario de profesionales realizaron una jornada aeróbicos con los usuarios del programa. Acta 85
Las novenas de aguinaldo	Del 16 de diciembre hasta el 24 de diciembre	Se realizó la novena de aguinaldo organizada por el equipo interdisciplinario para los usuarios del programa habitante de calle.

trimestre	Cantidad de jornadas de sensibilización
Primer trimestre	1
Segundo trimestre	6
Tercer trimestre	13
Cuarto trimestre	13
<b>total</b>	<b>33</b>



- ACTIVACIÓN EN RUTA DE ATENCIÓN, DE ACUERDO CON LA APERTURA DE HISTORIAS DE VIDA:** Según lo definido en la Ley 1641 de 2013 se brinda atención integral al habitante de calle mediante el acceso voluntario a una oferta de servicios de resocialización. Adicional su retiro es voluntario debido a la no vulneración de los derechos humanos. Teniendo en cuenta esos lineamientos en el programa casa de apoyo al Habitante de Calle durante el primer trimestre del año se ha brindado cobertura a 16 personas en condición de calle.

**SEGUNDO TRIMESTRE** se dieron ingresos total de 45 personas en condición de calle, Con interés en iniciar proceso de resocialización, teniendo en cuenta que el programa presenta con aforo para 30 internos, lo que define que el número de atenciones se registra por ingreso de usuarios, más no por repetición en el ingreso del usuario, teniendo en cuenta lo definido en el manual de convivencia del programa.

**TERCER TRIMESTRE** se dieron ingreso total de 37 personas en condición de calle, Con interés en iniciar proceso de resocialización, teniendo en cuenta que el programa presenta con aforo para 30 internos, lo que define que el número de atenciones se registra por ingreso de usuarios, más no por repetición en el ingreso del usuario, teniendo en cuenta lo definido en el manual de convivencia del programa.

**CUARTO TRIMESTRE** se dieron ingreso total de 23 personas en condición de calle, Con interés en iniciar proceso de resocialización, teniendo en cuenta que el programa presenta con aforo para 30 internos, lo que define que el número de atenciones se registra por ingreso de usuarios, más no por repetición en el ingreso del usuario, teniendo en cuenta lo definido en el manual de convivencia del programa



Trimestre	Cantidad Ingresos de usuarios
Primer trimestre	16
Segundo trimestre	45
Tercer trimestre	37
Cuarto trimestre	23
<b>Total</b>	<b>121</b>

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- REALIZACIÓN DE TALLERES SEMANALES DIRIGIDOS A LOS INTERNOS DE LA CASA DE APOYO AL HABITANTE DE LA CALLE:** Durante el proceso de resocialización a la población habitante de calle, se hace indispensable generar espacios de participación y de intervención grupal, mediante el establecimiento de actividades en temas orientados al manejo de problemáticas de su proceso, importancia de la convivencia, comunicación y la importancia de entender los fenómenos sociales y derechos básicos. Es por eso que desde la intervención psicosocial el equipo del programa atiende de manera grupal a los usuarios mediante la implementación de un taller, Durante el primer trimestre del año en curso se han llevado a cabo tres (3) talleres, cuatro (1) talleres por parte de la Usco. Con un promedio de participación por taller de 12 a 22 usuarios en calidad de internos.

Para el periodo de **SEGUNDO TRIMESTRE** se desarrollaron talleres con participación promedio de 11 a 22 usuarios.

ACTIVIDAD- TALLER	FECHA	DESARROLLO
Se realizó taller Como influye los medios audiovisuales (película), en nuestras emociones.	03/04/2023	Se realizó taller a 16 internos del programa Casa de apoyo al habitante de calle.
Se realizó taller de resiliencia exitosa.	24/03/2023	Se realizó taller a 14 internos del programa Casa de apoyo al habitante de calle.
Se realizó taller del tema manejo mi ansiedad	17/03/2023	Se realizó taller a 12 internos del programa Casa de apoyo al habitante de calle.
Socialización referente a temas como afiliaciones, portabilidad registraduría.	10/04/2023	Se realizó taller a 13 internos de la Fundación rescatados por su sangre.
Deberes y derechos del interno quien realiza su proceso en la casa de apoyo al habitante de calle	12/04/2023	Se realizó taller a 14 internos del programa Casa de apoyo al habitante de calle.
Fortalecimiento de memoria, concentración e imaginación por medio de acertijos	18/04/2023	Se realizó taller a 11 internos del programa Casa de apoyo al habitante de calle.
Se participó en la brigada de salud – Taller de reconocimiento temprano de TBC y tamizaje en VIH	08/05/2023	Fundación Rescatados por su sangre Población beneficiaria: 27 internos
Información general sobre temas del área de salud, listado censal y registraduría.	05/05/2023	Se realizó taller a 10 internos del programa Casa de apoyo al habitante de calle.
Desarrollar la psicomotricidad fina al trabajar con distintos materiales (textura, densidad, tamaños, etc.)	12/05/2023	Se realizó taller a 11 internos del programa Casa de apoyo al habitante de calle.
Por medio de las Mándalas apoyar en el equilibrio emocional y el autoconocimiento	19/05/2023	Se realizó taller a 10 internos del programa Casa de apoyo al habitante de calle.
Desarrollo de taller sobre el tema de finanzas personales y habito del ahorro.	21/05/2023	Se realizó taller a 21 internos del programa Casa de apoyo al habitante de calle.
Descubrir qué diferencias hay entre una autoestima sana e insana, aprender cuáles son los fundamentos de la autoestima sana y cómo desarrollarlos y cultivarlos	26/05/2023	Se realizó taller a 10 internos del programa Casa de apoyo al habitante de calle.
Fomentar el Juego cooperativo, interacción e integración en el grupo.	02/06/2023	Se realizó taller lúdico práctico a 10 internos de programa Casa de apoyo al habitante de calle.
Mostrar sentimientos y emociones por medio del dibujo, el cual sirve como herramienta de manera inconsciente para que aflore el mundo personal, emocional y afectivo.	06/06/2023	Se realizó taller lúdico práctico a 13 internos del programa Casa de apoyo al habitante de calle.



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

Apoyar en la construcción de un autoconcepto positivo "Mi Yo ideal", "Mi yo responsable", "Mi yo potencial", "Mi yo esperado".	20/06/2023	Se realizó taller a 11 internos del programa Casa de apoyo al habitante de calle.
Desarrollo de taller sobre el tema de finanzas personales y habito del ahorro.	23/06/2023	Se realizó taller a 19 internos del programa Casa de apoyo al habitante de calle.

- PARA EL PERIODO TERCER TRIMESTRE SE DESARROLLARON 15 TALLERES

ACTIVIDAD- TALLER	FECHA	DESARROLLO
Taller de buenas prácticas de economía personal	26-09-2023	Actividad para incentivar el ahorro personal y las buenas prácticas de finanzas personales. Acta 115
Taller 'como me senti'	08-09-2023	Se desarrolló actividad con el objetivo de evaluar cómo se siente cada uno en el grupo de usuarios del programa HC. Acta 108
Taller de inteligencia emocional	30-09-2023	Actividad sobre cómo aplicar la inteligencia emocional en los entornos laboral y demás espacios. Acta 100
Taller de buenas prácticas de economía personal	28-08-2023	Actividad para incentivar el ahorro personal y las buenas prácticas de finanzas personales. Acta 99
Taller lectura del manual de convivencia	28-08-2023	Se expone a los usuarios del programa H.C los derechos y deberes que se deben cumplir para pertenecer al programa HC. Acta 97
Taller encuentro de la mañana	28-08-2023	En las mañanas se da inicio por parte de los usuarios con oraciones, lecturas, reflexiones y expresión de sentimientos. Acta 96
Taller un enigma que da resultados	24-08-2023	Trabajo en el ámbito espiritual reconocimiento de mi yo interior. Acta 92
Taller el país que soñamos	16-08-2023	Se realizó actividad en la forma que cada usuario expresara en la forma en que quisiera ver el país y que aporte haría para eso. Acta 88
Taller fortalecimiento de las relaciones interpersonales	3-08-2023	Cada interno expresara sus sentimientos, lo que percibía de cada integrante y como cada creería que actuar con los demás. Acta 84
Taller de desarrollo y habilidades personales	31-07-2023	Como fomentar la autoestima, con el fin de dar confianza a las habilidades asertivas de cada uno, que lo puedan aplicar en la vida laboral. Acta 79
Taller encuentro de la mañana	28-07-2023	En las mañanas se da inicio por parte de los usuarios con oraciones, lecturas, reflexiones y expresión de sentimientos. Acta 78
Taller de buenas prácticas de economía personal.	26-07-2023	Actividad para incentivar el ahorro personal y las buenas prácticas de finanzas personales. Acta 75
Taller lectura del manual de convivencia	21-07-2023	Se expone a los usuarios del programa H.C los derechos y deberes que se deben cumplir para pertenecer al programa HC. Acta 70
Taller el valor de la vida	13-07-2023	Se concientiza, se pone conexos sobre el valor de la vida a los usuarios se hacen reflexiones participativas se hacen compromisos. Acta 67
Taller superación de conflictos	07-07-2023	Consiste en reflexión proceso de solución de conflictos de la forma pacífica, cordial la superación de los mismos. Acta 63

- PARA EL PERIODO CUARTO TRIMESTRE SE DESARROLLARON 15 TALLERES

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

ACTIVIDAD- TALLER	FECHA	DESARROLLO
Taller buenas prácticas de los recursos económicos	27-10--2023	Generación de hábitos del ahorro
Taller de resolución de conflictos	28-10-2023	Resolución de conflictos en el ámbito laboral.
Taller buenas prácticas de los recursos económicos	02-11--2023	Generación de hábitos del ahorro
Taller Técnica de los rostros sonrientes	09-11-2023	Consiste en reflexión sobre la importancia del trabajo en equipo
Taller Vámonos de paseo	27-11-2023	Consiste en reflexión sobre la importancia de la comunicación.
Taller Creatividad en el ámbito laboral	27-11-2023	
Taller dime quien soy yo	04-12-2023	Consiste en reflexión sobre la importancia de la autoestima
Taller di lo que sientes	11-12-2023	Consiste en reflexión sobre la importancia inteligencia emocional

trimestre	Cantidad de talleres
Primer trimestre	2
Segundo trimestre	16
Tercer trimestre	15
Cuarto trimestre	8
<b>total</b>	<b>41</b>

- **JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN AL HABITANTE DE CALLE / COMUNIDAD EN GENERAL:** Las jornadas de sensibilización se orientan a reducir las condiciones sociales que inciden en la permanencia del habitante de calle en calle, como son las jornadas de **DI NO A LA MENDICIDAD**, donde se sensibiliza a la **comunidad en general**. Por otro lado, las jornadas **RESCATANDO VIDAS**, consiste en brindar la oferta de servicio al habitante de calle, directamente en los lugares donde permanece el habitante de calle.

Jornadas de sensibilización dirigidas a la comunidad en general:



- Jornada de sensibilización a la comunidad educativa del Colegio La Fragua Comuna 6 el 29 de marzo.

Jornada de sensibilización al habitante de calle:

- Jornada de sensibilización al habitante de calle que transita sobre el barrio Diego de Ospina con articulación de la Dirección de Convivencia Ciudadana, comuna 4 el día 24 de marzo.

Para el **segundo trimestre** se desarrollaron las siguientes jornadas de sensibilización.



- Jornada de sensibilización al habitante de calle, El día 04 de abril del 2023, Se llevo a cabo la actividad extramural: Jugando por la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Lugar: Cancha Catacandru, de la comuna 10. Participantes: 14 jóvenes.
- El día 12 de abril del 2023, Se participó de la jornada de sensibilización. sector con el fin de socializar la oferta de servicios del programa y la sentencia C- 062.
- El día 18 de abril se llevó a cabo la jornada de sensibilización a la comunidad educativa en la Institución Oliverio Lara Bonilla, con el fin de sensibilizar a los padres de familia frente a la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- El día 26 de abril se llevó a cabo la jornada de sensibilización a la comunidad educativa en la Institución Agustín Codazzi, con el fin de sensibilizar a los padres de familia frente a la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- El día 03 de mayo se llevó a cabo la jornada de sensibilización a la comunidad educativa en la Institución Oliverio Lara Bonilla, con el fin de sensibilizar a los estudiantes de grado 8 y noveno frente a la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- El día 08 de mayo del 2023, Se participó de la brigada de salud, que se llevó a cabo en la fundación Rescatados por su Sangre, donde albergan a los habitantes de calle que voluntariamente desean cambiar su estilo de vida, donde se les brido capacitación, vacunación en Hepatitis B y pruebas rápidas de VIH, así mismo se realizó apoyo en la portabilidad de los usuarios que lo requieren y apoyo en citas médicas.
- El día 11 de mayo del 2023, Se participó de la brigada de salud, que se llevó a cabo en la fundación Rescatados por su Sangre, donde albergan a los habitantes de calle que voluntariamente desean cambiar su estilo de vida.
- El día 13 de mayo se llevó a cabo la jornada de sensibilización a la comunidad educativa en la Institución Sagrada Familia, con el fin de sensibilizar a las niñas internas frente a la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- El 24 de mayo se llevó a cabo la gran Brigada de Salud en las instalaciones del Programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle y se prestaron los servicios de:
  - prevención de Cáncer
  - Riesgo Cardiovascular
  - Pruebas de VPH, Hepatitis B y C
  - Búsqueda actividad de asintomáticos respiratorios (TBC) y de piel (Hansen)
  - violencia de género
  - peluquería.
- El día 01 de junio se llevó a cabo la jornada de sensibilización a la comunidad educativa en la Institución Oliverio Lara Bonilla, con el fin de sensibilizar a los estudiantes de grado 8 y noveno frente a la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- El día 02 de junio se llevó a cabo la jornada de sensibilización al habitante de calle, con el fin de sensibilizarlos frente al cuidado de la avenida Circunvalar y el buen comportamiento en las fiestas Sanpedrinas.
- El día 15 de junio del 2023, Se llevo a cabo la jornada de sensibilización a la comunidad en general, mediante entrevista por la 97.3 radio policía Nacional, con el objetivo de evitar dar alimentos sobre la Avenida Circunvalar, debido que los envoltorios en icopor son arrojados sobre la cuenca del Rio Magdalena.
- El día 26 de junio del 2023, Se llevo a cabo la jornada de sensibilización a la comunidad en general en la plazoleta de la alcaldía, en conmemoración al día nacional de la prevención del Consumo de Alcohol, donde el programa habitante de calle lleva sus productos artesanos que realizan en el proceso de resocialización.

**TERCER TRIMESTRE Jornadas de sensibilización al habitante de calle / comunidad en general: 6 jornadas.**

ACTIVIDAD	FECHA	DESARROLLO
Oferta institucional del programa alcalde en casa	29-09-2023	Acompañamiento a las diferentes comunas para dar a conocer el programa y ofertas los emprendimientos realizados por los usuarios. Acta 120
Jornada de sensibilización a la comunidad educativa	19-09-2023	Sensibilización a los estudiantes del colegio Green Hill, en el tema de prevención de SPA, conocer las historias de vida de los usuarios del programa H.C.
Jornada de sensibilización al	28-09-2023	Sensibilización a los habitantes en el programa donde se les

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	



habitante de calle		da a conocer la sentencia C.062. acta 118
Jornada de sensibilización al habitante de calle de la comuna 4	09-08-2023	Jornada en el microcentro de Neiva con el fin de sensibilizar a los habitantes de calle con el tema de la sentencia C062. Acta 86
Jornada de sensibilización en la feria de emprendimiento	27-07-2023	En la feria de emprendimiento se dio charla de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en la empresa guacamayas. acta 76
Jornada de sensibilización al habitante de calle	26-07-2023	Se dio un espacio de esparcimiento para los habitantes de calle un compartir y socialización de oportunidades de una mejor vida que deben y pueden salir de esa vida. Acta 74

**CUARTO TRIMESTRE Jornadas de sensibilización al habitante de calle / comunidad en general: 13 jornadas.**

ACTIVIDAD	FECHA	DESARROLLLO
Oferta institucional del programa en las emisoras	05-10-2023	Sensibilización a la comunidad por medio radial sobre oferta del programa habitante de calle
Jornada de sensibilización a los empresarios para donación	06-10-2023	Sensibilización a los empresarios sobre el programa y así poder recibir donaciones para el mantenimiento del proceso de resocialización.
Jornada de sensibilización al habitante de calle	11-10-2023	Sensibilización a los habitantes en la Circunvalar donde se les da a conocer la sentencia C.062.
Jornada de sensibilización al habitante de calle con jornada de aseo	18-10-2023	Jornada de aseo en la Avenida Circunvalar de Neiva con el fin de sensibilizar a los habitantes de calle con el tema de la sentencia C062.
Jornada de sensibilización a los artesanos del Malecón	19-10-2023	Se sensibilizo a los artesanos del malecón sobre el cuidado del sector y a los habitantes de calle.
Jornada de sensibilización al habitante de calle Mercaneiva	26-10-2023	Búsqueda activa de habitantes de calle en Mercaneiva, para oferta de servicios.
Jornada de sensibilización al habitante de calle	15-11-2023	Sensibilización a los habitantes en el barrio San Martin donde se les da a conocer la sentencia C.062.
Jornada de sensibilización a la comunidad	17-11-2023	A través de la lúdica y la recreación se llevó a cabo una jornada de sensibilización a los jóvenes de la fundación el Despertar.
Jornada de sensibilización a la comunidad	23-11-2023	A través de la lúdica y la recreación se llevó a cabo una jornada de sensibilización a los jóvenes del Colegio La Fragua.
Jornada de sensibilización al habitante de calle	01-12-2023	Sensibilización a los habitantes en el programa donde se les da a conocer la sentencia C.062.
Jornada de sensibilización al habitante de calle	05 al 08	Sensibilización a los habitantes en el programa donde se les da a conocer la sentencia C.062 y sobre Neiva Despierta
Jornada de sensibilización al habitante de calle	09-12-2023	Sensibilización a los habitantes en el programa donde se les da a conocer la importancia de las fiestas.
Jornada de sensibilización al habitante de calle	15-12-2023	Sensibilización a los habitantes en el programa donde se les da a conocer la importancia de cuidar las luces.

trimestre	Cantidad de jornadas de sensibilización
Primer trimestre	2
Segundo trimestre	13
Tercer trimestre	6
Cuarto trimestre	13
<b>total</b>	<b>34</b>

**2. (META) SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL HABITANTE DE CALLE**  
**Actividades MGA:**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- Fortalecer la casa de atención permanente a nivel internado para los habitantes de calle:** Durante el periodo de ejecución se ha contado con el sostenimiento del arrendamiento de la casa de apoyo al habitante de calle, permitiendo el desarrollo del servicio mediante la infraestructura física.

**Planificación del cronograma de actividades orientadas a la conservación del aseo y limpieza de las instalaciones del programa habitante de calle:** Como mecanismo para la conservación de la convivencia y los hábitos de rutinas diarias de aseo, autocuidado. El educador asigna grupos de trabajo para el mantenimiento de las instalaciones del programa mediante las asignaciones de tareas diarias. Durante el periodo de ejecución del presente año en el trimestre se han llevado a cabo 12 jornadas de aseo. Dejando organizado por equipos de trabajo semanal.

### PROGRAMA ADULTO MAYOR

**OBJETIVO:** Para la administración Municipal Primero Neiva, el Desarrollo Social e inclusión ha sido uno de los pilares más importantes, adoptando una perspectiva que se centra en dar prioridad a la población vulnerable, superando las diferentes situaciones socio- económicas mediante la creación de 6 programas, los cuales tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Neiva.

### PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

**Línea Estratégica:** Primero Neiva, en lo Social Comunitario.

**Proyecto de Inversión:** Implementación de Servicios de Atención Integral para la Población de Adultos Mayores del Municipio de Neiva.

El programa de atención integral al adulto mayor tiene como propósito contribuir al bienestar y la calidad de vida del adulto mayor mediante una oferta de servicios que garanticen la promoción, prevención y asistencia oportuna a través de un grupo interdisciplinario de profesionales; por tanto, durante el año 2023, realizo diferentes actividades, las cuales se relacionan a continuación.



La Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión, con el apoyo del Programa de Adulto Mayor, brinda atención integral a esta población tanto en la zona urbana como rural del Municipio de Neiva; a continuación se relaciona la oferta de servicios.

#### Ejecución Presupuestal

El Programa de Adulto Mayor, para el año 2023, tiene asignado un presupuesto de \$ 5.550.000.000, el cual a tercer trimestre de la presente vigencia lleva una ejecución de \$ 5.523.397.156,00, el cual se ha invertido en la atención integral a los beneficiarios inscritos a cada uno de los centros vida de zona urbana y rural del Municipio de Neiva.

#### 🚦 Servicio de Atención Integral en Centros Vida Día

Durante el segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2023, se ha realizado diferentes estrategias dirigidas a focalizar la población de adulto mayor que cumple los requisitos necesarios para hacer parte del programa; asimismo, fortalecer la participación continua de la población inscrita, por tanto, se ha realizado un trabajo articulado con los coordinadores de los centros vida, equipo interdisciplinario, líderes comunitarios y representantes del Cabildo del Adulto Mayor, donde se ha llevado a cabo seguimientos de manera organizada y responsable, permitiendo evidenciar la inasistencia continua e injustificada de algunos beneficiarios, por este motivo, se priorizo la inscripción de personas que se

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

encontraban en lista de espera para participar del programa; estas acciones se tomaron con el fin de lograr impactar a un número más representativo de la población adulta mayor que requiere esta atención y cumplen con los requisitos mínimos para ser beneficiarios. A continuación, se relaciona el promedio de población inscrita por centro vida, en cada uno de los trimestres del año 2023.

<b>PROMEDIO DE ADULTOS MAYORES INSCRITOS POR TRIMESTRE DEL AÑO 2023</b>				
<b>CENTRO VIDA</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<b>CUARTO TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Eduardo Santos (Comunas 2 y 9)</b>	<b>1.839</b>	<b>1.735</b>	<b>570</b>	<b>2.409</b>
<b>La Rebeca (Comunas 1,3,5,10)</b>	<b>2.943</b>	<b>2.919</b>	<b>966</b>	<b>6.828</b>
<b>Manzanares (comuna 6)</b>	<b>2.361</b>	<b>2.275</b>	<b>780</b>	<b>5.416</b>
<b>Palcomun (Comuna 4,7 y 8)</b>	<b>2.187</b>	<b>2.127</b>	<b>698</b>	<b>2.885</b>
<b>Zona Rural</b>	<b>3.417</b>	<b>3.798</b>	<b>1.267</b>	<b>8.482</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12.747</b>	<b>12.854</b>	<b>4.281</b>	<b>29.882</b>



### **1. Meta de Producto: Servicio de Atención y Protección Integral al adulto mayor.**

#### **Actividades Desarrolladas**

1.1 Apoyo a la gestión administrativa, financiera y técnica desarrollando acciones que permitan el fortalecimiento del servicio de atención y protección integral al adulto mayor.

El Programa de adulto mayor, liderado por la Profesional Universitaria, cuenta con el apoyo de profesionales y técnicos administrativos, así como con los coordinadores y equipos interdisciplinarios de cada centro vida de zona urbana y rural, este talento humano se encuentra capacitado integralmente para el desarrollo de las actividades correspondientes al Programa Adulto Mayor; por lo anterior, durante los trimestres del año 2023, se ha realizado un trabajo articulado, desarrollando diferentes gestiones interinstitucionales, con el propósito de llevar a cabo actividades que contribuya a brindar atención integral y de calidad a la población adulto mayor que se encuentra inscrita al programa; a continuación, se relaciona las actividades ejecutadas:

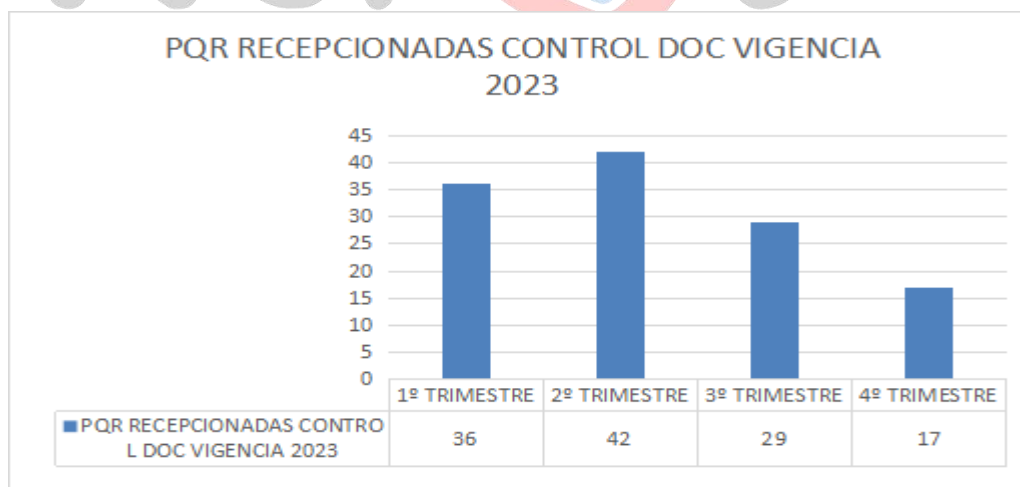
- Desde el primer trimestre se da inicio a la ejecución de metas en atención a la población Adulto Mayor, desde el 27 de enero de 2023; llevando a cabo reuniones y encuentros con líderes de todas las comunas y zona rural, con el fin de articular la atención conforme al plan de acción que se ejecutará en la presente vigencia.
- En el primer trimestre se inició a la contratación del talento humano, la cual incluye 32 profesionales quienes culminaron su proceso precontractual a 30 de marzo, quienes se encargan de brindar atención psicosocial, y se encuentran distribuidos en los diferentes Centros Vida Día de la Ciudad, con una cobertura urbana y rural.
- Los equipos interdisciplinarios desarrollaron la etapa de actualización de bases de datos de la población, realizando valoraciones, activaciones de rutas de atención y continuar con la atención integral de la población adulto mayor.
- Para el segundo trimestre se dio inicio al contrato de colaboración No. 1804 de 2023, con el propósito de brindar atención y protección integral a los adultos mayores, con apoyo de profesionales interdisciplinarios e incluido un refrigerio tipo desayuno que para zona urbana la cual corresponde a entrega de raciones servidas y para zona rural kits complementarios nutricionales.
- Desde los equipos interdisciplinarios de cada uno de los centros vida, se ha proyectado los informes trimestrales del año 2023, donde se evidencian las actividades desarrolladas con la Población Adulta Mayor.
- Cada uno de los centros vida ha realizado reuniones en las diferentes comunas del Municipio,

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

con los líderes y coordinadores de los grupos satelitales pertenecientes a los centros vida, con el propósito de articular la atención conforme al plan de acción que se está ejecutando en la presente vigencia.



- El talento humano de los centros vida ha articulado interinstitucionalmente con entidades de carácter público, privado y particulares, tales como Secretaría de Cultura Municipal, Secretaría de Deporte y Recreación Municipal, E.S.E. Carmen Emilia Ospina, Cruz Roja, academias de belleza, Policía Nacional, Ejercito Nacional, entre otras, con el fin de contar con su participación en las diferentes actividades macro en el marco de las celebraciones establecidas según el cronograma dirigidas a la población adulta mayor.
- Se recibieron solicitudes de cupos en los diferentes puntos satelitales de los Centros Vida, Realizando revisión de los criterios de cumplimiento para inscripción e ingresando a quienes cumplan con dichos criterios.
- Se realizaron diferentes gestiones y solicitudes de préstamo de instalaciones a entidades municipales como la Secretaría de las TIC, Secretaría de Cultura Municipal y la Secretaría de Deporte y Recreación Municipal, para el préstamo de diferentes escenarios culturales y deportivos, para el desarrollo, celebración y conmemoración de las fechas especiales.
- Se expidieron oficios de solicitud de apoyo al contrato de colaboración No. 1804-2023 de entrega de raciones servidas y kit nutricionales a los líderes y coordinadores de los puntos satelitales que pertenecen a los diferentes Centros Vida, con el objetivo de realizar actualización periódica de las bases de datos de los adultos mayores inscritos en el Programa.
- Durante los trimestres del año, los equipos interdisciplinarios de cada uno de los centros vida, llevaron a cabo reuniones para organizar cronogramas y ejecución de eventos.
- Los equipos interdisciplinarios ejecutaron diferentes reuniones para capacitarse en temáticas que involucren la atención integral al adulto mayor.

Asimismo, el Programa de Adulto Mayor, realiza seguimiento a los PQRS, por tanto, durante la presente vigencia 2023, se ha recepcionado 124 PQRS, donde se brindó respuesta al 96% de las solicitudes, dentro de los tiempos establecidos, quedando tan solo 6 solicitudes por tramitar y llegar al 100%; esta información se puede evidenciar por medio del aplicativo control doc.



1.2 Realizar seguimiento operativo a promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, actividades físicas a la población beneficiaria (adultos mayores) de los Centros Vida Día del municipio de Neiva".

Consolidado de los cuatro trimestres del año 2023

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>N° ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>POBLACIÓN IMPACTADA</b>
<b>CONSOLIDADO DE LOS CUATROS TRIMESTRES</b>	Valoraciones Fisioterapéuticas	474	33.112
	Valoraciones psicológicas	1092	
	Valoraciones enfermería	16	
	Tamizajes de enfermería	42	
	Seguimientos por psicología	784	
	Seguimientos fisioterapia	38	
	Seguimientos enfermería	9	
	Estimulación física	1988	
	Estimulación cognitiva	2848	
	Hábitos y estilos de vida saludables	20	
	Capacitación y socialización	123	
	Brigadas de salud	13	
	Caracterización	5	
	Planes de atención Integral	198	
<b>TOTAL</b>		<b>7.650</b>	

En los cuatro trimestres del año 2023, se ha realizado un total de 7.650 actividades, permitiendo impactar a 33.112 beneficiarios del programa.

1.3. Brindar orientación psicosocial, acompañamiento a casos con visitas domiciliarias y enrutamiento para la garantía de los derechos, visitas de verificación de derechos y activación de ruta.



Consolidado de los cuatro trimestres

	<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>N° ACTIVIDADES</b>	<b>POBLACIÓN IMPACTADA</b>
<b>CONSOLIDADO DE LOS CUATRO TRIMESTRES</b>	Realizar socialización a los adultos mayores beneficiarios de la ruta de atención y Ley 1850, 1276, 1315 y 1251 para la protección de los derechos	40	3.942
	Visita domiciliaria de verificación de posible vulneración de derechos	114	
	Activación de ruta de atención	21	
	Estimulo de las capacidades de la familia (Escuelas de familia, red de apoyo comunitaria).	2	
<b>TOTAL</b>		<b>177</b>	

Durante la ejecución de los cuatro trimestres del año 2023, se realizaron un total de 177 actividades, impactando a 3.942 beneficiarios del programa.

1.4 Garantizar los componentes nutricionales para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores.

Se tiene proyectado beneficiar a 4.396 adultos mayores, por lo anterior y con el propósito de brindar atención y protección integral a los adultos mayores, con lo que respecta a la entrega de raciones servidas y kits nutricionales, el día 8 de junio de 2023, se dio inicio al contrato N°1804 de 2023, donde se les brinda una atención integral con apoyo profesional interdisciplinario, incluido un refrigerio tipo desayuno. Es importante mencionar que durante la ejecución del contrato, en la zona urbana se presenta un porcentaje significativo de beneficiarios que no asisten a los encuentros, lo que ha conllevado a que el programa realice seguimientos constantes con apoyo del equipo interdisciplinario de cada uno de los puntos de atención, para que los coordinadores y líderes de esta población tomen

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

acciones oportunas que contribuyan al impacto significativo y permita vincular mucha más población; asimismo, la Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión y el Programa de Adulto Mayor realizó reunión el día 06 de septiembre donde convoco a los representantes del Cabildo, entes de control (contraloría y personería) y algunos concejales del Municipio, con el fin de informar las novedades presentadas durante la ejecución del programa, en especial lo relacionado con la población inasistente al mismo.

De igual manera, la Contraloría Municipal realizo auditoria y acompañamiento el día 19 de septiembre de 2023, en el corregimiento de Fortalecillas y Vereda El Venado, donde se realizó la entrega de los kits nutricionales a los beneficiarios inscritos. El día 21 de septiembre la auditoria se realizó en los puntos de atención del Parque biblioteca Alberto Galindo y Prado norte de zona urbana.

En la siguiente tabla, se relaciona la entrega de las raciones servidas en zona urbana en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, y noviembre de 2023, para un total de 62.932 entregas y lo que respecta a la zona rural, se realizaron dos entregas, para un total de 2.528 kits nutricionales.

<b>ZONA URBANA-RACIONES SERVIDAS</b>	
<b>MES</b>	<b>CANTIDAD ENTREGADA</b>
JUNIO	9.768
JULIO	13.838
AGOSTO	15.466
SEPTIEMBRE	13.838
OCTUBRE	8.652
NOVIEMBRE	1.370
<b>TOTAL</b>	<b>62.932</b>

<b>ZONA RURAL - KITS NUTRICIONALES</b>	
PRIMERA ENTREGA	1.261
SEGUNDA ENTREGA	1.267
<b>TOTAL</b>	<b>2.528</b>



Entrega de Kits Nutricionales



Corregimiento de Fortalecillas



Vereda El Venado

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	



Raciones servidas – zona urbana

1.5 Diseñar y desarrollar actividades de cultura, recreación y deporte; como también actividades de ocio para beneficio de los adultos mayores.

Durante el segundo trimestre del año, el programa de adulto mayor llevo a cabo la celebración del día de las madres en el mes de mayo, donde se brindó a los beneficiarios actividades lúdicas, brigada de salud, actividades físicas, se contó con el acompañamiento de las escuelas de belleza de la cruz roja. En la celebración del San pedrito, los adultos mayores disfrutaron de actividades como bailes folclóricos, sanjuanero tradicional, grupo de danzas, canto de rajaleñas, coplas, grupos musicales, comidas típicas; asimismo, se tuvo la participación interinstitucional; los beneficiarios se mostraron alegres, participativos y motivados.



Para el cuarto trimestre de 2023, el Programa de Adulto Mayor, junto con los equipos interdisciplinarios de cada uno de los centros vida, lideró actividades culturales, lúdicas, celebración de fechas especiales, entre otras, dirigidas a la población de adulto mayor del Municipio de Neiva, con el fin de brindar espacios de diversión, actividad física, contribuyendo al envejecimiento activo, digno, mejoramiento de la calidad de vida, fortalecimiento de la salud física, mental y potencializando el bienestar integral en esta población.

Dichas actividades, se desarrollaron de la siguiente manera:

<b>CONSOLIDADO DE LOS CUATRO TRIMESTRES</b>	<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>N° ACTIVIDADES</b>	<b>POBLACIÓN IMPACTADA</b>
	Celebración del día del adulto mayor	5	1.989
	Celebración día de amor y amistad	3	388
	Actividad de recreación deportiva acuática	1	15
	Celebración día del padre	1	74
	Celebración día de las madres	5	968
	San pedrito	6	1.644
	Actividades culturales y recreativas	9	366
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>5.444</b>

Durante la presente vigencia se realizaron un total de 30 actividades, permitiendo impactar a 5.444 beneficiarios del programa.

1.6 Realizar acompañamiento para brindar apoyo en auxilios exequiales.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

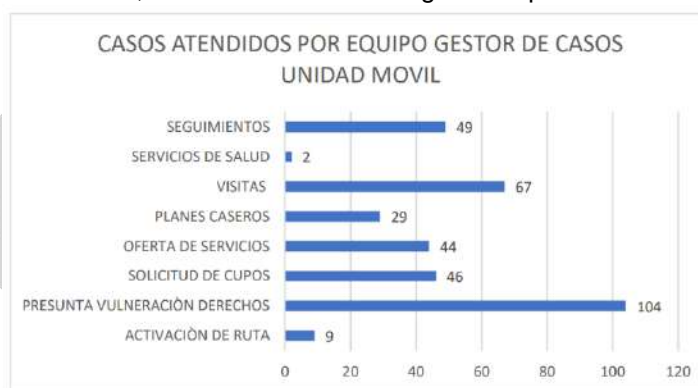
En el periodo transcurrido del año 2023, el Programa de Adulto Mayor, brinda apoyo en la entrega de auxilios exequiales a aquellos adultos mayores que se encuentran inscritos en la modalidad Centros Vida o Centro de Bienestar del Anciano, el cual actualmente se encuentra ubicado en el Hogar de Paso San Matías, en convenio con la Cruz Roja Colombiana seccional Neiva-Huila; este servicio de auxilios exequiales, se brinda bajo la contratación de la funeraria funerales SAN JOSE del Huila SAS por medio del contrato 2508 – 2022.

TRIMESTRE	Nº DE AUXILIOS	TOTAL
PRIMERO	4	24
SEGUNDO	7	
TERCERO	12	
CUARTO	1	



1.7 Realizar estrategias de protección a los adultos mayores en situación de abandono y pobreza extrema.



En el periodo transcurrido de los cuatro trimestres del 2023, el programa de adulto mayor continúa brindando el servicio de atención por medio de la modalidad extramural (unidad móvil-gestor de casos), donde ha atención a 350 solicitudes; relacionadas con las siguientes peticiones:



1.8 Garantizar la atención integral a los adultos mayores en situación de abandono y pobreza extrema en el Centro de Protección para el adulto mayor.

Para el primer y segundo trimestre del año, el servicio de centro de bienestar para el anciano se brindó en el lugar llamado “Los Manguitos” perteneciente a la Fundación Alto Magdalena, brindando atención a adultos mayores en condición de abandono o pobreza extrema; a partir del tercer y hasta el cuarto trimestre este servicio paso a funcionar al Hogar de Paso “San Matías” perteneciente a la Cruz Roja Colombiana seccional Neiva-Huila, ubicado en el barrio Cándido del Municipio de Neiva, ofreciendo servicios de hospedaje, alimentación, atención médica, recreación y actividades lúdicas. Durante los cuatro trimestres del año 2023 se brindó este servicio a un total de 63 adultos mayores promedio.

TRIMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA
PRIMERO	65
SEGUNDO	60
TERCERO	59
CUARTO	63

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

## 2. Meta de Producto: Centros de Protección Social de día para el Adulto Mayor Dotados.

Para la meta correspondiente a centros de protección dotados, el Programa de Adulto Mayor llevo a cabo y ejecución del contrato de compraventa N° 3100 de 2023, suscrito entre el municipio de Neiva y INGEODER PHARMA S.A.S. el cual dotó a los centros vida-día el día 01 de noviembre del 2023 de menaje, menaje de cocina y elementos de seguridad. Por lo anterior se anexa evidencia del contrato.

## 3. Meta de Producto: Centros de Protección Social de Día para el Adulto Mayor Adecuados.

Esta meta se cumplió por medio del contrato 0850 de 2019, al cual el día 24 de marzo de 2021 se realizó un adicional de la presente administración por un valor de \$405. 399.464,26, cuyo objeto es “Adecuación y mejoramiento de obras complementarias para el funcionamiento de los centros vida La Rebeca, Manzanares y Palcomún del Municipio de Neiva”.

## 4. Meta de Producto: Granjas para Adultos Mayores Construidas y Dotadas



El día 25 de mayo de 2023, se realizó solicitud al Dr. José Eustasio Rivera Montes, Director de Departamento Administrativo de la Alcaldía de Neiva, donde se solicita la no programación de Metas en Plan de Desarrollo del Programa Adulto Mayor código de producto: 41044016 (Granjas para adultos mayores construidas y dotadas); asimismo, se hizo solicitud por medio del aplicativo CONTROL DOC.

### CONCLUSIONES:

La Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión y el Programa de Adulto Mayor, continúa comprometida en desarrollar estrategias y actividades acordes a las necesidades de la población en mención que contribuya a garantizar y fortalecer el bienestar integral de la población adulto mayor más vulnerable de la zona urbana y rural del Municipio de Neiva; asimismo, ha implementado diferentes alternativas para aumentar la cobertura de la población beneficiaria.

En lo que concierne a la Meta de Producto: “Granjas para Adultos Mayores Construidas y Dotadas”, y el proyecto “Centro vida Eduardo Santos adecuado” el día 02 de agosto 2023 durante la 2º sesión del comité operativo en beneficio de la persona mayor del municipio de Neiva se le informa a la comunidad que integra dicho estamento que el día 26 de junio 2023 por medio del oficio 01-GER-003502-S-2023 el gerente José Antonio Muñoz Paz de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA negó cesión del predio matrícula No. 200- 68908 en el cual se generaría el proyecto con una inversión proyectada de \$ 200.000.000, en la misma el representante por parte del cabildo de la persona mayor, manifestó que el proyecto “Granja autosostenible para el adulto mayor” un presupuesto de (\$ 500.000.000) es inviable debido al poco tiempo para realización del mismo, el temor de que este quedara como un proyecto con no inversión para el otro año o la nueva administración, debido a esto los integrantes sugirieron reasignar estos dos presupuestos a la atención integral complementaria llevada a cabo por el contrato de colaboración No. 1804-2023 generándose una adición presupuestal de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$ 854.998.704) y así garantizar la atención integral a los adultos mayores de los centros vida-día y modalidad satélite urbana y rural hasta el mes de diciembre 2023 o hasta agotar presupuesto.

Se logró dotar por medio del contrato de compraventa No. 3100 de 2023 suscrito entre el municipio de Neiva y INGEODER PHARMA S.A.S, objeto “ COMPRA DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS VIDA DIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, CONFORME A LO EXPRESADO POR LA RESOLUCIÓN NO. 055 DEL 2028 EMANADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL” por un valor de \$ 79.990.000 tres (3) centros vida-día; Manzanares, Palcomun, y Rebeca, elementos de Menaje, elementos de seguridad y equipamiento, actualmente se encuentran en la oficina de Almacén Centro vida -centro comercial Los Comuneros 4º piso, dándose cumplimiento a la meta del cuatrienio que tiene por nombre “ Centros de protección

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

social para el adulto mayor dotados”.

## PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

En nuestro mandato se dignifica la vida del ser humano y la familia y para ello la misión de la Administración Municipal de Neiva busca el crecimiento integral del territorio y pesquisando mejorar la calidad de vida de las personas. Razón por la cual el programa “Familias en Acción” será presidido desde y para el territorio, tendrán como beneficiario principal y central, el ser humano y su núcleo fundamental, será la familia, mejorando el “Programa Familias en Acción”.

El Gobierno Nacional aprobó la transición del programa “Familias en Acción” al plan de lucha contra el hambre llamado Renta Ciudadana. El tránsito consistirá en realizar un ajuste en las condiciones legales, operativas y técnicas del programa Familias en Acción, para así ofrecer un ingreso digno; la consigna es minimizar la pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad socio-económica en los hogares colombianos.

El Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana consiste en la entrega condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema. Quienes se benefician del programa reciben un incentivo como complemento o apoyo monetario directo a la familia, en forma de transferencia monetaria condicionada y está orientado a dar transferencias a familias de bajos recursos, éste incentivo es restringido y depende de dos circunstancias; la primera es la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo, de los niños y niñas de primera infancia (seis años), y la segunda es la asistencia y permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes, en los 9 años de educación básica y 2 años de educación media<sup>1</sup>.



El incentivo de Salud y Educación se entrega cada dos meses; en el caso del incentivo de Salud se entrega 6 veces en el año, mientras que, en el caso de educación, se entrega 5 veces en el año ya que en diciembre y enero los menores no van a estudiar. El beneficio se paga en Salud cuando se lleva al menor de 6 años a los controles de crecimiento y desarrollo, y en lo que se refiere al incentivo de Educación se paga siempre y cuando la familia cumpla con dos compromisos: los niños, niñas y adolescentes deben asistir como mínimo al 80% de las clases programadas y no pueden perder más de dos años escolares. En el caso que uno de los participantes tenga 18 o 19 años de edad debe estar cursando mínimo 10° grado, y si tiene 20 años grado 11°.

Los beneficiarios son menores de 18 años, clasificados en el SISBEN (certificados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP), familias víctimas del desplazamiento forzado (que se encuentren en el Registro Único de Víctimas y que estén certificados por la Unidad de Atención Integral), las familias pertenecientes a Red Unidos (Sistema de Información Red Unidos) y, familias indígenas (indígenas construidos y avalados por la respectiva Autoridad Tradicional Indígena reconocida por el Ministerio del Interior)<sup>2</sup>.

En el municipio de Neiva, en el transcurso de este año, no se han iniciado inscripciones en el Programa Familias en Acción.

### OBJETIVO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN TRÁNSITO A RENTA CIUDADANA

El programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana busca contribuir a la superación y prevención de la pobreza, la formación de capital humano, a la formación de competencias ciudadanas y comunitarias, mediante el apoyo monetario directo y acceso preferencial de programas

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

complementarios a las familias beneficiaria y titulares del Programa Familias en Acción.

### ACTIVIDADES

- 1. Delegar un enlace municipal, apoyos profesionales y apoyos a la gestión que compongan el recurso humano, para que garantice la operatividad del Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana ante prosperidad social.**

Se ha dispuesto de un equipo de trabajo compuesto por, 01 líder del programa, 06 Apoyos profesionales, 01 apoyo técnico, y 03 apoyos a la gestión, lo mencionado, es el equipo responsable de la ejecución y coordinación del programa en el territorio de Neiva, a continuación, se relaciona el personal contratado durante la vigencia 2023 entre los meses enero a diciembre del presente año.

**Tabla 1 Personal contratado para apoyar el proceso en el Municipio de Neiva del Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana entre Enero y diciembre del 2023.**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
1	JAHIEL JOHANA MONJE BOTERO	LÍDER DE PROGRAMA - PLANTA PROVISIONAL.
2	HELLEN LAISECA GONZÁLEZ	APOYO PROFESIONAL - PLANTA PROVISIONAL.
3	NATALIA CORTÉS GONZÁLEZ	APOYO PROFESIONAL -CONTRATISTA.
4	SULY YANED ACHIPIZ OSSA	APOYO PROFESIONAL -CONTRATISTA.
5	LICETH DANIELA PERDOMO LARA	APOYO PROFESIONAL -CONTRATISTA.
6	SANDRA ROFANY ESQUIVEL ORTIZ	APOYO PROFESIONAL -CONTRATISTA.
7	YOLSY MAURA FAJARDO ENCISO	APOYO PROFESIONAL - CONTRATISTA.
8	HERNEY ANTONIO CUBIDES JOVEN	APOYO TÉCNICO -CONTRATISTA.
9	ANA YANCINE PARRA	APOYO A LA GESTIÓN -PLANTA PROVISIONAL.
10	ANGIE LIZETH OSORIO JAIME	APOYO A LA GESTIÓN -CONTRATISTA.
11	MARÍA PIEDAD RAMÍREZ QUINTERO	APOYO A LA GESTIÓN -CONTRATISTA.

Fuente 1 Elaboración propia.



- 2. Contar con un espacio tipo oficina que permita brindar una atención de calidad, oportuna y efectiva a los usuarios del programa, garantizando las condiciones técnicas y operativas para la ejecución del programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana de acuerdo a las instrucciones que durante el desarrollo del convenio le imparta el supervisor y demás integrantes de Prosperidad Social.**

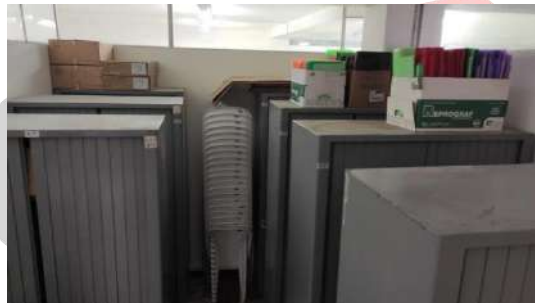
Se cuenta con un espacio tipo oficina que comprende 6 divisiones:

- En una oficina se encuentra el enlace municipal con el asistente administrativo
- En otra oficina está el Archivo.
- En las otras cuatro presta el servicio el personal de apoyo a la gestión.

Se dispone de 10 folderama para archivo, a su vez, 7 computadores completos, se dispone de 8 mesas y 3 mesas con organizador en L, para que el equipo de trabajo del Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana pueda responder a las necesidades de las titulares del programa.

**Ilustración 1 Fotos de las oficinas de familias en acción.**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	





Fuente 2 Fotos de las oficinas de familias en acción.

- 3. Garantizar la correcta ejecución de los ciclos operativos de los programas en todas sus fases y procesos, con calidad y de manera oportuna, de acuerdo con las metodologías y lineamientos que para el efecto está desarrollado el programa a través de las guías que harán parte del convenio.**

La liquidación de incentivos es el proceso operativo por medio del cual el programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana identifica a las familias participantes que cumplen con las corresponsabilidades y demás criterios establecidos por el Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana, para el acceso a los incentivos de salud y/o educación y calcula el número y monto de los incentivos para cada una de estas familias, en cada periodo de liquidación.

En el transcurso de esta vigencia solo se ha pagado a quienes cumplieron en la verificación de compromisos en el periodo agosto – Septiembre del 2022, en un segundo pago del mismo ciclo 6 del 2022 con el fin de darle la oportunidad de quienes no cobraron el beneficio en Diciembre se acerquen a realizar el cobro en desde el 29 de Marzo hasta el 25 de abril. Éste es el último pago para titulares antiguas que venían recibiendo del Programa Familias en Acción.

Como se puede apreciar los pagos realizados a las titulares se realizan teniendo en cuenta la corresponsabilidad de la titular en llevar a los menores de 6 años a los controles de crecimiento y desarrollo y que los menores que están en edad escolar asistan y cumplan con sus actividades académicas en las instituciones educativas. Se debe aclarar que las titulares que tienen sus hijos

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

mayores de 6 años cumpliendo con actividades académicas no reciben el incentivo correspondiente al periodo diciembre y enero ya que en este tiempo los niños no asisten a clases.

Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana paga su incentivo de acuerdo a la cantidad de menores que tenga cada titular adscrita al núcleo familias de la plataforma SIFA (Sistema de Información de Familias en Acción).

**Tabla 2 Pagos mensuales a beneficiarios/as antiguos en el Programa Familias en Acción en el Municipio de Neiva en el año 2023.**

PAGOS MENSUALES A BENEFICIARIOS/AS PMFA 2022 Estos valores son por mes y dos meses (Periodo de pago)								
CLASIFICACION DE MUNICIPIOS	POBLACION	PAGOS	SALUD	EDUCACION				
				TRANSICION	1- 5 PRIMARIA	6-8 SECUNDARIA	9-10 SECUNDARIA	11 SECUNDARIA
NEIVA	RED UNIDOS	MENSUAL	\$80.025	\$26.675	\$13.375	\$33.350	\$40.050	\$60.050
	SISBEN	CADA 2 MESES	\$160.050	\$53.350	\$26.750	\$66.700	\$80.100	\$120.100
GRUPO 4	DESPLAZADOS	MENSUAL	\$93.325	\$26.675	\$20.075	\$46.700	\$53.350	\$73.375
	INDIGENAS	CADA 2 MESES	\$186.650	\$53.350	\$40.150	\$93.400	\$106.700	\$146.750



**Fuente 3 Fotos de las oficinas de familias en acción.**

En este año, tras las directrices del actual presidente el Dr Gustavo Petro, para identificar los municipios con una atención reforzada a través de un aumento del monto del pago para cada beneficiario se tuvo en cuenta los siguientes insumos:

- Prevalencia de desnutrición infantil. ICBF: municipios que registran niños y niñas que en sus primeros 1.000 días de vida presentan desnutrición crónica.
- Mapa de pobreza multidimensional censal 2018. DANE: municipios con alta incidencia de pobreza multidimensional.
- Municipios PDET: 171 municipios que fueron priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial por ser los territorios los más afectados por el conflicto armado.

**Fuente 4 Clasificación de acuerdo a las diferencias territoriales para hacer frente al aumento de la pobreza e inseguridad alimentaria en Colombia.**

Clasificación	Municipios	Descripción
Grupo 1 Municipios de muy alta prioridad	263 municipios	Municipios con muy alta prevalencia de desnutrición infantil y alta incidencia de pobreza multidimensional (quintil más alto) a partir del IPM censal 2018.
Grupo 2. Municipios de alta prioridad	203 municipios	Municipios con alta prevalencia de mortalidad infantil por desnutrición y municipios PDET que no tienen prevalencia muy alta en desnutrición infantil (excepto Valledupar, Florencia y Santa Marta que se clasifican como grupo 3 por ser grandes ciudades).

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde: Marzo 19 del 2021</b>	

Grupo 3. Otros municipios	639 municipios y áreas no municipalizadas	Corresponde a municipios con una incidencia media o baja de mortalidad infantil por desnutrición.
---------------------------	---	---

**Fuente 5 Tomado de anexo 1. Listado de municipios categorizados por prioridad – Familias en Acción Fase IV.**

A continuación se relaciona el dinero de las transferencias monetarias condicionadas, de acuerdo a la clasificación mencionada en la tabla anterior. El valor de las transferencias monetarias del programa Familias en Acción se liquidará bimestralmente de acuerdo con las variables territoriales y poblacionales:

**Tabla 3 Transferencia monetaria condicionada de acuerdo a la clasificación dada por Prosperidad Social.**

TIPO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS	PRIORIDAD MUY ALTA Prevalencia muy alta de desnutrición o IPM censal 2018 o superior			PRIORIDAD ALTA Prevalencia alta de desnutrición o municipio PDET* que no tiene prevalencia muy alta en desnutrición*			DEMÁS MUNICIPIOS		
	GRUPO A, desplazados e indígenas	GRUPO B1 A B4	GRUPO "UMBRAL "	GRUPO A, desplazados e indígenas	GRUPO B1 A B4	GRUPO "UMBRAL "	GRUPO A, desplazados e indígenas	GRUPO B1 A B4	GRUPO "UMBRAL "
SALUD	\$1.000.000	\$720.000	\$320.000	\$720.000	\$320.000	\$240.000	\$320.000	\$240.000	\$160.000
EDUCACIÓN	\$320.000	\$240.000	\$120.000	\$240.000	\$120.000	\$80.000	\$120.000	\$80.000	\$60.000

**Fuente 6 Tomado de resolución 542 del 16 de marzo del 2023.**

Con lo mencionado, el municipio de Neiva, quedó dentro de la clasificación del Grupo 3. Otro municipios. La transición a denominarse Renta Ciudadana ha hecho el ajuste del beneficio abonado a cada titular de acuerdo a la siguiente clasificación:

**Tabla 4 Clasificación de pagos en el municipio de Neiva de acuerdo a la categoría del SISBEN.**



TIPO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS	DEMÁS MUNICIPIOS		
	GRUPO A, desplazados e indígenas	GRUPO B1 A B4	GRUPO "UMBRAL "
SALUD	\$320.000	\$240.000	\$160.000
EDUCACIÓN	\$120.000	\$80.000	\$60.000

**Fuente 7 Tomado de resolución 542 del 16 de marzo del 2023.**

Durante este año el pago a las titulares lo realizará el Banco Agrario. Las y los beneficiarios que no están bancarizados reciben mediante giro, en puntos de pago son mediante pago ordinario suchance de la ciudad de Neiva y sus alrededores.

Desde el programa Familias en Acción, las titulares antiguas han recibido el incentivo del Ciclo 6 del 2022 a partir de 26 de diciembre del 2022 hasta el 03 de enero del 2023, y desde el 29 de marzo del 2023 hasta el 25 de abril del 2023, se volvió a abonar a las titulares antiguas que no realizaron el cobro del incentivo en los meses diciembre y enero.

Se realizó un pago de apertura del programa Familias en Acción en transición a Renta Ciudadana para titulares nuevas que se inscribieron en los años 2021 y 2022 con el pago del ajuste a la escala de pagos que desde prosperidad social se ha definido a los beneficiarios.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Actualmente se ha realizado 5 pagos. Los pagos están relacionados en la siguiente tabla:

**Tabla 5 Pagos de verificación de compromisos de titulares en el Municipio de Neiva del Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana en el año 2023.**

CICLO	PERIODO VERIFICADO (Meses que se pagan)	FECHA INICIO PAGO	FECHA FIN DEL PAGO
CICLO 6 DEL 2022	SALUD Y EDUCACIÓN DE AGOSTO – SEPTIEMBRE (2022).	26 de diciembre del 2022	3 de enero del 2023
CICLO 6 B DEL 2022	SALUD Y EDUCACIÓN DE AGOSTO – SEPTIEMBRE (2022).	29 de marzo del 2023	25 de abril del 2023
CICLO 1 DEL 2023	CICLO OPERATIVO DE APERTURA.	04 mayo del 2023	30 de mayo del 2023
CICLO 2 DEL 2022	SALUD Y EDUCACIÓN.	07 de julio del 2023	31 de julio del 2023
CICLO 3 DEL 2022	SALUD Y EDUCACIÓN.	08 de septiembre del 2023	30 de septiembre del 2023
CICLO 4 DEL 2022	SALUD Y EDUCACIÓN.	11 de noviembre del 2023	01 de diciembre del 2023

**Fuente 8 Fotos de las oficinas de familias en acción.**

Se ha apoyado el proceso operativo de cada ciclo informando a las beneficiarias acerca del pago y, además, se informa acerca de la entidad financiera que realizará la entrega de los incentivos y la respectiva modalidad de pago (depósito en efectivo o giro bancario), además que el monto a abonar para cada titular.

Se hace necesario mencionar que ha habido problemas durante el proceso de pagos, se está recogiendo información de las/los titulares que manifiestan tener inconsistencias o inconvenientes en el pago para remitirlo a prosperidad social y que den solución a las dificultades en los pagos del beneficio.



Éste año la licitación la ganó el Banco Agrario, este es el operador financiero que pagará a partir el mes de abril del 2023 a los usuarios nuevos y antiguos que se inscribieron en el año 2021 y 2022, en el Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana. La modalidad de pago bancarizado en cajeros automáticos de la red servibanca, y la modalidad de pago ordinario en puntos de pago suchance.

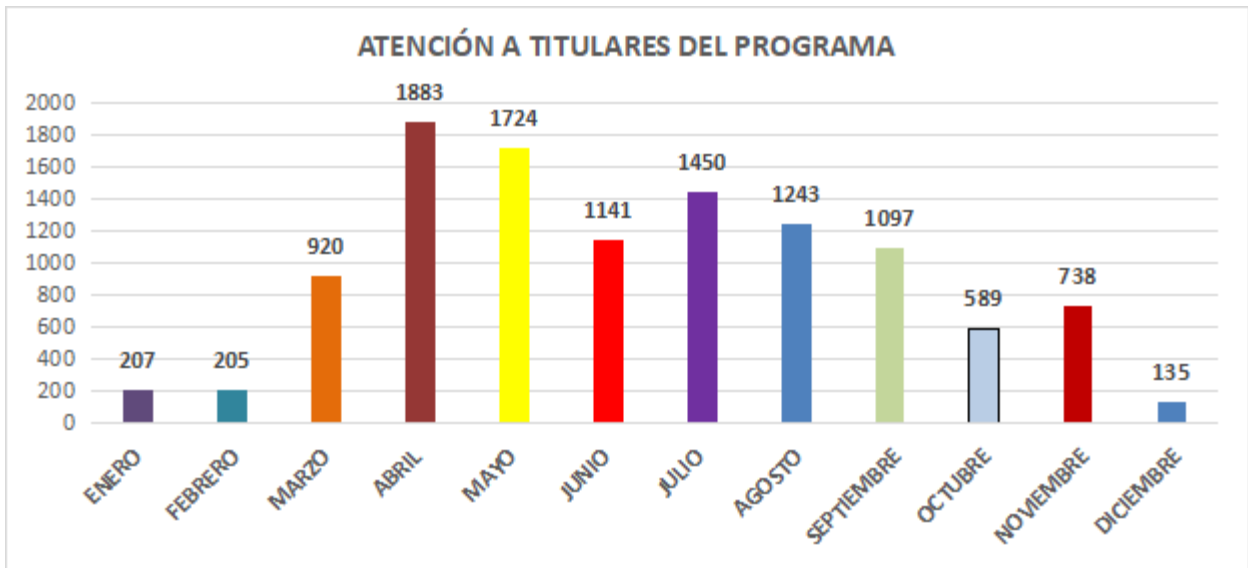
Cabe mencionar que se difunde la información mediante redes sociales como Facebook y WhatsApp a líderes del programa, en la página de la alcaldía y finalmente se da información personalizada en las oficinas del programa.

- 4. Asegurar el desarrollo de las actividades requeridas de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio conforme a la ejecución del respectivo contrato/convenio firmado entre Prosperidad Social y la alcaldía de Neiva.**

A continuación, se puede apreciar la información de las personas atendidas en el transcurso del año 2023, en total se atendieron 11.332 personas, que asistieron a la oficina a realizar alguna consulta en el programa Familias en Acción:

**Ilustración 2 Atención a titulares del programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana entre Enero y diciembre del 2023.**

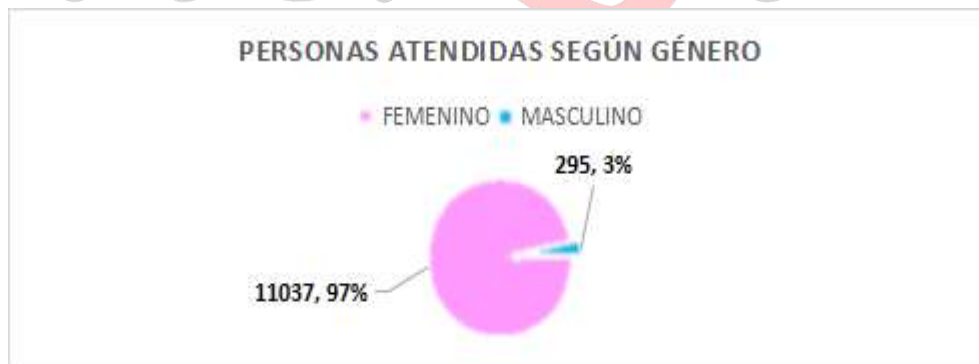
	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



Fuente 9 Elaboración propia.

Es necesario, precisar, que en el mes de Abril se atendieron 1883 personas en la oficina del centro comercial los comuneros 4 piso, en el mes de Noviembre se atendieron 738 personas, se ha realizado reunión con el fin de explicar al personal el manejo del programa y las actualizaciones que conlleva la transición a renta ciudadana, se le dio inducción a los nuevos apoyos por parte de los apoyos que ya manejan el proceso y que han apoyado en otros periodos.



**Ilustración 3 Personas atendidas según género en el Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana entre enero y diciembre del 2023.**



Fuente 10 Elaboración propia.

Con respecto a las personas atendidas según género, teniendo en cuenta que la población total entre enero y diciembre del 2023, el 97% corresponde al género femenino y el 3% fueron hombres que solicitaron algún tipo de trámite en el Programa Familias en Acción.

**Ilustración 4 Personas atendidas según género en el Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana entre Enero y diciembre del 2023.**

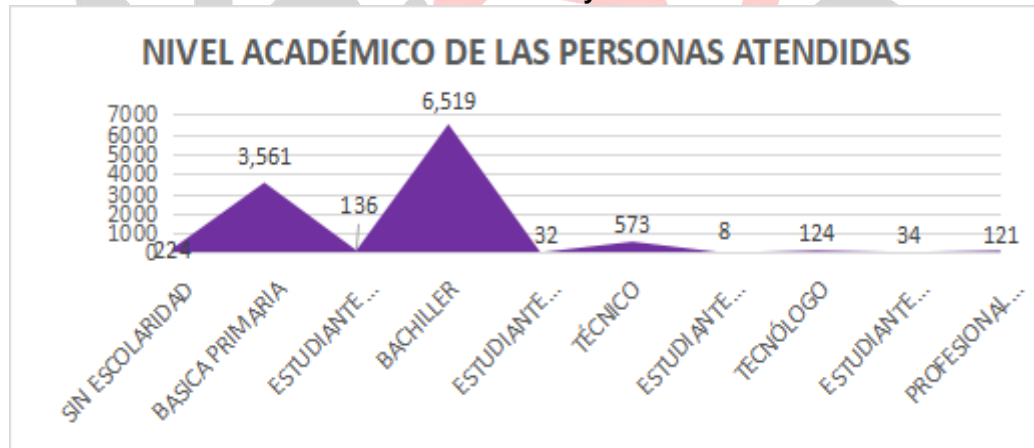
	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



**Fuente 11 Elaboración propia.**

Por lo que se refiere a las personas atendidas según edad, de las 11.332 personas atendidas durante el semestre, el 82% fueron solicitudes de personas entre los 27 y los 59 años, es decir, de acuerdo al ciclo de vida 9.350 personas adultas solicitaron algún trámite con el programa Familias en Acción.



**Ilustración 5 Personas atendidas según escolaridad en el Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana entre enero y diciembre del 2023.**

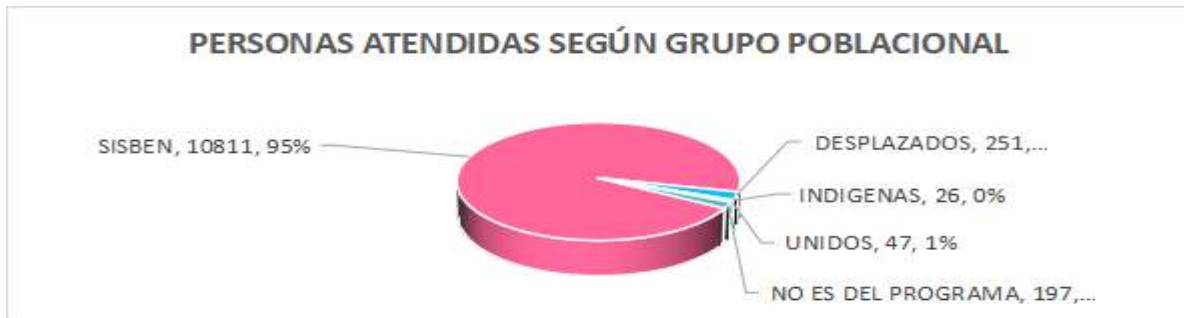


**Fuente 12 Elaboración propia.**

Por otra parte, se debe mencionar que, de la población atendida, 3.561 personas tienen un nivel educativo con básica primaria aprobado, de las 11.332 atendidas de forma presencial, tan solo 124 personas fueron a solicitar alguna atención del Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana que tiene un nivel educativo relacionado con algún tecnólogo.

**Ilustración 6 Personas atendidas según Grupo Poblacional en el Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana entre enero y diciembre del 2023.**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

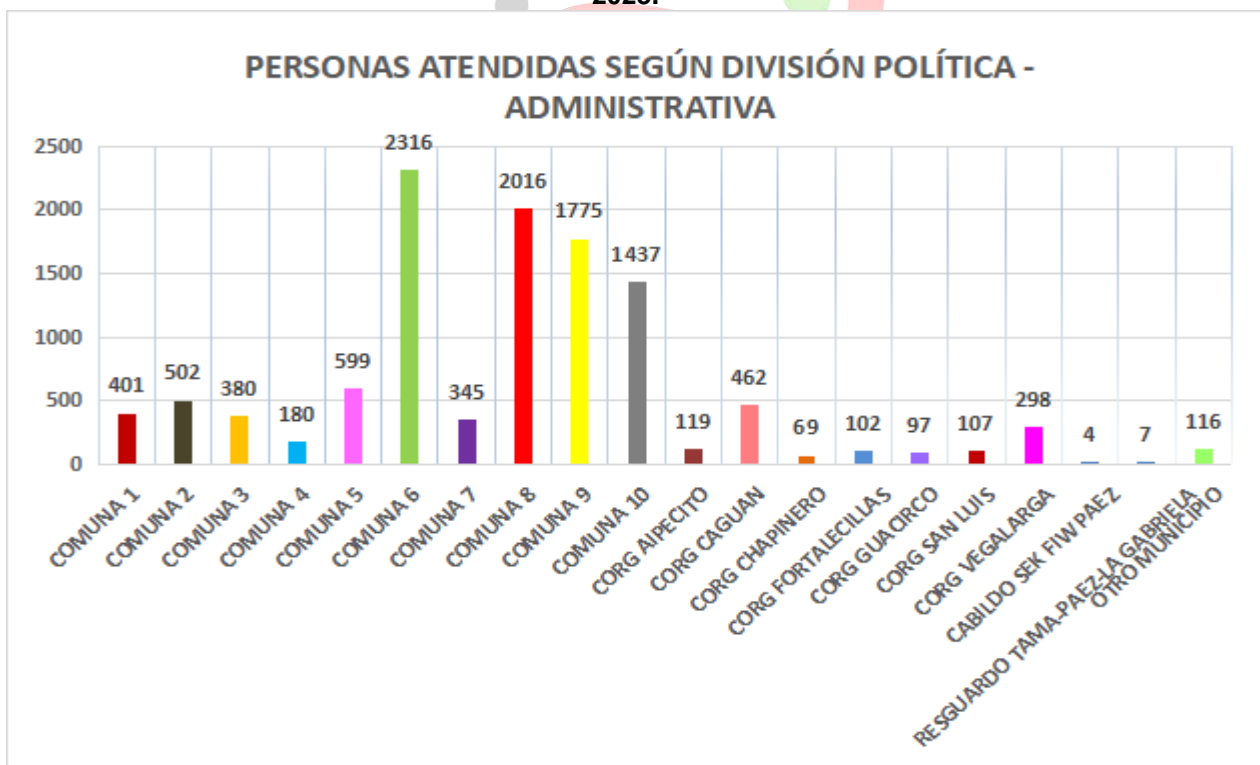


**Fuente 13 Elaboración propia.**

Otro rasgo sumamente notable en la anterior ilustración, es que la población que más solicita algún tipo de trámite con el programa pertenece al grupo poblacional “SISBEN”; con un 95% de personas que pertenecen a este grupo, seguidamente el 2% pertenece a la población desplazado.



En la siguiente gráfica se puede apreciar las personas que solicitan alguna atención de acuerdo a su lugar de domicilio ya sea en alguna comuna del territorio o de algún corregimiento del municipio.

**Ilustración 7 Personas atendidas según división política - administrativa del Municipio de Neiva del Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana entre Enero y diciembre del 2023.**



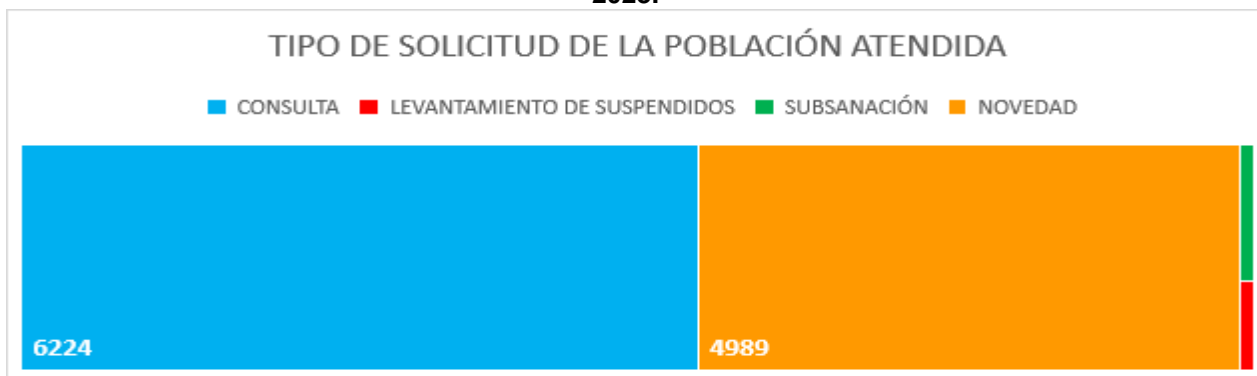
**Fuente 14 Elaboración propia.**

Finalmente, de las personas que solicitaron trámites en el Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana la mayor proporción pertenece a la comuna 6, con 2316 personas de dicha comuna que solicitaron algún trámite en el programa, le siguen titulares que pertenecen a la comuna 8, con 2016

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

atenciones. De acuerdo a los corregimientos, en su mayoría solicitaron trámites personas que pertenecen al corregimiento el Caguán con 462 personas que se contactaron con el personal de apoyo del programa.

**Ilustración 8 Tipo de servicio prestado a la población que realiza alguna solicitud en el Municipio de Neiva del Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana entre Enero y diciembre del 2023.**



**Fuente 15 Elaboración propia.**

Uno de los propósitos fundamentales de la población titular del programa para asistir a las oficinas o contactarse con el personal contratista del programa es con el fin de solicitar realizar trámites en el núcleo familiar de la/el titular solicitante, cuando no es necesario hacer algún tipo de trámite o actualización, la gestión se pasa por consulta.



Recordando que Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana es un programa de Prosperidad Social que apoya a la población en condición de pobreza y pobreza extrema, para el año 2023 focalizará con base en los datos del Sisbén IV, para otorgar el beneficio condicionado de incentivos de salud y educación.

Finalmente, es menester mencionar que a partir del 01 de abril del año 2023 desde prosperidad social activaron la posibilidad de realizar novedades en el programa, por lo tanto, a partir de ese momento se nos aumentó la cantidad de personas que asisten a la oficina a realizar algún trámite, se dieron 6.224 consultas y se atendieron 4.989 personas que fueron a realizar alguna trámite en el programa, en total se han realizado 9.174 novedades.

**5. Desarrollar el componente de Bienestar Comunitario establecido en el manual operativo-MO del Programa Familias en Acción.**

El Componente de Bienestar Comunitario busca fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las familias participantes en el Programa Familias en Acción. Para ello, se desarrollan acciones a través de dos líneas de acción: participación social y articulación institucional. La línea de participación social desarrolla diferentes tipos de espacios en los cuales se convoca a líderes y titulares del programa; por su parte, la línea de articulación institucional desarrolla acciones a través de las Mesas Temáticas de Salud y Educación y la gestión de oferta complementaria para las familias participantes. En las actividades del componente se incorporan, de manera transversal, elementos del enfoque diferencial y acciones para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y comunitarias de los participantes y sus familias.

Las actividades a desarrollar en el marco del Componente del Bienestar Comunitario para la vigencia 2023 las define Prosperidad Social. Los lineamientos se trazan atendiendo las medidas decretadas por el Gobierno Nacional.

	<b>OFICIO</b>	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

**Tabla 6 Cantidad de actividades comunitarias solicitadas por prosperidad social a realizar en el Municipio de Neiva del Programa Familias en Acción en el año 2023.**

MESA TEMÁTICA EN SALUD	MESA TEMÁTICA EN EDUCACIÓN	COMITÉ DE REPRESENTANTES DE LA BASE COMUNITARIA	ENCUENTRO COMUNITARIO	OFERTA COMPLEMENTARIA
2	2	2	2	4



Fuente 16 Elaboración propia.

Según la guía, en las ciudades principales, como Neiva, debido al alto número de Líderes, el comité se organizará por zonas o sectores. Adicionalmente. En los municipios en los cuales se cuenta con población indígena, el comité puede estar conformado por líderes indígenas y no indígenas; siempre se incluirán los temas relevantes para las dos poblaciones.

**Tabla 7 Programación del componente de bienestar comunitario en el Programa Familias en Acción en el año 2023.**

PRIMER ENCUENTRO COMUNITARIO SEMILLA				
PERIODO	CANTIDAD ESPACIOS A REALIZAR	MEDIO O ESTRATEGIA PARA REALIZACIÓN	FECHA(S) PROGRAMADA(S)	HORA
1 semestre	Cantidad de líderes participantes activas.	ENCUENTRO PRESENCIAL	29/ 04/2023 – 10/05/2023	Programado por la/el líder.
PRIMER COMITÉ DE REPRESENTANTES DE LA BASE COMUNITARIA				
PERIODO	CANTIDAD ESPACIOS A REALIZAR	MEDIO O ESTRATEGIA PARA REALIZACIÓN	FECHA(S) PROGRAMADA(S)	HORA
1 semestre	2	ENCUENTRO PRESENCIAL	15 - 16/06/2023	9:00 a.m.
PRIMERA MESA TEMÁTICA DE SALUD				
PERIODO	CANTIDAD ESPACIOS A REALIZAR	MEDIO O ESTRATEGIA PARA REALIZACIÓN	FECHA(S) PROGRAMADA(S)	HORA
1 semestre	1	ENCUENTRO PRESENCIAL	14/04/2023	8:00:00 a. m.
PRIMERA MESA TEMÁTICA DE EDUCACIÓN				
PERIODO	CANTIDAD ESPACIOS A REALIZAR	MEDIO O ESTRATEGIA PARA REALIZACIÓN	FECHA(S) PROGRAMADA(S)	HORA
1 semestre	1	ENCUENTRO PRESENCIAL	15/07/2023	9:00:00 a. m.
SEGUNDO ENCUENTRO COMUNITARIO				
PERIODO	CANTIDAD ESPACIOS A REALIZAR	MEDIO O ESTRATEGIA PARA REALIZACIÓN	FECHA(S) PROGRAMADA(S)	HORA
2 semestre	Cantidad de líderes participantes activas.	ENCUENTRO PRESENCIAL	5/ 04/2023 – 16/05/2023	Programado por la/el líder.
SEGUNDO COMITÉ DE REPRESENTANTES DE LA BASE COMUNITARIA				
PERIODO	CANTIDAD ESPACIOS A REALIZAR	MEDIO O ESTRATEGIA PARA REALIZACIÓN	FECHA(S) PROGRAMADA(S)	HORA
2 semestre	2	ENCUENTRO PRESENCIAL	21/09/2023	9:00 a.m.
SEGUNDA MESA TEMÁTICA DE SALUD				
PERIODO	CANTIDAD ESPACIOS A REALIZAR	MEDIO O ESTRATEGIA PARA REALIZACIÓN	FECHA(S) PROGRAMADA(S)	HORA
2 semestre	1	ENCUENTRO PRESENCIAL	03/08/2023	8:30:00 a. m.
SEGUNDA MESA TEMÁTICA DE EDUCACIÓN				
PERIODO	CANTIDAD ESPACIOS A REALIZAR	MEDIO O ESTRATEGIA PARA REALIZACIÓN	FECHA(S) PROGRAMADA(S)	HORA
2 semestre	1	ENCUENTRO PRESENCIAL	04/08/2023	2:30:00 a. m.

Fuente 17 Elaboración propia.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

A través de la línea de Participación Social del Componente de Bienestar Comunitario se implementan espacios y actividades que aportan a la autonomía, la corresponsabilidad y la solución de problemáticas de las familias participantes y sus comunidades.



A continuación, se menciona la Programación del del Encuentro Pedagógico del Programa Familias en Acción en el año 2023, que busca:

- Fortalecer las redes sociales y las relaciones de apoyo solidario entre las participantes del programa Familias en Acción.
- Fomentar el sentido de corresponsabilidad de las familias con sus comunidades.
- Difundir información relevante para las titulares sobre los procesos del programa, incluyendo la información sobre Jóvenes en Acción y la Oferta Complementaria para las familias.
- Desarrollar ejercicios para el desarrollo de las competencias ciudadanas y comunitarias.
- Tratar temáticas relevantes para la población participante de Familias en Acción.

Las Mesas Temáticas de Educación y Salud en el municipio de Neiva, son espacios de análisis, concertación y trabajo interinstitucional a desarrollarse, en los cuales se coordinan acciones con los respectivos responsables de los dos sectores y se establecen compromisos para dar cumplimiento a los objetivos del programa Familias en Acción. En la presente vigencia se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la realización de las Mesas temáticas municipales de Salud y Educación. Las mesas temáticas buscan crear espacios de encuentro entre la institucionalidad local y regional, enlaces municipales e indígenas y representantes de las Líderes para articular, analizar y concertar estrategias que mejoren los servicios de salud y educación.

La Gestión de la Oferta Complementaria tiene como objetivo facilitar el acceso a diferentes programas, actividades, bienes y servicios ajustados a las necesidades de los participantes y en correspondencia con los objetivos del Programa Familias en Acción. A la fecha se han trabajado los siguientes temas:

- **ENREDATE Y PARTICIPA (24 de abril de 2023):** Promover el bienestar integral de las y los beneficiarios de familias en acción, se articuló con la ESE CARMEN EMILIA OSPINA que a través del equipo interdisciplinario del PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) ofertaran y brindaran psicoeducación orientada a: Salud Sexual y Reproductiva, Violencia de Género y Nuevas Masculinidades, Salud Mental (Línea Vida y Esperanza), Nutrición y Hábitos de Vida Saludables y Esquemas de Vacunación.
- **MEJORANDO APRENDIZAJES (19 de mayo de 2023):** Promover el bienestar integral de las y los beneficiarios de familias en acción, se articuló con la ESE CARMEN EMILIA OSPINA que a través del equipo interdisciplinario del PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) ofertaran y brindaran psicoeducación orientada a: Inteligencia Emocional y Salud Sexual y Reproductiva.
- **CONSCIENCIA COLECTIVA: (13/9/2023)** Fomentar la salud mental positiva como medio de prevención de conductas de riesgo para el suicidio. Identificar factores de riesgo para suicidio.
- **POR UNA VIDA SANA PARA TU BB: (9/8/2023)** Brindar información a la población beneficiaria sobre las acciones en salud que debe cumplir la población de primera infancia e infancia frente a los lineamientos de la Resolución 3280 de 2018 Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y PAI.
- **UNA MANO AMIGA: (6/7/2023),** Brindar orientación laboral, autorización del certificado de discapacidad y el manejo de sustancias psicoactivas a hombres y mujeres pertenecientes al programa de Familias en Acción, con el fin de formalizar el mercado laboral, generar escenarios con condiciones favorables para los adultos como medio para el difícil acceso al mercado laboral. Recibieron la información correspondiente por la profesional de apoyo de la Dimensión Gestión Diferencial Población Vulnerable, acerca del proceso y requisito para solicitud de Autorización de Certificado de Discapacidad. Recibir la información sobre la ley de alcoholismo y otras sustancias
- **UN MUNDO PARA TODOS (30/11/2023)** Apoyar la campaña de sensibilización JUNTAS

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

PODEMOS en pro de la conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre”, enfocada en equidad de género.

El Programa Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana tiene habilitada la red social “Familias en Acción tránsito a Renta Ciudadana Neiva 2023-2023” en Facebook, donde publicamos toda actualización que se realiza con el programa para mantener informada a las titulares de programa, actualmente se cuenta con 30.000 personas que siguen la página.

**CONCLUSIONES:** Se desarrollaron de manera satisfactoria las actividades del programa familias en acción de acuerdo a lo sugerido por prosperidad social.

### PROGRAMA COLOMBIA MAYOR

**OBJETIVO:** Para la administración Municipal Primero Neiva, la Secretaría de Desarrollo Social e inclusión y el Programa Colombia Mayor, ha sido uno de los pilares más importantes adoptando una perspectiva que se centra en dar prioridad a la población vulnerable, superando las diferentes situaciones socio-económicas de los Adultos Mayores que tiene como propósito garantizar y mejorarla calidad de vida.

**COMPROMISOS:**

- ✓ Hacer entrega de la administración territorial, beneficiarios, Potenciales Beneficiarios y ciudadanos de manera ordenada, clara y completa del informe ejecutivo comprendido del **AÑO 2023**.

**DESARROLLO:**



- ✓ De manera atenta me permito entregar informe de las actividades que se realizó el Programa “Colombia Mayor”, estrategias y logros desarrollados comprendidos entre los meses de **ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE** del presente año.

El Programa Colombia Mayor es un programa del orden nacional, cuyo objetivo es entregar un subsidio económico a los adultos mayores que se encuentran en extrema pobreza o indigencia y que cumplen los requisitos contemplados en el Manual Operativo de Colombia Mayor; Resolución 1370 del 2013, actualizado en el anexo técnico N0. 4 de diciembre de 2019, en el municipio de Neiva, contamos con 13.057 adultos mayores Beneficiarios que han venido recibiendo el subsidio mensualmente por un valor de \$80.000 pesos y de adultos mayores potenciales beneficiarios PLATAFORMA colombiamayor.prosperidadsocial.gov.co a la fecha de presentación del presente informe son **5.796 (lista de espera)**.

**¿RESULTADOS DE LAS METAS ALCANZADAS?**

El proceso de postulación se ha venido realizando de manera presencial hasta el mes de agosto ya que en los meses de septiembre y octubre no se realizó inscripciones por blindaje Nacional. Nuestra oficina está ubicada en el 4 piso del Centro Comercial Comuneros, en un horario de atención de lunes a jueves 8:00 am – 02:00 pm, información cargada en la Plataforma: DPS (Sistema de información Colombia Mayor) <https://colombiamayor.prosperidadsocial.gov.co/>, por consiguiente, en los meses de **ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE** se han postulado **1.767** Adultos Mayores. Se prestó atención presencialmente al público a **4.953** personas.

POSTULACIONES					
MES	Genero		Discapacidad	victimas	
	M	F			
ENERO A MARZO	95	119			<b>214</b>

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

2	ABRIL A JUNIO	379	563	72	117	<b>942</b>
3	JULIO A SEPTIEMBRE	146	194	8	54	<b>340</b>
4	OCTUBRE A DICIEMBRE	123	148	9	30	<b>271</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>1.767</b>

ATENCION AL PUBLICO								
No	MES	Genero		Discapacidad		Victimas		TOTAL
		M	F	M	F	M	F	
1	ENERO FEBRERO MARZO	433	547	5	1	3	5	<b>980</b>
2	ABRIL	183	397	1	2	3	4	<b>580</b>
3	MAYO	309	643	1	7	7	5	<b>952</b>
4	JUNIO	161	253	3	6	6	9	<b>414</b>
5	JULIO	108	193	7	8	3	5	<b>301</b>
6	AGOSTO	246	375	2	7	5	13	<b>621</b>
7	SEPTIEMBRE	116	122	5	2	5	2	<b>238</b>
8	OCTUBRE	166	232	0	0	0	0	<b>398</b>
9	NOVIEMBRE	172	256	3	5	6	7	<b>428</b>
10	DICIEMBRE	16	25	0	0	0	0	<b>41</b>
<b>TOTAL</b>								<b>4.953</b>

El enlace Municipal de Colombia Mayor se ha desplazado y coordinado con el operador de pago **Su Chance** en comunas y corregimientos del municipio de Neiva, para realizar el seguimiento en la atención en los puntos y la implementación para determinar falencias y reportarlas al personal encargado.



El enlace ha coordinado con el operador de pago **Su Chance** los pagos en los corregimientos de Apiecito y Guacirco, para llevar el beneficio económico directamente por no haber en el periodo de pago punto TAT para realizar la entrega del incentivo económico.

Se ha realizado el envío de listados para pago domiciliario aproximadamente a **114** personas en estado crítico domiciliario al "EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PROSPERIDAD SOCIAL", para su debido proceso y autorización.

- ✓ Se han realizado **91 resoluciones** para el proceso de reactivación.
- ✓ Se ha proyectado **14 edictos** de los diferentes procesos.
- ✓ Se ha dado respuesta a **93 PQRS**.

Se divulgó el listado de los nuevos beneficiarios que ingresaron en los meses de **ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE**, en los meses de **MAYO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE** del presente año no se realizó postulaciones por blindaje Nacional. Para un total de **869** nuevos adultos mayores que beneficiarios reciben el subsidio mensualmente del Programa Colombia Mayor.

INGRESO DE BENEFICIARIOS 2023	
ENERO, FEBRERO Y MARZO	<b>119</b>
ABRIL	<b>243</b>
MAYO	<b>0</b>
JUNIO	<b>114</b>
JULIO	<b>40</b>

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

AGOSTO	<b>58</b>
SEPTIEMBRE	<b>0</b>
OCTUBRE	<b>0</b>
NOVIEMBRE	<b>196</b>
DICIEMBRE	<b>99</b>
<b>TOTAL</b>	<b>869</b>

- ✓ Se realizaron **2.316** novedades por posibles fallecidos, renta, pensión y No cobro, para los meses de **ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2023.**
- ✓ Se realizaron **371** oficios de notificación por no cobro y pensión.

<b>OFICIOS DE NOTIFICACION POR NO COBRO Y PENSION 2023</b>	
ENERO, FEBRERO Y MARZO	25
ABRIL	35
MAYO	96
JUNIO	68
JULIO	45
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	84
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
<b>TOTAL</b>	<b>371</b>

Se realizaron **310** visitas etnográficas a los beneficiarios suspendidos por la causal de no cobro **para los meses de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE** del presente año.



En los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2023 se realizaron actividades de socialización del programa Colombia Mayor a los comerciantes de Mercaneiva, donde se logró que los comerciantes conozcan el programa y sus beneficios.

El día 23 de noviembre del presente año llevo a cabo en las instalaciones de los Comuneros 4° piso, la mesa previa de rendición de cuentas de los años 2020 al 2023, donde se tuvo objetivo informar a los adultos mayores los avances, desarrollo y resultados que tuvo el programa Colombia Mayor durante estos 4 años.

#### **CONCLUSIONES:**

La administración Municipal, a través de la secretaria de Desarrollo Social e Inclusión y el Programa Colombia Mayor, seguiremos contribuyendo por el cuidado a la protección y garantía de los Derechos de los Adulto Mayores.



La **SECRETARÍA JUVENTUD**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a **\$485,00** millones y compromisos adquiridos por un valor de **\$468,85** millones que significa el **96.61%** de ejecución de su presupuesto definitivo, entre sus aportes más importantes se tiene:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

La SECRETARÍA DE JUVENTUD presenta a continuación las principales acciones ejecutadas durante vigencia fiscal del año 2023:

- Se pudo establecer que la Estrategia denominada Joven con Acción en el año 2023, se realizaron 18 actividades de forma satisfactoria en cada una de sus acciones programadas, obteniendo el 100% de ejecución, logrando así reconocer y promover el fortalecimiento, el liderazgo y empoderamiento de los y las Jóvenes en los diferentes escenarios sociales y culturales del municipio de Neiva.
- Durante la vigencia 2023, se ejecutó el contrato Interadministrativo con el Fondo Mixto de Cultura No. 1979 del 2023 para la impresión y distribución de 422 cartillas informativas, logrando una ejecución del 100% de esta meta.
- Durante la vigencia 2023, se ejecutó el Contrato Interadministrativo con el Fondo Mixto de Cultura No. 1979 del 2023 para la conmemoración del día de la Juventud y la semana de La Juventud dicha actividad se realizó del 05 al 12 de agosto 2023, logrando una ejecución del 100%
- La Estrategia denominada "Parches Juveniles" en el año 2023, se realizaron 280 actividades, superando la meta producto que estaba en 230 actividades, desarrollado estas mismas, en las Instituciones Educativas de las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y los Corregimientos del Municipio de Neiva; logrando una ejecución del 100% de ejecución.
- La Secretaría de Juventud, durante la vigencia 2023, adelantó 88 acciones, para el fortalecimiento del subsistema de participación y subsistema institucional del sistema municipal de juventud, logrando un Avance del 100% de ejecución.
- La Secretaría de Juventud durante el año 2023, desarrolló 50 actividades, para el fortalecimiento de alianzas Público-Privadas, logrando un Avance del 100% de ejecución.
- Durante la vigencia 2023, se ejecutó el Contrato Interadministrativo con el Fondo Mixto de Cultura No. 1979 del 2023 con fecha de inicio de ejecución del 16 de junio de 2023, logrando un avance del 100%.

Se continúa con los detalles de los principales logros de las dependencias, que hacen parte de la **SEGUNDA LÍNEA ESTRATÉGICA**, en las que sobresalen:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	



**ALCALDIA NEIVA**  
**LINEA ESTRATÉGICA 2 PRIMERO NEIVA, EN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE**  
**PERIODO ENERO - DICIEMBRE 30 DE 2023**

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO MILLONES \$	EJECUCIÓN MILLONES \$	EJECUCIÓN %
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 4.135,72	\$ 3.769,57	91,15%
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	\$ 27.659,38	\$ 26.286,67	95,04%
SECRETARÍA DE TIC	\$ 1.391,20	\$ 1.287,51	92,55%
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	\$ 4.531,20	\$ 4.466,38	98,57%
SECRETARÍA COMPETITIVIDAD	\$ 1.139,66	\$ 1.110,40	97,43%
OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y PROYECTOS	\$ 1.720,20	\$ 1.716,93	99,81%
<b>TOTAL GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>\$40.577,36</b>	<b>\$38.637,46</b>	<b>95,22%</b>



La **SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGO**, tuvo un presupuesto definitivo con corte a septiembre 30 de 2023, que asciende a la suma de **\$4.135,72** millones y compromisos adquiridos por un valor de **\$3.769,57** millones que representa el **91.15%** de ejecución del presupuesto definitivo, entre sus aportes más importantes se tiene:



La **SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO** presenta a continuación las principales acciones ejecutadas durante vigencia fiscal del año 2023:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

En la primera Meta del producto del Plan de Desarrollo del Municipio, el Servicio de implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia para la Respuesta a Emergencias, en el Municipio de Neiva, se logra contratar profesionales que desarrollan actividades en pro del seguimiento del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo con los contratos No. 0102, 0104, 0407, 0091, 0405, 0384, 0403, 0386, 0493, 0411, 0317, 0456, 0584, 0090, 0103, 0105, 0318, 0410, 1152, 1010 de 2023 los cuales ya se encuentran contratados y en desarrollo de sus diversas actividades para la caracterización de los riesgos que se tienen identificados. Se adelantan procesos administrativos por los profesionales jurídicos para contratar adquisición de Ayudas Humanitarias de Emergencias, Ferretería, Prestar El Servicio De Suministro De Alimentación (Almuerzos, Cenas) Para El Personal Que Se Encuentra Realizando La Atención De Desastres Y Emergencias En El Municipio De Neiva, Se contrata el Suministro De Combustible Para La Maquinaria, Vehículos Y Equipos Adscritos A La Oficina De Gestión Del Riesgo y Cuerpo De Bomberos Oficiales Del Municipio De Neiva con la orden de COMPRA 104107, entre otros.

Durante el 2023 Con los profesionales contratados y en alianza del cuerpo de bomberos se adelanta capacitaciones en la estrategia “COMERCIANTE SEGURO PRIMERO NEIVA” encaminadas al fortalecimiento de los comerciantes y empresarios de la ciudad de Neiva para lograr crear una cultura ante los peligros y niveles que se están expuestos y por los cuales se capacitan en seguridad Humana y Prevención de Incendios, direccionados a los establecimientos de Entretenimiento nocturno (bares, gastrobares, restaurantes), Propiedad horizontal, Centros comerciales, Agroindustria. Beneficios: Capacitaciones diferentes temas (Manejo de Extintores, Primeros Auxilios, Manejo y Disposición Residuos, Atención de Emergencias con productos químicos, Evacuación, Redes Contra Incendios, entre otros) Asesorías en temas de prevención del Riesgo. Por la cual en este gran programa se presenta un efecto creciente, en donde en el 2021 se capacitan 1554 personas y en el 2023 se capacitan 3886.

- **EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 3486 CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION TIPO II EN LA ZONA ORIENTE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA se debe realizar adiciones por el orden de \$ 1.250.000.000 y \$ 1.500.000.000 para un valor final de obra de 8.263.394.992 y la cual se entrega a finales del mes de diciembre del 2023**
- **CONTRATO DE INTERVENTORIA No 3503 INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION TIPO B EN LA ZONA ORIENTE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA donde se contrata por valor de \$ 386.256.893**
- **ORDEN DE COMPRA 104107 DE 2023 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA VEHÍCULOS Y EQUIPOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO, CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA se contratar por valor de \$ 60.000.000 con una Ejecucion del 88,70 % equivalente a de \$ 53.221.344,60 y un saldo disponible que pasa a reservas de \$ 6.778.655,40**
- **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 1930 DE 2023 MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE FERRETERIA A LOS DAMNIFICADOS POR FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTROPOGÉNICOS PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA \$ 40.000.000**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



Se logra la Adición a la contratación y en ejecución de los contratos de servicios profesionales 0090, 0091, 102, 104, 103 y 105, 2544, 2448, 2451, 2281, 2376, 2274, 2285, 2391 y el 2455 quienes prestan apoyo a las distintas actividades de la implementación del plan municipal.

- CONTRATO DE SUMINISTRO 2894 DEL 2023 "Adquisición De Drones Especializados Con Certificación Pilotos De Aviación En Aeronaves No Tripuladas Como Apoyo A La Gestión Integral Del Riesgo Contra Incendio, Los Preparativos Y Atención De Rescates En Todas Sus Modalidades Y La Atención De Incidentes Con Materiales Peligrosos Al Cuerpo De Bomberos Oficiales Del Municipio De Neiva-Huila" por \$ 74.010.000
- CONTRATO 2747 del 2023 De Suministro De Ayudas Humanitaria De Emergencias Representadas En El Componente De Cocina, Componente De Alimentos. Componente De Aseo, Colchonetas Y Sabanas Para Los Damnificados Por Fenómenos Naturales Y/O Antropogénicos Presentados En El Municipio De Neiva por un valor de \$ 70.000.000
- CONTRATO 3170 del 2023 Prestar el suministro de alimentación (almuerzos – cenas) para el personal que se encuentra realizando la atención de desastres y emergencia en el municipio de Neiva por valor de \$ 11.900.000

Cofinanciación del municipio de Neiva con la Gobernación del Huila para la Adquisición del CARRO CISTENA en el convenio "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO y ENTIDADES OPERATIVAS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS DE INCENDIOS Y SUMINISTRO DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA por \$ 145.853.333,00

En la Meta de producto Servicio de atención de emergencias y desastres, La Secretaría de Gestión del Riesgo con los profesionales contratados y con el apoyo del Cuerpo de Bomberos Oficiales han atendido eventos de tipo natural en el 2023:

ATENCION DE EMERGENCIA 2023													
TIPO	ENER	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTALS
	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	
ACCIDENTE_AEREO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIDENTE_TRANSITO	2	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	5
ACTIVIDADES_COVID_19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVIDAD_PREVENCION	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
APOYO_OPERATIVO	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	4
BUSQUEDA_RECUPERACION_CUERPO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
BUSQUEDA_RESCATE_PERSONA	2	0	1	0	1	0	0	0	0	2	0	0	6
CORTE_ARBOL	23	12	26	31	33	2	8	12	7	8	11	0	173
CONTROL_INSECTOS	21	11	9	9	9	2	11	4	10	4	2	0	92
DERRAMES_COMBUSTIBLE	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

DESPLAZAMIENTO	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	3
EXPLOSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FALLA_ELECTRICA	5	3	1	3	2	1	3	1	3	0	1	23
FALSA_ALARMA	0	0	0	2	2	0	0	7	5	1	1	18
FUGA_GAS	3	1	1	1	4	0	0	0	1	1	0	12
INCENDIO	24	13	24	32	29	27	34	202	110	70	35	600
INVESTIGACION_INCENDIO	0	1	3	0	0	0	0	2	1	0	0	7
MATERIAL_PELIGROSO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
RESCATE_ANIMAL	1	1	2	1	3	1	3	0	2	3	2	19
TORMENTA_VENDAL_FUERTE_LLUVIA	2	0	4	0	2	0	0	0	0	0	0	8
<b>TOTAL EMERGENCIAS ATENDIDAS</b>	<b>86</b>	<b>43</b>	<b>76</b>	<b>82</b>	<b>87</b>	<b>33</b>	<b>59</b>	<b>228</b>	<b>141</b>	<b>92</b>	<b>52</b>	<b>979</b>

Dentro de nuestros propósitos en la Gestión del Riesgo de Desastres, seguiremos implementando en nuestra comunidad la cultura de la gestión del Riesgo, ejecutando acciones prospectivas y correctivas, para contar con una ciudad menos vulnerable y con una población más resiliente, como también velando por la seguridad de nuestros Neivanos, frente a la presencia de eventos de tipo natural como antropogénicos.



La **SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a la suma **\$27.659,38** millones y compromisos por valor de **\$26.286,67** millones que significa el **95,04%** de ejecución del presupuesto asignado, entre sus aportes más importantes se tiene:

La Secretaria de Desarrollo Agropecuario – SDA, presenta a continuación los avances obtenidos en las actividades durante la vigencia fiscal del año 2023, según las metas del Plan de Desarrollo MANDATO CIUDADANO TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020-2023.

- **Estructuración de proyectos**

A la fecha se han estructurado 15 proyectos, los cuales son:

1. Instalación de estufas ecoeficientes como estrategia para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en la zona rural del municipio de Neiva Huila.
2. Asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores rurales del municipio de Neiva Huila.
3. Dotación calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto en la zona rural del municipio de Neiva.
4. Dotación, calidad y/o continuidad de los servicios de alcantarillado y saneamiento básico en la zona rural del municipio de Neiva, Huila.
5. Estudios, diseños, construcción, mejoramiento, ampliación e interventoría de obras e infraestructura eléctrica en la zona rural del municipio de Neiva.
6. Implementación de la cobertura del servicio público de gas natural domiciliario por red a través de la gestión con proveedores del servicio para las zonas rurales del municipio de Neiva.
7. Subsidio a la población beneficiada de los estratos 1 ,2 y 3 de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Neiva.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

8. Ampliación y conservación de la zona forestal en sitios estratégicos de influencia hídrica en el municipio de Neiva.
9. Desarrollo de obras de mantenimiento y limpieza de las tuberías de los colectores de aguas residuales y aguas lluvias mediante equipo cabrestante y rosonda en el municipio de Neiva departamento del Huila.
10. Dotación y rehabilitación de acueductos de las veredas San Bartolo, correg. El Caguán, Tuqila y Pueblo Nuevo, acueducto sector cinco veredas (Palestina, Primavera, Canoas, San Miguel y Los Alpes) correg. Rio de Las Ceibas zona rural del municipio de Neiva.
11. Optimización y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario de las veredas El Cedral, corregimiento de Vegalarga, centro poblado de Fortalecillas del municipio de Neiva.
12. Optimización de alcantarillado sanitario del centro poblado del corregimiento del Caguán municipio de Neiva.
13. Optimización del acueducto en la vereda La Mata del corregimiento de Fortalecillas, municipio de Neiva.
14. Construcción, Dotación, mantenimiento y optimización de las redes de acueducto de las veredas El Triunfo, Agua Blanca, Normandia, Chapuro, Lindosa, San Bartolo de los corregimientos Vegalarga, San Luis, Chapinero, Rio Ceibas, y Aipecito de Neiva (Fase II) Huila.
15. Construcción del acueducto veredal Chapuro, Lindosa y San Bartolo del corregimiento El Caguán del municipio de Neiva, Huila.



- **Apoyo a pequeños productores**

Durante lo corrido del año 2023 se ha realizado apoyo a 94 afectados por fenómenos climáticos en las siguientes veredas: Guacirco, San Francisco, Platanillal, Palestina, Santa lucia, El Venadito, Normandia, Moscovia, Triunfo, Chapuro, San Jorge, Santa Librada, La Espiga y La Gabriela de los cuales se pasa informe a la oficina de gestión del riesgo departamental.

En el proyecto denominado apoyo para el fomento de la asociatividad se ha realizado acompañamiento jurídico a cinco (5) grupos en proceso de conformación de la vereda El Colegio, corregimiento Vegalarga, los cuales están enfocadas en la producción de: Café, hortalizas y piscicultura. Adicionalmente, se ha realizado seguimiento a grupos asociativos ya conformados.

En lo que va del año se realizaron 86 eventos de Mercados Campesinos con acompañamiento y apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Estos se ubicaron en: Mercado campesino de Asomercaguan, Mercado campesino galería satélite del sur, Mercado campesino de Corpromercalixto, Mercado campesino plazoleta Alcaldía, Mercado campesino interinstitucional Gobernación del Huila, en los cuales hubo una participación de más del 50% de las mujeres rurales del municipio de Neiva.

Mediante el contrato de obra pública N° 2769 de 2023 suscrito entre el municipio de Neiva y La Corporación centro provincial de gestión agro-empresarial del centro oriente del Huila Ecosistema La Siberia; cuyo objeto es 'Instalación de 290 estufas eco-eficientes como estrategia para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en la zona rural del municipio de Neiva, Huila' se realizó la entrega del

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

material de construcción de dichas estufas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Finalmente, mediante el programa de asistencia técnica hasta el mes de diciembre se han realizado 1594 visitas a pequeños productores de: café, plátano, banano, maíz, tomate, aguacate, yuca, batata, arroz, limón, anón, mango, frijol, cacao, guanábana, guayaba, caña, patilla, melón, mora y piña, adicionalmente se ha brindado asistencia técnica en temas agrícolas, pecuarios y del cuidado del medio ambiente.

- **Electrificación**

Mediante el contrato interadministrativo 2712 con LAS CEIBAS EPN, se está realizando la ampliación de redes eléctricas en la vereda El Chapuro del corregimiento del Caguán y la construcción de redes eléctricas en el sector El Centro - San Bernardo, veredas Ceibas Afuera, corregimiento Rio Las Ceibas, zona rural del municipio de Neiva. Dicho contrato se encuentra con un porcentaje de avance del 95%.

- **Alcantarillado**



Actualmente se encuentran vigentes los siguientes contratos con relación a sistemas de alcantarillado: 1. Optimización Y Mantenimiento De Los Sistemas De Alcantarillados Sanitario De Las Veredas El Cedral, Corregimiento De Vegalarga, Centro Poblado De Fortalecillas Y Vereda La Mata Corregimiento De Fortalecillas Del Municipio De Neiva. 2. Optimización De Alcantarillado Sanitario Del Centro Poblado Del Corregimiento Del Caguán, Municipio De Neiva, Departamento Del Huila. 3. Estudios Y Diseños Para La Optimización De La Red De Alcantarillado Y El Sistema De Tratamiento En El Centro Poblado San Luis – Corregimiento San Luis Del Municipio De Neiva – Huila. Dichos contratos beneficiarán más de 600 habitantes.

- **Baterías sanitarias**

Se liquidó el contrato de obra No. 073 del 28 de enero del 2022, denominado 'Construcción unidades sanitarias con sistemas de tratamiento o red de conexión intradomiciliaría a la red de alcantarillado con enfoque diferencial dividido en seis (6) zonas rurales del departamento del Huila Zona Norte 2' con Aguas del Huila. En el cual se llevaron a cabo 40 baterías sanitarias.

- **Acueductos**

Se liquidó el contrato de obra 269 de 2022, cuyo objeto es: DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE VEGALARGA, SAN LUIS, CHAPINERO, RIO CEIBAS Y AIPECITO DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA. El cual benefició 650 usuarios de las veredas mencionadas, con un alto impacto en el bienestar de los habitantes de la zona rural del municipio de Neiva. Adicionalmente se liquidó el contrato 268 de 2022, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDAL CHAPURO - LINDOSA - SAN BARTOLO CORREGIMIENTO EL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA. en el cual se beneficiaron 82 usuarios de dichas veredas. De igual forma se están ejecutando los acueductos de las veredas: El Triunfo,

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Normandía y Agua Blanca; y se dio inicio a la construcción del acueducto de la vereda La Mata, corregimiento de Fortalecillas.

Se encuentra en ejecución el Contrato Estudios Geoelectricos de Tamarindo N. de oferta 2802 del 12 de septiembre del 2023, contratista MULTIPROYEC GROUP SAS, con un valor aproximado de \$74.000.000, este contrato corresponde a la elaboración de estudios y diseños del sistema de acueducto para la vereda Tamarindo corregimiento de Guacirco, actualmente se encuentra en ejecución por parte del contratista, este contrato se estima estar terminando en el mes de diciembre del 2023.

- **Subsidios**



Se realizaron los pagos de los subsidios de las cinco (5) Juntas Administradoras de Servicios Públicos que están vinculadas al Programa de Fortalecimiento Institucional, las cuales son las Juntas de Acueducto y Alcantarillado de Caguán, Guacirco, La Margarita, A El Venado, Fortalecillas, como también a las Ceibas EPN y Ciudad Limpia, pagos por valor total de \$ 2.362.255.843.23

- **Hornillas ecoeficiente**

Se encuentra en ejecución el Contrato Construcción de Hornillas Ecoeficientes N. 2769 del 07 de septiembre del 2023, contratista Corporación Centro Provincial la Siberia, con un valor de \$ 879.132.450,00; este contrato se financio con recursos de regalías consiste en la instalación de 290 hornillas ecoeficientes en la zona rural del municipio de Neiva, dentro de las consideraciones de este proyecto se establece que los beneficiarios deben realizar un aporte propio correspondiente al transporte de los materiales desde el municipio de Nieva hasta su residencia y el suministro de tres bultos de arena; este proceso actualmente se encuentra en ejecución y a la fecha se han construido cerca de 150 hornillas ecoeficientes por parte del contratista.

Es importante también, tener presente que el total de hornillas a construir se ha modificado debido al momento del inicio de la ejecución del contrato se logró determinar que algunos beneficiarios ya no cumplían con algunas de las condiciones para la entrega de este beneficio, por lo cual cerca de 20 beneficiarios fueron excluidos del proyecto lo cual se encuentra soportado con las actas de visita técnica realizadas a las viviendas y con las respectivas notificación por escrito al beneficiario en donde se le informa haber sido excluido del proyecto y las causas que generaron su exclusión. Este proceso no había sido reportado en el informe de gestión ya que se le dio inicio al mismo en el mes de octubre del 2023. La modificación de la meta de este proyecto al disminuir los beneficiarios, ha sido tratado e informado en diferentes mesas de trabajo realizadas con la Ingeniera Diana Solaque, asesora de despacho de regalías, Doctora Ruth Victoria Flórez, asesora de la dirección de prospectiva y en una mesa técnica realizada con funcionarios de la oficina de vigilancia de regalías regional sur del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

La **SECRETARÍA DE TIC**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a la cuantía de **\$1.391,20** millones y compromisos adquiridos por un valor de **\$1.287,51** millones que determina una ejecución del **92.55%** de su presupuesto, entre los aportes más significativos se tienen:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

**Zonas Digitales en áreas urbanas con redes terrestres con Suministro, Instalación y en Operación.**

Seis (6) Zonas WIFI urbanas gratuitas en servicio para la comunidad:

Parque Mirador del Sur

Parque Alberto Galindo

Parque Peñón Redondo

Parque Metropolitano

Casa Empoderadora de la Mujer

Mercaneiva – Secretaría de Movilidad.

**Zonas Digitales en áreas rurales con redes terrestres con Suministro, Instalación y en Operación.**

Tres (3) Zonas WIFI rurales gratuitas en servicio para la comunidad:

Corregimiento San Luis

Corregimiento Vegalarga

Corregimiento Guacirco



**Operación de las Zonas Digitales de Acceso Comunitario para el uso, capacitación y apropiación de tecnologías de la información y comunicaciones**

Mediante Contrato de Compra Venta xx de 2023, se adquieren 32 computadores corporativos de alta rendimiento y última generación (Computador Todo en Uno con Procesador Intel Core i5 de 13 generación, 16 GB en RAM, disco de estado sólido de 512 GB, Pantalla de 23.8”, Windows 11 Pro, Licencia de MS Office 2021 ESD vitalicia con garantía de 1 año) para la modernización tecnológica de 5 Zonas Digitales con el fin de mejorar y brindar con calidad los servicios de formación y eventos relacionados con TIC, Ciencia e Innovación a la comunidad en general del Municipio de Neiva.

**Asistencia técnica para la operación de las zonas digitales de Acceso Comunitario.**

Se garantiza con personal de apoyo y servicios profesionales la oferta de once (11) Zonas Digitales permanentes (con 5 Zonas WiFi) con operadores / gestores para poner a disposición de la comunidad en general estos espacios interactivos tecnológicos con acceso a Internet para apoyar el acercamiento y asesoría con la ciudadanía en trámites y servicios con el estado, consultas generales en la Web, teletrabajo, investigación, teleconsulta, alfabetización digital, comercio electrónico, redes sociales, ocio, entre otros.

1. Zona Digital Parque Peñón Redondo
2. Zona Digital Parque Alberto Galindo
3. Zona Digital Parque Mirador del Sur
4. Zona Digital Parque Metropolitano

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

5. Zona Digital Las Granjas
6. Zona Digital Casa Empoderadora de la Mujer
7. Zona Digital Los Comuneros
8. Zona Digital I.E José Estacio Rivera
9. Zona Digital I.E. I.P.C. Andrés Rosas (Plus)
10. Zona Digital I.E. Enrique Olaya Herrera (Plus)
11. Zona Digital Guacirco.
12. Zona Digital Fortalecillas

**Asistencia técnica especializada para la prestación de servicios de conectividad para la apropiación de Zonas Digitales de Acceso Comunitario.**



Se garantiza con servicios profesionales la gestión de la Seguridad Digital de las Zonas Digitales, Zonas WiFi, Arquitectura de TI institucional y demás entornos técnicos y tecnológicos asociados bajo el marco de Arquitectura Empresarial en el marco de fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital.

**Implementación de sistemas y aplicaciones Web y Móvil para la disposición de información de los programas sociales de la Alcaldía de Neiva**

Se garantiza con personal de apoyo y servicios profesionales el soporte técnico a las siguientes Plataformas Informáticas en Nube:

**SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONALES:**

1. SWIT y APP SWIT Mobile (en ambiente Android e iOS)
2. SIAFE
3. Nómina
4. Portal del Contratista
5. Gestión Documental y Archivo (Licenciado)
6. Circulemos (Licenciado)
7. Utopía
8. Omnia
9. Sistema Centralizado de Seguridad Vial
10. Portal Web Movilidad Neiva
11. App Comparendos
12. App Impresión
13. App Ciudadano
14. Sircat Web
15. App Sircat
16. App Croquis
17. TaxSystem
18. Plataforma de Atención al Ciudadano
19. BCGS - Gestión Catastral (SaaS)
20. Trámites y Servicios Catastrales
21. Portal Web Alcaldía de Neiva
22. Intranet Institucional (Google Site)
23. Licenciamiento Google WorkSpace
24. JIGRA (On-Premises)

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

25. Gestión Documental SEM
26. Smart PSS Dahua
27. Geovisión – Software de Gestión de Cámaras Administrativas.

**SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE APOYO On-Premises:**

1. App Móvil Neiva Joven
  2. Neiva Joven (Web Admin)
  3. Gestión y Control Zonas Digitales
  4. Atención al Ciudadano (Digiturno)
  5. Mesa de Ayuda (Soporte TIC)
  6. Portal / Zonas Comunales
  7. Atención al Ciudadano del Programa Infancia y Adolescencia
  8. Sistema Municipal de Información Cultural - SIMIC
  9. Gestión de Subsidio de Mercados
  10. Caracterización de Vendedores Informales
  11. Certificado de Residencia
  12. Módulo transversal de Control de Acceso de Usuarios
  13. Observatorio Inmobiliario Catastral Neiva - OICNE
  14. Geoportal
- Portal Web Gestión Catastral.

**Apoio de actividades técnicas para la prestación de servicios del Estado altamente demandados por la sociedad.**

Se garantiza con personal de apoyo y servicios profesionales el soporte técnico y mantenimiento a la Arquitectura Empresarial de la Administración Municipal apropiando e impulsando la Política de Gobierno Digital para garantizar la atención a la ciudadanía y fortalecer el Índice de Gobierno electrónico.



**Promover actividades de uso tecnológico en los servicios de los programas sociales del municipio de Neiva.**

Se garantiza la disponibilidad de servicios y apoyo a programas técnico con personal de apoyo y servicios profesionales para actividades sociales asociadas a TIC tales como Servicios Ciudadanos Digitales, Datos Abiertos, Apropiación Digital Empresas.

**Elaborar y expedir documentos técnicos para el fortalecimiento de la política de Gobierno Digital.**

Se garantiza con personal de servicios profesionales la gestión para el impulso y fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital en el Municipio de Neiva.

Gestión de documentos estratégicos con personal de apoyo y servicios profesionales para formular / actualizar documentos de lineamientos técnicos en:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

1. Política de Gobierno Digital
2. Programa disposición RAEE
3. Plan de Tramites y Servicios – SUI
4. Política general del modelo de Seguridad y Privacidad de la información
5. Plan Estratégico de Tecnologías de información – PETI
6. Plan de Seguridad y Privacidad de la información
7. Plan de Tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la información
8. Plan de Apertura, Mejora y Uso de Datos
9. Modelo de Madurez de Ciudad y Territorio Inteligente
10. Activos Tecnológicos
11. Plan de Preservación Digital
12. Procedimientos de Seguridad y Privacidad de la Información.

- Directorio de Sistemas de Información  
 Manuales Sistemas de Información.

**Elaborar y Expedir Documentos técnicos estratégicos, para la implementación de la arquitectura TIC e impulsar la política de Gobierno Digital.**

Se garantiza con personal de apoyo y servicios profesionales la asistencia técnica en la elaboración de documentos de las estrategias y lineamientos para la implementación de Arquitectura de TI, en asesoramiento, formulación y estructuración de Proyectos, jurídico y de contratación en la implementación de Ciudades y Territorios Inteligentes.

**Divulgar talleres y cursos de capacitación y apropiación de conocimientos para el fortalecimiento de la estrategia de Gobierno Digital. Fortalecimiento de la estrategia de Gobierno Digital, con talleres y cursos de capacitación de conocimiento certificados**

A través de la oferta institucional y en convenio con el SENA, la Red de Universidades y demás actores municipales se realizó de forma permanente y continúa procesos de formación a la comunidad Neivana para cualificación en buenas prácticas en TIC, ciencia e innovación la cualificación de 2.400 ciudadanos

**Convenios y/o Acuerdos participativos implementados / articulados.**



Articulación en la ejecución de los alcances del convenio SENA y Red e Universidades a través de la oferta en las diferentes Zonas Digitales y el Programa de CTel.

**Implementar Metodologías pedagógicas para el fomento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.**

Ejecución de actividades académicas en adopción de metodologías pedagógicas para el impulso y fomento de la CTel.

**Realizar Procesos de formación de capacidades en Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Ejecución de actividades sociales y empresariales en procesos de formación para la apropiación de la Ctel a través de las diferentes Zonas Digitales.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

**Realizar Eventos de reflexión y diálogo en áreas relacionadas con cultura y apropiación social de Ctel.**



Ejecución de actividades sociales y académicas con la comunidad para ofertar alcances para el fortalecimiento de la cultura y apropiación en Ctel a través de las diferentes Zonas Digitales.

La **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende al monto de **\$4.531,20** millones y compromisos por la suma de **\$4.466,38** millones, equivalente al **98.57%** de ejecución de su presupuesto, entre sus aportes más importantes se tiene:



La Alcaldía de Neiva dentro de su prospectiva de desarrollo a corto, mediano y largo plazo expidió el decreto 877 de 2020 mediante el cual modificó la estructura orgánica de la administración creando la oficina de la Secretaría de Medio Ambiente, que dentro de sus propósitos fundamentales esta implementación de políticas, planes, programas o proyectos orientados al desarrollo ambiental. Por lo anterior y teniendo en cuenta que el PDT “MANDATO CIUDADANO TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020 – 2023”, tiene las siguientes metas de producto, las que a continuación se entregan los avances.

**Servicio de vigilancia de la calidad del aire:** Durante el año 2023, se realizaron 45 visitas, todas estas de seguimiento y control de establecimientos de comercios que utilicen fuentes de sonido para el desarrollo de las actividades, en establecimientos como Hamburg, en Bar Delirious, Billar JR, Billares Blue Moon, Maíces Food, Dululu, Cafetería tienda miscelánea, donde Nico, Vieja Guardia, Tienda Yacke, Gangazo Paisa, Unimoda, establecimiento 7D, IXXSS Cosméticos, Harol Cárdenas, Grupo comercial intermoda, CP Company, SurtiTodo, TG Hogar, Universo de la moda, lotería del Huila, Templo de la moda, Delirious Resto Bar, Unarmed, Papelería Antonio Nariño, SSI seguridad, Alhama Bar, Don benito gastro bar, Sutil tienda, tienda Constanza, La Zona Gastro Bar, Bar K, La Patrona, Bar 5 Karaoke Pub, La Antiguaita, Paonico, Pizzelex, Feria del Brasier, Calzado Dmoda, Spa Autos, Billares Blumon, entre otros. Así mismo, se han realizado 45 visitas, todas estas de fuentes fijas generadoras de contaminación atmosféricas, en establecimientos como Carbón Llanero, Yujo, Restaurante Nelcy, Monster Burguer, Archopincho, los meñudos, don helado, leños parrilla, la granja Burger, salchi Boom, Peter pan, Arepas Mauro, pizza Box, Pataconos, la esquina de la Burger, Andinos Burger, Sutil, EGO Compostela, Pizzería El Búho, Hamburgo, Hornos, Los Llanos, Panadería, Master Food, Pizarata, Primitivo y parrilla el paisa, Manios Empanadas, Masabor, Fabrica la factory gourmet, Pizza Hut, Sésamo búrguer, Caldo Parado, Moster Burguer, Comidas Rápidas; entre otros. En total en el año 2023 se han realizado 90 visitas, dando cumplimiento al 100% de la meta. Así mismo, se desarrollaron 2 jornadas que, promoviendo el uso de la bicicleta, el día sin carro y moto obligatorio con el propósito de llevar a cabo acciones tendientes a disminuir los niveles de ruido en diferentes puntos críticos de la ciudad, dando cumplimiento al 100% de la meta y finalmente, se realizó el seguimiento para el informe de monitoreo de la planta de material particulado PM10 que está ubicada en el 5 piso de la alcaldía de Neiva, dando cumplimiento al 83,3% de la meta, quedando pendiente los informes de noviembre y diciembre del año 2023.

**Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos, Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS:** Durante el año 2023 se realizaron capacitaciones sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y el reconocimiento del comparendo ambiental como instrumento sancionatorio por prácticas inadecuadas de manejo residuos sólidos en las vías y áreas públicas del municipio, se



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

capacitaron en total 180 personas en el banco de la república, en el batallón de Tenerife, en la Institución educativa Enrique Olaya, en la Institución Educativa José Eustasio Rivera, barrio Virgilio, Conjunto residencial Bosques de Santa Ana, en la FET, barrio aeropuerto, y en el barrio Caracolí, entre otros, dando cumplimiento al 100% de la meta. Así mismo, se realizaron capacitaciones sobre el manejo de residuos sólidos en zonas ribereñas en el barrio la independencia, siete de agosto, barrio el venado, el tesoro, avenida circunvalar, asentamiento villa patricia, asentamiento la estrella, barrio el vergel, barrio Antonio Nariño y barrio el lago logrando capacitar 180 personas, dando cumplimiento al 100% de la actividad. Por otro lado, se sensibilizaron 180 personas sobre disposición final de residuos sólidos en la separación en la fuente y la aplicación del código de colores conformes a la resolución 0172 de 2021 en el puente peatonal de la carrera 5 con calle 2, en el puente peatonal de la carrera 2 con calle 21, en el puente de la avenida 26, en el puente del barrio las granjas, en la comuna 9 y 6 en el puente peatonal de la calle 7 del barrio galindo y en el puente peatonal del barrio Gaitán; dando cumplimiento al 100% de la actividad. Además, se sensibilizaron 320 personas, en el microcentro de la Neiva, en el barrio Ipanema, floresta, en calle 21 con carrera 7 y 9, en el barrio las granjas, en las mercedes, en la avenida circunvalar, en el barrio Bogotá, en la comuna 10, en la comuna 6, en la comuna 4 y 1 en el microcentro de la Neiva en temas relacionados con la separación en la fuente enfocados en cambiar la cultura de la presentación de los residuos sólidos y aplicación del código de colores conforme a la resolución 0172 de 2021, dando cumplimiento al 100% de la actividad. Por otro lado, se realizaron 10 asistencias técnicas sobre el cuidado del medio ambiente y la gestión integral de residuos sólidos en las Instituciones Educativas Enrique Olaya Herrera, en el técnico Superior, en José Eustasio Rivera, en Agustín Codazzi, en la Normal Superior de Neiva, en la sede Enrique Solano, María Cristina Arango, IPC Andrés Rojas sede la Gaitana, Santa Teresa, y Promoción social Sede Colombo Andino con el fin de implementar PRAE, dando cumplimiento al 100% de la actividad. Por otro lado, se capacitaron 150 personas sobre el reconocimiento y la dignificación de los recuperadores de oficio y sus familias a través de distintas actividades lúdicas en las ECAS como ALAPE, ECAPROVECHABLE, ECOAMBIENTAL Y NUEVO HORIZONTE, entre otras, dando cumplimiento al 100% de la meta. Por otro lado, se capacitaron 100 recuperadores de oficio y sus familias, en el proceso de formalización de la actividad de aprovechamiento de acuerdo con lo establecido en el Decreto 596 del 2016, en las ECAS ALAPE, y COORECITEH, en el asentamiento brisas del venado y en la avenida circunvalar, entre otros, dando cumplimiento al 100% de la meta. Además, se realizaron 10 asistencias técnicas en el centro de Neiva con más de 9 empresas, en la asociación de recuperadores del medio ambiente, en la organización del 1 de mayo, en la avenida circunvalar con calle 9, en la recuperadora Nuevo Horizonte, en la organización de la carrera 54 # 25-14, en la recuperadora la estrella, en la circunvalar con calle 9, y en el barrio Alberto galindo brindando fortalecimiento en la legalización de las empresas y/o asociaciones, dando cumplimiento 100% de la actividad. Además, se capacitaron 200 personas sobre el adecuado manejo, almacenamiento, entrega y/o disposición final de residuos especiales en la comuna 5, 2 y 3, en el corregimiento de fortalecillas, en la novena brigada, en el conjunto residencial amaranto, en la secretaría de la mujer, en el barrio cándido, en la Institución Educativa Santa Librada, en la Registraduría Departamental, dando cumplimiento al 100% con la presente actividad. Por otro lado, se capacitaron 280 personas sobre el manejo, almacenamiento y disposición final de residuos especiales en las comunas 3, 2, 6, 7, en la Institución Educativa María Cristina Arango comuna 2, en la recuperadora ECAPROVECHABLE en la comuna 10, en el parque san Roque del corregimiento el Caguán y en la Universidad FET, en el conjunto residencial Bambú en la comuna 6 y en el Batallón Tenerife de la Novena Brigada en la comuna 5, dando cumplimiento al 100% de la meta. Así mismo, se sensibilizaron 340 personas acerca del manejo y disposición adecuada de Residuos de construcción y demolición RCD en el barrio rojas Trujillo de la comuna 3, en el corregimiento el Caguán y en

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

el barrio la independencia de la comuna 5, Aso-juntas, barrio Chicalá, comuna 6, barrio Ipanema, en el conjunto Santa Ana, en el barrio guaduales, la floresta, colmenares, caracolí, asentamiento brisas del venado, en la avenida circunvalar, en la Universidad FET, en el barrio Cábmulos y en cipreses, dando cumplimiento al 100% de la presente actividad. Así mismo, se sensibilizaron 250 personas sobre separación en la fuente enfocada en cambiar la cultura de la presentación de los residuos sólidos y aplicación del código de colores conforme a la resolución 0172 de 2021, a la comunidad rural del municipio de Neiva en el corregimiento de Aipecito, en fortalecillas, la vereda Moscovia y en el corregimiento de Caguán, dando cumplimiento al 100% de la meta. Finalmente, se realizaron los seguimientos y se consolidó la información de la ejecución de las actividades de cada uno de los programas del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGRIS), en donde, la secretaria de Medio Ambiente en las sesiones ordinarias del año 2023, socializaron el cumplimiento de las metas de cada trimestre del año 2023, realizando el informe ejecutivo correspondiente, dando cumplimiento al 100% de la meta



**Servicio de restauración de ecosistemas:** Durante el año 2023 se realizaron jornadas de limpieza en las fuentes hídricas para remoción de material vegetal, residuos sólidos y RCD, se recuperaron 1.067 m2 en distintas quebradas, ríos y nacedores, dando cumplimiento al 100% de la meta. Así mismo, se sembraron 7.000 árboles en la quebrada el tique, río del oro, san Antonio, fortalecilla, quebrada Matamundo, en el Río las Ceibas, Quebrada el limonar, Algarrobo, La Carpeta, Maniche, Guadualeja, El Curibanito, La Mica, el Salado y el tigre y drenaje natural, en el río magdalena en el parque isla, Campus Uninavarra, oasis IV centenario comuna 6 en el recurso natural, chapinero en la comuna 3 en el río las Ceibas, , y en la quebrada la palestina en Vegalarga, en el campus Uninavarra, entre otros, restaurando 61.153 m2, dando cumplimiento al 100% de la meta. También, se realizaron 3 diagnósticos a las fuentes hídricas del área urbana, incluyendo la quebrada La Divisora en la comuna 5, la quebrada la Perdiz en el sector del oriente, y la quebrada el limonar en la comuna 6, dando cumplimiento al 75% de la meta, faltando por cumplir con 1 diagnóstico. Así mismo, se efectuó 1 diagnóstico en la fuente hídrica quebrada Barrierosa en el barrio los colores de la comuna 10 en la zona urbana, la quebrada diagnosticada no se encuentra vulneraba a impactos ambientales directos, sin embargo, se debe tener en cuenta el crecimiento urbanístico que siga invadiendo la margen de protección, la comunidad se ha encargado de mantener la fuente limpia y realizando siembra de algunas especies de árboles nativos logrando la conservación de la misma, la quebrada tiene una respuesta rápida a las lluvias sin embargo no tiene capacidad de generar crecientes con grandes volúmenes de agua ni provocar daños a la infraestructura o a las comunidades, logrando de esta forma darle cumplimiento al 100% de la presente actividad. Además, se efectuaron 6 diagnósticos en las fuentes hídricas de la zona rural, la primera fue en la quebrada las Mercedes, en el corregimiento de Vegalarga en las veredas de San Francisco y San Antonio, la segunda fue en la quebrada Río Verde, en el corregimiento Vegalarga en la vereda de San Antonio de Anaconia, la tercera es en la quebrada las cruces, en el corregimiento Vegalarga en la vereda San Antonio de Anaconia, la cuarta en la quebrada la Pedregosa en el corregimiento Vegalarga en la vereda santa lucia y la quinta y la sexta en la quebrada la pereza y la quebrada la zanja en vegalarga, dando cumplimiento al 100% de la actividad. Por otro lado, se realizaron 35 seguimientos a compensaciones en el río las ceibas del barrio fronteras del milenio III, quebrada el venado del alto mirador, en el barrio oasis III etapa, quebrada agua blanca en el Caguán, Río El Oro en el Caguán, en la Quebrada Algarrobo en Moscovia, Quebrada el Salado en el cuarto centenario, Quebrada el limonar en el limonar, Quebrada el Curibanito en el barrio Catleyas, Quebrada la cabuya en san Carlos y Quebrada matamundo en la zona industrial, en la quebrada el salado, el Maniche, en el río las Ceibas, Río San Antonio, la mica, la carpeta el tigre, Algarrobo, el venado, ubicadas en la comuna 6, 2, 3, 5, 9, y zonas rurales como vereda el venadito, san

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Antonio, villa Nora, san bernardo Moscovia, triunfo, y vereda el centro, entre otras, dando cumplimiento al 17,5% de la meta, quedando pendientes 165 seguimientos. Finalmente, se han realizado 80 visitas técnicas y de inspección a las fuentes hídricas en los barrios Canaima, las mercedes, Calixto Leiva, el jardín, plaza de san pedro, altico, quirinal, 20 de julio, villa café, limonar bajo, quebrada las mercedes, la zonja, venado, las cruces, vallas publicitarias, tigre, en vegalarga, la cabuya, matamundo, vereda san Antonio, quebrada la toma, barrio centro, madroño, rio magdalena, arenoso, agua blanca, florida, cándido, Chicalá, quebrada maniche, caimán, el salado, la perdiz, entre otras, dando cumplimiento al 53,3%, quedando pendiente 70 visitas.



**Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos:** Durante el año 2023, se realizaron operativos de control de macrófitas y residuos sólidos con la participación del batallón de desminados, ciudad limpia y comunidad en el humedal la fragua, además, se realizaron 2 jornadas de limpieza en el humedal la fragua, con la participación de 14 personas, recuperando en promedio 80 mts. También, se realizaron visitas de monitoreo de la avifauna presente en el humedal la fauna durante la temporada de lluvia, donde se encontraron 13 patos pisingos para un total de 26 aves identificadas, así mismo, se realizó una jornada de caracterización de peces en el humedal la fragua con la participación de 8 personas, se realizó la visita para apoyar en la toma de muestra de análisis microbiológico donde se toma 1 solo punto sobre la ronda del humedal la Fragua para analizar enterobacterias en los medios xld, macconkey y plate count con el fin de identificar e-coli y también se realizó el muestreo de los parámetros físico químicos del agua con la asistencia de 4 personas. Y finalmente, se entregó la actualización del documento técnico sobre el humedal la fragua con corte a septiembre de 2023 dando cumplimiento a la meta al 100%. Por otro lado, se realizaron caracterizaciones de peces en el humedal el Chaparro donde se encuentran 3 especies icticas que son la Mojarra Azul, Guppy, Tilapia nilótica y en el humedal el Curibano donde se encuentran 5 especies icticas que son la Andinoacara, latifrons, Poecilia caucana, Hypostomus hondae (coroncoro o cucho), Oreochromis niloticus y Oreochromis spp (tilapia roja) donde la dos últimas especies fueron las más abundantes, así mismo, se realizó la toma de parámetros físico químicos y muestreos de fitoplancton, zooplancton, perifitos, macroinvertebrados y un aforo en el humedal el Curibano para su caracterización y la toma de muestra de un punto en la ronda del humedal el Chaparro, con el objetivo de llevar a cabo un seguimiento de la calidad del agua mediante análisis microbiológico. Por otro lado, se realizó la evaluación del cumplimiento del porcentaje del humedal el Chaparro y el Curibano, así mismo, se realizaron 13 jornadas de limpieza en el humedal el chaparro y el curibano, recuperando en promedio 1541 mts<sup>2</sup> y se recolectaron 8.925 kg de residuos sólidos y extracción de macrófitas. También, se realizaron siembras en el Humedal el Curibano sembrando 160 árboles en un área de 1634.92m<sup>2</sup>, contando con la participación de 19 personas. Por otro lado, se realizaron en promedio 35 talleres de educación ambiental a la protección y conservación de los humedales con la participación de 507 personas, en las diferentes comunas de la ciudad de Neiva, Y se realizaron 7 capacitaciones a grupos de monitoreos comunitarios en el humedal el Chaparro y el Curibano con una participación de 68 personas

**Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental:** Durante el año 2023, se realizaron 5 alianzas estratégicas ambientales: la primera se realizó con la CAM, UNINAVARRA, UNIMINUTO, SENA, Aguas del Huila, Defensa civil colombiana, Centro de comunicaciones y Universidad Surcolombiana; la segunda se realizó con Laboratorio Erma, Prohuila, Clinifarma, Secretaría de salud municipal, Fundación Adoptamor, Clínica veterinaria Huellitas, Laboratorios Servinsumos, Deluxe Pets, Ciudad Limpia, FET, Stlish Pets, Nachovet, Kyrovvet laboratorios, Itacol Mascotas, la tercera alianza

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

se realizó con el Batallón de desminados humanitario, la cuarta con la empresa CAMACOL REGIONAL HUILA y la quinta con varias empresas para concientizar la tenencia responsable de mascotas, dando cumplimiento a la meta al 100%. Así mismo, se realizaron 90 capacitaciones o talleres en la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y algunas veredas sobre educación ambiental, conservación y protección de los ecosistemas terrestres, fuentes hídricas, resolución 0627 de 2006, cambio climático, GEI, resolución 2184 de 2019, manejo de zonas verdes, residuos, educación ambiental, tenencia responsable de animales, vida silvestre y emisiones de fuentes móviles y fijas y uso eficiente y ahorro de agua, capacitando 824 personas, dando cumplimiento al 100% de meta. Por otro lado, se realizaron 6 campañas alusivas al medio ambiente, sobre el día Internacional de la tierra, Reciclaton bosques de san Luis, III Neiva PET FESTIVAL 2023, la campaña Contra el cambio climático y campaña de educación ambiental llamada “Festival Canino Neiva Amor y Amistad 2023”, y campaña en MERCANEIA, dando cumplimiento al 100% de la meta. Además, se desarrolló la estructuración, ejecución y entrega de dos procedas, el primero “EN LA COLINA, PRIMERO EL MEDIO AMBIENTE” presentado por la Junta de Acción Comunal del Barrio La colina, ubicada en la comuna 5 del municipio de Neiva. Este PROCEDA busca fortalecer la participación de la comunidad en actividades y jornadas que promuevan y apoyen el cuidado y conservación de las zonas verdes y ecosistemas estratégicos ubicados en el mencionado barrio; para ello se hace la entrega de un kit de herramienta el día 15 de junio del presente año y el segundo, “SAN CARLOS III, AMA Y PROTEGE LA NATURALEZA” presentado por la Junta de Acción Comunal del Barrio SAN CARLOS III ETAPA, ubicada en la comuna 8 del municipio de Neiva. Este proceda busca fortalecer la participación de la comunidad en actividades y jornadas que promuevan y apoyen el cuidado y conservación de las zonas verdes y ecosistemas estratégicos ubicados en el mencionado barrio; para ello se hace la entrega de un kit de herramienta el día 06 de septiembre del presente año, dando cumplimiento al 100% de la meta. Y finalmente, se realizaron 12 conmemoraciones acerca del día mundial de Humedales, el día nacional del reciclador y reciclaje, el día mundial de los bosques y el día mundial del agua. El día Nacional del Árbol, Día internacional de las Aves, día mundial de medio ambiente y el día mundial del suelo y la tierra fértil, día nacional de la Vida Silvestre, Día Interamericano De La Calidad Del Aire Y Día Internacional Contra El Ruido, Día Nacional de la Biodiversidad y el Día Mundial del árbol.

**En el Jardín Botánico:** Durante el año 2023, se han realizado alrededor de 14 controles de macrófitos, 45 jornadas de mantenimiento y balances de entrada y salida de material vegetal contribuyendo a la restauración, mantenimiento y funcionamiento del parque jardín botánico. Además, se realizó el mantenimiento de senderos, zonas verdes y árbol fósil a través de labores de adecuación y limpieza del semillero, riego de plántulas, riego de plantas del vivero, riego de árboles, vaciado y llenado de bolsas, siembra, poda, aplicación de abono y plaguicidas, guadaña y recolección de residuos, inventario de herramientas, así mismo, se realizó el control y extracción de macrófitas al humedal Pisingo, logrando extraer en promedio 590 m<sup>2</sup>. En el componente de formación ambiental se realizaron jornadas de sensibilizaciones, capacitaciones y caminatas ecológicas sobre la protección y conservación de los ecosistemas dulceacuícolas en el parque jardín botánico beneficiando a más de 284 personas, dando cumplimiento con la meta al 100%. Por otro lado, el proyecto parque de ciudad se encuentra actualizado, el cual tiene un costo total de \$12.826.268.429,00 (doce mil millones ochocientos veintiséis doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veintinueve pesos mcte). Cabe resaltar que dicho proyecto está contemplado en el acuerdo municipal 008 de 2020: plan de desarrollo municipal 2020 – 2023, "mandato ciudadano: territorio de vida y paz". Adicionalmente, se han realizado mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación para conocer acerca de las compensaciones ambientales pendientes para contribuir a la construcción del cerramiento del jardín botánico y para discutir sobre la posibilidad de realizar

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



el cerramiento del jardín botánico a través del presupuesto de la dependencia de planeación, y aunque no es posible, se sugiere realizar la gestión para articular un proyecto que genere la viabilidad presupuesta. Y finalmente, se realiza informe ejecutivo del Proyecto del Parque Ciudad Neiva, el cual está formulado y se encuentra en la Fase II, todos los soportes se reposan en la Secretaría de Medio Ambiente.

**Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras:**

Durante el año 2023 la línea de Minería Artesanal de Subsistencia de la Secretaría de Medio Ambiente de la Alcaldía de Neiva ha venido ejecutando acciones y realizando actividades tendientes a la formalización de los mineros artesanales que realizan sus actividades dentro de la jurisdicción del municipio de Neiva. Por ende, la alcaldía de Neiva ha certificado a 48 mineros artesanales de subsistencia, dando cumplimiento al 100% de la meta, y adicional, se han realizado jornadas de capacitaciones de buenas prácticas mineras, laborales y amigables con el medio ambiente, logrando capacitar 48 mineros artesanales, cumplimiento con la meta establecida al 100%.

**Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima:**



Durante el año 2023, se realizó la campaña de sensibilización "NEIVA ES EFICIENTE ENERGETICAMENTE" se desarrolló en tres eventos de la siguiente manera: El primer evento en la universidad cooperativa de Colombia, el segundo evento en el ministerio del trabajo y el tercer evento en el conjunto residencial el cocli, para socializar temas ambientales sobre cambio climático, separación en la fuente, eficiencia energética, cubiertas verdes, compras sostenibles y reducción de plástico de un solo uso, entre otros, con una participación de 34 asistentes, dando cumplimiento al 100% de la meta. Además, se realizó la campaña de sensibilización y reforestación "SIEMBRA VIDA" se desarrolló en tres eventos de la siguiente manera: Se realizó el primer evento con una siembra de 100 árboles sobre la ronda del humedal el curibano, como estrategia de recuperación luego de un incendio forestal en la zona, el segundo en el humedal el Curibano, en el cual se sembraron 60 árboles y el tercer evento en la vereda Normandía del corregimiento del Caguán, con 90 árboles, en total participaron 26 asistentes y 250 árboles sembrados, dando cumplimiento al 100% de la meta. Además, 1 campaña (BICIRUTA POR MEDIO DEL MEDIO AMBIENTE) un recorrido en bicicleta como estrategia para promover el uso de medios alternos de transporte, con una participación de 225 personas, dando cumplimiento al 100% de la meta. También, se realizó la Campaña "aprovechamiento de residuos orgánicos", la actividad se desarrolló en tres eventos, Allí hizo presencia la Secretaría de Medio Ambiente, en el tema de aprovechamiento de los residuos orgánicos, mencionando su proceso de elaboración, su utilización y las ventajas que trae esta actividad al medio ambiente; de igual manera, se socializó la oportunidad de iniciar un programa práctico de elaboración de compostaje para la comunidad que estuviera interesada. El primer evento fue en el barrio Simón Bolívar de la comuna 8 contando con una participación de 70 personas, el segundo fue en el colegio Departamental Tierra de Promisión contando con una participación de 45 estudiantes y el último evento fue en el barrio centro con una participación de 15 niños y 10 adultos, dando cumplimiento al 100% de la meta. Y se realizó la campaña denominada "Educar Me Adapto Al Cambio Climático" para sensibilizar, incentivar y concientizar a los estudiantes de instituciones educativas en el municipio de Neiva en temas de cambio climático enfocadas en los Proyectos Ambientales Escolares PRAE. El primer evento se desarrolló en la institución educativa Agustín Codazzi – sede el Rosario, en el cual participaron entidades como Aguas del Huila S.A. E.S.P. El segundo evento se desarrolló en las instalaciones de la Institución Educativa Limonar – Sede Principal. El tercer evento se desarrolló en la Institución Educativa Limonar – Sede Loma Linda. El cuarto evento de la campaña de cambio climático se desarrolló en la Institución Educativa Agustín Codazzi – Sede Emaya y la jornada de

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

asistencia técnica se desarrolló en el grado octavo (8°) jornada de la mañana, de la Institución Educativa Limonar, con un total de 345 estudiantes asistidos, dando cumplimiento al 100% de la meta. Finalmente, se realizó las acciones y proyectos dan cumplimiento al plan de cambio climático 2019-2030, de las cuales se adjuntan la sesión extraordinaria del consejo municipal de cambio climático y el informe de la jornada del día sin carro y sin moto de la primera jornada sancionatorio establecido, también, la sesión ordinaria del consejo municipal de cambio climático, sesión ordinaria del comité municipal de distritos térmicos, informe del primer seguimiento del plan de cambio climático 2019- 2030 de las siguientes entidades: EPN, SETP, CIUDAD LIMPIA, GESTION DEL RIESGO, DESARROLLO AGROPECUARIO, GENERAL, CAM, ESIP, CONTRATACION, EDUCACION y el informe de la celebración de día de la bicicleta municipal, dando cumplimiento al 100% de la meta.

**COSO MUNICIPAL:** Durante el año 2023, la actividad de esterilizaciones a especies menores a los estratos 0,1, y 2 se realizó en el año 2021 y 2022, en donde, se esterizaron 829 especies caninos y felinos, de acuerdo con el contrato 2617 con la empresa Corporación Social Nova y con el contrato 3454 con la empresa Pranaver Centro veterinario se esterizaron 50 caninos y felino, para un total de 879 esterilizaciones, dando cumplimiento al 100% de la meta. Así mismo, se realizaron alrededor de 123 atenciones primarias a caninos, felinos, conejos y equinos en condiciones de calle y/o en abandono donde se encontraron en malas condiciones de salud heridos con arma cortopunzante, arma de fuego y entre otros, en diferentes comunas de la Ciudad de Neiva, dando cumplimiento al 100% de la meta. Por otro lado, se realizaron dos campañas, la primera campaña de tenencia responsable de mascotas y maltrato animal en tres momentos, en la Institución Educativa de Tierra de Promisión de la comuna 3 con una participación de 75 personas, en la alcaldía de Neiva en la comuna 4 y el último momento en las pesebreras del Municipio de Neiva, y la segunda campaña, en donde, se realizaron 2 jornadas de sensibilización de la segunda campaña de tenencia responsable de mascotas y maltrato animal en el colegio la inmaculada en la comuna 6 y en la plazoleta del malecón avenida circunvalar, dando cumplimiento a la meta al 100%. Y finalmente, se realizaron 60 capacitaciones sobre el cuidado y protección de especies silvestres y domésticas, tenencia responsable de mascotas y bienestar animal, en el barrio granjas, centro, las palmas, parque isla, jardín, san Jorge, colegio inmaculado, parque Santander, en la comuna 6, en la comuna 2, santa Isabel, el ventilador, santa lucia, en las comunas 1, 7, 4, 2, 3, 10, 6, 9, barrio rojas Trujillo, iglesia campo Núñez, parque ronda, parque isla, Caguán, Institución Educativa Humberto Tafur Charry, pesebreras de Neiva y Tenerife. Logrando capacitar a 478 personas, dando cumplimiento al 100% de la meta.

**Zonas Verdes:** Durante el año 2023, se realizaron el mantenimiento a 10 zonas verdes. La primera fue una jornada de limpieza en la Carrera Séptima desde la AV. Circunvalar hasta la calle 26 en la comuna 4, se realizó el mantenimiento del separador de la séptima con guadaña, poda de árboles y arbustos, en donde se encontraron residuos sólidos e inorgánicos, plásticos y material vegetal que fue recolectado por Ciudad Limpia. La segunda fue una jornada de limpieza y mantenimiento de la zona verde aledaña al Patinódromo de la comuna 6, donde se recolecto material vegetal y residuos sólidos e inorgánicos como ramas, hojas, plásticos entre otros. La tercera fue una jornada de limpieza, mantenimiento y embellecimiento en la zona verde de la escuela y salón comunal del barrio Villa Magdalena de la comuna 9, donde se recolecto residuos sólidos e inorgánicos, plásticos entre otros y material vegetal proveniente de poda de árboles y arbustos. La cuarta fue una jornada de limpieza y mantenimiento en el parque y polideportivo del barrio Los Alpes en la comuna 8; con escobas, palines y rastrillos, donde se recolecto residuos sólidos e inorgánicos, plásticos entre otros. La quinta fue una jornada de limpieza empezando en La avenida la Toma con Av. Circunvalar hasta la carrera 11 en la comuna 3, donde se recolectaron residuos sólidos e

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

inorgánicos, plásticos entre otros. Se evidenció gran presencia de material vegetal. La sexta fue una jornada de limpieza en la zona verde del Malecón avenida circunvalar con calle 11, se contó con el apoyo de Ciudad Limpia y personal de la secretaria de medio ambiente, donde se recolectaron residuos sólidos, plásticos y material vegetal. La séptima fue una jornada de limpieza en la zona verde de la caseta comunal de Eduardo Santos; se contó con el apoyo de la comunidad, promotores, apoyo e ingenieros de la Secretaría de medio ambiente, donde se recolectaron residuos sólidos e inorgánicos, plásticos y material vegetal. Se pintó el parque con pintura de aceite. La octava fue un trabajo en conjunto con las líneas de humedales, fuentes hídricas y cambio climático, donde se realizó: siembra, mantenimiento y jornada de limpieza en la zona verde del Humedal del Curibano. Se contó con el apoyo de ambientalistas, Ejército Nacional, Desminado humanitario, CAM, y personal de la Secretaría de medio ambiente; donde se recolectaron residuos sólidos e inorgánicos, plásticos y material vegetal. La novena fue en el parque Santander, siendo un trabajo en conjunto con las líneas de jardín botánico, fuentes hídricas, educación ambiental y cambio climático, donde se realizó: poda, mantenimiento y jornada de limpieza. Se contó con el apoyo de Ciudad Limpia, y personal de la Secretaría de medio ambiente; donde se recolectaron residuos sólidos e inorgánicos, plásticos y material vegetal. Y la décima, en el parque Isla, siendo un trabajo en conjunto con las líneas de jardín botánico, fuentes hídricas, educación ambiental y cambio climático, donde se realizó: poda, mantenimiento y jornada de limpieza. Se contó con el apoyo de diferentes dependencias como la secretaria de Gestión del Riesgo, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Infraestructura, Limpieza Total, y personal de la Secretaría de medio ambiente; donde se recolectaron residuos sólidos e inorgánicos, plásticos y material vegetal. Dando cumplimiento al 100% de la meta.



**PSMV:** Durante el año 2023, se realizó el seguimiento por parte de la SMA en donde se estableció de acuerdo a la resolución 320 de 2021, 14 metas de las cuales, 9 de ellas están programadas para iniciar desde el 2022, de estas 9 iniciadas en el 2022, 5 de ellas se han ejecutado hasta la fecha de 2023, dando un porcentaje de 55,5% y del 38%. Sin embargo, para los últimos meses del año 2023 se realizó la solicitud y no se ha dado respuesta por parte de Ceibas, según el oficio No. 3119 del 2023.

**Centro de bienestar animal:** El proyecto Centro de Bienestar Animal se encuentra en fase de formulación. Se ha realizado Titularidad del Predio: Escrituras, VUR, certificado de libertad y tradición, uso de suelos, certificado de riesgos, certificado de estratificación, estudio de títulos. También ESTUDIOS DE DISEÑO: Levamiento topográfico, diseño arquitectónico, estudio de suelos, presupuesto preliminar, inventario forestal, documento técnico soporte MGA (en construcción).

**Censo de arbolado y plan de silvicultura urbana del municipio de Neiva:** Actualmente se encuentra formulado y actualizado el cual contiene los siguientes avances: Cotizaciones, Cronograma de ejecución, Documento técnico, MGA, Presupuesto y Viabilidad. El Censo de Arbolado y Plan de Silvicultura Urbana tiene un costo aproximado de \$3.500.000.000, y la implementación del mismo los ampara la normatividad ambiental, originalmente plasmada en el Código Nacional de los Recursos Naturales Decreto 2811 de 1974.

La **SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende al valor de **\$1.139,66** millones y compromisos por un monto de **\$1.110,40** que representa el **97.43%** de ejecución de su presupuesto, entre sus aportes más importantes se tiene:

## 1. PROGRAMA DE TURISMO

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Se realizó asistencia técnica a las empresas vinculadas al producto de Turismo Corporativo - Turismo MICE, con la cual se elaboró el PORTAFOLIO MICE DE NEIVA, para la captación de eventos regionales, nacionales e internacionales en el año 2023. Se caracterizaron recintos y auditorios de Neiva, alojamientos, oferta gastronómica, gastrobares, bares y demás sitios de entretenimiento. Se incluyó a oferta de productos turísticos de Neiva y el Huila, aerolíneas, centros comerciales, y grupos culturales.

A través de la estrategia de Formación y Cultura Turística se implementó el servicio social en turismo 2023 con las instituciones educativas: Rodrigo Lara Bonilla (27 estudiantes), INEM Julián Motta Salas (28 estudiantes), Liceo Santa Librada (30 estudiantes), capacitando y certificando 85 estudiantes como orientadores turísticos y promotores de los tesoros locales de Neiva tanto urbanos como rurales, en temas de historia, cultura, geografía, gastronomía, operación turística y orientación turística. El evento de cierre y entrega de certificados se realizó el 16 de noviembre de 2023 en el Comando de la Policía Metropolitana de Neiva, en articulación con la Policía de Turismo y el SENA.



En cuanto a eventos de promoción turística, se participó en dos: 1. Vitrina Turística de ANATO 2023 en el mes de febrero, destacando la participación de 6 prestadores de servicios turísticos de Neiva y la presentación de la estrategia NEIVA TURISTICA a 15 agencias nacionales. 2. FERIA INTERNACIONAL DE CAFÉ, CACAO Y AGROTURISMO FICCA 2023, en el mes de septiembre, visibilizando y promocionando las rutas: Sendero Villamil de Vegalarga, Sendero Arboloco de las Ceibas, Montaña Mágica del Chapuro del Caguán, Ruta Dorada de San Luis, Ruta de la Achira de Fortalecillas y el City Tour Neiva; a través de 7 agencias operadoras de Neiva, principalmente de la zona rural. Este espacio de promoción se logró gracias al apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Huila. Adicionalmente, se realizó la celebración del día mundial del turismo 2023 "turismo e inversiones verdes", el día 27 de septiembre de 2023, con la realización de una caminata desde la Plazoleta de Artesanos del Malecón del Río Magdalena hasta el Monumento La Gaitana, contra de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto turístico - ESCNNA.

Se finalizó el documento técnico de planeación de la experiencia turística "Montaña Mágica del Chapuro" en el Corregimiento el Caguán, que incluyó: guiones turísticos, documentos técnicos, caracterizaciones de emprendimientos, gestión comercial, entre otros.

En el primer semestre de 2023, se logró la ejecución del 100% de la obra. En el tercer trimestre se firmó el acta de entrega final por parte de FONTUR "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIOS PUBLICOS PARA CONSOLIDACIÓN DE LA RUTA DEL ACHIRA EN EL CENTRO POBLADO DE FORTALECILLAS, MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

## 2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y GREMIAL

Durante la vigencia 2023 se realizaron dos reuniones de la Comisión Municipal de Competitividad de Neiva, así: 1. El día 14 de junio de 2023 se realizó la Primera Sesión de la Comisión Municipal de Competitividad - CMC del año 2023, en la cual fue aprobada la



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

propuesta del 'Plan de Visibilización del Café producido en el Municipio de Neiva'. 2. El día 23 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la Segunda Sesión de la Comisión Municipal de Competitividad en el marco de la Mesa Previa de Rendición de Cuentas 2020-2023 a cargo de la Secretaría de Competitividad, donde se presentaron los resultados alcanzados a través de la gestión realizada desde este importante organismo, que nos permitió, trabajar en la disminución de brechas en materia de competitividad logrando la articulación público-privada y determinar los proyectos productivos que son necesarios para el desarrollo de la región.

A través de la estrategia "Salón de Compras Locales" se realizaron los siguientes eventos: 1) *Rueda de Negocios de Compras Públicas*, desarrollada el 28 de abril de 2023, con el propósito de implementar la Ley 2046 de 2020, que reglamenta las compras públicas de alimentos previo cumplimiento a los requisitos de calidad e inocuidad en los productos que se comercializan desde el municipio. Resultado de la Rueda de Negocios se firmaron 76 acuerdos comerciales por valor de \$1.116.117.500 entre 54 productores, organizaciones y agroindustria local y 53 compradores de demanda alimentaria. 2) *Feria de Emprendimiento y Empresarismo FONDO EMPRENDER*, realizada el 02 de junio de 2023, evento que contó con la participación de 26 emprendedores, entre ellos los beneficiarios de la convocatoria Fondo Emprender Local, con unas ventas efectivas por valor de \$5.235.000. 3) *Rueda de Negocios para Organizaciones Productoras de Panela*, realizada el 26 de octubre de 2023, como parte de las actividades enmarcadas dentro del Proyecto denominado 'Fortalecimiento al proceso de transformación de caña de azúcar para panela mediante la dotación de activos productivos a productores del departamento del Huila'; la cual contó con la participación de representantes de los 14 núcleos productivos de panela, entre los que se encuentran las 3 asociaciones del Caguán, San Luis y Chapinero, así como operadores del PAE y empresarios de la región.

Como resultado de la caracterización realizada a los productores del bizcocho de achira, se realizó el PLAN DE ACCIÓN GERENCIAL de Caracterización Socioeconómica del Sector Achira en la ciudad de Neiva, el cual se encuentra en proceso de implementación, impactando principalmente al eslabón de producción y comercialización. De igual forma, se realizó la *Muestra Empresarial para Emprendedores y Empresarios* el día 30 de agosto de 2023, en el marco del II Simposio en Salud, con el objetivo de propiciar espacios para visibilizar sus productos e incrementar el potencial productivo y procesos de comercialización, actividad que hace parte de las acciones enmarcadas en los planes gerenciales para sectores priorizados. Uno de los proyectos priorizados para el fortalecimiento de las cadenas productivas fue la **Política Pública de Economía Social, Solidaria y Popular**, aprobada mediante Acuerdo 009 de 2023, en donde la Secretaría de Competitividad ejerce la Secretaría Técnica del Comité Local de impulso, seguimiento y verificación a la Implementación— PPESSP. Actualmente se encuentra en construcción el plan de acción anual para propender a la ejecución de la mencionada política.

Se realizaron capacitaciones a 65 empresas de Neiva debidamente certificadas, con el apoyo de entidades como el SENA e INVIMA, fortaleciendo habilidades blandas y capacidades en el desarrollo empresarial de los sectores productivos, a través de los siguientes cursos dirigidos: 1. Curso en "*Estrategia de Marketing de Contenidos Digitales para las Empresas*": realizado

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

en alianza con el SENA, logrando la certificación de 16 empresas, que cumplieron con una intensidad horaria de 48 horas. 2. Taller “*Buenas Prácticas de Manufactura e Inocuidad de Alimentos*”: realizado en alianza con el INVIMA, durante el mes de mayo de 2023, dividido en 3 sesiones de 4 horas cada una, dirigido a empresarios, emprendedores y gestores de la industria de alimentos, logrando la certificación de 55 personas, de las cuales 8 de ellas cuentan con empresa constituida. 3. Curso en “*Higiene y Manipulación de Alimentos*”: realizado en alianza con el Sena el día 4 de agosto de 2023, en una jornada única presencial, capacitación que contó con la participación de un total de 29 personas, de las cuales 6 de ellas cuentan con unidades productivas legalmente constituidas. 4. Curso en “*Inteligencia Artificial*” dirigido a emprendedores y empresarios, realizado el 29 de noviembre en una jornada única virtual, en el cual participaron 28 personas que tuvieron la oportunidad de aprender cómo la IA puede revolucionar sus emprendimientos optimizando procesos, aumentando ventas y el posicionamiento en redes sociales.



Desde el Programa de Fortalecimiento Empresarial se viene ejecutando el Convenio No. 1243 de 2018 suscrito entre INFIHUILA y el Municipio de Neiva, a través de la Línea 'Fortalece Tu Negocio-Reactívalte', operado por UTRAHUILCA, para la colocación de recursos del Fondo Rotatorio de Crédito Micro empresarial y Artesanal - FONDO CREAR, mediante el cual se han desembolsado 116 operaciones de crédito por valor de \$1.206.150.000 con corte al 24 de noviembre de 2023, permitiendo el fortalecimiento de las empresas para su consolidación con apalancamiento financiero.

Se realizó asistencia técnica a 45 empresas que hacen parte del tejido empresarial del Municipio de Neiva, realizando la respectiva inscripción al Programa Fortalecimiento Empresarial, para brindar asesoría en relación a participación en ferias y eventos, formación, apalancamiento financiero y asesoría empresarial de acuerdo a la necesidad requerida.

### 3. PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

Se realizaron 14 ferias comerciales en las que se vincularon 249 emprendedores de manera gratuita, dando a conocer sus productos y/o servicios, así: 1. Feria deportiva extrema y de emprendimiento TRAILS JAM LA REBEKA. 2. Primera feria de emprendimiento Familia, Entorno, Individuo FEI. 3. Primera feria campesina y de emprendimiento Galería Satélite del Sur. 4. Feria de la solidaridad y de las memorias víctimas del conflicto. 5. Feria de Expo Emprendimiento UNAD- CEGO. 6. Segundo mercado campesino Secretaria de Desarrollo Agropecuario - CEGO. 7. Feria de Emprendimiento y Global Festival Colombia. 8. Feria de Emprendimiento juvenil MADE IN NEIVA. 9. Segundo Festival Neiva Territorio Rock y Feria de Emprendimiento. 10. Feria de Emprendimiento sin Límites. 11. Mercado Campesino Secretaria de Desarrollo Agropecuario - CEGO. 12. Feria de emprendimiento Festival de la Juventud. 13. Feria de Emprendimiento INNOVA- Uniminuto- CEGO. 14. Feria de Emprendimiento NEIVA GOSPEL.

Se asesoraron 125 emprendedores en gestión de mercadeo, finanzas, participación en eventos feriales, planes de negocios, entre otros. En el primer trimestre se atendieron 34

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



emprendedores, 67 en el segundo trimestre, 15 en el tercer trimestre y 9 en cuarto trimestre. Todos han sido inscritos en la ruta de emprendimiento. De estos se han asesorado 25 planes de negocios de distintos sectores y actividades comerciales (servicios, comercio y alimentos), claves para asegurar el financiamiento y diseñar las proyecciones financieras, ventas, marketing y operacionales para convertir la idea en una realidad.

Se realizaron alianzas con diferentes entidades financieras del orden local, con el fin de brindarle a los emprendedores la facilidad de bancarizarse y acceder a un crédito financiero, para reactivar o fortalecer sus emprendimientos. Se lograron financiar 3 planes de negocios por un valor de \$ 33.200.320.

Se realizó la feria de emprendimiento y empresarismo “FONDO EMPRENDER”, en articulación con el SENA, donde participaron 26 emprendedores que fueron beneficiarios de la convocatoria ‘Fondo Emprender Local’. Ventas realizadas por un valor de \$5.235.000.

#### **4. PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD**

Como servicios de gestión para generación y formalización del empleo, se realizaron los siguientes eventos: 1. FERIA LABORAL EN CONMEMORACION AL DIA DE LA MUJER - SENA – CEGO, realizada el 8/03/2023. 2. FERIA POR LA SOLIDARIDAD Y LA MEMORIA DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, en las instalaciones del SENA COMERCIAL, ofertando 89 vacantes, realizada el 14/04/2023 y atendiendo 17 personas. 3. MICRORUEDA LABORAL NOVENA BRIGADA CEGO 2023, realizada el 10/05/2023, donde participaron 74 soldados. 4. MICRORUEDA LABORAL CEGO 2023, realizada el 13/05/2023, donde participaron 22 soldados la Novena Brigada. 5. MICRORUEDA LABORAL CEGO 2023, realizada el 18/05/23 en el CEGO, ofertando 40 vacantes nuevas del CEGO y más de 100 vacantes del SENA, atendiendo 77 personas. 6. MICRORUEDA LABORAL con los integrantes de la Fundación Fami Amor Neiva Rural atendiendo 25 personas. 7. MICRORUEDA LABORAL CEGO 2023 realizada el 18/06/2023, ofertando 300 vacantes y atendiendo 271 personas. 8. Jornada de Orientación Conmemoración Día de las Drogas y el Delito, articulado con Secretaria de Salud, realizada el 26 de junio de 2023, se atendieron 31 personas. 9. Feria de Empleabilidad Global festival, realizada el 4/05/23, se atendieron 5 personas. 10. Capacitación sobre formalización laboral y beneficios tributarios dirigida a personas en situación de discapacidad, realizado el 7 de junio de 2023, se atendieron 37 personas. 11. Jornada de Inscripción, y socialización de oferta institucional del programa de empleabilidad en articulación con el programa Familias en Acción, realizada el día 6/07/23, atendándose 126 madres cabeza de hogar. 12. Jornada de inscripción, orientación, postulación y oferta institucional del programa de empleabilidad a la Institución Educativa Juan de Cabrera, realizado el día 12/07/23 atendándose 133 personas. 13. Micro rueda laboral en articulación con el Programa Diversidad Sexual llevando a cabo actividades de emprendimiento y empleabilidad, se realizó el día 30/08/23, se atendieron 16 personas. 14. Jornada de inscripción, orientación y postulación laboral en el marco de la Feria de las 3E, se realizó el día 14/09/23, atendéndose a 13 personas. 15. Jornada de inscripción y orientación a jóvenes de grados superiores 10 y 11 de la Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla en articulación con Secretaria de Juventud y Secretaria de Salud con el programa

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

hábitos de vida saludable, realizado el día 28/09/23, atendándose a 15 personas. 16. Micro rueda laboral Comfamiliar del Huila, realizada el día 3/10/23, atendándose a 2 personas. 17. Feria de emprendimiento y de servicios Innova Neiva, realizado el día 6/10/23, atendándose 19 personas. 18. Micro rueda Laboral en articulación con empresa SOLTEMPO y Alcaldía de Neiva, realizada el día 12/10/23, atendándose a 5 personas. 19. VII Feria de empleabilidad realizada por la Universidad UNINAVARRA, realizada el día 20/10/23, atendándose a 8 jóvenes universitarios. 20. Feria de emprendimiento realizada por la Universidad Corhuila, realizada el día 23/10/23, atendándose a 7 personas.



Se orientaron laboralmente 1053 personas buscadores de empleo, a quienes se les brindó asesoría laboral enfocada en la realización de la postulación a las vacantes. Se gestionaron y realizaron 796 registros laborales como nuevos buscadores de empleo de manera presencial y virtual.

Se realizaron 13 capacitaciones como servicio de educación informal para la protección del joven trabajador en temas como Proyecto de Vida, Emprendimiento, Inserción Laboral, con las siguientes instituciones: 1. Universidad Cooperativa de Colombia, donde se realizaron 2 capacitaciones, los días 4 de mayo y 1 de junio de 2023. 3. Corporación Universitaria Minuto de Dios, el día 2 de junio de 2023. 4. Corporación Universitaria Minuto de Dios realizado el 6/07/23. 5. Universidad Cooperativa de Colombia, séptimo semestre, programa de derecho. 6. Universidad Cooperativa, realizado el día 2/10/23, atendándose 20 estudiantes. 7. Universidad UNINAVARRA, realizado el 20/10/23, atendándose 76 estudiantes. 8. Universidad Corhuila, realizado el día 23/10/23, 9. Universidad Uniminuto, realizado el día 15/11/23, atendándose a 41 jóvenes universitarios. 10. Politécnico Jurisglobal, realizado el día 24/11/23, atendándose a 22 estudiantes técnicos. 11. Universidad Surcolombiana, realizado el día 27/11/23, atendándose a 54 estudiantes. 12. Politécnico Jurisglobal, realizado el día 27/11/23, atendándose a 20 estudiantes técnicos. 13. Politécnico Jurisglobal, realizado el día 2/12/23, atendándose a 40 estudiantes técnicos. En total se han atendido 463 estudiantes universitarios.

Se realizaron 10 talleres de capacitación en temas de trabajo infantil y forzado, factores protectores y consecuencias físicas y psicológicas del mismo, proyectos de oferta institucional, bullying, plataforma APE en instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Neiva. Para este trimestre se realizaron 3, con las siguientes instituciones: Institución Educativa Enrique Olaya Herrera, realizado el 28/07/23, atendándose a 91 personas. Institución Educativa San Miguel Arcángel, el 8/08/23 y el 13/09/23 con diferentes grados estudiantiles, se atendieron 110 estudiantes. Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla, realizado el 28/09/23, atendándose 17 estudiantes. En total se han atendido 552 estudiantes.

## 5. OBSERVATORIO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO –OCDE

En la vigencia 2023 se realizaron dos estudios económicos: 1. Caracterización de la capacidad productiva de la Achira en el municipio de Neiva. 2. Análisis del índice de ocupación hotelera de Neiva - IOH. Durante el tercer trimestre se entregó el documento final "INFORME

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

ANÁLISIS DE LOS DATOS RECOPIADOS POR EL OBSERVATORIO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LOS PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE BIZCOCHO DE ACHIRA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA". En el cuarto trimestre se entregó el documento ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS ESTADÍSTICOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES PARA EL SECTOR TURISMO (Índice de Ocupación Hotelera, primer semestre de 2023), los cuales fueron elaborados por el equipo del OCDE.

## 6. PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS PRODUCTIVOS

Se hizo entrega formal de 2 espacios públicos productivos: 1. *Espacio público productivo tramo ubicado en el lote en la avenida 26 No. 6w- 140 que comprende una superficie de 3.194,11 M2, mediante el contrato No 002 del 2022 contrato de Administración, Mantenimiento y Aprovechamiento económico del espacio público suscrito entre el Municipio de Neiva y el Centro de Diagnóstico Automotriz CDA los Dujos LTDA.* 2. *Entrega y recibo del espacio público denominado "Aula Ambiental" ubicado en el Malecón del Río Magdalena en el marco del Proyecto denominado "Dinamización de espacios públicos para la realización de actividades productivas, deportivas y culturales de impacto socioeconómico positivo en el Malecón del Río Magdalena del Municipio de Neiva".* Con la Universidad también se creó una Alianza Estratégica, para el aprovechamiento del Aula Múltiple para actividades académicas y de bienestar social de la universidad hacia la comunidad del sector y la población estudiantil.

**La OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y PROYECTOS**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a la suma de **\$1.720,20** millones y compromisos adquiridos por un valor de **\$1.716,93** equivalente al **99.81%** de ejecución de su presupuesto, entre sus aportes más sobresalientes se tiene:

### Primer Trimestre

#### Servicio de asesoría para certificación en comercio exterior:



Realizamos 6 alistamientos de los productos; los vinculamos con perfilamientos con el propósito de invitarlos y hacerlos partícipes del Programa Nexport, realizamos 2 apoyos en diseño en los productos y le prestamos servicios en logos, brochure y empaque de sus productos.

#### Documentos normativos elaborados:

Se están abordando las lecturas que permitan la construcción de la ruta de acompañamiento institucional para la formulación de proyectos en el municipio de Neiva.

#### Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas:

Se inició conversaciones con la aerolínea Ultra Air, logrando la articulación de la ruta nacional "Neiva- Barranquilla".

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

De igual forma con la aerolínea “JetSMART” la cual llega a Colombia con el propósito de fortalecer las operaciones para rutas la costa caribe y el interior Colombiano,

Se han realizado distintas actividades como son los Premios Deportista del año Acord Colombia Neiva Vida y Paz 2022 y el evento Segunda Feria de la Hamburguesa versión 2023.

Reunión virtual con Juan Nicolás Riveros, segundo secretario de relaciones exteriores en la embajada de Colombia en México para tratar temas de cooperación internacional.

En Bilingüismo para la competitividad ha realizado nuevamente acercamientos con la Universidad Cooperativa de Colombia para generar un convenio educativo.

En la línea de Formulación de Proyectos se analizan diferentes convocatorias para ser socializadas a los diferentes enlaces para sus fines pertinentes.

Realización de ajustes del Proyecto de inversión Fortalecimiento de las alianzas estratégicas para la atracción de inversión, cooperación internacional y mercadeo de ciudad para el desarrollo económico del municipio de Neiva

**Documentos de planeación:**

En la política pública de internacionalización, se continúa trabajando en el seguimiento de las actividades de las líneas estratégicas.

En el marco de la rendición de cuentas, Se realizó presentación con el seguimiento a las actividades de la oficina de internacionalización y proyectos.

**Segundo Trimestre:**

**Servicio de asesoría para certificación en comercio exterior:**



Se sostuvieron reuniones con las organizaciones HOLLAND HOUSE, PRO-COLOMBIA Y ENTORNO para generar los convenios que permitan la capacitación para realizar exportaciones. Realizamos 21 alistamientos de los productos; los vinculamos por medio de perfilamientos con el propósito de invitarlos y hacerlos partícipes del Programa Nexport, realizamos 10 apoyos en diseño en los productos y le prestamos servicios en logos, brochure y empaque de sus productos.

**Documentos normativos elaborados:**

Se está consolidando y estructurando la información obtenida de las lecturas que serán el soporte en la construcción de la ruta de acompañamiento institucional para la formulación de proyectos en el municipio de Neiva.

**Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas:**

Se trabajó en el desarrollo de la línea estratégica de Atracción de Inversión Extranjera el cual inició por medio de conversaciones con la Mesa de Conectividad Aérea y la aerolínea chilena “JetSMART” para poder ampliar las rutas nacionales que salen del Aeropuerto Benito Salas. Además, se realizó seguimiento a las Tienda Ara ya que desde su llegada aumento la tasa de empleabilidad.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Se realizaron los eventos, Feria Internacional Acuícola, Grand Prix de Patinaje, II Encuentro de carros antiguos, XVI Encuentro internacional de economía Social y Solidaria.

Participación en la Asamblea General Ordinaria y Buro Ejecutivo de la red Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA). Lanzamiento del segundo festival Gastronómico Internacional de Neiva "PALADAR 2023", realizado en la embajada de México en Colombia, quienes serán el país invitado en esta versión.

Se desarrolló un plan de trabajo enfocado en la búsqueda de beneficiarios y recolección de documentos para operativizar la propuesta de diplomado en competencias comunicativas en inglés con la Universidad Cooperativa de Colombia

En la línea de Formulación de Proyectos se analizan cuatro (4) diferentes convocatorias para ser socializadas y se realiza la respectiva postulación.

Realización de ajustes del Proyecto de inversión Fortalecimiento de las alianzas estratégicas para la atracción de inversión, cooperación internacional y mercadeo de ciudad para el desarrollo económico del municipio de Neiva

#### **Documentos de planeación:**

En el periodo de este informe en la política pública de internacionalización, se continúa el avance en el plan de acción, desarrollando las acciones en cada una de las líneas estratégicas. Igualmente durante este segundo trimestre de 2023 se llevó a cabo Reunión ordinaria del comité interinstitucional de internacionalización, donde se presentó el avance del plan de acción, se aprobó el reglamento interno del comité mediante circular 001 de 2023 y se suscribió convenio con la ESAP, para el acompañamiento en la evaluación de la política pública.

#### **Tercer Trimestre:**

##### **Servicio de asesoría para certificación en comercio exterior:**



Se realizó capacitación y asesoría en diseño gráfico, creación de brochure y diseño de imagen con los emprendedores, así como asesorías jurídicas a 6 empresas vinculados al programa NEXPORT.

Realizamos 12 alistamientos de los productos; los vinculamos con los respectivos perfilamientos de empresa, esto con el propósito de invitarlos y hacerlos partícipes del Programa Nexport, para seguir en el proceso de Asesoría y Acompañamiento.

##### **Documentos normativos elaborados:**

Se realiza el seminario: FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR TURÍSTICO. El seminario referenciado se realizó durante los días 14, 15, 21 y 22 de septiembre en la Biblioteca Huellas, dicho seminario se logra desarrollar por medio del convenio interadministrativo entre las Escuela Superior de Administración Pública y la Alcaldía de Neiva – Oficina de Internacionalización y Proyectos.

##### **Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas:**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

Se logra la ejecución de estos 8 eventos: XVI Encuentro de Economía Social y Solidaria, Festival Gastronómico Internacional Paladar 2023, como también los eventos Fiestas Patronales de San Roque y VII Congreso Nacional de Ediles – J.A.C y el Proyecto Vida, Medio Ambiente y Modelaje Fashion, además de la Cumbre Nacional de Secretarias de la Mujer y Encuentro Gastronómico el Retorno y la 3ra versión de la Feria Internacional del Café, Cacao y Agroturismo.

Se realiza el segundo Festival Gastronómico Internacional de Neiva “PALADAR 2023”, en el cual se contó con México como país invitado y con la presencia de chefs internacionales de ese país, lo que genera el intercambio culinario que se persigue con este festival y reforzando así los lazos de Cooperación Internacional.

Se buscó un acercamiento con el servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, con el objetivo de beneficiar al sector productivo y/o de servicios de la ciudad en el aprendizaje del idioma Inglés enfocado en las necesidades de su labor cotidiana. En dicho encuentro, participaron delegados de la dirección regional del SENA. Así las cosas, se planteó ofrecer un curso complementario de Inglés nivel básico 1, que se impartirá de manera presencial en las instalaciones de la Dirección regional SENA, Neiva.

En la línea de Formulación de Proyectos se analizan cuatro (3) diferentes convocatorias para ser socializadas y se realiza la respectiva postulación.

#### **Documentos de planeación:**

Se llevó a cabo la segunda Reunión ordinaria del comité interinstitucional de internacionalización, donde se presentó el avance del plan de acción, se aprobó el reglamento interno del comité y se presentó el convenio suscrito con la ESAP.

Con el equipo de política pública de la oficina de internacionalización y proyectos, trabaja en el diseño de la metodología para la evaluación de la política pública de internacionalización.

#### **Cuarto Trimestre:**

##### **Servicio de asesoría para certificación en comercio exterior:**



Se realizó capacitación, talleres y asesorías en diseño gráfico, creación de brochure y diseño de imagen con los emprendedores, así como asesorías jurídicas a las empresas vinculados al programa NEXPORT.

Realizamos 21 alistamientos de los productos; los vinculamos con los respectivos perfilamientos de empresa, esto con el propósito de invitarlos y hacerlos partícipes del Programa Nexport, para seguir en el proceso de Asesoría y Acompañamiento.

##### **Documentos normativos elaborados:**

Se realiza asesoría a la Fundación Cuidarte, donde se expone la importancia de formular un proyecto y se le brinda a la propietaria de la fundación una capacitación con las pautas que se requiere cuando se va a formular un proyecto. La orientación de la fundación va dirigida a personas con discapacidad. Esta capacitación se basa en la Metodología del Marco Lógico.

##### **Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas:**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

De los eventos aprobados por M.T.E.M durante el año, para este cuarto trimestre se desarrollaron los siguientes:

9. Segundo Mercado Artístico Musical y Cultural del sur de Colombia "Neiva Song 2023". (Evidencia: Informe Mercadeo de Ciudad - Neiva Song) y 10. Feria Equina de Jinetes no Profesionales y Feria Nacional Equina Grado A ciudad de Neiva.

Durante este trimestre, la línea de Bilingüismo para la competitividad, se recibió la respuesta positiva de la Coordinadora de Formación Profesional Integral del SENA Neiva; a la solicitud hecha por la oficina de Internacionalización y proyectos, para generar una alianza estratégica entre las dos entidades, con el objetivo de capacitar en segunda lengua a personas pertenecientes al sector productivo y/o de servicios de la ciudad de Neiva. Según respuesta recibida, la solicitud benefició a 30 personas por medio de una formación complementaria en Inglés básico Nivel 1, en modalidad presencial con el SENA.

En la línea de Formulación de Proyectos se analizan cuatro (3) diferentes convocatorias para ser socializadas y se realiza la respectiva postulación.



#### Documentos de planeación:

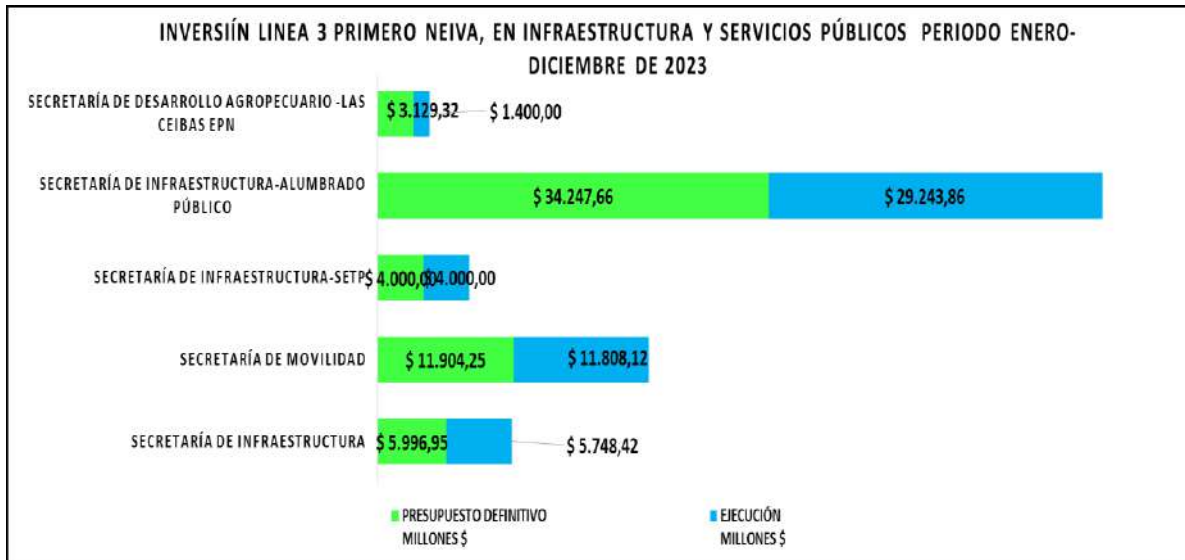
Se llevó a cabo la tercer Reunión ordinaria del comité interinstitucional de internacionalización, donde se presentó el avance del plan de acción en todas las líneas estratégicas que maneja la oficina.

Se continúa con los detalles de los principales logros de las dependencias, que hacen parte de la **TERCERA LÍNEA ESTRATÉGICA**, en las que sobresalen:

<b>ALCALDIA NEIVA</b> <b>LINEA 3 PRIMERO NEIVA, EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS</b> <b>PERIODO ENERO - DICIEMBRE 30 DE 2023</b>
---

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO MILLONES \$	EJECUCIÓN MILLONES \$	EJECUCIÓN %
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 5.996,95	\$ 5.748,42	95,86%
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	\$ 11.904,25	\$ 11.808,12	99,19%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA- SETP	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	100,00%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA- ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 34.247,66	\$ 29.243,86	85,39%
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO -LAS CEIBAS EPN	\$ 3.129,32	\$ 1.400,00	44,74%
<b>TOTAL GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 59.278,18</b>	<b>\$ 52.200,40</b>	<b>88,06%</b>



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



La **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a la suma de **\$5.996,95** millones y compromisos por un monto de **\$5.748,42** millones que significa que tuvo una ejecución del **95.86%** de su presupuesto, entre sus aportes más importantes se tiene:

La **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** presenta a continuación las principales acciones ejecutadas durante vigencia fiscal del año 2023:

- La Secretaría de Infraestructura realizó el mantenimiento de 2 parques en los barrios Las Camelias y Villa Regina, en el cuarto trimestre, para un total de 7 parques en la presente vigencia.
- En lo corrido de la vigencia 2023 se intervinieron 10 Kilómetros de mantenimiento periódico o rutinario de la red terciaria del Municipio por administración directa, en los corregimientos de Fortalecillas, Caguán, Río Ceibas, Vegalarga, San Luis, Aipecito y Chapinero.
- Por administración directa se pavimento 10 km de pavimento nuevo en la siguiente dirección: Calle 18 entre carrera 28 y 29 Barrio Jardín (rehabilitado), con el proyecto Ejes Viales se pavimentaron 9 ejes viales en la ciudad de Neiva y por el convenio con la Gobernación del Huila en las siguientes direcciones: Carrera 4 entre calle 82C a la 83 Barrio Eduardo Santos - Calle 18 entre carrera 4 a la 5 Barrio Los Samanes - Carrera 20 entre calle 4C a la 5D Barrio Calixto, Calle 51 entre carrera 16 y 22 Barrio Álamos Norte.
- Por otro lado, se intervinieron 0,5 kilómetro en mantenimiento periódico rutinario, en todas las comunas de la ciudad de Neiva, para un total de 5 kilómetros en lo corrido del 2023.
- De igual manera la Administración Municipal construyó 2,1 kilómetros de andén en la Comunas 4 en la presente vigencia 2023.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO EN LA VIGENCIA	VALOR LOGRADO EN LA VIGENCIA	% AVANCE DE LOS INDICADORES
Parques mantenidos	7 UND	7 UND	100
Placa huella construida	NP	0 ML	META CUMPLIDA
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	10 KM	10 KM	100
Puente ampliado o rectificado en vía urbana	1 UND	0 UND	0
Ciclo infraestructura construida en vía urbana	0 ML	0 ML	META CUMPLIDA
Vía urbana construida	10 KM	10 KM	100
Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	5 KM	5 KM	100
Andén de la red urbana rehabilitado	10.95 KM	2,1 ML	19
Puente peatonal de la red urbana construido	1 UND	0 UND	0



La Secretaría de Infraestructura alcanzó durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, un porcentaje del 66.66%, con el cumplimiento total de 6 de las 9 metas del Plan de Desarrollo propuestas y planeadas para la vigencia 2023.

La **SECRETARÍA DE MOVILIDAD**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende al valor de **\$11.904,25** millones y compromisos adquiridos por la suma de **\$11.808,12** millones que indica una ejecución del **99.19%** de su presupuesto, entre sus aportes más importantes se tiene:

La **SECRETARÍA DE MOVILIDAD** presenta a continuación las principales acciones ejecutadas durante vigencia fiscal del año 2023:

- La Unidad de Educación en Tránsito y Seguridad Vial de la Secretaria de Movilidad, adelantó la implementación de las 12 estrategias de sensibilización para garantizar una movilidad segura y sostenible en los diferentes entornos donde transcurren la movilidad ciudadana, por medio de las cuales se adelantaron operativos y capacitaciones en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, mediante las cuales en el presente periodo se sensibilizaron 3.101 actores viales dentro de los cuales encontramos: Peatones pasajeros, acompañantes, ciclistas, motociclistas y conductores de transporte público de 55.276 actores viales sensibilizados a través de las actividades y/o talleres de sensibilización en deberes y derechos las cuales relaciono a continuación:
  - Semilleros de movilidad segura y sostenible
  - Operativos control transporte escolar.
  - Sensibilización a docentes, estudiantes y empresas, adulto mayor, primera infancia, niñas, niños y adolescentes, personas en condición de discapacidad y motociclistas cultura motor.
  - Se continuo con la implementación de la Campaña “Primero la Vida, Neiva Conduce Segura” con la cual se pretende la reducción de la siniestralidad vial en el municipio.

De igual manera se logró la contratación de implementos de protección para los diferentes actores viales, los cuales son entregados en las diferentes actividades:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- Se realizó mantenimiento preventivo, correctivo, atención a daños por fenómenos naturales y otros, reprogramación de los controladores en la red semafóricas del municipio.
- Se realizó la contratación de instalación de tres (3) intersecciones semaforizadas en el municipio.
- Se realizó la señalización y demarcación principalmente en líneas continuas y líneas dobles de división de calzadas, flechas direccionales, pare, franjas reductoras de velocidad y líneas de borde y señalización nueva de 28.160 ML
- Se avanzó en la creación y consolidación del observatorio siniestralidad del municipio, el cual permite identificar los actores y puntos más críticos de siniestros viales.
- Se elaboró el documentó del Plan Local de Movilidad 2023– 2032



En lo correspondiente al fortalecimiento a la gestión y desarrollo institucional de la secretaría, durante el presente periodo se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó la implementación del licenciamiento de uso a perpetuidad del sistema de información CIRCULEMOS, por medio del cual operan las diferentes unidades de la secretaria de movilidad.
- Se ejecutó el contrato para la digitalización del archivo de los diferentes procesos que lleva la secretaria de movilidad.

**CONCLUSIONES:** En relación con lo anteriormente mencionado se puede afirmar que la secretaria de Movilidad, logro cumplir con los objetivos establecidos para el año 2023 en pro de garantizar la circulación peatonal y vehicular, de acuerdo con el modelo de desarrollo social y económico de la ciudad, fomentando la cultura de la seguridad vial puesto que:

- Nombre Proyecto: PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE NEIVA  
% de avance de los indicadores del proyecto: 83%
- Nombre Proyecto: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA – HUILA  
% de avance de los indicadores del proyecto: 100%
- Nombre Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE NEIVA  
% de avance de los indicadores del proyecto: 100%

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO – SETP**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a **\$4.000,00** millones y compromisos adquiridos por un valor de

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

**\$4.000,00** lo que significa que la ejecución es del **100.00%** de su presupuesto, entre sus aportes más importantes se tiene:

### PLAN DE DESARROLLO 2020 -2023 / I TRIMESTRE 2023

El SETP TRANSFEDERAL S.A.S. alcanzó durante el primer trimestre de la vigencia en curso el cumplimiento del 0,51% de la meta acumulada para el año 2023 (3,91 componentes), 1,44 componentes del planteamiento inicial del PDM y 2,47 componentes pendientes de ejecución de vigencias anteriores, es decir el 56,56% sobre la meta del cuatrienio (9,0 componentes); mediante el desarrollo de las siguientes actividades en cada uno de los componentes que integran el objetivo general para el cuatrienio 2020 – 2023 denominado *“Implementar el Sistema de Transporte Público Organizado”*.

✓ **Componente No. 01: PATIOS Y TALLERES**

Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la construcción de tres patios y talleres denominados Patio Este, Sureste y Norte, a la fecha presenta un avance del 32% equivalente al 0,96 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación y viabilización de los tres proyectos por parte del Ministerio de Transporte y avance en la etapa de estudios y diseños.

✓ **Componente No. 02: SEMAFORIZACIÓN**

Este componente prevé desarrollar la repotenciación del sistema de semaforización de la ciudad de Neiva, a la fecha presenta un avance del 50% equivalente al 0,50 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación y viabilización del proyecto por parte del Ministerio de Transporte y la entrega del resultado del Contrato de Consultoría No. 216 de 2021

✓ **Componente No. 03: GESTION DE FLOTA**

No presente avance a la fecha.

✓ **Componente No. 04: URBANISMO (Paraderos)**



Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la construcción de 573 paraderos en el casco urbano del Municipio de Neiva, a la fecha presenta un avance del 50% equivalente a 286,5 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto y un avance inicial en la etapa de estudios y diseños.

✓ **Componente No. 05: TERMINALES**

Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la construcción de 6 Terminales en el casco urbano del Municipio de Neiva, a la fecha presenta un avance del 50% equivalente a 3,0 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto y un avance inicial en la etapa de estudios y diseños.

✓ **Componente No. 06: CARRIL PRIORITARIO**

Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la ampliación a 3 carriles del puente vehicular de la Carrera 7 entre Avenida circunvalar y Calle 2 Sur, planificación e implementación del carril preferente en el eje principal del sistema, a la fecha presenta un avance del 29% equivalente al 0,29 de la unidad esperada para el cuatrienio (disminución del porcentaje de avance por modificación del alcance de los estudios y diseños). Este porcentaje

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

ha sido alcanzado mediante la formulación del proyecto y un avance inicial en la etapa de estudios y diseños.

✓ **Componente No. 07: ANDENES**

Este componente prevé desarrollar la construcción de los andenes de la Carrera 2 entre Calle 5 y Avenida La Toma, a la fecha presenta la ejecución del 100% equivalente al total de la unidad esperada para el cuatrienio (2500 ml). Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto, viabilización por parte del Ministerio de Transporte, Estudios, Diseños y Construcción de la obra.

✓ **Componente No. 08: PEATONALIZACIÓN**

Este componente ejecutó la construcción de la obra de peatonalización de Calle 8 entre Carrera 6 y Carrera 7, a la fecha presenta la ejecución del 100% equivalente a la unidad esperada para el cuatrienio (125 ml). Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto, viabilización por parte del Ministerio de Transporte, Estudios, Diseños y Construcción de la obra.

✓ **Componente No. 09: COMPRA DE PREDIOS**

Este componente presenta la ejecución del 100%, se desarrolló mediante la adquisición de 3 predios para la construcción de los Patios, Talleres y Estaciones Cabeceras del Sistema, mediante el comodato No. 1365 de 2020 y las Escrituras Públicas 2752 de 2021 y 2674 de 2022, por consiguiente, presenta un avance del 100% equivalente a 1,0 de la unidad esperada para el cuatrienio.

**PLAN DE DESARROLLO 2020 -2023 / II TRIMESTRE 2023**

El SETP TRANSFEDERAL S.A.S. alcanzó durante el segundo trimestre de la vigencia en curso el cumplimiento del 0,38 de la meta acumulada para el año 2023 (3,91 componentes), 1,44 componentes del planteamiento inicial del PDM y 2,47 componentes pendientes de ejecución de vigencias anteriores, es decir el 60,76% sobre la meta del cuatrienio (9,0 componentes); mediante el desarrollo de las siguientes actividades en cada uno de los componentes que integran el objetivo general para el cuatrienio 2020 – 2023 denominado *“Implementar el Sistema de Transporte Público Organizado”*.

✓ **Componente No. 01: PATIOS Y TALLERES**



Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la construcción de tres patios y talleres denominados Patio Este, Sureste y Norte, a la fecha presenta un avance del 35% equivalente al 1,05 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación y viabilización de los tres proyectos por parte del Ministerio de Transporte y el avance en la etapa de estudios y diseños.

✓ **Componente No. 02: SEMAFORIZACIÓN**

Este componente prevé desarrollar la repotenciación del sistema de semaforización de la ciudad de Neiva, a la fecha presenta un avance del 50% equivalente al 0,50 de la esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación y viabilización del proyecto por parte del Ministerio de Transporte y la entrega del resultado del Contrato de Consultoría No. 216 de 2021.

✓ **Componente No. 03: GESTION DE FLOTA**

Este componente prevé desarrollar el componente tecnológico del Sistema Estratégico de

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Transporte Público para la ciudad de Neiva, a la fecha presenta un avance del 20% equivalente al 0,20 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación y viabilización del proyecto por parte del Ministerio de Transporte.

✓ **Componente No. 04: URBANISMO (Paraderos)**

Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la construcción de 573 paraderos en el casco urbano del Municipio de Neiva, a la fecha presenta un avance del 50% equivalente al 286,5 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto y un avance inicial en la etapa de estudios y diseños.

✓ **Componente No. 05: TERMINALES**

Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la construcción de 6 Terminales en el casco urbano del Municipio de Neiva, a la fecha presenta un avance del 50% equivalente a 3 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto y un avance inicial en la etapa de estudios y diseños.

✓ **Componente No. 06: CARRIL PRIORITARIO**

Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la ampliación a 3 carriles del puente vehicular de la Carrera 7 entre Avenida circunvalar y Calle 2 Sur, planificación e implementación del carril preferente en el eje principal del sistema, a la fecha presenta un avance del 41% equivalente al 0,41 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante la formulación del proyecto y un avance inicial en la etapa de estudios y diseños.

✓ **Componente No. 07: ANDENES**

Este componente prevé desarrollar la construcción de los andenes de la Carrera 2 entre Calle 5 y Avenida La Toma, a la fecha presenta un avance del 100% equivalente al total de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto, viabilización por parte del Ministerio de Transporte, Estudios, Diseños y Construcción de la obra.

✓ **Componente No. 08: PEATONALIZACIÓN**



Este componente ejecutó la construcción de la obra de peatonalización de Calle 8 entre Carrera 6 y Carrera 7, a la fecha presenta un avance del 100% equivalente al total de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto, viabilización por parte del Ministerio de Transporte, Estudios, Diseños y Construcción de la obra.

✓ **Componente No. 09: COMPRA DE PREDIOS**

componente se desarrolló mediante la adquisición de 3 predios para la construcción de los Patios, Talleres y Estaciones Cabeceras del Sistema, mediante el comodato No. 1365 de 2020 y las Escrituras Públicas 2752 de 2021 y 2674 de 2022, por consiguiente, presenta un avance del 100% equivalente al total de las unidades esperadas para el cuatrienio.

**PLAN DE DESARROLLO 2020 -2023 / III TRIMESTRE 2023**

El SETP TRANSFEDERAL S.A.S. alcanzó durante el **TERCER** trimestre de la vigencia en

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

curso el cumplimiento del 1.02 de la meta acumulada para el año 2023 (3,91 componentes), 1,44 componentes del planteamiento inicial del PDM y 2,47 componentes pendientes de ejecución de vigencias anteriores, es decir el 67,85% sobre la meta del cuatrienio (9,0 componentes); mediante el desarrollo de las siguientes actividades en cada uno de los componentes que integran el objetivo general para el cuatrienio 2020 – 2023 denominado “Implementar el Sistema de Transporte Público Organizado”.

✓ **Componente No. 01: PATIOS Y TALLERES**

Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la construcción de tres patios y talleres denominados Patio Este, Sureste y Norte, a la fecha presenta un avance del 39% equivalente al 1,17 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación y viabilización de los tres proyectos por parte del Ministerio de Transporte, el avance en la etapa de estudios y diseños, y el inicio de la etapa constructiva del patio taller Este.

✓ **Componente No. 02: SEMAFORIZACIÓN**

Este componente prevé desarrollar la repotenciación del sistema de semaforización de la ciudad de Neiva, a la fecha presenta un avance del 50% equivalente al 0,50 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación y viabilización del proyecto por parte del Ministerio de Transporte y la entrega del resultado del Contrato de Consultoría No. 216 de 2021.

✓ **Componente No. 03: GESTION DE FLOTA**

Este componente prevé desarrollar el componente tecnológico del Sistema Estratégico de Transporte Público para la ciudad de Neiva, a la fecha presenta un avance del 20% equivalente al 0,20 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación y viabilización del proyecto por parte del Ministerio de Transporte.

✓ **Componente No. 04: URBANISMO (Paraderos)**



Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la construcción de 573 paraderos en el casco urbano del Municipio de Neiva, a la fecha presenta un avance del 85% equivalente al 487.05 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto, el desarrollo de los estudios y diseños, la instalación de la mayor parte del mobiliario urbano.

✓ **Componente No. 05: TERMINALES**

Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la construcción de 6 Terminales en el casco urbano del Municipio de Neiva, a la fecha presenta un avance del 75% equivalente a 4.5 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto, el desarrollo de los estudios y diseños, el avance constructivo del mismo.

✓ **Componente No. 06: CARRIL PRIORITARIO**

Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la ampliación a 3 carriles del puente vehicular de la Carrera 7 entre Avenida circunvalar y Calle 2 Sur, planificación e implementación del carril preferente en el eje principal del sistema, a la fecha presenta un avance del 41% equivalente al 0,41 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante la formulación del proyecto y un avance inicial en la etapa de estudios y diseños.



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- ✓ **Componente No. 07: ANDENES**  
 Este componente prevé desarrollar la construcción de los andenes de la Carrera 2 entre Calle 5 y Avenida La Toma, a la fecha presenta un avance del 100% equivalente al total de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto, viabilización por parte del Ministerio de Transporte, Estudios, Diseños y Construcción de la obra.
- ✓ **Componente No. 08: PEATONALIZACIÓN**  
 Este componente ejecutó la construcción de la obra de peatonalización de Calle 8 entre Carrera 6 y Carrera 7, a la fecha presenta un avance del 100% equivalente al total de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto, viabilización por parte del Ministerio de Transporte, Estudios, Diseños y Construcción de la obra.
- ✓ **Componente No. 09: COMPRA DE PREDIOS**  
 Este componente se desarrolló mediante la adquisición de 3 predios para la construcción de los Patios, Talleres y Estaciones Cabeceras del Sistema, mediante el comodato No. 1365 de 2020 y las Escrituras Públicas 2752 de 2021 y 2674 de 2022, por consiguiente, presenta un avance del 100% equivalente al total de las unidades esperadas para el cuatrienio.

### PLAN DE DESARROLLO 2020 -2023 / IV TRIMESTRE 2023

El SETP TRANSFEDERAL S.A.S. alcanzó durante el **CUARTO** trimestre de la vigencia en curso el cumplimiento del 1.02 de la meta acumulada para el año 2023 (3,91 componentes), 1,44 componentes del planteamiento inicial del PDM y 2,47 componentes pendientes de ejecución de vigencias anteriores, es decir el 67,85% sobre la meta del cuatrienio (9,0 componentes); mediante el desarrollo de las siguientes actividades en cada uno de los componentes que integran el objetivo general para el cuatrienio 2020 – 2023 denominado *“Implementar el Sistema de Transporte Público Organizado”*.

- ✓ **Componente No. 01: PATIOS Y TALLERES**  
 Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la construcción de tres patios y talleres denominados Patio Este, Sureste y Norte, a la fecha presenta un avance del 39% equivalente al 1,17 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación y viabilización de los tres proyectos por parte del Ministerio de Transporte, el avance en la etapa de estudios y diseños, y el inicio de la etapa constructiva del patio taller Este.
- ✓ **Componente No. 02: SEMAFORIZACIÓN**  
 Este componente prevé desarrollar la repotenciación del sistema de semaforización de la ciudad de Neiva, a la fecha presenta un avance del 50% equivalente al 0,50 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación y viabilización del proyecto por parte del Ministerio de Transporte y la entrega del resultado del Contrato de Consultoría No. 216 de 2021.
- ✓ **Componente No. 03: GESTION DE FLOTA**  
 Este componente prevé desarrollar el componente tecnológico del Sistema Estratégico de Transporte Público para la ciudad de Neiva, a la fecha presenta un avance del 20% equivalente al 0,20 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación y viabilización del proyecto por parte del Ministerio de Transporte.

✓ **Componente No. 04: URBANISMO (Paraderos)**

Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la construcción de 573 paraderos en el casco urbano del Municipio de Neiva, a la fecha presenta un avance del 85% equivalente al 487.05 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto, el desarrollo de los estudios y diseños, la instalación de la mayor parte del mobiliario urbano.

✓ **Componente No. 05: TERMINALES**

Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la construcción de 6 Terminales en el casco urbano del Municipio de Neiva, a la fecha presenta un avance del 75% equivalente a 4.5 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto, el desarrollo de los estudios y diseños, el avance constructivo del mismo.

✓ **Componente No. 06: CARRIL PRIORITARIO**

Este componente prevé desarrollar la infraestructura necesaria para la ampliación a 3 carriles del puente vehicular de la Carrera 7 entre Avenida circunvalar y Calle 2 Sur, planificación e implementación del carril preferente en el eje principal del sistema, a la fecha presenta un avance del 41% equivalente al 0,41 de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante la formulación del proyecto y un avance inicial en la etapa de estudios y diseños.

✓ **Componente No. 07: ANDENES**

Este componente prevé desarrollar la construcción de los andenes de la Carrera 2 entre Calle 5 y Avenida La Toma, a la fecha presenta un avance del 100% equivalente al total de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto, viabilización por parte del Ministerio de Transporte, Estudios, Diseños y Construcción de la obra.



✓ **Componente No. 08: PEATONALIZACIÓN**

Este componente ejecutó la construcción de la obra de peatonalización de Calle 8 entre Carrera 6 y Carrera 7, a la fecha presenta un avance del 100% equivalente al total de la unidad esperada para el cuatrienio. Este porcentaje ha sido alcanzado mediante el desarrollo total de la formulación del proyecto, viabilización por parte del Ministerio de Transporte, Estudios, Diseños y Construcción de la obra.

✓ **Componente No. 09: COMPRA DE PREDIOS**

Este componente se desarrolló mediante la adquisición de 3 predios para la construcción de los Patios, Talleres y Estaciones Cabeceras del Sistema, mediante el comodato No. 1365 de 2020 y las Escrituras Públicas 2752 de 2021 y 2674 de 2022, por consiguiente, presenta un avance del 100% equivalente al total de las unidades esperadas para el cuatrienio.

**La OFICINA DE ALUMBRADO PÚBLICO**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende al monto de **\$34.247,66** millones y compromisos por un valor de **\$29.243,869** equivalente al **85,39%** de ejecución de su presupuesto, entre sus aportes más importantes se tiene:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

### I Trimestre

Servicio de alumbrado público: Servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, que se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades.

El alumbrado público tiene un plan de acción con las siguientes actividades:

#### **Redes de alumbrado público mejoradas:**

Para realizar las mejoras de las redes de alumbrado público, se tienen las siguientes actividades:

En los gastos de funcionamiento se lleva un avance de un 25% por un valor de \$451,676,095, la administración de fideicomiso se lleva un avance de un 25% por un valor de \$30,932,956, el alumbrado navideño 0% ya que esta actividad se realiza en el IV trimestre y en pago del costo máximo de inversión se lleva un avance de 25% por un valor de \$ 2,258,301,065. En el total de la actividad se lleva un avance de un 0.06 del 0.32 que es la meta, con un costo ejecutado por un valor de \$ 2.740.910.116 COP.

#### **Redes de alumbrado público con mantenimiento:**

Para realizar el mantenimiento de alumbrado público se tienen las siguientes actividades:

En los gastos de operación y mantenimiento se lleva un avance de un 48% por un valor de \$2,602,004,889, realizando 4802 mantenimientos, en el pago del suministro de energía de acuerdo a las actas de cruce de cuentas se lleva un avance de un 17% por un valor de \$1,088,542,090, en informes de interventoría se lleva un avance de un 25% con la entrega de informes del primer trimestre.

#### **Redes de alumbrado público construidas**

El sistema de alumbrado público tiene una meta de 9649 metros en la cual se ha ejecutado un 63% que equivalen a 6034 metros construidos

#### **Redes de alumbrado público ampliadas:**



El sistema de alumbrado público ha ampliado sus redes en 1542 metros debido al plan de expansión vigente.

#### **Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados:**

Esta actividad se encuentra realizada en su totalidad.

### II Trimestre

#### **Redes de alumbrado público mejoradas:**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Para realizar las mejoras de las redes de alumbrado público, se tienen las siguientes actividades:

En los gastos de funcionamiento se lleva un avance de un 50% por un valor de \$ 966.068.380, la administración de fideicomiso se lleva un avance de un 50% por un valor de \$ 58.757.570, el alumbrado navideño 0% ya que esta actividad se realiza en el IV trimestre y en pago del costo máximo de inversión se lleva un avance de 41% por un valor de \$ 388.0178.170. En el total de la de la actividad se lleva un avance de un 0.1128% del 0.32% que es la meta, con un costo total de \$ 4.905.004.120 COP.

#### **Redes de alumbrado público con mantenimiento:**

Para realizar el mantenimiento de alumbrado público se tienen las siguientes actividades:

En los gastos de operación y mantenimiento se lleva un avance de un 81.43% por un valor de \$4,471,840,893, realizando 8143 mantenimientos, en el pago del suministro de energía de acuerdo a las actas de cruce de cuentas se lleva un avance de un 33% por un valor de \$2.194.279.410, en informes de interventoría se lleva un avance de un 41% con la entrega de informes del I y II trimestre de 2023.

#### **Redes de alumbrado público construidas**

El sistema de alumbrado público tiene una meta de 9649 metros en la cual se ha ejecutado un 79.86% que equivalen a 7706 metros construidos.

#### **Redes de alumbrado público ampliadas:**

El sistema de alumbrado público ha ampliado sus redes en 4881 metros debido al plan de expansión vigente

#### **Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados:**

Esta actividad se encuentra realizada en su totalidad.



### **III Trimestre**

#### **Redes de alumbrado público mejoradas:**

Para realizar las mejoras de las redes de alumbrado público, se tienen las siguientes actividades:

En los gastos de funcionamiento se lleva un avance de un 75% por un valor de \$ 1.440.283.935, la administración de fideicomiso se lleva un avance de un 75% por un valor de \$ \$89.010.029, el alumbrado navideño 0% ya que esta actividad se realiza en el IV trimestre y en pago del costo máximo de inversión se lleva un avance de 58,3% por un valor de \$ \$5.431.520.520. En el total de la de la actividad se lleva un avance de un 0.12 del 0.32% que es la meta, con un costo total de \$ 6.960.814.484 COP.

#### **Redes de alumbrado público con mantenimiento:**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Para realizar el mantenimiento de alumbrado público se tienen las siguientes actividades:

En los gastos de operación y mantenimiento se lleva un avance de un 100% por un valor de \$ \$6.261.005.673, realizando 11919 mantenimientos, en el pago del suministro de energía de acuerdo a las actas de cruce de cuentas se lleva un avance de un 75% por un valor de \$ \$4.923.093.920, en informes de interventoría se lleva un avance de un 75%, con una inversión de \$911.701.454 con la entrega del informe del mes de agosto del 2023 el cual es acumulativo.

#### **Redes de alumbrado público construidas**

El sistema de alumbrado público tiene una meta de 9649 metros en la cual se ha ejecutado un 100% que equivalen a 9697 metros construidos.

#### **Redes de alumbrado público ampliadas:**

El sistema de alumbrado público ha ampliado sus redes en 5831 metros debido al plan de expansión vigente

#### **Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados:**

Esta actividad se encuentra realizada en su totalidad.

IV Trimestre

#### **Redes de alumbrado público mejoradas:**



Para realizar las mejoras de las redes de alumbrado público, se tienen las siguientes actividades:

En los gastos de funcionamiento se finalizó con cumplimiento de avance del 100% por un valor de \$1.952.623.580, la administración de fideicomiso finalizó con cumplimiento de avance del 100% por un valor de \$109.705.351, el alumbrado navideño se finalizó con cumplimiento de avance del 100% por un valor de \$3.050.000.739 y en pago del costo máximo de inversión finalizó con un avance del 100% por un valor de \$9.340.026.604. En el total de la de la actividad se finalizó con cumplimiento de avance de un 0.32 del 0.32 que es la meta, con un costo total de \$ 5.112.329.670 COP.

#### **Redes de alumbrado público con mantenimiento:**

Para realizar el mantenimiento de alumbrado público se tienen las siguientes actividades:

En los gastos de operación y mantenimiento se finalizó con cumplimiento de avance de un 100% por un valor de \$10.766.322.522, realizando 15.065 mantenimientos, en el pago del suministro de energía de acuerdo a las actas de cruce de cuentas se finalizó con un avance del 100% por un valor de \$6.335.308.438, en informes de interventoría se lleva un avance de un 83%, con una inversión de \$1.298.111.891 con la entrega de los informes del mes de septiembre y octubre del 2023 el cual es acumulativo.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

### **Redes de alumbrado público construidas**

El sistema de alumbrado público tiene una meta de 9649 metros en la cual se ha ejecutado un 100% que equivalen a 13.968 metros construidos.

### **Redes de alumbrado público ampliadas:**

El sistema de alumbrado público ha ampliado sus redes en 11.566 metros debido al plan de expansión vigente

### **Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados:**

Esta actividad se encuentra realizada en su totalidad.

**LA SECRETARÍA DESARROLLO AGROPECUARIO – LAS CEIBAS EPN**, se le asignó un presupuesto de **\$1.400,00** millones y ejecuto recursos por valor de **\$1.400,00** millones que significa que la ejecución fue de **100,00%** de su presupuesto asignado a diciembre 30 de 2023, entre las actividades y obras que se realizaron están:

Las Ceibas EPN, ESP., presentan a continuación del cuarto informe ejecutivo de la vigencia 2023. Entre las actividades más importantes se tiene:



Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) representa un gran reto para el desarrollo del municipio de Neiva, un avance en la sostenibilidad ambiental y sanitaria de la ciudad. Este proyecto tiene como objetivo fundamental contribuir a la mitigación de la carga contaminante sobre el río Magdalena, principal afluente de Colombia.

En este sentido, el Decreto No 1023 de 2021, adoptó el Plan Parcial de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Neiva, como herramienta de planificación complementaria al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, que permite continuar con el modelo de ocupación territorial en relación a los principios de sostenibilidad ambiental, equidad social y equilibrio funcional del territorio, en el proceso de construcción y operación de la PTAR.

En este propósito, Las Ceibas empresas públicas de Neiva E.S.P viene adelantando la gestión de la compra de predios donde se tiene contemplado la construcción de las obras de mitigación y contención del riesgo por inundación (jarillón), como acción preliminar a las obras de construcción.

Igualmente, en relación a la construcción del acueducto de la comuna seis (6), proyecto estratégico que busca contribuir a mejorar y optimizar el sistema de acueducto del sector sur de la ciudad de Neiva, se viene adelantando la gestión de la compra de predios en donde se tiene planteado la construcción del tanque de almacenamiento y la planta de tratamiento de agua potable.

De la misma manera y conscientes de la necesidad de mejorar y optimizar las redes de acueducto, alcantarillado y aguas lluvias, se vienen ejecutando en varios sectores de la ciudad obras de gran importancia relacionados con la adecuación y optimización que son esenciales

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

para prestar un servicio continuo y de calidad. Las ceibas empresas públicas de Neiva realizó los diseños y construyó nuevos colectores de alcantarillados y viene construyendo redes de acueducto con la capacidad hidráulica necesaria (sección, pendiente, material); obras en proceso de terminación y liquidación con saldos pendientes de ejecutar.

Todas estas acciones buscan garantizar la óptima operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Neiva, para mejorar la calidad de vida de cada una de las familias del municipio



Finalizando con los principales logros de las dependencias, que hacen parte de la **CUARTA LÍNEA ESTRATÉGICA**, en la que sobresalen:

**ALCALDIA NEIVA**  
**LINEA 4 PRIMERO NEIVA, EN GOBERNAR DESDE Y PARA EL TERRITORIO**  
**PERIODO ENERO - DICIEMBRE 30 DE 2023**

DEPENDENCIAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO MILLONES \$	EJECUTADO MILLONES \$	EJECUCIÓN %
SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 15.649,21	\$ 13.411,49	85,70%
SECRETARÍA DE HACIENDA	\$ 15.523,82	\$ 15.474,81	99,68%
SECRETARÍA GENERAL	\$ 1.995,18	\$ 1.969,34	98,70%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	\$ 4.594,25	\$ 4.463,13	97,15%
<b>TOTAL GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>\$37.762,46</b>	<b>\$35.318,77</b>	<b>93,53%</b>



La **SECRETARÍA DE GOBIERNO**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a la suma de **\$15.649,21** millones y compromisos adquiridos por un valor de **\$13.411,49** millones,

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

equivalente al **85.70%** de ejecución de su presupuesto, entre sus aportes más importantes se tiene:

La Secretaría de Gobierno y sus Direcciones, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo “Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020-2023”, procede a rendir el cuarto informe de Gestión correspondiente al periodo enero – diciembre de la vigencia del año 2023, de acuerdo a los programas, productos y metas, que hacen parte de la cuarta línea estratégica:

La SECRETARÍA DE GOBIERNO presenta a continuación las principales acciones ejecutadas durante vigencia fiscal del año 2023, en cabeza del doctor RÁUL RIVERA CORTÉS, y sus Direcciones a saber; Dirección de Convivencia y Seguridad, Dirección de Justicia, Dirección de Espacio Público, Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, y Dirección Asuntos Religiosos, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo “Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020-2023”, procede a rendir el cuarto informe trimestral de Gestión (Octubre a Diciembre de 2023), de acuerdo a las Líneas estratégicas, programas, productos, metas e indicadores, así:

#### **DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO**

#### **PROYECTO: FORTALECIMIENTO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA SEGÚN PARÁMETROS DE LA LEY 65 DE 1993 PARA EL MUNICIPIO DE NEIVA**

**Actividad 1.1.1** Se suscribió el Convenio No. 033 del 2023 y prórroga del mismo hasta el 31 de marzo del 2024 entre el Municipio de Neiva y INPEC- Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Neiva cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, TECNICOS, TECNOLOGICOS Y LOGISTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA QUE PERMITA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE NEIVA HUILA.



#### **PROYECTO: SERVICIO PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

**Actividad 1.1.1** Para la prestación del servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se realizó la contratación de personal de apoyo y profesional.

#### **DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD**

#### **PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD PERMANENTE DE JUSTICIA (UPJ) NEIVA**

**Actividad 1.1.1** Para dotar a la Ciudad de un espacio de acción integral en materia de justicia administrativa, alternativa y comunitaria, fortaleciendo la seguridad y convivencia ciudadana, se realizaron las siguientes actividades:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

- OTRO SI Adicional en valor y plazo No. 02 al contrato de Obra Pública No.2439 de 2021, cuyo objeto es: la Construcción de UPJ en el Municipio de Neiva Departamento del Huila.

#### **Actividad 1.1.2**

- OTRO SI Adicional en valor y plazo No. 02 al Contrato de Interventoría No.2474 de 2021, cuyo objeto es: realizar la interventoría, técnica y financiera, contable administrativa, legal social ambiental al contrato de obra 2439 del 2021 cuyo objeto es: realizar la construcción de UPJ en el Municipio de Neiva Departamento del Huila.

### **PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA**

#### **Actividades Producto 1:**

**Actividad 1.1.1** Para realizar inteligencia e investigación criminal se celebraron los siguientes contratos:



- Adquisición de equipos tecnológicos con destino a las diferentes instituciones en ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana mediante el contrato No. 02511-2023 y un adicional.
- Compra de un Sistema Táctico de Extracción, Medición y Análisis de BTS Base Station Transceiver y análisis de CDR sobre tecnologías 2G, 3G, 4G/4.5G y 5G con destino a la Fiscalía General de La Nación-Seccional Huila mediante el contrato No. 02778-2023.

**Actividad 1.1.2** Para la adquisición del parque automotor de las fuerzas militares y la realización de mantenimiento correctivo y preventivo se celebraron los siguientes contratos:

- Mantenimiento correctivo y preventivo del parque automotor de la MENEV y de la Secretaria de Gobierno Municipal se celebraron los contratos No. 02941-2023 y No. 02172-2023 respectivamente.
- Se suscribió la Orden compra No. 3160 de 2023 cuyo objeto es: compra de un camión de estacas destinado al Ejército Nacional Batallón de Artillería NO. 9 Tenerife.
- Se suscribió la Orden de compra No. 3257 de 2023, según número de orden 121660 de compraventa de una camioneta con destino a la Unidad Nacional de Protección – UNP.
- Se realizó el Contrato de Compraventa No. 3279 de 2023 de motocicletas destinadas al Ejército Nacional Batallón de Artillería No. 9 Tenerife.

**Actividad 1.1.3** Se dio continuidad al apoyo para los integrantes de la fuerza pública mediante la ejecución y adición del Contrato No. 2010 de 2023: "Suministro de servicios logísticos para el desarrollo de las diferentes actividades, programas y proyectos que garanticen la implementación y ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana-PISCC del municipio de Neiva".

**Actividad 1.1.4** Para promover una cultura de legalidad y deberes para una sana convivencia en el municipio de Neiva, se realizó la contratación de personal de apoyo y profesional (CT-0233; CT-0252; CT-0247; CT-0246; CT-0259; CT-0260; CT-0324; CT-0323; CT-0320; CT-0320; CT-0467; CT-0494; 0538; CT-0598; CT-0719; CT-0853; CT-0913; CT-0952; CT-1534;

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

CT-1533; CT-1593; CT-1625; CT-1786; CT-1799; CT-1823; CT-1973; CT-2166; CT-2180; CT-2181; CT-2203; CT-2234; CT-2236; CT-2273; CT-2302; CT-2339; CT-2474; CT-2491; CT-2490; CT-2496; CT-2555; CT-2595; CT-2597; CT-2704; CT-2930; CT-0233; CT-2974; CT-3074; CT-3097; CT-3168; CT-3174; CT-3200; CT-3200; CT-3206; CT-3233; CT-3221; CT-2930) para dar cumplimiento a los programas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana-PISCC.

**Actividad 1.1.5** Para brindar el apoyo al cumplimiento de la Ley 1801 de 2016, se realizó la contratación de personal de apoyo y profesional (CT-0814; CT-2159; CT-2202; CT-0323; CT-2790; CT-0252; 2988), que brindaron apoyo en las siguientes actividades:

- Implementación de la medida correctiva denominada programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia para los infractores del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-Ley 1801 de 2016, en la cual participaron 101 ciudadanos.
- Ordenación del giro de los recursos a la Policía Metropolitana de Neiva por concepto de recaudo y administración del dinero por concepto de multas de Código Nacional de Seguridad y Convivencia, por concepto del 15% del recaudo de multas y/o sanciones destinadas a la administración, funcionamiento e infraestructura del registro nacional de medidas correctivas.

**Actividad 1.1.6** Para brindar el apoyo logístico y administrativo para los proyectos del FONSET, se realizó la contratación de servicios profesionales de un abogado especializado que brindó asesoría jurídica en los procesos contractuales adelantados con recursos del Fondo territorial de seguridad y convivencia.

**Actividad 1.1.7** Durante lo corrido del IV trimestre se realizó el reconocimiento y entrega de recursos para el pago de catorce (14) recompensas, por información que permitió la desarticulación de bandas criminales e incautación de armas de fuego y narcóticos.

**Actividad 1.1.8** Durante el tercer trimestre del año se garantizó el pago de los servicios públicos: electricidad y recolección de basuras, agua y alcantarillado, línea 123, Fibra óptica del CCTV y CAÍS del municipio de Neiva.



**Actividad 1.1.9** Para el suministro de combustible a los integrantes de la fuerza pública, se ejecuta la Orden de compra No.1673 de 2023.

**Actividad 1.1.10** Durante la vigencia se garantizó la dotación de un espacio para el Centro de Atención Transitoria para personas privadas de la libertad mediante la ejecución del Contrato de arrendamiento No. 0223 de 2023.

**Actividad 1.1.11** Se dio continuidad al programa *Ambientes Sociales de Aprendizaje, para la vida y la convivencia*. Mediante la suscripción del Contrato Interadministrativo No.1620 de 2023 y un adicional.

❖ **Actividades Producto 2:**

Actividad 1.2.1 Se realizó la recopilación, verificación y procesamiento de los datos estadísticos relacionados con los índices de criminalidad y violencia para la producción de 3 boletines (mes vencido). A través del contrato de prestación de servicios No. 2474 de 2023.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

**PROYECTO: ELABORACIÓN ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA DE LA SUBSTACION DE POLICIA DEL CORREGIMIENTO DESAN LUIS DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

Para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 2301 del 2022 Celebrado entre la Nación- Ministerio del Interior-Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-FONSECON con el Municipio de Neiva-Huila. Se suscribió el Contrato de obra pública No. 1878 de 2023, suscrito entre el Municipio de Neiva y Unión Temporal Obras San Luis, cuyo objeto es el siguiente: Realizar estudios, diseños y construcción de la Subestación de Policía del Corregimiento de San Luis del Municipio de Neiva-Huila, por valor de \$3.521.667.322. Así como también el contrato de consultoría en modalidad de interventoría No. 1871 de 2023, suscrito entre el Municipio de Neiva y Unión Temporal C.S.C & ORTEGA por valor de \$455.117.934.

**DIRECCIÓN DE JUSTICIA**

**LÍNEA ESTRATÉGICA (4): PRIMERO NEIVA EN GOBERNAR DESDE Y PARA EL TERRITORIO- PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA LOCAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA.**



NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO
Ruta efectiva de acceso a la justicia administrativa municipal	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Servicio de promoción del acceso a la justicia
	Casas de Justicia en Operación	Casa de Justicia en Operación

❖ **Actividades Producto 1: servicio de promoción de acceso a la Justicia**

**Actividad 1.1.2 Descongestión de procesos policivos y administrativos.**

Con apoyo del personal vinculado con los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión profesional y asistencial: (Nos.0748, 0749, 0760, 0762, 0815, 0816, 0831, 0832, 0892, 0924, 0931, 0938, 0998, 1031, 1058, 1067, 1139, 1140, 1160, 1204, 1224, 1225, 1233, 1239, 1242, 1262, 1269, 1284, 1306, 1321, 1328, 1380, 1351, 1543, 1573, 1713, 1722, 1763, 1813, 2171, 2342, 2407, 2433, 2465, 2503, 2506, 2517, 2639, 2640, 2642, 2648, 2692, 2727, 2731, 2749, 2782, 2783, 2805, 2814, 2832, 2853, 2923, 2924, 2978, 3084, 3147) se continuó desarrollando actividades de descongestión de procesos policivos, y otros trámites en la Dirección de Justicia, así:

- Recepción de 2512 querellas por infracciones a la ley 1801 de 2016- Conflictos de convivencia; querellas por urbanismo (obras de construcción, funcionamiento de establecimientos de comercio, ocupación ilegal de espacio público, etc).
- Suspensión de 129 obras de construcción que no contaron con sus respectivas licencias.
- Emisión de 917 decisiones de fondo (fallos definitivos) dentro de procesos policivos y administrativos.
- Suspensión definitiva de actividad económica a 27 establecimientos mercantiles por incumplir requisitos legales. Tres de ellos con actividad de chatarrerías en la Comuna 7.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

- Trámite y diligenciamiento de 412 despachos comisorios emitidos por los Juzgados civiles.

**Comparendos recibidos año 2023** (enero a diciembre) por comportamientos contrarios a la convivencia - Ley 1801 de 2.016 para trámite de los Inspectores de Policía Urbanos: 4.206

### **Mediación policial y conciliación**

Apoyo de la Policía Metropolitana de Neiva – Oficina de Medidas Correctivas con mediadores ubicados en la Dirección de Justicia, CAI Móvil y Casa de Justicia, para la atención oportuna en solución de conflictos de convivencia, logrando un total de 517 ACUERDOS de Mediación en la ciudad de Neiva.

### ❖ **Actividades Producto 2: Casa de Justicia en operación**

1. Atención de usuarios según reporte CRI: 1279 usuarios.
2. Inspección de Policía recibió 180 querellas y tramitó y falló 47 procesos policivos.
3. Capacitaciones/talleres: 28 a Madres comunitarias y usuarios sobre Ley 2089 de 2021; Promoción de la sana convivencia y los derechos humanos; igualdad de género y empoderamiento de la mujer; lucha contra el racismo y discriminación racial.

### **DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**



**LÍNEA ESTRATÉGICA (4): PRIMERO NEIVA EN GOBERNAR DESDE Y PARA EL TERRITORIO- PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA LOCAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA.**

NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO
Ruta efectiva de acceso a la justicia administrativa municipal	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Servicio de promoción del acceso a la justicia

**Actividad 1.1.1** recuperación del espacio público ocupado de forma indebida por actividades comerciales, vehículos, publicidad exterior, cerramientos, obstáculos o cualquier elemento que impida y dificulte la movilidad o que ponga en riesgo la seguridad de las personas.

Con apoyo de contratistas de prestación de servicios profesionales y asistenciales (CONTRATOS NOS.1498, 1458, 1436, 1285, 1290, 1318, 1283, 1282, 1260, 1261, 1254, 1227, 1228, 1219, 1182, 1181, 1170, 1131, 1074, 1012, 1007, 1020, 0951, 0860, 0850, 0840, 0839, 0834) se realizaron actividades como:

- Recepción de 1960 solicitudes/quejas por ocupación del espacio público y se ha dado respuesta a 1780.
- Celebración de mesa de trabajo con las vendedoras de flores del cementerio central.
- Celebración día vendedor informal 14 de noviembre.
- Mesa de trabajo con las personas del sector denominado terminalito
- Realización del inventario de las casetas verdes del microcentro de la ciudad
- Acompañamiento en el operativo de publicidad política, convocada por la dirección de justicia

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- Entrega de aprovechamiento económico de 18 casetas tipo monja y verdes, 6 aprovechamientos económicos en espacio público.
- Acompañamiento al proceso de restitución del espacio público acción popular del barrio Alfonso López.
- Proyectos de fallos de competencia del alcalde: 80 procesos con la recuperación de 1320 mts cuadrados

La **SECRETARÍA DE HACIENDA**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a la suma de **\$15.9683,33** millones y compromisos por un monto de **\$15.158,20** millones, que representa el **94.93%** de ejecución de su presupuesto, entre sus aportes más importantes se tiene:

La **SECRETARÍA DE HACIENDA** presenta a continuación las principales acciones ejecutadas durante vigencia fiscal del año 2023.

**Meta 1: Implementar estrategias para mejorar la cultura tributaria se realizó:**

Se solicitó base de datos a cámara de comercio, capacitación del nuevo software al personal, se tuvo personal en ventanilla para atención en impuestos de Industria y comercio y predial, publicidad en la página del municipio, se implementó presentación digital del impuesto de industria y comercio facilitando firmado digital y pago por PSE, se está adelantando estudio de actualización tributaria,

Para el segundo trimestre se realizó contrato interadministrativo con el Fondo Mixto para la difusión a través de medios de comunicaciones convencionales y no convencionales de las campañas de cultura de pago de los componentes tributarios del municipio de Neiva, además de ampliar las fechas para descuentos mediante Acuerdo 005 de 2023.



Se realizó publicación de flayers, banner y grabaciones en páginas web de noticieros locales y emisoras de radio, se realizó ampliación de descuentos en el impuesto predial mediante Acuerdo 013 de julio de 2023. Y al cierre del 31 de diciembre de 2023 se había dado cumplimiento a la estrategia de cultura tributaria, sin embargo, se continuó informando a medios de comunicación la importancia del pago de impuestos.

**Meta 2 Mejorar las estrategias de fiscalización y cobro persuasivo:** Se desarrollaron las siguientes acciones:

Para el primer trimestre se realizó 43 persuasivos, 25 requerimientos ordinarios de información, 36 emplazatorios, 11 requerimientos especiales, 4 pliegos de cargo, 3 resolución de sanción, 24 autos de archivo, 8 liquidaciones de aforo, 1 liquidación de revisión, realizan revisión y análisis de solicitudes de devolución, compensación o exoneración del impuesto de Industria y comercio.

Para el segundo trimestre se realizó por parte de la Dirección de rentas 339 oficios persuasivos, 47 requerimientos ordinarios de información, 146 emplazatorios, 22 requerimientos especiales, 4 pliegos de cargos, 4 resoluciones sanción, 99 autos de archivos, 4 liquidaciones de aforo y 4 liquidaciones de revisión.

Para el tercer trimestre se realizó por parte de la Dirección de rentas persuasivo 436, requerimiento ordinario información 37, emplazatorio 311, requerimiento especial 26, pliego de

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

cargos 13, resolución sanción 4, autos de archivo 140, liquidación de aforo 55, liquidación de revisión 5.

Con corte a 31 de diciembre de 2023, la dirección de rentas finalizó con un total de 1.215 actuaciones administrativas como se muestra a continuación:

PROCESO	2023
LIQUIDACION DE REVISIÓN	5
AUTO DECLARATIVO	3
RESOLUCION SANCION NO ENVIO INFORMACION	5
REQUERIMIENTO ORDINARIO	21
LIQUIDACION OFICIAL DE REVISION	13
RESOLUCION SANCION NO DECLARAR	0
REQUERIMIENTO ESPECIAL	26
PLIEGO DE CARGOS	13
EMPLAZAMIENTO CORREGIR	91
LIQUIDACIÓN DE AFORO	68
AUTOS DE ARCHIVO	186
AUTO INSPECCION TRIBUTARIA	22
REQUERIMIENTO ORDINARIO INFORMACION	111
EMPLAZAMIENTO DECLARAR	221
PERSUASIVO	430
<b>TOTAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS</b>	<b>1.215</b>

### **Meta 3 Robustecer los procesos presupuestales, contables y el pago efectivo de las obligaciones del municipio de Neiva se realizó:**





Se ha dado cumplimiento con las solicitudes de CDP y Registros presupuestales solicitados por las diferentes dependencias de la alcaldía municipal, también las órdenes de pago de las cuentas radicadas durante el trimestre, además se logró la adquisición de software que permite agilidad en procesos y mejoramiento en información.

Para el segundo y tercer trimestre se continuó con el proceso de registro de CDP y RP según la necesidad de cada dependencia, al igual que el registro contable y el pago de cuentas de acuerdo al ingreso recibido, enviando a las dependencias las ejecuciones para su conocimiento y seguimiento a las metas planteadas en el plan de desarrollo por cada secretaria.

Con corte a 31 de Diciembre de 2023 se continuó con el proceso de registro de CDP y RP según la necesidad de cada dependencia, al igual que el registro contable y el pago de cuentas de acuerdo al ingreso recibido, se presentó proyecto de Acuerdo de presupuesto ante el concejo de la vigencia 2024 y se realizará los respectivos cierres contables y presupuestales de la actual vigencia.

### **Meta 4 Ejecutar los procesos de cobro y depuración de cartera.**

La Oficina de Ejecuciones fiscales con el fin de adelantar el proceso de cobro coactivo y depurar la cartera del Municipio, con corte a 31 de diciembre de 2023 realizó las siguientes actuaciones administrativas:

 	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	 
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

PROCESO REALIZADO/ IMPUESTO	ICA	PREDIAL	MULTAS
MANDAMIENTOS DE PAGO	886	21.111	5.723
NOTIFICACIÓN POR CORREO	1.025	263	4.741
COBROS PERSUASIVOS	742	6.437	-
ACUERDOS DE PAGO	39	151	28
OFICIOS DE CITACIÓN ART 565	194	21.111	1.345
RESOLUCIÓN PRESCRIPCIÓN	57	700	-
MEDIDAS CAUTELARES	781	2.541	334
LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES	210	903	70
AUTOS DE ARCHIVO	186	1.048	47
<b>TOTAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>4.120</b>	<b>54.265</b>	<b>12.288</b>

**Meta 5 Seguimiento continuo de las finanzas municipales para la presentación de informes financieros, administrativos y fiscales se realizó:**

Se han publicado las ejecuciones presupuestales en la página del municipio con el cierre mensual para el seguimiento continuo, se envió a las secretarías que conforman la Alcaldía Municipal para su estudio y análisis de avance en inversión.



Se han presentado los informes solicitados por la Contaduría General de la Nación del segundo trimestre de 2023 con plazo máximo 30 de julio y el informe financiero trimestral para evaluar el comportamiento financiero del municipio con corte a septiembre identificando que aún se cumple con Ley 617 de 2000, sin embargo se espera realizar el cierre financiero y contable de la vigencia 2023 al 15 de febrero de 2024 con el fin de reportar la información dentro del tiempo legal a la Contraloría, Contaduría General de la Nación y demás entes de control. Por otra parte, de acuerdo con el informe de cierre presupuestal el Municipio de Neiva sobrepasó el límite del gasto de funcionamiento del 65% que establece el Ley 617 de 2000. Así las cosas, para la vigencia fiscal 2024 deberán realizar un programa de saneamiento fiscal con el propósito de mejorar las finanzas públicas del Municipio.

Para lo que respecta al último trimestre del 2023 se presentó los informes del tercer trimestre ante la Contaduría General de la Nación y se realizaron los respectivos ajustes presupuestales, contables y financieros dando cumplimiento a la Ley.

**Meta 6 FONDO DE CONTINGENCIAS se realizó:**

Se ha dado cumplimiento con los fallos de tutela de cumplimiento del fondo de contingencias a entidades como Mercasur, universidad libre y fundación caya.

La **SECRETARÍA DE GENERAL**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a la cuantía de **\$1.995,18** millones y compromisos por un valor de **\$1.969,34** millones, equivalente al **98.70%** de ejecución de su presupuesto, entre sus aportes más importantes se tiene:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

La SECRETARÍA GENERAL presenta a continuación las principales acciones ejecutadas durante vigencia fiscal del año 2023:

**META DEL PRODUCTO: SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

En cumplimiento del Plan de Gestión Documental del Municipio de Neiva y los fundamentos de la función archivística promulgada por el Archivo General de la Nación en aplicación a la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos y Ley 1712 de 2014.

Actualización de los instrumentos archivísticos: PGD- Programa de gestión Documental, CCD- Cuadros de Calificación Documental, SIC- Sistema Integrado de Conservación, PINAR- Plan Institucional de Archivo. Los cuales se encuentran publicados en la página web institucional en el sistema de gestión de calidad.

Implementación del Plan de capacitación en Gestión Documental para la aplicación de los instrumentos archivísticos, elaboración de inventarios documentales en el FUID- Formato Único de inventario documental para los archivos de gestión aplicando las dos (2) TRD- Tablas de Retención Documental, procesos técnicos archivísticos de: organización de expedientes, rotulación de unidades de conservación: cajas y carpetas; foliación y transferencias documentales.



Contrato de compra de insumos de archivo - unidades de conservación: Cajas y carpetas; las cuales se entregaron a cada una de las dependencias para realizar los procesos técnicos archivísticos. Compra de 75 estantes metálicos para la organización del Fondo acumulado de la Bodega de la Zona Industrial y para 5 dependencias de la Alcaldía de Neiva.

Con una inversión total de (\$811.584.084) durante el cuatrienio 2020-2023 se cumplió con el 100% de la Meta establecida para el Cuatrienio (0.266 % acumulativo). Beneficiando a funcionarios de Planta, Contratistas y comunidad en General del Municipio de Neiva.

**META DEL PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA.**

En el marco de la implementación del plan institucional de capacitación, bienestar social, estímulos e incentivos para los servidores públicos del Municipio de Neiva, en pro del logro de los objetivos Institucionales y fortalecimiento del desempeño integral de nuestros Funcionarios, se implementaron durante el cuatrienio 2020-2023 procesos de formación enmarcados en los temas de: Atención al Cliente -Gestión Documental y Herramientas Archivísticas - Aplicativo Control DOC – PQRSD WEB -Taller Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) - Capacitación Inducción y Reinducción SG SST -Diplomado en actualización Contable, Tributaria y Contratación Estatal - Diplomado en desarrollo de habilidades blandas y Fomento del Gobierno Digital - Responsabilidad Disciplinaria y Fiscal de los Supervisores e Interventores - Uso y Funcionalidades de la Plataforma Secop II - Conflicto de intereses de los Servidores Públicos - Régimen Procesal Disciplinario- Seminario de régimen de inhabilidades e incompatibilidades de Servidores Públicos y Seminario Innovación en el Sector Público – Seminario Taller Derechos Humanos y Construcción de Paz.

**META DEL PRODUCTO: SISTEMA DE INFORMACION ACTUALIZADOS**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

Cumplimiento del Proyecto: “Actualización, Fortalecimiento de los servicios de difusión tradicionales y virtuales de la información generada por la Administración Municipal de Neiva, Huila en el cuatrienio 2020-2024, con vinculación de personal profesional y técnico: (Periodistas, diseñadores, reporteros gráficos, editores, correctores de estilo y diseño y auxiliar administrativa) para la implementación del Plan de Medios de la Oficina de Comunicaciones.



**META DEL PRODUCTO: SEDES ADECUADAS**

- Realización, adecuaciones y dotación de Inmobiliario a las oficinas de Dirección Administrativa de Talento Humano, Oficina de Servicios Administrativos, y Atención al Ciudadano.
- Dotación mobiliaria en las oficinas de: secretaria de Hacienda y Despacho del Señor Alcalde.
- Dotación mobiliaria de las Oficinas secretaria general y secretaria de Educación.
- Ejecución contrato obra No.2760/2023 por valor de \$142.441.867,52 con el cual se realizó el mejoramiento de la Infraestructura física de la Casa de la Justicia.
- En la vigencia 2023 se suscribió el contrato No. 1508 de 2023 cuyo objeto es la compra o instalación a todo costo del mobiliario requerido para las diferentes sedes de la administración del municipio de Neiva por el valor de \$450.000.000 (Secretaría de Educación, Secretaría de Medio Ambiente y MIPG)
- En la vigencia 2023 se suscribió contrato de obra pública No. 1886/2023 por valor de \$109.805.562, y un contrato adicional por valor de (\$53.148.440) para el mejoramiento y adecuación de las instalaciones físicas del Concejo Municipal de Neiva- Huila.
- En la vigencia 2023 se suscribió el contrato de obra No.3278 por valor de \$243.350.065,51 para la adecuación de las Instalaciones físicas de las siguientes Dependencias de la Administración: Secretaria Infraestructura (sede patio taller), Secretaria de Infraestructura (cuarto de Servicios) , Secretaria de movilidad (área de sistemas primer piso Mercaneiva, Secretaria de Salud (área de vacunas barrio Cándido), Estación de Bomberos (calle 14-cra 7), Sede Sisbén (comuneros).

**META DE PRODUCTO: SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIPG**

Cumplimiento del Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Gestión en el Municipio de Neiva, cuatrienio 2020-2024 con el objeto de dirigir la gestión Pública para la mejora continua del desempeño Institucional y consecución de resultados.

- Vinculación Personal profesional para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión según lo establecido en el decreto 1499 de 2017 y el Decreto Municipal N°1174 de 2020.
- Análisis y Seguimiento a los Riesgo de Gestión
- Análisis y Seguimiento a los riesgos del Plan Anticorrupción
- Actualización de Indicadores a todo el sistema de gestión



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

- Realizar seguimiento y control al Producto No Conforme
- Sensibilización y armonización Sistema de gestión a través del plan de capacitación, inducción y reinducción para los funcionarios públicos de la entidad
- Se busca generar el cumplimiento de los planes de acción para el desarrollo administrativo de la Alcaldía de Neiva.

La implementación del Proyecto FORTALECIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG DEL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA propende por la mejora continua de la eficacia, eficiencia y efectividad del desarrollo administrativo de la entidad, fomentando el uso y divulgando la política de gestión, sus objetivos y los resultados de las auditorías pre-auditoria, auditoria interna, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas y la revisión por la dirección. En cumplimiento de esta meta para la presente vigencia y en lo correspondiente al IV Trimestre, se da continuidad al desarrollo de las actividades de: **a)** Modificación y Actualización documental: Documentación de los Procesos en el Sistema de Gestión (avance 92,9%)- **b)** Identificación, Seguimiento, Creación y/o eliminación de Riesgos, de Gestión, Corrupción y Tecnológicos (avance 100%)- **c)** Construcción, Actualización y Seguimiento de indicadores en los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión (avance 83,33 %)- **d)** Seguimiento y Control al Producto o Servicio No Conforme (avance 90%)- **e)** Seguimiento para realizar la auditoria al sistema de gestión, seguimiento, actualización y cierre de acciones correctivas y preventivas de las auditorias previas (avance 40%)- **f)** Implementación seguimiento y el desarrollo de la Auditoria al Sistema de Gestión Ambiental (avance 87,5%), con promedio de avance total para el IV trimestre de un 82.3 %.

La SECRETARÍA GENERAL presenta a continuación las principales acciones ejecutadas durante vigencia fiscal del año 2023

Vida y Paz

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

Línea Estratégica	Código FUT	Nombre del Programa	Indicador de Bienestar	Producto	Meta vigencia 2023	Meta alcanzada
Primer Neiva, En Gobernar Desde Y Para El Territorio	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Índice de Gestión y desempeño institucional	Sistema de Gestión Implementado	1	1
Primer Neiva, En Gobernar Desde Y Para El Territorio	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Índice de Gestión y desempeño institucional	Sistema de Gestión Documental Implementado	0.08	0,08
Primer Neiva, En Gobernar Desde Y Para El Territorio	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Índice de Gestión y desempeño institucional	Sistema de Información Implementados	1	1
Primer Neiva, en Gobernar Desde Y Para el Territorio	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector	Capacitaciones Realizadas	1	1
Primer Neiva, en Gobernar Desde y Para el Territorio	Gobierno Territorial	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Infraestructura y equipamiento administrativo	Sedes Adecuadas	1	3

Ya para terminar, el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN -DAP**, tuvo un presupuesto definitivo que asciende a la suma de **\$4.594,25** millones y compromisos adquiridos por un valor de **\$4.463,13** millones que determina que la ejecución de su presupuesto fue del **97,15%**, entre sus aportes más importantes se tiene:

El **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN** presenta a continuación las principales acciones ejecutadas durante vigencia fiscal del año 2023.



### DIRECCION CATASTRAL

La Dirección de Gestión Catastral dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo “Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020-2023”, procede a rendir el CUARTO INFORME consolidado de gestión, de acuerdo con las líneas estratégicas y programas, productos y metas responsabilidad de esta Dirección, a saber: Servicio de avalúos; Servicio de conservación catastral; Servicio de información catastral actualizado; y Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito, la información aportada y las actividades catastrales por parte del Municipio corresponde al periodo 1 de enero al 14 de diciembre de 2023.

### SERVICIO DE AVALÚO

Actividad 1.1.1 Realizar los avalúos que se requieren

Para cumplir con el servicio de avalúo se realizó 43 certificados los cuales fueron entregados a los solicitantes mediante ventanilla N° 8 en la vigencia 2023.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

## SERVICIO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL

### Actividad 1.2.1 Realizar el Servicio de conservación catastral

Para cumplir con el servicio de conservación catastral se realizaron las siguientes actividades

- Otros productos catastrales distribuidos en cada trimestre fueron 1.581 para la vigencia 2023
- Expedición de 8.525 Trámites de conservación catastral realizados, que correspondientes a los meses de enero a diciembre del 2023, gestionadas a través de la plataforma BCGS para la operación catastral y de carácter presencial.
- Dando así una gestión total de 10.106 trámites de conservación catastral, que para poder realizar un avance significativo se realizó un plan de choque con los equipos administrativos, técnico, jurídico e informático en la plataforma BCGS.

## SERVICIO DE INFORMACIÓN CATASTRAL ACTUALIZADO

### Actividad 1.3.1 Personal y vehículo para realizar el servicio de actualización catastral

Para la constante actualización del sistema de información la Dirección de Gestión Catastral realizó 60 contratos permitiendo la operación de 1 plataforma informática denominada BCGS.

## SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO

### Actividad 1.4.1 Equipo interdisciplinario para realizar la actualización de catastro multipropósito

Para garantizar y cumplir con el servicio de actualización del catastro con enfoque multipropósito, se implementa la plataforma BCGS.



Se actualizaron 6.707 predios a través de las diferentes mutaciones catastrales cuya información se encuentra en archivo físico y en la plataforma tecnológica BCGS. Haciendo claridad que una vez se realice una conservación se va actualizando la base catastral, por lo cual la actualización se toma como la sumatoria de los trámites de conservación.

## DIRECCION ORDENAMIENTO

En el proyecto de formulación para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, para el cuarto trimestre, se radicó nuevamente y presentó para la respectiva aprobación, el documento de actualización del POT con sus anexos, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, con las repuestas a las observaciones que habían realizado.



El equipo técnico de apoyo dio respuestas a las observaciones realizadas por Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM al documento de formulación de la actualización del POT.

Dentro del proceso adelantado, en aplicación del Acuerdo 009 de 2014 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EL SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LAS ÁREAS DE CESIÓN OBLIGATORIAS Y GRATUITAS, LA ENTREGA DE LAS OBRAS DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el equipo de titulación el cual encabezo, durante el tercer trimestre de 2023, procedió con la titulación de las áreas de cesión de los siguientes proyectos en ejecución y el saneamiento y

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

recuperación de dichas áreas de los proyectos ya ejecutados con licencias urbanísticas vencidas así:

- Procedimiento administrativo y escritural para la Cesión obligatoria de zonas con destino a uso público, realizado por FAMILIA POLANIA ANDRADE, Por el Proyecto Urbanismo Supermanzana 9, Se titularon 4 predios a favor del Municipio de Neiva, correspondientes zonas verde y vías públicas. Matriculas 200-233680, 200-233684, 200-233685 y 200-233686.
- Procedimiento administrativo y escritural para la Cesión obligatoria de zonas con destino a uso público, realizado por MARTHA ELISA FALLA DE FALLA, Por el Proyecto Urbanismo Villa Lucía Lote 2-3. Se titularon 3 predios a favor del Municipio de Neiva, correspondiente a vías públicas y zonas de parqueo. Matriculas 200-295618, 200-295617 y 200-295619.
- Procedimiento administrativo y escritural para la Cesión obligatoria de zonas con destino a uso público, realizado por CIB SAS Y ELIZABETH HERRERA RENDON, Por la cesión anticipada VIA MOSCOVIA. Se tituló 1 predios a favor del Municipio de Neiva, correspondientes a vía pública 200-296007.
- Procedimiento administrativo y escritural para la Cesión obligatoria de zonas con destino a uso público, realizado por CONSTRUINVERSIONES NEPAL SA, Por el proyecto parcelación RESERVA DE SAN JOSE UPR CAMPIN. Se tituló 5 predios a favor del Municipio de Neiva, correspondientes vías públicas, equipamientos, zonas verdes y zona de exclusión 200-294163, 200-294164, 294165, 200-294166 y 200-294167.
- Procedimiento administrativo y escritural para la Cesión obligatoria de zonas con destino a uso público, realizado por COINSER COLOMBIA SAS, Por el proyecto parcelación LA VICTORIA ETAPA. Se tituló 3 predios a favor del Municipio de Neiva, correspondientes vías públicas y zonas verdes 200-294737, 200-294738 y 200-294739
- Procedimiento administrativo y escritural para la Cesión obligatoria de zonas con destino a uso público, realizado por COINSER COLOMBIA SAS, Por el proyecto parcelación VILLA GABRIELA. Se tituló 1 predios a favor del Municipio de Neiva, correspondiente vía pública 200-295050.
- Procedimiento administrativo y escritural para la Cesión obligatoria de zonas con destino a uso público, realizado por CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SM SAS, Por el proyecto parcelación MIRADOR DE YERBABUENA UPR RECOBECO Y VILLA DE NEIVA. Se titularon 11 predios a favor del Municipio de Neiva, correspondientes vías públicas, equipamientos, zonas verdes y zona de exclusión 200-296034, 200-296036, 200-296037, 200-296038, 200-296039, 200-296040, 200- 296041, 200-296042, 200- 296043, 200-296044, 200-296045.
- Procedimiento administrativo y escritural para Declaratoria de propiedad pública sobre áreas de cesión de Villa del Rio I y II etapa.. Se titularon 30 predios a favor del Municipio de Neiva, correspondientes vías públicas, equipamientos, zonas verdes: 200-51385, 200- 51386, 200-51387, 200-51390, 200-51391, 200-51392. 200-51393. 200-51394. 200- 51395. 200-51396. 200-51397. 200-51398. 200-51401. 200-51402. 200-51403, 200- 51404, 200-51405, 200-51406, 200-51407, 200-51408, 200-51409,



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

200-51410, 200- 51412, 200-51413, 200-51414, 200-51415, 200-51416, 200-51417, 200-51418, 200- 51419.

- Procedimiento administrativo y escritural para la Cesión obligatoria de zonas con destino a uso público, realizado por INVERSIONES EL CHAPARRO LTDA, Por el proyecto parcelación ALHAMBRA. Se titularon 17 predios a favor del Municipio de Neiva, correspondientes vías públicas, equipamientos, zonas verdes y zona de exclusión 200- 204431, 200-204432, 200-204433, 200-204434, 200-204435, 200-204436, 200-204437, 200-204438, 200-204456, 200-204465, 200-204418, 200-213725, 200-219396, 200- 219397, 200-219398, 200-219400, 200-219203.
- Procedimiento administrativo y escritural para la Cesión obligatoria de zonas con destino a uso público, realizado por MARINO CABRERA, Por el proyecto parcelación PUG LOMA DEL COCLI. Se titularon 2 predios a favor del Municipio de Neiva, correspondientes a vía pública: 200-229177 y 200-229198.
- Procedimiento administrativo y escritural para la Cesión obligatoria de zonas con destino a uso público, realizado por JOSE DANGER SANCHEZ, Se titularon 2 predios a favor del Municipio de Neiva, correspondientes a vía pública: 200-86557 y 200-86557.
- Procedimiento administrativo y escritural para la Cesión obligatoria de zonas con destino a uso público, realizado por MINISTERIO DE VIVIENDA, POLIDEPORTIVO LAS MERCEDES. Se tituló 1 predio a favor del Municipio de Neiva.
- Procedimiento administrativo y escritural para Declaratoria de propiedad pública sobre áreas de cesión de LOS ROSALES. Se titularon 2 predios a favor del Municipio de Neiva, correspondientes vías públicas, equipamientos, zonas verdes: 200-1218042, 200-121843.
- Procedimiento administrativo y escritural para Declaratoria de propiedad pública sobre áreas de cesión de EL MADRIGAL. Se titularon 6 predios a favor del Municipio de Neiva, correspondientes vías públicas, equipamientos, zonas verdes: 200-99478, 200-99479, 200-99481, 200-99482, 200-99483, 200-99484. En el proceso de plusvalía para el tercer trimestre, el equipo ha realizado 4.150 citaciones a 30 septiembre de 2023, con el propósito de notificar a los propietarios de los predios afectados por la plusvalía. Para lograr este propósito, se expidió acto administrativo (Resolución No 08-2021), amparado en este acto administrativo, el equipo jurídico ha generado respuesta a los recursos que interpone los diferentes usuarios. De igual manera, se viene generando una reliquidación para el contribuyente se acerque a la secretaria de Hacienda y se genere una liquidación final. Para el tercer trimestre, el equipo de espacios públicos se ha realizado 1.356 visitas de control del espacio público que incluyen conceptos técnicos, informes, viabilidades para permisos de ocupación e intervención de espacio público y demás tramites en el marco de Decreto con fuerza de acuerdo No. 074 de 2021 por medio del cual se estructura el sistema de espacio público del Municipio de Neiva.

## DIRECCION DE PROSPECTIVA

Seguimiento al Plan de Desarrollo:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

Seguimientos trimestrales al Plan de Desarrollo, en sus componentes financiero y estratégico.

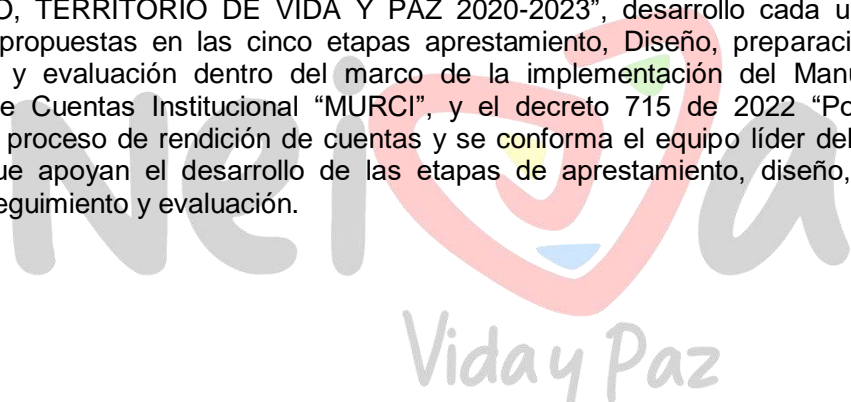
- Reportes del seguimiento al Plan de Desarrollo en el KPT
- Seguimientos trimestrales al Plan de Acción.
- Actualizaciones permanentes del POAI.



Se brindó apoyo al Consejo Territorial de Planeación, con una inversión de \$109.250.655, a través de un contrato para el suministro de los servicios de restaurante, hospedaje y transporte terrestre, requeridos para el funcionamiento y operatividad del Consejo Municipal de Planeación de Neiva. El CTP de Neiva viene dando cumplimiento a sus funciones mediante la emisión de los conceptos para la aprobación de Plan de Desarrollo y sus respectivas modificaciones, al igual que los seguimientos a su cumplimiento.

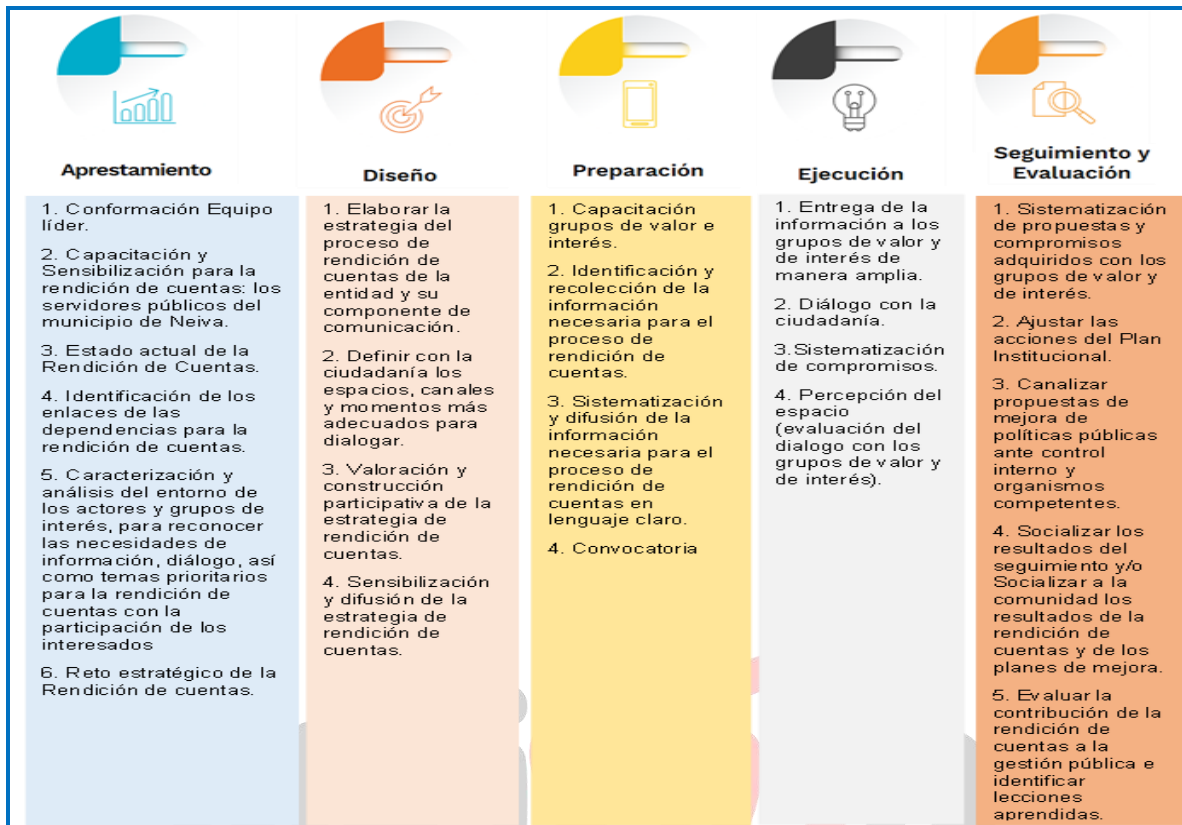
#### RENDICIÓN DE CUENTAS.

Las actividades realizadas durante el primer trimestre 2023 fueron las siguientes:

El equipo técnico de la Dirección de Prospectiva dentro del desarrollo del proceso de rendición de cuentas vigencia 2022 correspondiente Plan de Desarrollo Municipal “MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020-2023”, desarrollo cada una de las 23 actividades propuestas en las cinco etapas aprestamiento, Diseño, preparación, ejecución seguimiento y evaluación dentro del marco de la implementación del Manual Único de Rendición de Cuentas Institucional “MURCI”, y el decreto 715 de 2022 “Por la cual, se establece el proceso de rendición de cuentas y se conforma el equipo líder del municipio de Neiva”, y que apoyan el desarrollo de las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	



Link Manual Único de Rendición de Cuentas Institucional "MURCI"

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Gestion/Procesos%20Estratgicos/MAN-GDAPP-01%20MANUAL%20UNICO%20DE%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%20INSTITUCIONAL%20-%20ALCALDIA%20DE%20NEIVA.pdf>



El equipo técnico de la Dirección De Prospectiva, apoyo la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas año 2023, aprobado en comité de rendición de cuenta en fecha 10 de enero de 2023 y publicado el 31 del mismo mes documento que se encuentra publicado en el siguiente link:

[https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Paginas/Estrategia\\_rendicion\\_ctas.aspx](https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Paginas/Estrategia_rendicion_ctas.aspx)

El equipo de rendición de cuentas, adelanto el proceso de planeación de la audiencia pública de la vigencia 2022, para lo cual, se dio apoyo técnico a las diferentes dependencias, por el propósito de consolidar la información necesaria y generar informe de rendición de cuentas de la vigencia de 2022 publicado en el siguiente link:

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20de%20Cuentas%20Original/Informe%20Audiencia%20P%C3%BAblica%20De%20Rendici%C3%B3n%20De%20Cuentas%20Vigencia%202022.pdf>

Durante la etapa de ejecución de la Estrategia de Rendición de cuenta vigencia 2022 realizó 34 espacios de diálogo (mesas previas) con una participación de 1.153 asistentes, desde el 12 de febrero al 28 de Febrero de 2023 (Informe Final de la audiencia Publica de Rendicion de cuentas vigencia 2022 pag. 23).

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

Link informe final

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20de%20Cuentas%20Original/Informe%20Audiencia%20P%C3%BAblica%20De%20Rendici%C3%B3n%20De%20Cuentas%20Vigencia%202022.pdf>

se realizó la sistematización las respuestas a las diferentes inquietudes originadas en los 34 espacios de diálogos (mesas previas) llevadas a cabo entre el 12 de febrero al 28 de Febrero de 2023 que antecedieron a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022, dentro de los 15 días posteriores a su formulación, información reflejada en el documentado denominado Informe Preguntas y Respuestas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 en el menú Participa del portal web de la alcaldía de Neiva, marcado con el siguiente link:

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20de%20Cuentas%20Original/Informe%20Preguntas%20y%20Respuestas%20Audiencia%20P%C3%BAblica%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202022.pdf>

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2022, de la Alcaldía Municipal de Neiva contó con una asistencia de aproximadamente 884 ciudadanos neivanos, de los cuales 425 asistieron de manera presencial y 459 de manera virtual, a continuación se presenta la caracterización de los mencionados, según lo registrado en las listas de asistencias al evento y el diligenciamiento virtual del formulario de evaluación, llevado a cabo durante la transmisión en vivo de la audiencia pública de rendición de cuentas realizada el 3 de marzo del 2023 y las reacciones al mismo (Acta de Audiencia de Rendición de cuentas vigencia 2022 pág. 2).

Acta Audiencia

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20de%20Cuentas%20Original/Acta%20Audiencia%20P%C3%BAblica%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20vigencia%202022.pdf>

Se elaboro Informe Audiencia de Rendición de cuentas vigencia 2022, donde se encuentra detallada cada una de las actividades que se realizaron dentro del desarrollo del proceso de rendición con los siguientes anexos:

- Anexo 1. Circulares.
- Anexo 2. Evaluación espacios de Dialogo, evaluación externa e interna de la Audiencia Pública de rendición de cuentas.
- Anexo 3. Lista de Asistencia Audiencia Pública de Rendición de cuentas.
- Anexo 3. Actas Comité de Rendición de cuentas.
- Anexo 4. Actas espacios de diálogo (mesas previas)



Informe final de rendición de cuentas

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20de%20Cuentas%20Original/Informe%20Final%20de%20la%20audiencia%20Publica%20de%20Rendicion%20de%20cuentas%20Vigencia%202022%20vf.pdf>

**Formatos estandarizados durante el desarrollo del proceso de rendición de cuentas -**

**Link:**

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Gestion/Paginas/Gesti%C3%B3n-de-Planeaci%C3%B3n.aspx#Gestionplaneacion>

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

- FOR-GDAPP-13 CARACTERIZACIÓN PERSONAS NATURALES – ALCALDÍA DE NEIVA
- FOR-GDAPP-14 CARACTERIZACIÓN PERSONAS JURÍDICAS – ALCALDÍA DE NEIVA
- FOR-GDAPP-15 REGISTRO DE PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENCIALES
- FOR-GDAPP-16 EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA
- FOR-GDAPP-17 ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO
- FOR-GDAPP-18 INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS, RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES PARA SER PRESENTADA EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
- FOR-GDAPP-19 MATRIZ DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se elaboró el Plan de mejora del proceso de Rendición de cuentas vigencia 2022.

#### Plan de mejora Rendición de cuentas

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Planes%20de%20mejoramiento/Plan%20de%20Mejoramiento%20Audiencia%20P%C3%BAblica%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202022.pdf>

Se elaboró documento de seguimiento a compromiso adquiridos en el proceso de rendición de cuentas vigencia 2022, el cual se encuentra publicado en el menú participa-Rendición de cuentas -Resultados de espacios de participación ciudadana y Rendición de Cuentas.

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Paginas/%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8BResultados-de-espacios-de-participaci%C3%B3n-ciudadana-y-rendici%C3%B3n-de-cuentas%E2%80%8B.aspx>



Se elaboró documento espacios de dialogo - Rendición de cuentas permanentes municipio de Neiva vigencia 2023, el cual se encuentra publicado en el menú participa-Rendición de cuentas -Resultados de espacios de participación ciudadana y Rendición de Cuentas.

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Paginas/%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8BResultados-de-espacios-de-participaci%C3%B3n-ciudadana-y-rendici%C3%B3n-de-cuentas%E2%80%8B.aspx>

Se gestionó capacitación Participación ciudadana - Rendición de Cuentas para los enlaces de las diferentes Secretaría y/o Dependencias del municipio de Neiva con la Función Pública en fecha 09 de mayo de 2023.

Se viene realizando acompañamiento a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria en el proceso de actualización de la caracterización de los grupos de valor e interés del Municipio de Neiva, en tal sentido se brindó capacitación a los enlaces de las diferentes Secretaría y/o Dependencias.

Se brindó apoyo a la Secretaría de la mujer infancia y adolescencia en el desarrollo del proceso RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ESPECIAL SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL PERIODO COMPRENDIDO 2020 - 2023, en las siguientes actividades:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

#### Fase I Sensibilización y Alistamiento

- Remisión base de datos de organizaciones civiles de Neiva
- Documento de la estrategia de comunicaciones.
- Plan de trabajo y cronograma para la Rendición Pública de cuentas Sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes 2020-2023.

#### Fase II Generación y análisis de la información

- Elaboración del análisis Presupuestal del Gasto en lo Relacionado con Niños, Niñas, Adolescentes Y Juventud del Municipio de Neiva.

link de publicación del informe:

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Informes%20de%20Rendicion/Informe%20de%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20garant%C3%ADa%20de%20los%20derechos%20de%20las%20ni%C3%B1os%20adolescentes%20y%20j%C3%B3venes%202020-2023.pdf>

Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades en Rendición de cuentas:

Se brindó apoyo a las Secretarías referente a los formatos que se deben aplicar en las jornadas de Alcalde en casa (mecanismos de rendición de cuentas- feria de servicios) según en manual de rendición de cuentas institucional.

- FOR-GDAPP-15 Registro de Participantes en los procesos de Rendición de Cuentas Presenciales.
- FOR-GDAPP-17 Encuesta de Evaluación del Espacio de Diálogo.
- FOR-GDAPP-19 Matriz de Seguimiento a Compromisos de Rendición de Cuentas.



Se consolidó la información para la actualización de la caracterización correspondiente a los grupos de valor e interés del Municipio de Neiva vigencia 2023 y se publicó en el portal web de la alcaldía en el menú participa en fecha 29 de agosto de 2023, en el siguiente link:

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicion%20de%20Cuentas/Dependencias/CARACTERIZACION%20GRUPOS%20DE%20VALOR%20E%20INTERES%20VIGENCIA%202023.pdf>

En el proceso de transición de gobierno referente al componente No.2 Informes de Gestión y Balance de Resultados Principales Apuestas de Desarrollo y de Gestión Institucional del Municipio de Neiva 2020-2023, se gestionó capacitación con el Departamento Nacional de Planeación en fecha 27 de septiembre de 2023, posteriormente se consolidó el documento que da cuenta de avance logrado en los indicadores de bienestar durante el cuatrienio, mismo que se deben incluir en el informe de rendición de cuentas.

#### **Las actividades realizadas durante el último trimestre 2023 fueron las siguientes:**

El equipo técnico de la Dirección de Prospectiva dentro del desarrollo del proceso de rendición de cuentas cuatrienio 2020-2023 correspondiente Plan de Desarrollo Municipal “MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020-2023”, desarrollo cada una de las 23 actividades propuestas en las cinco etapas aprestamiento, Diseño, preparación, ejecución seguimiento y evaluación dentro del marco de la implementación del Manual Único de Rendición de Cuentas Institucional “MURCI”, y el decreto 715 de 2022 “Por la cual, se establece el proceso de rendición de cuentas y se conforma el equipo líder del municipio de

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

Neiva", y que apoyan el desarrollo de las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Se consolidado informe de rendición de cuentas 2020-2023 para ser socializado con los grupos de valor en interés del municipio de Neiva.

Link: <https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20de%20Cuentas%20Original/INFORME%20CONSOLIDADO%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%202020-2023.pdf>

Se elaboro el cronograma de actividades de la audiencia de rendición de cuentas del cuatrienio 2023.

Link: <https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20de%20Cuentas%20Original/Cronograma%20Audiencia%20P%C3%BAblica%20Rendicion%20de%20Cuentas%20Cuatrienio%202020-2023.xlsx>

Se consolido informe de respuesta a inquietudes espacios de diálogos realizados rendición de cuentas cuatrienio 2020-2023.

Link:

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20de%20Cuentas%20Original/RESPUESTA%20A%20INQUIETUDES%20ESPACIOS%20DE%20DI%C3%81LOGOS%20REALIZADOS%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%20CUATRENIO.pdf>

Se elaboro acta Audiencia de Rendición de Cuentas cuatrienio 2020-2023

Link:

[https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20de%20Cuentas%20Original/ACTA\\_AUDIENCIA\\_PUBLICA\\_DE\\_RENDICION\\_DE\\_CUENTAS-2020-2023.pdf](https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20de%20Cuentas%20Original/ACTA_AUDIENCIA_PUBLICA_DE_RENDICION_DE_CUENTAS-2020-2023.pdf)

Se elaboró Rendición de Cuentas Permanente consolidado municipio de Neiva a diciembre 2023

Link:

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Resultados%20de%20espacios%20de%20participacion/RENDICION%20DE%20CUENTAS%20PERMANENTE%20CONSOLIDADO%20MUNICIPIO%20DE%20NEIVA%20-%20DICIEMBRE%202023.pdf>

Se elaboro Plan de Mejoramiento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020-2023.

Link:

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Planes%20de%20mejoramiento/Plan%20de%20Mejoramiento%20Audiencia%20P%C3%BAblica%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202020-2023.pdf>



Se elaboro Informe Audiencia de Rendición de cuentas cuatrienio 2020- 2023, donde se encuentra detallada cada una de las actividades que se realizaron dentro del desarrollo del proceso de rendición con sus respectivos anexos.

Link:

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20de%20Cuentas%20Original/Informe%20Final%20Audiencia%20Publica%20rendicion%20de%20cuentas%20cuatrienio.pdf>

### **Estrategia de rendición de cuentas año 2024**

Se elaboró Autodiagnóstico rendición de cuentas del 2023 para elaborar la estrategia del año de 2024.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

Se elaboro documento borrador de la estrategia de rendición de cuentas año 2024.



Link:

[https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Paginas/Estrategia\\_rendicion\\_ctas.aspx](https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Paginas/Estrategia_rendicion_ctas.aspx)

### Proceso de transición de gobierno y empalme

El equipo de rendición de cuentas participo en todo el proceso de empalme, en especial el componente 2 que corresponde a rendición de cuentas. De igual forma elaboro lo siguiente item:

- Encuesta de Evaluación Ciudadana de la Transición de Gobierno (empalme) : Neiva Territorio Transparente para la Vida.  
<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Gestion/Paginas/Evaluaci%C3%B3n-Ciudadana-de-la-Transici%C3%B3n-de-Gobierno.aspx>
- Acta final de empalme  
[https://www.alcaldianeiva.gov.co/Gestion/Paginas/Inf\\_Ejec\\_Secc\\_Aclarativas.aspx](https://www.alcaldianeiva.gov.co/Gestion/Paginas/Inf_Ejec_Secc_Aclarativas.aspx)
- Apoyo la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas año 2023, aprobado en comité de rendición de cuentas y publicado en el siguiente link:  
[https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Paginas/Estrategia\\_rendicion\\_ctas.aspx](https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Paginas/Estrategia_rendicion_ctas.aspx)
- Se realizó la Audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2022, que contó con una asistencia de aproximadamente 884 ciudadanos neivanos, de los cuales 425 asistieron de manera presencial y 459 de manera virtual:
- Apoyo técnico a las diferentes dependencias y consolidación del informe de rendición de cuentas de la vigencia de 2022 publicado en el siguiente link:  
<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20de%20Cuentas%20Original/Informe%20Audiencia%20P%C3%ABblica%20De%20Rendici%C3%B3n%20De%20Cuentas%20Vigencia%202022.pdf>
- Se realizaron 34 espacios de diálogo (mesas previas) con una participación de 1.153 asistentes.
- Se realizó la sistematización las respuestas a las diferentes inquietudes originadas en los 34 espacios de diálogos (mesas previas) y el Informe de Preguntas y Respuestas que se encuentra publicado en el siguiente link:  
<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20de%20Cuentas%20Original/Informe%20Preguntas%20y%20Respuestas%20Audiencia%20P%C3%ABblica%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202022.pdf>
- Se elaboró el acta Audiencia, que se puede descargar del siguiente link:  
<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20de%20Cuentas%20Original/Acta%20Audiencia%20P%C3%ABblica%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20vigencia%202022.pdf>
- Se elaboró Informe Audiencia de Rendición de cuentas vigencia 2022:  
<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Rendicin%20de%20Cuentas%20Original/Informe%20Final%20de%20la%20audiencia%20Publica%20de%20Rendicion%20de%20cuentas%20vigencia%202022%20vf.pdf>
- Se elaboró el Plan de mejora del proceso de Rendición de cuentas vigencia 2022, el cual se encuentra publicado en el siguiente link:  
<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Planes%20de%20mejoramiento/Plan%20de%20Mejoramiento%20Audiencia%20P%C3%ABblica%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202022.pdf>
- Se elaboró documento de seguimiento a compromiso adquiridos en el proceso de rendición de cuentas vigencia 2022, el cual se encuentra publicado en el siguiente link:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Paginas/%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8BResultados-de-espacios-de-participaci%C3%B3n-ciudadana-y-rendici%C3%B3n-de-cuentas%E2%80%8B.aspx>



- Se elaboró documento espacios de dialogo - Rendición de cuentas permanentes municipio de Neiva vigencia 2023, el cual se encuentra publicado en: <https://www.alcaldianeiva.gov.co/Conectividad/Paginas/%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8BResultados-de-espacios-de-participaci%C3%B3n-ciudadana-y-rendici%C3%B3n-de-cuentas%E2%80%8B.aspx>
- Se gestionó capacitación Participación ciudadana - Rendición de Cuentas para los enlaces de las diferentes Secretaría y/o Dependencias del municipio de Neiva con la Función Pública en fecha 09 de mayo de 2023.
- Acompañamiento a la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria en el proceso de actualización de la caracterización de los grupos de valor e interés del Municipio de Neiva, en tal sentido se brindó capacitación a los enlaces de las diferentes Secretaría y/o Dependencias.
- Se brindó apoyo a la Secretaría de la mujer infancia y adolescencia en el desarrollo del proceso RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ESPECIAL SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL PERIODO COMPRENDIDO 2020 – 2023.

Coordinación de la Audiencia pública de rendición de cuentas de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, realizada el 29 de noviembre, en el marco del proceso de transición de gobierno.

#### BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Apoyo en la revisión de proyectos para ser presentados al Banco de Programas y Proyectos, del Municipio de Neiva, así:

- Optimización red de alcantarillado sanitario en los barrios Rafael Azuero Manchola, La Cristalina y La Paz en la comuna 8 de la ciudad de Neiva departamento del Huila, primera y segunda revisión.
- Optimización red de alcantarillado sanitario en varios sectores de la comuna 9 en el municipio de Neiva departamento del Huila, primera y segunda revisión.
- Construcción y rehabilitación del pavimento flexible en ejes viales del municipio de Neiva, Huila, primera y segunda revisión.
- Construcción del coliseo menor de voleibol en el municipio de Neiva departamento del Huila, primera y segunda revisión
- Optimización de la red de acueducto del barrio Santa Inés ubicado en la comuna uno (1) de la ciudad de Neiva, primera y segunda revisión.
- Optimización de la red de acueducto en sectores varios del barrio Las Granjas en la comuna 2 de la ciudad de Neiva, primera y segunda revisión.
- Construcción de la Institución educativa Cacique Pigoanza fase I en la comuna 6 del municipio de Neiva, departamento del Huila, primera, segunda y tercera revisión.
- Construcción alcantarillado sanitario centro poblado Chapinero del municipio de Neiva, primera y segunda revisión.
- Construcción polideportivo cancha múltiple con cubierta para la práctica deportiva en el corregimiento de Guacirco municipio de Neiva - departamento del Huila, primera y segunda revisión.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- Construcción de alcantarillado sanitario entre la avenida circunvalar del oriente y la hacienda San Rafael en el municipio de Neiva, departamento del Huila, primera y segunda revisión.
- Optimización red de alcantarillado sanitario sobre la carrera 5 entre calles 26 sur y 27 sur, calle 26 sur entre carreras 6 y quebrada Matamundo, zona industrial comuna 6 del municipio de Neiva, primera, segunda y tercera revisión.
- Optimización red de alcantarillado pluvial sobre la carrera 6 entre el río del oro (avenida circunvalar y calle 8) y red de alcantarillado sanitario sobre la carrera 6 entre avenida circunvalar y calle 9, de la comuna 4 del municipio de Neiva, primera, segunda y tercera revisión.
- Construcción red de alcantarillado sanitario y pluvial sobre varios sectores de la comuna 6 del municipio de Neiva, primera, segunda y tercera revisión.
- Construcción y rehabilitación del pavimento flexible en ejes viales del municipio de Neiva, Huila, primera y segunda revisión.
- Construcción de la Institución educativa Cacique Piguanza fase I en la comuna 6 del municipio de Neiva, departamento del Huila, primera, segunda y tercera revisión.
- Construcción alcantarillado sanitario centro poblado chapinero del municipio de Neiva, primera revisión. Construcción de alcantarillado sanitario entre la avenida circunvalar del oriente y la hacienda San Rafael en el municipio de Neiva, departamento del Huila, primera y segunda revisión.
- Optimización red de alcantarillado pluvial sobre la carrera 6 entre el río del oro (avenida circunvalar y calle 8) y red de alcantarillado sanitario sobre la carrera 6 entre avenida circunvalar y calle 9, de la comuna 4 del municipio de Neiva, primera, segunda y tercera revisión.
- Construcción red de alcantarillado sanitario y pluvial sobre varios sectores de la comuna 6 del municipio de Neiva, primera, segunda y tercera revisión.

Acompañamiento en la revisión de los proyectos presentados al Departamento Administrativo de Planeación, verificando el cumplimiento de requisitos Generales y Sectoriales según normatividad del SGR, para ser cargados al Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Neiva.

#### ESTUDIOS O DISEÑOS REALIZADOS:



Se elaboraron los siguientes diseños arquitectónicos:

- Propuesta de diseño arquitectónico del Salón Cultural y Comunitario Barrio Enrique Olaya Herrera (Comuna 10)
- Propuesta de diseño arquitectónico del Salón Cultural y Comunitario Barrio Vicente Araujo (Comuna 9).

#### ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA:

Se continuó adelantando el proceso de estratificación socioeconómica del municipio de Neiva:

- Actualización y depuración de la base de datos de estratificación socioeconómica. A la fecha se cuenta con 97.010 predios estratificados (Zona urbana 88.060 y zona rural 8.950).
- Se realizaron comités de estratificación socioeconómica, en donde se presentaron los nuevos integrantes del comité que representan a la comunidad; las solicitudes de

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

revisión de estrato socioeconómico que fueron resueltas en primera instancia por parte de la Alcaldía, se hizo la elección del presidente del comité, acorde con lo establecido en el reglamento del mismo, se resolvieron recursos de apelación y se aprobó el presupuesto para el comité.

- Se dio inicio al trabajo de campo, para la actualización de la estratificación de los centros poblados.
- Atención de las diferentes solicitudes de revisión de estrato solicitadas por la comunidad, mediante visitas a campo en las zonas urbana y rural del municipio de Neiva.
- Se emitieron 3.625 certificados de estratificación socioeconómica.

## DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS

La Dirección de Legalización de Asentamientos adscrita al Departamento Administración de Planeación, presenta un avance de las principales actividades desarrolladas:

PROCESO DE LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS En el año 2023 se legalizaron 3 asentamientos:

- **LA 29:** Fue legalizado mediante la Resolución No. 0021 del 12 octubre de 2023.
- **LAS LAJAS:** Fue legalizado mediante la Resolución No. 0022 del 12 octubre de 2023.
- **ALTOS DE ORIENTE:** Fue legalizado mediante Resolución No. 0055 del 30 de noviembre de 2023

### 6.5.4 .1 RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES:

En el año 2023 se han reconocido 50 Edificaciones en viviendas VIS ubicadas en los barrios: Palmas II, Los Machines, Aeropuerto, La Trinidad de la comuna 2 y 10 de la ciudad de Neiva.



### 6.5.4.2 TITULACIÓN PREDIOS:

Se expidieron 93 viabilidades para la enajenación de predios fiscales y/o ejidales del Municipio de Neiva, a solicitud de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, en cumplimiento del Acuerdo Municipal 02 del 2021.

### 6.5.4.3 BANCO DE TIERRAS: Declaratoria Uso Público

Entrega de 6 Resoluciones donde se acredita la posesión y se declara de uso y servicio públicos para la comunidad.

- Resolución 0047 del 2023 Corregimiento Guacirco: La Casona, Parque biosaludable, parque infantil, jardín infantil.
- Resolución 0062 del 2023 Corregimiento Chapinero: Puesto de Salud, La cancha Múltiple (Polideportivo, parque infantil, Parque biosaludable), Cancha de Microfútbol, Cancha de fútbol.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

- Resolución 0080 del 2023 vereda San Francisco del Corregimiento de Guacirco: La Escuela incluyendo la Cancha, Caseta Comunal, Inspección de Policía, Puesto de Salud, Jardín Infantil, Matadero, Tratamiento de Agua Potable.
- Resolución 0129 del 2023 Corregimiento El Caguán: Caseta Comunal y El Matadero.
- Resolución 0141 del 2023 del Barrio San Antonio Municipio de Neiva: Caseta Comunal.
- Resolución 0142 del 2023 del Barrio El Jordán Municipio de Neiva: Polideportivo Parque Biosaludable No. 1 y No. 2.

#### CARACTERIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS:

La Dirección de Legalización de Asentamientos realizó la aplicación de encuestas en los asentamientos Dolcey Andrade, Bajo Mirador; Quintas de Manantial Altos de Monterrey, El Tesoro, Alto Mirador, Reservas de Bethel, Granjas Comunitarias Parte Baja, Sergio Younes, Neiva Ya de la ciudad de Neiva.

**Aplicativo IFA:** Se realizó el aplicativo denominado "IFA" - Identificación de Familias en Asentamientos, donde está consignada la información recogida en los censos realizados en campo desde el año 2021 hasta la fecha, la cual se elaboró como insumo para adelantar los procesos que requiera la Administración Municipal entre los cuales se encuentra la Legalización Urbanística de asentamientos, entre otros, y puede ser consultada por cada una de las Secretarías del Municipio para aplicar a los diferentes programas tendientes a beneficiar a la población vulnerable de Neiva.



#### OFICINA DEL SISBÉN

La Oficina del Sisbén adscrita al Departamento Administración de Planeación, presenta un avance de las principales actividades desarrolladas:

La Oficina del Sisbén del Municipio de Neiva continuó brindando atención presencial en el Centro Comercial Popular los Comuneros local 3380ª Durante estas jornadas, realizando la recepción de solicitudes de: Nueva encuesta, para quienes no tienen Sisbén, Inclusión de integrantes de hogar o de hogares, Actualización de documento de identidad (es decir, de registro civil a tarjeta de identidad; de tarjeta de identidad a cédula de ciudadanía), Actualización de nombres o apellidos (apellidos por reconocimiento).

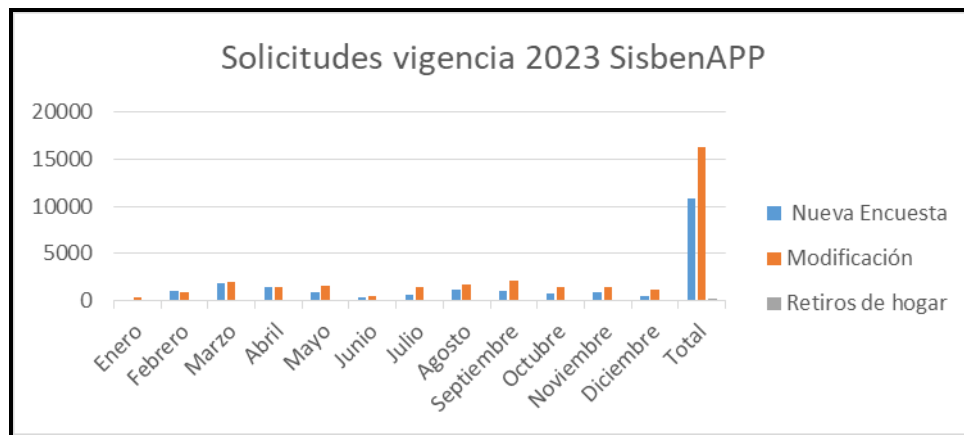
En ese orden de ideas, la Oficina del Sisbén Neiva, atendió en la vigencia 2023 un total de 27.319 solicitudes entre ellas encuesta nuevas, modificaciones y retiros de hogar:

2023			
Mes	Nueva Encuesta	Modificación	Retiros de hogar
Enero	21	407	8
Febrero	1037	966	17
Marzo	1930	2011	45
Abril	1511	1441	5
Mayo	923	1626	14
Junio	403	484	5

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	



Julio	612	1.452	27
Agosto	1.160	1.755	36
Septiembre	1.061	2.078	48
Octubre	773	1435	48
Noviembre	862	1421	26
Diciembre	500	1152	19
<b>Total</b>	<b>10.793</b>	<b>16.228</b>	<b>298</b>

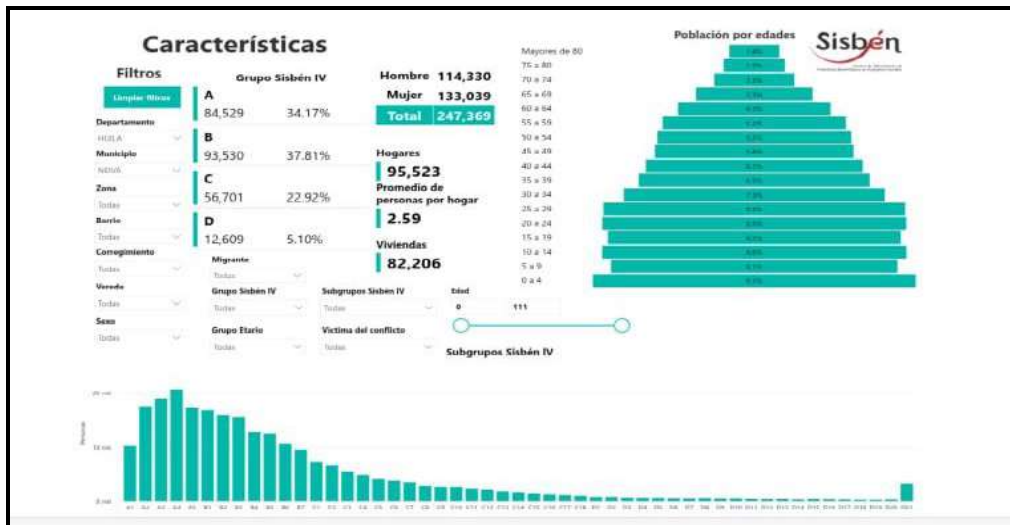
Como se puede observar a continuación en la siguiente gráfica, las solicitudes de modificación de ficha y de nueva encuesta son las más solicitadas por los ciudadanos del municipio de Neiva.



Con fundamento en las actividades anteriormente relacionadas, la población del municipio de Neiva registrada en la Base del Sisbén con fecha de corte a 30 de diciembre de 2023, es de **247.369** personas, representada en 95.523 hogares y 82.206 viviendas, distribuidos según la clasificación por grupos de la siguiente manera, así:

- A: 84.529
- B: 93.530
- C: 56.701
- D: 12.609
- Total 247.369**

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	





**Nota:** Imagen tomada del portal territorial del Sisben. [LINK](https://territoriosisben.sisben.gov.co/Reportes/ReporteadorT)

Ahora bien, el Departamento Nacional de Planeación -DNP- en el periodo comprendido del 24 al 29 de noviembre de los corrientes, efectuó un ventana de mantenimiento de la nueva versión 6.0 de la plataforma SisbenApp, a partir de esta actualización, el Sisben utilizará información del Registro Social de Hogares (RSH) para validar la información con otros registros administrativos. Esto significa que, **los hogares podrán tener información más actualizada, sin necesidad de realizar una nueva encuesta (Encuesta por inconformidad).**

El Registro Social de Hogares (RSH), es una plataforma en línea que integra información de entidades públicas y privadas relacionadas con la identificación de las personas, las características socioeconómicas poblacionales y territoriales; y los registros de los beneficiarios de la oferta social nacional y local. **Es importante resaltar que la información de los registros administrativos prevalece sobre la información auto declara de los hogares en la encuesta Sisben.**

Así mismo, el DNP efectuó la actualización de la información de las fichas socioeconómicas, por ende, se presentaron cambios en los grupos y subgrupos de la población registrada en el Sisben IV.

Se precisa que la metodología Sisben IV, se encuentra en constante actualización acorde a los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la clasificación de grupos no es fija, en atención a que el DNP constantemente efectúa verificación y validación a las bases de datos con diferentes registros administrativos u otras fuentes de información (públicos y/o privados), los cuales actualiza de forma automática, de ser necesario y sin que el usuario se acerque a las oficinas del Sisben.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

#### 4. ANÁLISIS DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO – META FÍSICA - DEL PDT DURANTE ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023.



El presente informe muestra el avance en la ejecución del Plan de desarrollo -MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020-2023-, El Plan que fue aprobado mediante Acuerdo No 008 del 5 de junio de 2020 y sancionado por el señor alcalde el día 18 del mismo mes. Este informe se realiza teniendo en cuenta los productos e indicadores de producto alcanzados durante el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de diciembre del 2023, de acuerdo con los componentes del PDT tanto estratégico como financiero.

#### EJECUCIÓN ESTRATÉGICA.

La estructura del PDT, está organizado de acuerdo con la metodología diseñada por el KPT-DNP, definiéndolo de la siguiente manera: líneas estratégicas, sector FUT, Programa Presupuestal, Indicador de Bienestar, Metas de Producto e indicadores de producto. De igual manera, se apoya en instrumentos planificadores como el Plan Indicativo -PI-, Plan Operativo de Inversión – POAI- y Plan de Acción -PA-, entre los más importantes.

Los criterios que se han tenido en cuenta para el desarrollo del proceso denominado - Seguimiento y Evaluación al Plan De Desarrollo, han sido los siguientes.



1. Las metas de producto e indicadores de producto están siendo orientadas a facilitar de manera objetivo las demandas ciudadanas en cada uno de los sectores que dispone la metodología KPT-DNP.
2. Las metas de producto e indicadores se clasifican de la siguiente manera, de incremento, de mantenimiento y de reducción.
3. Las líneas estratégicas y los programas presupuestales se ponderan en el Plan Indicativo- PI- y se promedia el peso, frente a las cuatro vigencias del período de gobierno.
4. La calificación de avance, está definida por tres colores y valores así. Rojo – CRITICO  $\rightarrow \geq 40$ , Amarillo -AVANCE MEDIO-  $\rightarrow 40 < \leq 80$ , y Verde – SOBRESALIENTE  $\rightarrow > 80$ ,  $\leq 100$ .
5. Los períodos de evaluación y seguimiento son trimestralmente y cada período refleja un avance del 25% acumulable, así: 25% para el primero, 50% para el segundo, 75% para el tercero y 100% para el cuarto.
6. Las metas de producto a su vez se encuentran ponderadas en el PI, en una escala de 0 a 100, por cada Indicador de Bienestar, Meta de Producto e Indicador de Producto.
7. Cada avance por Meta de Producto se refrenda su calificación una vez se confronta la evidencia.
8. El componente financiero se registra su ejecución partiendo de la expedición del registro presupuestal –RP o compromiso, por cada una de las fuentes de financiación que aplican a las metas, según estructura del presupuesto.
9. Para el total del cuarto período de la vigencia fiscal del año 2023 la calificación a tener en cuenta para el ranking es del 100%.

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

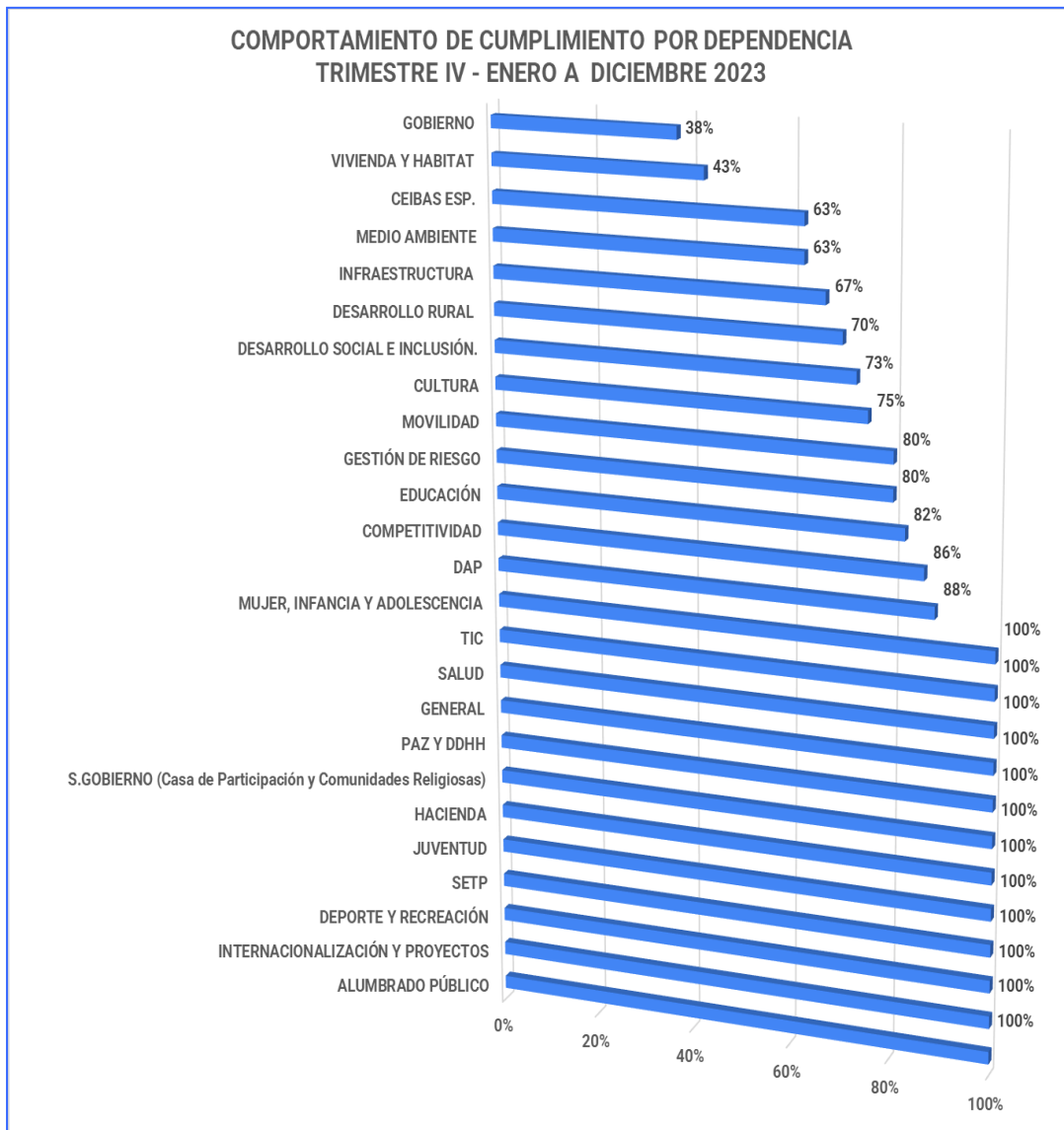
**TABLERO DE CONTROL POR DEPENDENCIA.  
VIGENCIA 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023**



TABLERO DE CONTROL - MANDATO CIUDANANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2020-2023																														
EVALUACIÓN ESTRATÉGICA - ENERO 01 A DICIEMBRE 30 DE 2023																														
1- PRIMERO NEIVA, EN LO SOCIAL COMUNITARIO.											2- PRIMERO NEIVA, EN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.						3- PRIMERO NEIVA, EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.				4- PRIMERO NEIVA, EN GOBERNAR DESDE Y PARA EL TERRITORIO.									
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	CULTURA	PAZ DDHH	SEC. SALUD		SEC. EDUCACIÓN			DEPORTE Y RECREACIÓN	MUJER INFANCIA Y ADOLESCENCIA	DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN	JUVENTUD	SEC. VVDA Y HABITAT	RIESGOS DE DESASTRES.	MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO RURAL	COMPETITIVIDAD	INTERNACIONALIZ	TIC	ALUMNADO PÚBLICO.	LAS CEIBAS EPN. ESP.	INFRAESTRUCTURA	SETP	MOVILIDAD	DAP	GOBIERNO Y SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	HACIENDA	GENERAL			
			INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SALUD PÚBLICA.	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR																							
52.4	OK	100	100.0	58.3	100.0	75.5	100.0	100	100.0	1956	92	100.0	29.1	0.0	OK	100	OK	100	100	100.0	100.0	66.7	15	100	61.1	100.0	80.0	1	71.9	83
100.0	100	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100	100.0	100	100	45.8	62.0	24.5	100	OK	100	100	100.0	100.0	88.9	15	OK	OK	99.0	50	75			
75.0	100	64.3	100.0	100.0	100.0	100.0	0	100.0	55	100	100.0	100.0	70.9	30.0	50	OK	100	41	100.0	200.0	100	100	100	100.0	100.0	100.0	100.0	24	100	
100.0	100	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	400	100.0	100	0	100	70.0	83.3	450.0	OK	OK	100	80	100.0	212.5	100.0	97	0	100.0	100.0	25	100			
100.0	75.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100	100	100	100	0.0	100.0	341.1	0	100	100	77	100.0	OK	68	OK	100	100.0	100.0	70	100				
100.0	5300	100.0	100.0	50.0	100.0	100.0	0	100	0	0	0.0	100.0	461.9	0	100	100	20	100.0	0	100	0	100	100.0	100.0	48.4	82				
50.0	50	100.0		85.7	100.0	84.1	100	100	80	0	0.0		843.0	0	100	0	100	100.0	OK	OK	100	100.0	100.0	33.4	OK	0	0			
99.1	46		82.0	100.0	100.0	100	100	100	100	75	0.0		286.0	100	100	100	100	100.0	OK	OK	19	100	100.0	100.0	0	0				
75.0	63			100.0	100.0	100	100	100	100	100	0.0		40.0	732	100	83	100	100.0	OK	OK	0	100	100.0	100.0	75.0	0				
2.3	100			100.0	100.0	0	100	100	100	100	0.0		127.0	#####	100	0	100	100.0	OK	OK	0	100	100.0	100.0	0	0				
0.0	100			100.0	100.0	100	100	100	100	100	0.0		950.0	100	99	93	100	100.0	OK	OK	0	100	100.0	100.0	95.3	0				
0.0	100			85.7	100.0						0.0		10.4	6	100			100.0	OK	OK	0	100	100.0	100.0	100.0	0				
100				100.0	0.0						0.0		463.4	10				100.0	OK	OK	0	100	100.0	100.0	25.1	0				
100				100.0	0.0						0.0		0.0	0.0				100.0	OK	OK	0	100	100.0	100.0	101.1	0				
50				100.0	0.0						0.0		0.0	0.0				100.0	OK	OK	0	100	100.0	100.0	100.0	0				
100				100.0	76.4						0.0		0.0	0.0				100.0	OK	OK	0	100	100.0	100.0	25.5	0				
				90.0	100.0						0.0		0.0	0.0				100.0	OK	OK	0	100	100.0	100.0	75.2	0				
				5.6	100.0						0.0		0.0	0.0				100.0	OK	OK	0	100	100.0	100.0	0	0				
				2.4	100.0						0.0		0.0	0.0				100.0	OK	OK	0	100	100.0	100.0	0	0				
				100.0	0.0						0.0		0.0	0.0				100.0	OK	OK	0	100	100.0	100.0	0	0				

El PDT, para el IV Trimestre acumulado de la presente anualidad del 2023, se tuvieron en cuenta **280 indicadores de producto**, que están representados de acuerdo con su comportamiento de avance, como se muestra en la gráfica del tablero de control o balance Score Card. Durante cuarto trimestre de la vigencia 2023, los indicadores de producto, en estado de cumplimiento satisfactorio (verde) son **194** equivalente a **69,29%**, las metas en estado avancen medio (amarillo) que son **37** y representa el **13,21%** y por último, las que se encuentran en estado crítico (rojo), que son **49** equivalente a **17,50%** respectivamente.


	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

**RANKING DE CUMPLIMIENTO DEL PDT,  
VIGENCIA 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023**





	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

**POR DEPENDENCIAS**

 <b>RANKING DE CUMPLIMIENTO IV TRIMESTRE - ENERO A DICIEMBRE - 2023</b>						
DEPENDENCIAS	TOTAL INDICADORES DE METAS EJECUTADAS	POSICIÓN DE CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
				CRÍTICO	MEDIO	SOBRESALIENTE
ALUMBRADO PÚBLICO	5	1	100%	0	1	4
INTERNACIONALIZACIÓN Y PROYEC	4	1	100%	0	0	4
DEPORTE Y RECREACIÓN	5	1	100%	0	0	5
SETP	1	1	100%	0	1	0
JUVENTUD	1	1	100%	0	0	1
HACIENDA	1	1	100%	0	1	0
S.GOBIERNO (Casa de Participación	1	1	100%	0	1	0
PAZ Y DDHH	16	1	100%	0	4	12
GENERAL	5	6	100%	0	1	4
SALUD	21	5	100%	0	4	17
TIC	12	1	100%	0	0	12
MUJER, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	8	1	100%	0	2	6
DAP	17	3	88%	2	4	11
COMPETITIVIDAD	36	2	86%	5	3	28
EDUCACIÓN	51	8	82%	9	2	40
GESTIÓN DE RIESGO	5	13	80%	1	2	2
MOVILIDAD	10	1	80%	2	0	8
CULTURA	12	10	75%	3	3	6
DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN	11	7	73%	3	1	7
DESARROLLO RURAL	10	12	70%	3	1	6
INFRAESTRUCTURA	9	9	67%	3	0	6
MEDIO AMBIENTE	16	4	63%	6	1	9
CEIBAS ESP.	8	11	63%	3	1	4
VIVIENDA Y HABITAT	7	14	43%	4	2	1
GOBIERNO	8	15	38%	5	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>280</b>			<b>49</b>	<b>37</b>	<b>194</b>
<b>COMPORTAMIENTO GENERAL CUMPLIMIENTO SECRETARÍAS POR METAS PERÍODO IV TRIMESTRE 2023</b>				>=40	>40, <=80	>80, <=100
				49	37	194
				17,50%	13,21%	69,29%

Como se observa en la tabla denominada Ranking de Cumplimiento, de acuerdo con los Indicadores de producto de las diferentes dependencias de la administración Municipal, **194** Indicadores de Producto han reflejado avance por encima del **80%** (**estado satisfactorio** -

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	



verde), le siguen **37** Indicadores de Producto en avance medio – amarillo, entre **40,1%** al **80%**, por último, en avance en estado crítico – rojo, entre **0 y 40%** equivalente a **49** indicadores de producto que equivale al **17,50%**. Como se puede observar, las dependencias que se encuentran entre estado de avance verde y amarillo suman **231** equivalente al **82,50%**, quedando tan solo **49** indicadores de producto en estado crítico (Rojo) equivalente al **17,50%** respectivamente.

Una vez realizado los cálculos al avance del PDT MANDATO CIUDADANO TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2022-2023, se puede observar que, de los 280 indicadores de producto, programadas para la presente vigencia, 231 indicadores de producto reflejan un avance significativo, lo que determina un porcentaje de cumplimiento a corte 30 de diciembre de la presente anualidad del **82,50%**, que significa un avance importante al cumplimiento de lo ideal para este Cuarto Trimestre acumulado de la vigencia 2023.

<b>CONSOLIDACIÓN AVANCE AL PDT 2020-2023 POR LINEAS ESTRATÉGICAS PERÍODO -ENERO-DICIEMBRE 2023</b>				
LINEAS ESTRATEGICAS	IINDICADORES DE METAS PROGRAMADAS - 2023	PESO %	METAS CUMPLIDAS - SOBRESALIENTE	% DE AVANCE
1- PRIMERO NEIVA, EN LO SOCIAL COMUNITARIO.	133	47,5%	114	41%
2- PRIMERO NEIVA, EN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.	83	29,6%	68	24%
3- PRIMERO NEIVA, EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.	33	11,8%	25	9%
4- PRIMERO NEIVA, EN GOBERNAR DESDE Y PARA EL TERRITORIO.	31	11,1%	24	9%
<b>TOTAL</b>	<b>280</b>	<b>100%</b>	<b>231</b>	<b>82,50%</b>

<b>% DE CUMPLIMIENTO POR VIGENCIA PDT MANDATO CIUDADANO TERRITORIO DE VIDA Y PAZ ENERO - DICIEMBRE 2020-2023</b>			
2020	2021	2022	2023
<b>78,99%</b>	<b>76,67%</b>	<b>83,85%</b>	<b>82,50%</b>

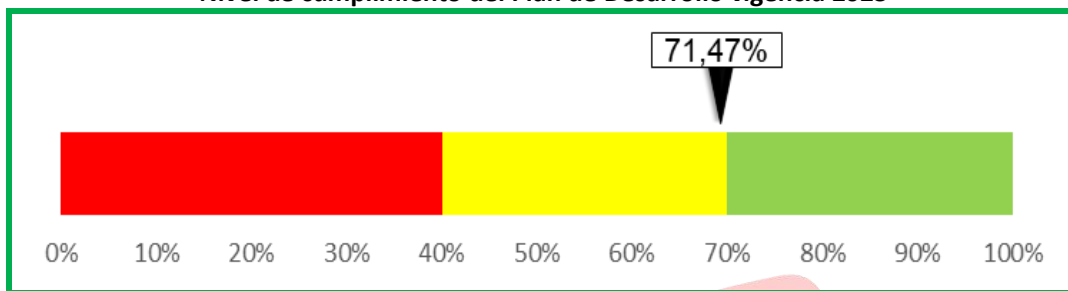
Por último, es importante mencionar que la evaluación periódica que se hace por parte de la Dirección de Prospectiva, está dada por el avance de la meta física que hacen parte del Plan de Desarrollo, sin embargo, la instancia planificadora a nivel nacional, como lo es el DNP, ella, evalúa de acuerdo a la ejecución cancelada o pagada de la inversión en cada

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

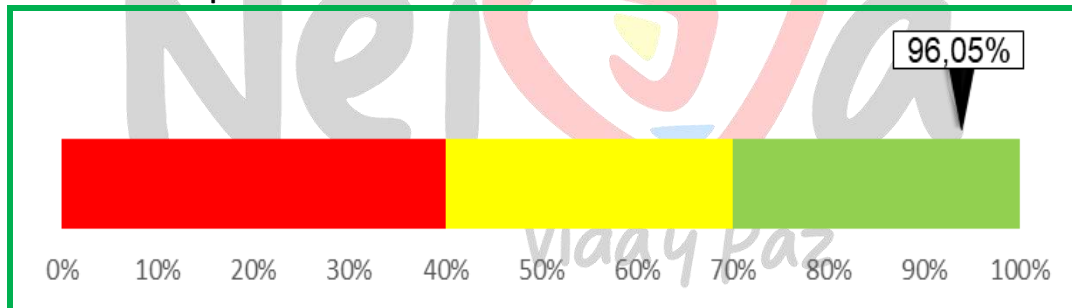
una de las metas e indicadores de producto que hacen parte del plan, al cual que se tiene en cuenta el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados por el municipio de Neiva.



A continuación se presenta la evaluación o calificación del seguimiento al PDT realizado a través de la Plataforma KPT diseñada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, de manera preliminar debido a que la evaluación definitiva y oficial se publica por parte del DNP entre el mes de marzo o abril del año 2024.

**Nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo vigencia 2023**



**Nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo acumulado a 31 de diciembre de 2023**





	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

## 5. ANALISIS DE LA INVERSIÓN REALIZADA EN EL PERIODO 2020 - 2023

Para comenzar, se presenta el análisis de la inversión ejecutada, por Línea Estratégica, Sectores y Dependencias durante los cuatro años de gobierno en cumplimiento de nuestro Plan de Desarrollo “Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020-2023”, aprobado mediante Acuerdo No 08 del 2020, teniendo en cuenta los recursos estimados en el Plan Financiero del PDT.

ALCALDIA NEIVA DESAGREGADO DE LA INVERSIÓN POR LINEA ESTRATÉGICA - MILLONES DE \$\$\$ VIGENCIAS 2020 - 2021 - 2022 Y 2023.							
LINEAS ESTRATÉGICAS	2020	2021	2022	2023	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL RECURSOS ESTIMADOS PDM 2020-2023	% EJECUCIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA, 1- PRIMERO NEIVA, EN LO SOCIAL COMUNITARIO	\$ 435.239,61	\$ 479.420,45	\$ 478.881,76	\$ 592.277,93	\$ 1.985.819,75	\$ 1.971.015,00	100,75
LÍNEA ESTRATÉGICA, 2- PRIMERO NEIVA, EN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	\$ 19.092,09	\$ 32.952,68	\$ 19.979,55	\$ 38.637,46	\$ 110.661,78	\$ 202.706,00	54,59
LÍNEA ESTRATÉGICA, 3- PRIMERO NEIVA, EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 51.465,96	\$ 64.353,35	\$ 41.832,70	\$ 52.200,41	\$ 209.852,42	\$ 488.594,00	42,95
LÍNEA ESTRATÉGICA, 4- PRIMERO NEIVA, EN GOBERNAR DESDE Y PARA EL TERRITORIO	\$ 7.324,09	\$ 26.088,10	\$ 24.371,78	\$ 35.318,76	\$ 93.102,73	\$ 109.057,00	85,37
<b>TOTAL</b>	<b>\$513.121,75</b>	<b>\$602.814,58</b>	<b>\$565.065,79</b>	<b>\$718.434,56</b>	<b>\$ 2.399.436,68</b>	<b>\$2.771.372,00</b>	<b>86,58</b>
INVERSIÓN SETP - APORTES NACIÓN	\$ 0,00	\$ 17.017,28	\$ 6.440,03	\$ 2.198,98	\$ 25.656,29	\$ 126.979,25	20,21
INVERSIÓN SGR	\$ 29.451,88	\$ 32.108,99	\$ 27.122,21	\$ 48.664,63	\$ 137.347,71	\$ 68.992,81	199,08
<b>TOTAL INVERSIÓN MPIO</b>	<b>\$ 542.573,63</b>	<b>\$ 651.940,85</b>	<b>\$ 598.628,03</b>	<b>\$ 769.298,17</b>	<b>\$ 2.562.440,68</b>	<b>\$ 2.771.372,00</b>	<b>92,46</b>

- ✓ En el Plan Financiero del PDM 2020-2023 en la Línea estratégica 1: Primero Neiva en lo Social Comunitario se había estimado recursos por valor cerca a los **\$1,97** Billones, de los cuales se ejecutó una suma aproximada a los **\$1,99** Billones, lo que determina un nivel de ejecución del **100,75%**. En la Línea Estratégica 2: Primero Neiva, en Desarrollo Económico Sustentable se calcularon recursos por valor de **\$202.706** millones de los cuales se ejecutaron el valor de **\$110.661,78** millones, que representa el **54,59%** de ejecución. Para la Línea Estratégica 3: Primero Neiva, en Infraestructura y Servicios Públicos se previeron recursos por valor de **\$488.594** millones de los cuales se ejecutó la cuantía de **\$209.852,42** millones que simboliza una ejecución del **42,95%**. Por último, en la Línea Estratégica 4: Primero Neiva, en Gobernar desde y para el Territorio se estimaron recursos por el monto de **\$109.057** millones y se ejecutaron recursos por la suma de **\$93.102,73** millones lo que define un nivel de ejecución del **85,37%**.



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- ✓ En resumen se tiene que en el Plan Financiero del PDM se estimaron recursos por un monto aproximado a los **\$2,77** Billones y se ejecutaron en los cuatro años de gobierno una suma cercana a los **\$2,40** Billones lo que representa un nivel de ejecución del **86,58%** de los recursos calculados en el PDM 2020-2023, que en términos de administración pública se alcanzó un nivel de ejecución de los recursos estimados en el PDM de Sobresaliente.
- ✓ Ahora bien, si a la ejecución anterior se le suma la realizada por el SETP con los aportes del orden nacional y los recursos de inversión ejecutados con la fuente de financiación del Sistema General de Regalías – SGR, se tiene que la inversión alcanzó un monto cercano a los **2,56** Billones de pesos, lo que determina un nivel de ejecución de los recursos estimados en el PDM (\$2,77 Billones) del **92,46%**.

Adicionalmente, se presenta el análisis de la inversión realizada en cada uno de los sectores establecidos en el PDM “Mandato Ciudadano Territorio de Vida y Paz 2020-2023”, incluyendo la inversión ejecutada por el SETP de aportes nacionales y la inversión efectuada con los recursos del SGR, en cada vigencia fiscal correspondiente, comparando las mismas con los recursos estimados en cada uno de ellos, de conformidad con lo plasmado en el Plan Financiero del PDT, a saber:

<b>ALCALDIA NEIVA</b> <b>DESAGREGADO DE LA INVERSIÓN POR SECTORES - MILLONES DE \$\$\$</b> <b>VIGENCIAS 2020 - 2021 - 2022 Y 2023</b>							
SECTORES	2020	2021	2022	2023	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL RECURSOS ESTIMADOS PDM 2020-2023.	% EJECUCIÓN
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (04)	685,22	6.057,86	\$ 2.785,52	3.206,34	\$ 12.734,94	\$ 41.136,07	30,96
JUSTICIA Y DEL DERECHO (12)	1.071,67	2.475,46	\$ 2.122,49	1.096,71	\$ 6.766,33	\$ 2.515,00	269,04
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (17)	511,03	2.041,92	\$ 3.073,92	1.495,47	\$ 7.122,34	\$ 9.352,50	76,15
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (19)	200.211,53	209.258,83	\$ 237.290,55	284.977,97	\$ 931.738,88	\$ 800.171,77	116,44
MINAS Y ENERGÍA (21)	19.392,49	20.868,66	\$ 16.283,46	29.684,45	\$ 86.229,06	\$ 87.377,56	98,68
EDUCACIÓN (22)	225.915,00	241.582,84	\$ 218.456,46	279.924,28	\$ 965.878,58	\$ 999.499,94	98,69
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (23)	38,15	1.073,94	\$ 1.301,47	1.150,51	\$ 3.564,07	\$ 10.802,30	32,99
TRANSPORTE (24)	16.561,87	51.493,83	\$ 23.809,44	36.773,39	\$ 128.638,53	\$ 190.389,81	67,57
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (32)	20.137,80	2.124,72	\$ 3.198,59	2.325,28	\$ 27.786,39	\$ 77.336,90	35,93
CULTURA (33)	2.146,38	2.042,57	\$ 2.986,20	3.584,98	\$ 10.760,13	\$ 15.254,67	70,54
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (35)	2.471,77	1.528,52	\$ 1.202,40	558,78	\$ 5.761,47	\$ 14.341,54	40,17
TRABAJO (36)	359,19	11.748,33	\$ 2.142,44	3.812,39	\$ 18.062,35	\$ 6.901,04	261,73
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (39)	12,04	167,27	\$ 217,30	137,00	\$ 533,61	\$ 287,00	185,93
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (40)	24.414,76	48.069,79	\$ 37.829,03	57.528,95	\$ 167.842,53	\$ 341.719,96	49,12
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN (41)	3.509,29	11.344,97	\$ 10.449,26	8.438,06	\$ 33.741,58	\$ 40.084,59	84,18
DEPORTE Y RECREACIÓN (43)	5.578,25	15.632,14	\$ 5.415,66	13.579,18	\$ 40.205,23	\$ 39.935,68	100,66
GOBIERNO TERRITORIAL (45)	19.557,19	24.429,20	\$30.063,84	41.024,43	\$ 115.074,66	\$94.266,40	122,07
<b>TOTAL</b>	<b>\$542.573,63</b>	<b>\$651.940,85</b>	<b>\$598.628,03</b>	<b>\$769.298,17</b>	<b>\$ 2.562.440,68</b>	<b>\$2.771.372,73</b>	<b>92,46</b>

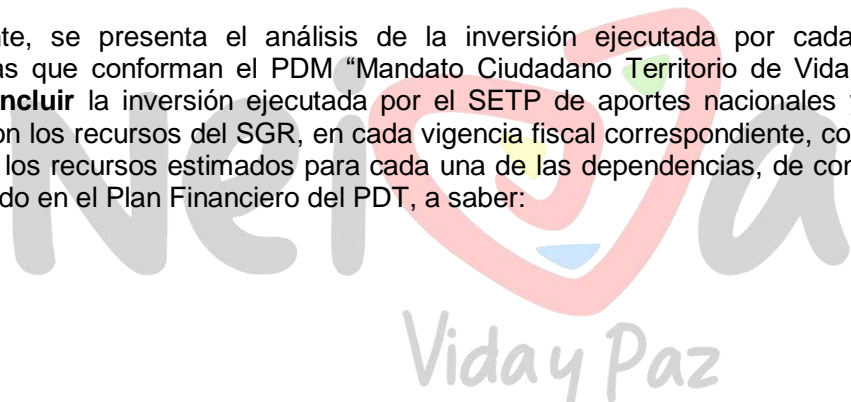
- ✓ Se observa claramente, que de los 17 sectores que estructuran el PDM 2020-2023, seis (6) sectores (Gobierno Territorial, Deporte y Recreación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Trabajo, Salud y Protección Social y Justicia y del Derecho), es decir el



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

**35,29%** superaron el valor de la inversión calculada en el Plan Financiero para cada uno de estos sectores.

- ✓ Los sectores que alcanzaron una inversión cuyo monto estuvo entre el 80% y el 100% del valor estimado en el Plan Financiero del PDM 2020-2023 fueron tres (3) sectores (Minas y Energía, Educación e Inclusión Social y Reconciliación) que representa el **17,65%** del total de sectores.
- ✓ Los sectores que alcanzaron una inversión cuya cuantía estuvo entre el 60% y el 80% del monto proyectado en el Plan Financiero del PDM 2020-2023 fueron tres (3) (Agricultura y Desarrollo Rural, Transporte y Cultura) que simboliza el **17,65%** del total de sectores.
- ✓ Finalmente, cinco (5) sectores (Información Estadística, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comercio, Industria y Turismo y Vivienda, Ciudad y Territorio) tuvieron una inversión por debajo o inferior al 50% de los recursos plasmados en el Plan Financiero, lo que determina un **29,41%** del total de sectores que conforman el PDM.
- ✓ En resumen se puede expresar que el **52,94%** de la inversión ejecutada en los sectores tuvo un nivel de ejecución sobresaliente o excelente, el **17,65%** de los sectores presentó un nivel de inversión medio y el **29,41%** de los sectores realizó una inversión con un nivel de ejecución crítico.



Seguidamente, se presenta el análisis de la inversión ejecutada por cada una de las dependencias que conforman el PDM “Mandato Ciudadano Territorio de Vida y Paz 2020-2023”, **sin incluir** la inversión ejecutada por el SETP de aportes nacionales y la inversión efectuada con los recursos del SGR, en cada vigencia fiscal correspondiente, comparando las mismas con los recursos estimados para cada una de las dependencias, de conformidad con lo estructurado en el Plan Financiero del PDT, a saber:



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

ALCALDÍA NEIVA DESAGREGADO DE LA INVERSIÓN POR SECTORES - MILLONES DE \$\$\$ VIGENCIAS 2020 - 2021 - 2022 Y 2023.							
DEPENDENCIAS	2020	2021	2022	2023	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL RECURSOS ESTIMADOS PDM 2020-2023	% EJECUCIÓN
<b>LÍNEA 1: EN LO SOCIAL COMUNITARIO</b>	<b>\$ 435.239,61</b>	<b>\$ 479.420,45</b>	<b>\$ 478.881,77</b>	<b>\$ 592.277,93</b>	<b>\$ 1.985.819,76</b>	<b>\$ 1.971.015,35</b>	<b>100,75</b>
GOBIERNO	71,57	926,70	\$ 1.227,90	\$ 2.982,35	\$ 5.208,52	\$ 3.462,00	150,45
SALUD	196.942,99	209.258,83	237.290,55	284.977,97	\$ 928.470,34	\$ 800.171,57	116,03
EDUCACIÓN	225.915,01	238.468,92	218.456,46	278.244,07	\$ 961.084,46	\$ 999.499,94	96,16
CULTURA	2.146,38	2.042,57	2.986,20	3.572,82	\$ 10.747,97	\$ 15.254,67	70,46
DEPORTE Y RECREACIÓN	5.578,24	15.632,13	5.660,62	12.390,88	\$ 39.261,87	\$ 39.935,68	98,31
PAZ Y DDHH	487,46	762,01	921,89	1.219,98	\$ 3.391,34	\$ 5.729,00	59,20
MUJER, EQUIDAD E INCLUSIÓN	3.343,14	11.008,94	10.820,69	8.003,71	\$ 33.176,48	\$ 30.779,05	107,79
VIVIENDA Y HABITAT	754,82	1.320,35	1.517,46	886,15	\$ 4.478,78	\$ 76.183,44	5,88
<b>LÍNEA 2: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE</b>	<b>\$ 19.092,93</b>	<b>\$ 32.952,68</b>	<b>\$ 19.979,55</b>	<b>\$ 38.637,46</b>	<b>\$ 110.662,62</b>	<b>\$ 202.706,25</b>	<b>54,59</b>
GESTIÓN DEL RIESGO	9.304,38	1.496,41	7.374,00	3.769,57	\$ 21.944,36	\$ 36.526,01	60,08
TIC Y COMPETITIVIDAD	2.938,17	7.199,16	5.891,37	4.114,84	\$ 20.143,54	\$ 33.418,58	60,28
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5.262,67	22.343,71	2.408,89	4.466,38	\$ 34.481,65	\$ 84.981,40	40,58
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - RURAL	1.587,71	1.913,40	4.305,29	26.286,67	\$ 34.093,07	\$ 47.780,26	71,35
<b>LÍNEA 3: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>\$ 51.465,96</b>	<b>\$ 64.353,35</b>	<b>\$ 41.832,70</b>	<b>\$ 52.200,40</b>	<b>\$ 209.852,41</b>	<b>\$ 488.593,77</b>	<b>42,95</b>
LAS CEIBAS - EPN	15.126,26	8.705,22	8.278,68	1.400,00	\$ 33.510,16	\$ 213.510,61	15,69
INFRAESTRUCTURA	3.348,55	23.201,18	6.257,89	5.748,42	\$ 38.556,04	\$ 34.240,83	112,60
INFRAESTRUCTURA ALUMBRADO PÚBLICO	19.385,24	20.622,07	16.000,00	29.243,86	\$ 85.251,17	\$ 81.591,56	104,49
INFRAESTRUCTURA - SEPT	6.849,38	2.796,53	3.800,00	4.000,00	\$ 17.445,91	\$ 131.547,25	13,26
MOVILIDAD	6.756,53	9.028,35	7.496,13	11.808,12	\$ 35.089,13	\$ 27.703,52	126,66
<b>LÍNEA 4: GOBERNAR DESDE Y PARA EL TERRITORIO</b>	<b>\$ 7.324,09</b>	<b>\$ 26.088,10</b>	<b>\$ 24.371,78</b>	<b>\$ 35.318,77</b>	<b>\$ 93.102,74</b>	<b>\$ 109.057,18</b>	<b>85,37</b>
GOBIERNO	4.096,18	9.601,03	7.482,61	13.411,49	\$ 34.591,31	\$ 31.539,69	109,68
HACIENDA	295,66	8.884,98	8.979,53	15.474,81	\$ 33.634,98	\$ 11.450,00	293,76
GENERAL	1.260,88	4.442,42	3.806,18	1.969,34	\$ 11.478,82	\$ 9.468,12	121,24
DAP	1.671,37	3.159,67	4.103,46	4.463,13	\$ 13.397,63	\$ 56.599,37	23,67
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 513.121,75</b>	<b>\$ 602.814,58</b>	<b>\$ 565.065,79</b>	<b>\$ 718.434,56</b>	<b>\$ 2.399.436,68</b>	<b>\$ 2.771.372,55</b>	<b>86,58</b>

- ✓ Se observa claramente, que de las 20 dependencias que estructuran y tienen injerencia en cada una de las Líneas Estratégicas que estructuran el PDM 2020-2023, ocho (8) dependencias (Gobierno, Salud, Mujer, Equidad e Inclusión, Infraestructura, Alumbrado Público, Movilidad, Hacienda y General), es decir el **40,00%** superaron el valor de la inversión calculada en el Plan Financiero para cada una de ellas.
- ✓ Las dependencias que alcanzaron una inversión cuyo monto estuvo entre el 80% y el 100% del valor estimado en el Plan Financiero del PDM 2020-2023 fueron dos (2) (Educación y Deporte y Recreación) que representa el **10,00%** del total de dependencias.
- ✓ Las dependencias que lograron una inversión cuya cuantía estuvo entre el 60% y el 80% del monto proyectado en el Plan Financiero del PDM 2020-2023 fueron cuatro (4) (Cultura, Gestión del Riesgo, TIC y Competitividad y Ambiente y Desarrollo Sostenible-Rural) que simboliza el **20,00%** del total de dependencias.
- ✓ Finalmente, seis (6) dependencias (Paz y DDHH, Vivienda y Hábitat, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Las Ceibas EPN, Infraestructura SETP y Departamento Administrativo de Planeación –DAP) tuvieron una inversión por debajo o inferior al 50% de los recursos plasmados en el Plan Financiero, lo que determina un **30,00%** del total de dependencias que conforman el PDM.



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- ✓ En síntesis se puede enunciar que el **50,00%** de la inversión ejecutada por las diferentes dependencias presentó un nivel de ejecución sobresaliente o excelente, el **20,00%** de las dependencias tuvo un nivel de inversión medio y el **30,00%** de las restantes dependencias realizó una inversión con un nivel de ejecución crítico.

A continuación, se muestra el análisis de la inversión ejecutada, por Línea Estratégica, Sectores y Dependencias durante los cuatro (4) años de gobierno en cumplimiento de nuestro Plan de Desarrollo “Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020-2023”, aprobado mediante Acuerdo No 08 del 2020, teniendo en cuenta los recursos presupuestados realmente en cada una de las vigencias fiscales, durante el periodo de gobierno.

ALCALDIA NEIVA DESAGREGADO DE LA INVERSIÓN POR LÍNEA ESTRATÉGICA - MILLONES DE \$\$\$ VIGENCIAS 2020 - 2021 - 2022 Y 2023.							
LINEAS ESTRATÉGICAS	2020	2021	2022	2023	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL RECURSOS PRESUPUESTADOS 2020-2023	% EJECUCIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA, 1- PRIMERO NEIVA, EN LO SOCIAL COMUNITARIO	\$ 435.239,61	\$ 479.420,45	\$ 478.881,76	\$ 592.277,93	\$ 1.985.819,75	\$ 2.058.961,19	96,45
LÍNEA ESTRATÉGICA, 2- PRIMERO NEIVA, EN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	\$ 19.092,09	\$ 32.952,68	\$ 19.979,55	\$ 38.637,46	\$ 110.661,78	\$ 125.609,08	88,10
LÍNEA ESTRATÉGICA, 3- PRIMERO NEIVA, EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 51.465,96	\$ 64.353,35	\$ 41.832,70	\$ 52.200,41	\$ 209.852,42	\$ 232.054,15	90,43
LÍNEA ESTRATÉGICA, 4- PRIMERO NEIVA, EN GOBERNAR DESDE Y PARA EL TERRITORIO	\$ 7.324,09	\$ 26.088,10	\$ 24.371,78	\$ 35.318,76	\$ 93.102,73	\$ 103.766,05	89,72
<b>TOTAL</b>	<b>\$513.121,75</b>	<b>\$602.814,58</b>	<b>\$565.065,79</b>	<b>\$718.434,56</b>	<b>\$ 2.399.436,68</b>	<b>\$2.520.390,47</b>	<b>95,20</b>
INVERSIÓN SETP - APORTES NACIÓN	\$ 0,00	\$ 17.017,28	\$ 6.440,03	\$ 2.198,98	\$ 25.656,29	\$ 126.979,25	20,21
INVERSIÓN SGR	\$ 26.302,75	\$ 26.397,54	\$ 2.455,95	\$ 41.459,59	\$ 96.615,83	\$ 109.585,35	88,17
<b>TOTAL INVERSIÓN MPIO</b>	<b>\$ 539.424,50</b>	<b>\$ 646.229,40</b>	<b>\$ 573.961,77</b>	<b>\$ 762.093,13</b>	<b>\$ 2.521.708,80</b>	<b>\$ 2.756.955,07</b>	<b>91,47</b>

- ✓ En el Presupuesto definitivo para el cumplimiento del PDM 2020-2023 en la Línea Estratégica 1: Primero Neiva en lo Social Comunitario se asignó recursos por el orden de los **\$2,06** Billones, de los cuales se ejecutó una suma aproximada a los **\$1,99** Billones, lo que determina un nivel de ejecución del **96,45%**. En la Línea Estratégica 2: Primero Neiva, en Desarrollo Económico Sustentable se apropiaron recursos por valor de **\$125.609,08** millones de los cuales se ejecutaron el valor de **\$110.661,78** millones, que representa el **88,10%** de ejecución. Para la Línea Estratégica 3: Primero Neiva, en Infraestructura y Servicios Públicos se previeron recursos por la suma de **\$232.054,15** millones de los cuales se ejecutó la cuantía de **\$209.852,42** millones que simboliza una ejecución del **90,43%**. Por último, en la Línea Estratégica 4: Primero Neiva, en Gobernar desde y para el Territorio se determinó recursos por el monto de **\$103.766,04** millones y se ejecutaron recursos por la suma de **\$93.102,73** millones lo que define un nivel de ejecución del **89,72%**.
- ✓ En compendio se tiene que el presupuesto definitivo para los cuatro (4) años de gobierno 2020-2023, para el cumplimiento de lo plasmado en el PDM asciende a la suma aproximada a los **\$2,52** Billones y se ejecutaron en el periodo de gobierno un monto cercano a los **\$2,40** Billones, lo que representa un nivel de ejecución del



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

**95,20%** de los recursos apropiados para el logro de las diferentes metas de producto e indicadores de producto establecidas en el PDM 2020-2023, lo que determina que en términos de administración pública se alcanzó un nivel de ejecución de los recursos presupuestados para el PDM de Sobresaliente.

- ✓ Ahora bien, si a la ejecución anterior, se le suma la realizada por el SETP con los aportes del orden nacional y los recursos de inversión ejecutados con la fuente de financiación del Sistema General de Regalías – SGR, se tiene que la inversión alcanzó un monto cercano a los **2,52** Billones de pesos, que significa un nivel de ejecución de los recursos presupuestados para el periodo de gobierno (\$2,76 Billones) del **91,47%**. Lo anterior, obedece a que el gobierno nacional no giro todos los recursos presupuestados por el SETP para el desarrollo de las actividades programadas para los cuatro (4) años de gobierno.

También, se presenta el análisis de la inversión realizada en cada uno de los sectores establecidos en el PDM “Mandato Ciudadano Territorio de Vida y Paz 2020-2023”, incluyendo la inversión ejecutada por el SETP de aportes nacionales y la inversión efectuada con los recursos del SGR, en cada vigencia fiscal correspondiente, comparando las mismas con los recursos presupuestados y apropiados en cada uno de ellos, de conformidad con lo plasmado en los acuerdos municipales de aprobación del presupuesto general del municipio de Neiva, al igual que lo determinado en el decreto de liquidación del mismo, a saber:



<b>ALCALDIA NEIVA</b> <b>DESAGREGADO DE LA INVERSIÓN POR SECTORES - MILLONES DE \$\$\$</b> <b>VIGENCIAS 2020 - 2021 - 2022 Y 2023</b>							
SECTORES	2020	2021	2022	2023	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL RECURSOS PRESUPUESTADOS 2020-2023.	% EJECUCIÓN
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (04)	685,22	1.757,86	\$ 2.785,52	2.055,16	\$ 7.283,76	\$ 8.349,53	87,24
JUSTICIA Y DEL DERECHO (12)	1.071,67	2.475,46	\$ 2.122,49	1.096,71	\$ 6.766,33	\$ 7.452,03	90,80
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (17)	511,03	2.041,92	\$ 3.073,92	1.495,47	\$ 7.122,34	\$ 8.248,39	86,35
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (19)	196.942,99	209.256,67	\$ 237.290,55	284.977,97	\$ 928.468,18	\$ 934.403,43	99,36
MINAS Y ENERGÍA (21)	19.392,49	20.868,66	\$ 16.283,46	29.684,45	\$ 86.229,06	\$ 101.436,30	85,01
EDUCACIÓN (22)	225.915,01	238.467,92	\$ 218.456,46	278.224,28	\$ 961.063,67	\$ 1.008.078,76	95,34
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (23)	38,15	1.073,94	\$ 1.301,47	1.150,51	\$ 3.564,07	\$ 3.977,34	89,61
TRANSPORTE (24)	16.561,87	34.593,09	\$ 16.756,08	19.979,74	\$ 87.890,78	\$ 92.431,72	95,09
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (32)	6.028,21	2.278,80	\$ 2.092,20	1.397,67	\$ 11.796,88	\$ 12.544,05	94,04
CULTURA (33)	2.146,38	2.042,57	\$ 2.986,20	3.572,82	\$ 10.747,97	\$ 12.554,73	85,61
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (35)	2.471,77	1.528,52	\$ 1.202,40	558,78	\$ 5.761,47	\$ 5.791,20	99,49
TRABAJO (36)	359,19	3.381,97	\$ 1.713,53	1.815,78	\$ 7.270,47	\$ 7.346,91	98,96
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (39)	12,04	167,27	\$ 217,30	137,00	\$ 533,61	\$ 568,19	93,91
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (40)	16.750,30	31.624,54	\$ 12.855,45	30.745,20	\$ 91.975,49	\$ 101.373,85	90,73
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN (41)	3.509,29	11.345,23	\$ 10.449,26	8.438,06	\$ 33.741,84	\$ 37.716,35	89,46
DEPORTE Y RECREACIÓN (43)	5.578,25	15.632,14	\$ 5.415,66	12.080,53	\$ 38.706,58	\$ 47.493,50	81,50
GOBIERNO TERRITORIAL (45)	15.147,89	24.278,02	\$30.063,84	41.024,43	\$ 110.514,18	\$130.624,19	84,60
<b>TOTAL</b>	<b>513.121,75</b>	<b>602.814,58</b>	<b>\$565.065,79</b>	<b>718.434,56</b>	<b>\$ 2.399.436,68</b>	<b>\$2.520.390,47</b>	<b>95,20</b>
<b>INVERSIÓN SETP - APORTES NACIÓN</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$17.017,28</b>	<b>\$6.440,03</b>	<b>\$2.198,98</b>	<b>\$ 25.656,29</b>	<b>\$126.979,25</b>	<b>20,21</b>
<b>INVERSIÓN SGR</b>	<b>\$26.302,75</b>	<b>\$26.397,54</b>	<b>\$2.455,95</b>	<b>\$41.459,59</b>	<b>\$ 96.615,83</b>	<b>\$109.585,35</b>	<b>88,17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$539.424,50</b>	<b>\$646.229,40</b>	<b>\$573.961,77</b>	<b>\$762.093,13</b>	<b>\$ 2.521.708,80</b>	<b>\$2.756.955,07</b>	<b>91,47</b>

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- ✓ Se aprecia claramente, que de los 17 sectores que estructuran el PDM 2020-2023 y el presupuesto del municipio de Neiva, cinco (5) sectores (Salud y Protección Social, Educación, Transporte, Comercio, Industria y Turismo y Trabajo), o sea el **29,41%** registraron un nivel de ejecución por encima del **95%** del presupuesto definitivo asignado para el periodo de gobierno.
- ✓ Los sectores que lograron una inversión cuyo monto estuvo entre el 85% y el 95% del valor apropiado en el presupuesto definitivo acumulado para los cuatro (4) años de gobierno, fueron diez (10) sectores (Información Estadística, Justicia y del Derecho, Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, Vivienda, Ciudad y Territorio, e Inclusión Social y Reconciliación) que constituye el **58,82%** del total de sectores.
- ✓ Los sectores que alcanzaron una inversión cuya cuantía estuvo entre el 80% y el 85% del monto presupuestado fueron dos (2) sectores (Deporte y Recreación y Gobierno Territorial) que simboliza el **11,76%** del total de sectores.
- ✓ En suma se puede expresar que todos los 17 sectores desde el punto de vista presupuestal presentaron un nivel de ejecución de los recursos de inversión apropiados por encima del **80%**, nivel de ejecución que se considera sobresaliente o excelente.



Por otra parte, se muestra el análisis de la inversión ejecutada por cada una de las dependencias que conforman la Administración Municipal de Neiva, según la estructura organizacional definida en el Decreto 877 de octubre 16 del 2020, **sin incluir** la inversión ejecutada por el SETP de aportes nacionales y la inversión efectuada con los recursos del SGR, en cada vigencia fiscal correspondiente, comparando las mismas con los recursos apropiados para cada una de las dependencias, de conformidad con lo estructurado y asignado en el presupuesto general del municipio de Neiva, a saber:

Vida y Paz

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

<b>ALCALDIA NEIVA</b> <b>DESAGREGADO DE LA INVERSIÓN POR DEPENDENCIAS - MILLONES DE \$\$\$</b> <b>VIENCIAS 2020 - 2021 - 2022 Y 2023.</b>							
DEPENDENCIAS	2020	2021	2022	2023	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL RECURSOS PRESUPUESTADOS 2020-2023	% EJECUCIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 225.915,01	\$ 238.468,92	\$ 218.456,46	\$ 278.244,07	\$ 961.084,46	\$ 1.008.880,59	95,26
SECRETARÍA DE GOBIERNO	4.199,54	10.527,73	\$ 8.710,51	\$ 16.393,84	\$ 39.831,62	\$ 47.440,39	83,96
SECRETARIA DE SALUD	196.942,99	209.258,83	237.290,55	284.977,97	\$ 928.470,34	\$ 934.403,43	99,37
SECRETARÍA DE CULTURA	2.146,38	2.042,57	2.986,20	3.572,82	\$ 10.747,97	\$ 12.554,73	85,61
SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	5.578,24	15.632,13	5.660,62	12.390,88	\$ 39.261,87	\$ 48.090,37	81,64
SECRETARÍA DE LA MUJER, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	664,41	2.733,46	2.124,23	1.106,11	\$ 6.628,21	\$ 8.769,40	75,58
SECRETARIA DE PAZ Y DRECHOS HUMANOS	487,46	762,01	921,89	1.219,98	\$ 3.391,34	\$ 3.425,08	99,01
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT	754,82	1.320,35	1.517,46	886,15	\$ 4.478,78	\$ 9.186,01	48,77
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN	2510,45	8.008,53	8.398,66	6.428,75	\$ 25.346,39	\$ 27.042,54	93,72
SECRETARÍA DE JUVENTUD	168,28	266,95	297,80	468,85	\$ 1.201,88	\$ 1.222,02	98,35
SECRETARÍA DE GESTION DEL RIESGO	9.304,38	1.496,41	7.374,00	3.769,57	\$ 21.944,36	\$ 30.143,41	72,80
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	20.388,93	31.048,93	12.583,96	27.686,67	\$ 91.708,49	\$ 97.043,77	94,50
SECRETARÍA DE TIC	38,15	1.088,39	1.518,77	1.287,51	\$ 3.932,82	\$ 4.380,59	89,79
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	1.587,71	1.913,40	2.408,89	4.466,38	\$ 10.376,38	\$13.348,54	77,73
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD	2.867,39	4.325,70	2.918,90	1.110,40	\$ 11.222,39	\$11.342,35	98,94
OFICINA DE INTERNALIZACIÓN Y PROYECTOS	32,63	1.785,08	1.453,70	1.716,93	\$ 4.955,71	\$4.965,27	99,81
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	3.348,55	23.201,18	6.257,89	5.748,42	\$ 38.556,04	\$39.057,93	98,72
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	6.756,53	9.028,35	7.496,13	11.808,12	\$ 35.089,13	\$39.532,18	88,76
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA-SETP	6.849,38	2.796,53	3.800,00	4.000,00	\$ 17.445,91	\$17.545,91	99,43
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA-ALUMBRADO PÚBLICO	19.385,24	20.622,07	16.000,00	29.243,86	\$ 85.251,17	\$100.270,45	85,02
SECRETARÍA DE HACIENDA	295,66	8.884,98	8.979,53	15.474,81	\$ 33.634,98	\$33.900,98	99,22
SECRETARÍA GENERAL	1.260,88	4.442,42	3.806,18	1.969,34	\$ 11.478,82	\$12.487,76	91,92
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	1.671,37	3.159,67	4.103,46	4.463,13	\$ 13.397,63	\$15.356,76	87,24
<b>TOTAL</b>	<b>\$513.121,75</b>	<b>\$602.814,59</b>	<b>\$565.065,79</b>	<b>\$718.434,56</b>	<b>\$ 2.399.436,69</b>	<b>\$2.520.390,46</b>	<b>95,20</b>

- ✓ Se observa claramente, que de las 23 dependencias que estructuran la administración y ejecutan presupuesto, en cada una de las Líneas Estratégicas que conforman el PDM 2020-2023, nueve (9) dependencias (Secretaría de Hacienda, Secretaría de Infraestructura - SETP, Secretaría de Infraestructura, Oficina de Internacionalización y Proyectos, Secretaría de Competitividad, Secretaría de Juventud, Secretaría de Paz y Derechos Humanos, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación), esto es el **39,13%** presentan un nivel de ejecución de la inversión superior al 95% con relación al presupuesto apropiado para las mismas.
- ✓ Las dependencias que alcanzaron una inversión cuyo suma estuvo entre el 80% y el 95% del valor asignado en el presupuesto, fueron diez (10) (Secretaría de Gobierno, Cultura, Deporte y Recreación, Desarrollo Social e Inclusión, Desarrollo Agropecuario, TIC, Movilidad, Infraestructura – Alumbrado Público, General y Departamento Administrativo de Planeación) que representa el **43,48%** del total de dependencias.
- ✓ Las dependencias que lograron una inversión cuya cuantía estuvo entre el 60% y el 80% del monto apropiado en el presupuesto general del municipio de Neiva, fueron

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

Tres (3) (Secretaría de Medio Ambiente, Gestión del Riesgo y Mujer, Infancia y Adolescencia) que simboliza el **13,04%** del total de dependencias.



- ✓ Por último, solamente una dependencia la Secretaría de Vivienda y Hábitat, registró una inversión por debajo o inferior al 50% de los recursos asignados en el presupuesto, lo que determina un **4,35%** del total de dependencias que conforman la estructura organizacional del municipio.
- ✓ Recapitulando se puede decir que el **82,61%** de la inversión ejecutada por las diferentes dependencias presentó un nivel de ejecución sobresaliente o excelente, el **13,04%** de las dependencias tuvo un nivel de inversión medio y únicamente un **4,35%** esto es una sola dependencia realizó una inversión con un nivel de ejecución crítico.

Para terminar se presenta el comportamiento de la ejecución del gasto donde se incluye los gastos de funcionamiento, de inversión y servicio de la deuda, durante el periodo de gobierno 2020-2023 correspondiente al PDT "Mandato Ciudadano Territorio de Vida y Paz, aprobado mediante Acuerdo No. 08 de 2020, a saber:

<b>ALCALDIA NEIVA</b> <b>COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS</b> <b>PERÍODO 2020- 2023</b>			
AÑOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO MILLONES \$	EJECUTADO MILLONES \$	EJECUCIÓN %
2020	652.610,77	622.489,25	95,38%
2021	756.244,50	724.618,07	95,82%
2022	721.671,69	684.593,46	94,86%
2023	916.874,83	867.100,98	94,57%
<b>TOTAL</b>	<b>3.047.401,79</b>	<b>2.898.801,76</b>	<b>95,12%</b>

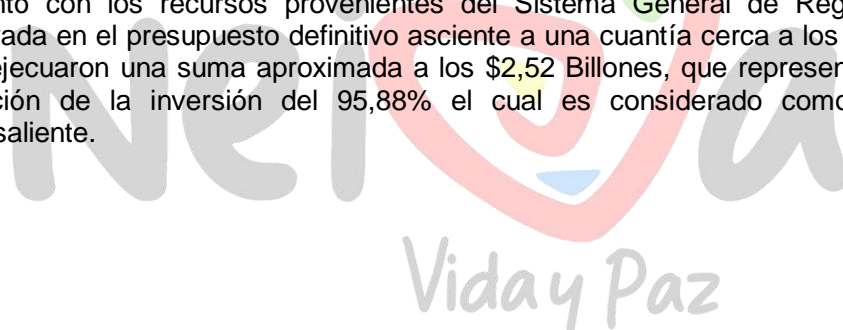
- ✓ No obstante, la difícil situación financiera y económica que vivió el mundo, Colombia y el municipio de Neiva, por la pandemia, durante los cuatro (4) de gobierno se presupuestaron gastos por valor de cerca de **\$3,05** Billones, de los cuales se ejecutaron la suma de **2,99** Billones de pesos que constituyen un nivel de ejecución del **95,12%**.



De igual manera, se muestra el comportamiento de la inversión realizada durante el periodo de gobierno 2020-2023, dirigida al cumplimiento de las metas de producto e indicadores de producto plasmados en el PDM, con el propósito de mejorar la calidad de vida y dignificar a los neivanos y neivanas, a saber:

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

ALCALDIA NEIVA COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN PERÍODO 2020- 2023			
AÑOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO MILLONES \$	EJECUTADO MILLONES \$	EJECUCIÓN %
2020	569.447,08	539.424,50	94,73%
2021	663.942,24	646.229,40	97,33%
2022	603.457,62	573.961,77	95,11%
2023	793.128,87	762.093,13	96,09%
<b>TOTAL INVERSIÓN (INCLUYE INV. SGR + INV. SETP)</b>	<b>2.629.975,81</b>	<b>2.521.708,80</b>	<b>95,88%</b>

- ✓ La inversión efectuada durante los cuatro (4) años de gobierno, incluyendo la inversión realizada por el SETP con los aportes recibidos del Gobierno Nacional y la que se adelantó con los recursos provenientes del Sistema General de Regalías – SGR, registrada en el presupuesto definitivo asciende a una cuantía cerca a los \$2,63 Billones y se ejecutaron una suma aproximada a los \$2,52 Billones, que representa un nivel de ejecución de la inversión del 95,88% el cual es considerado como excelente o sobresaliente.





	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

## 6. CONCLUSIONES

- El presupuesto definitivo para la vigencia fiscal del año 2023, ascendió a la suma de **\$916.874.83** millones de los cuales se ejecutó el valor de **\$867.100.98** millones que representa el **94.57%** de ejecución del total apropiado. Incluyendo los recursos del Sistema General de Regalías – SGR, el presupuesto definitivo se incrementa a **\$958.879,83** millones y el valor ejecutado es de **\$908.560,59** millones que determina un nivel de ejecución del **94.75%**.
- El valor de las Inversiones en el período evaluado del 1 enero al 30 de diciembre de la presente anualidad, tuvo el siguiente comportamiento: presupuesto definitivo de **\$751.124.70** millones y se ejecutó la suma de **\$718.434.56** que representa el **95.65%** de ejecución del total presupuestado. Incluyendo los recursos de inversión del Sistema General de Regalías – SGR, el presupuesto total de inversión fue de **\$793.128,87** millones y la inversión total ejecutada es de **\$759.894,15** millones, que constituye un nivel de ejecución del **95,81%** en el año 2023.
- El componente de Funcionamiento acumulado al Cuarto Trimestre de la vigencia fiscal del año 2023 alcanzó la cuantía de **\$145.750.13** millones, de los cuales **\$128.941.96** millones se cancelaron representando el **88.47%** del total del presupuesto de gastos, incluyendo las transferencias realizadas a Personería, Contraloría y Concejo Municipal.

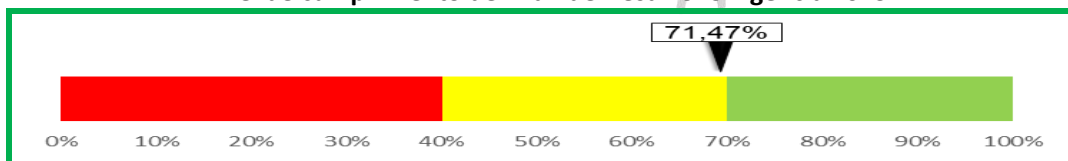
Los Gastos de Funcionamiento acumulados del Sector Central presupuestados al IV Trimestre de la vigencia fiscal 2023 ascendieron a la suma de **\$135.981,75** millones, de los cuales se ejecutaron **\$119.237,62** millones que simbolizan el **87,69%** del total.

- El servicio a la deuda en el período evaluado del 1 enero a 30 de diciembre del año 2023, tuvo el siguiente comportamiento: presupuesto definitivo de **\$20.000,00** millones y se ejecutó la cuantía de **\$19.724.48** millones equivalente al **98.62%** de ejecución.
- Por último, los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, presupuestados para la vigencia fiscal del año 2023, ascendieron a la suma **\$352.544,72** millones de los cuales se ejecutó la suma de **\$349.510.49** millones que constituye el **99,94%** de ejecución. Es de precisar que los recursos del SGP representan el **46,94%** de las fuentes de financiación de la inversión del municipio de Neiva. Adicionalmente, le siguen en participación la fuente de financiación de las otras fuentes donde se incluye (ETESA, FOSYGA, ADRESS, aportes departamentales, aportes nacionales, entre otras) por un valor de **\$277.460,70** millones y se ejecutó la suma de **\$256.359,20** millones que simboliza el **92.39%** de nivel de ejecución y representa el **36,94%** del total de la inversión realizada en el año 2023.

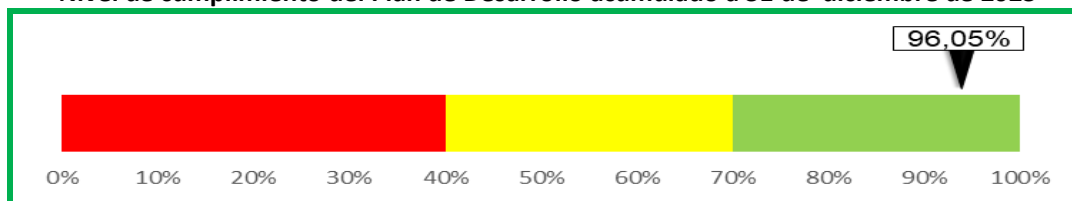
	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> <b>Marzo 19 del 2021</b>	

- Una vez realizado los cálculos al avance del PDT MANDATO CIUDADANO TERRITORIO DE VIDA Y PAZ 2022-2023, se puede observar que, de los 296 indicadores de meta, programadas para la presente vigencia, 280 indicadores de meta, reflejan un avance significativo, lo que determina un porcentaje de cumplimiento a corte 30 de diciembre de la presente anualidad del **82,50%**, que significa un avance importante al cumplimiento del PDM en la vigencia fiscal del año 2023.
- Como se observa en la tabla denominada Ranking de Cumplimiento, por las diferentes dependencias de la administración Municipal, 17 de ellas, han reflejado avance en sus indicadores de metas de producto por encima del **80% (estado satisfactorio - verde)**, le siguen en avance medio – amarillo, entre **40,1% al 79,9%** tan solo 7 dependencia y, por último, la única dependencia que presenta un avance en estado crítico – rojo, equivalente al **40%** y menos, es la Secretaria de Gobierno. Como se puede observar, las dependencias que se encuentran entre estado de avance amarillo y verde suman 24 de 25 equivalente al 96%, quedando rezagadas tan solo una (1).
- Por último, efectuando un consolidado al avance del plan, se puede evidenciar que, durante la vigencia fiscal del año 2023, las diferentes dependencias han obtenido un avance del **82,50%** logrando un resultado sobresaliente, teniendo en cuenta que la máxima calificación es del **100%**.
- Según la evaluación preliminar adelantada con la metodología del KPT diseñada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, arrojó el siguiente resultado de evaluación y seguimiento al PDM, tanto en la vigencia fiscal 2023, como para el periodo de gobierno 2020-2023.



**Nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo vigencia 2023**



**Nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo acumulado a 31 de diciembre de 2023**





- Los gastos de funcionamiento del nivel central (GF) acumulado al Cuarto Trimestre de la vigencia 2023, una vez deducidos el valor de las mesadas pensionales y las transferencias a Concejo, Contraloría y personería; ascienden a la suma de **\$110.855.339.705**. Representan el **67,17%** de los ICLD, dentro del

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

límite del 65.00% establecido por la Ley 617 de 2000 para el Municipio de Neiva, superando el techo permitido por la Ley 617 del 2000 a los municipios de Primera Categoría con corte a diciembre 30 del 2023 del **2.17%**, lo que determina la pérdida de la Categoría Primera para vigencia fiscal del año 2025.



	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

## ANEXO. INFORME FINANCIERO MUNICIPIO DE NEIVA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.

### INFORME FINANCIERO A DICIEMBRE 2023

La administración Municipal durante el primer semestre tuvo la siguiente información financiera:



#### 1. INFORME INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Una vez realizado el cierre presupuestal del mes de diciembre, me permito realizar el informe de recaudo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD.

INGRESOS ICLD A DICIEMBRE 2023	
IMPUESTO	RECAUDO EFECTIVO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	48.451.056.168
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	74.343.645.209
IMPUESTO AVISOS Y TABLEROS	6.887.332.800
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	84.559.488
IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	955.097.251
IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA	378.944.400
IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUNICIPAL	161.217.998
CONTRIBUCION DE VALORIZACIÓN	3.276.913
DERECHOS DE TRANSITO	4.042.163.288
SANCIONES TRIBUTARIAS	1.425.722.415
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	6.173.000
INTERESES DE MORA	2.527.747.765
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	302.431.236
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	6.458.545.948
IMPUESTO SOBRETASA A LA GASOLINA A MOTOR	20.669.271.000
<b>TOTAL ICLD</b>	<b>166.697.184.879</b>
1% LEY 99 DE 2000	<b>1.666.971.849</b>
<b>TOTAL ICLD NETO</b>	<b>165.030.213.030</b>

Con corte al mes de Diciembre de 2023, la situación es la siguiente:

DENOMINACIÓN	VALOR
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$110.855.339.705</b>
CUMPLIMIENTO LEY 617	
<b>Indicador</b>	<b>67,17%</b>

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

Es necesario tener en cuenta que el indicador de límite de gastos establecido por Ley 617 de 2.000 “por la cual **se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional**”, se calcula al final de la vigencia fiscal.

El Artículo 6 de la mencionada Ley dice que durante cada vigencia fiscal los gastos de funcionamiento del Municipio de Neiva (categoría 1) no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, el 65%.

Con corte al mes de diciembre de 2023 arroja que **NO** se ha cumplido lo estipulado por la Ley 617 de 2000 y se presenta un **2,17%** por encima del valor determinado y permitido para la Categoría Primera.

## 2. EJECUCION DE INGRESOS

Los ingresos totales están relacionados así:

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 188.536.896.089,13
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 302.662.826.464,75
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 74.341.372.854,90
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 565.541.095.408,78</b>



Los ingresos tributarios conformado por nuestras principales rentas industria y comercio, predial y sobretasa a la gasolina, entre otros, con presupuesto definitivo de \$188.536.896.089,13 con un recaudo total de 91,73% del recaudo total.

Los ingresos no tributarios correspondiente a contribuciones, multas, tasas obtuvo un recaudo total a diciembre de \$ 302.662.826.464,75 88,88% de lo presupuestado

Por último, el recurso de capital con recaudo total de \$ 74.341.372.854,90 correspondiente al 97,34% del total presupuestado siendo las más altas de los ingresos totales del presupuesto.

## 3. EJECUCION DE GASTOS DE INVERSION

DESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	APROPiación DEFINITIVA	COMPROMISOS	PORCENTAJE EJECUTADO
LÍNEA ESTRATÉGICA, 1- PRIMERO NEIVA, EN LO SOCIAL COMUNITARIO	\$613.506.704.809	\$592.277.926.952	97%
LÍNEA ESTRATÉGICA, 2- PRIMERO NEIVA, EN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	\$40.577.359.6440	\$ 38.637.460.471	95%

	<b>OFICIO</b>	<b>FOR-GDC-01</b>	
		<b>Versión: 01</b>	
		<b>Vigente desde:</b> Marzo 19 del 2021	

LÍNEA ESTRATÉGICA, 3- PRIMERO NEIVA, EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$59.278.180.279	\$ 52.200.406.225	88%
LÍNEA ESTRATÉGICA, 4- PRIMERO NEIVA, EN GOBERNAR DESDE Y PARA EL TERRITORIO	\$ 37.762.455.104	\$ 35.318.762.127	94%

Revisada la ejecución presupuestal por línea estratégica del Plan de Desarrollo 2020-2023, se puede evidenciar que la línea estratégica 1, 2 y 3 ha tenido una ejecución por en encima del 94% es decir buen comportamiento, la única con un poco menor porcentaje de ejecución corresponde a la línea estratégica 3, con un nivel de ejecución del 88%.

#### 4. SERVICIO A LA DEUDA

En cuanto al servicio a la deuda a corte diciembre de 2023 tenemos un saldo a capital de \$97.495.536.209,55 correspondiente a la deuda con las entidades financieras Bancolombia, Banco BBVA, Banco Occidente y Davivienda.

El saldo a capital por entidad financiera se ha dado así:

ENTIDAD	SALDO CAPITAL
BANCO OCCIDENTE	26.105.102.055
BANCOLOMBIA	60.000.000.000
DAVIVIENDA	2.745.519.817
BBVA	8.644.914.338
<b>TOTAL</b>	<b>97.495'536.210</b>

Cabe aclarar que los valores anteriormente reportados pertenecen a créditos ordinarios y actualmente no se encuentra pendiente ningún desembolso, sin embargo, con corte a la vigencia 2023 se debe dejar mencionado que el Municipio de Neiva no dio cumplimiento al pago de las obligaciones correspondiente al mes de diciembre con las entidades financieras Banco de occidente, Banco Davivienda y Bancolombia.

Por otra parte, cierra con créditos de tesorería con la entidad Banco de Bogotá por la suma de \$15.000 millones y Banco Occidente por la suma de \$2.500 millones.